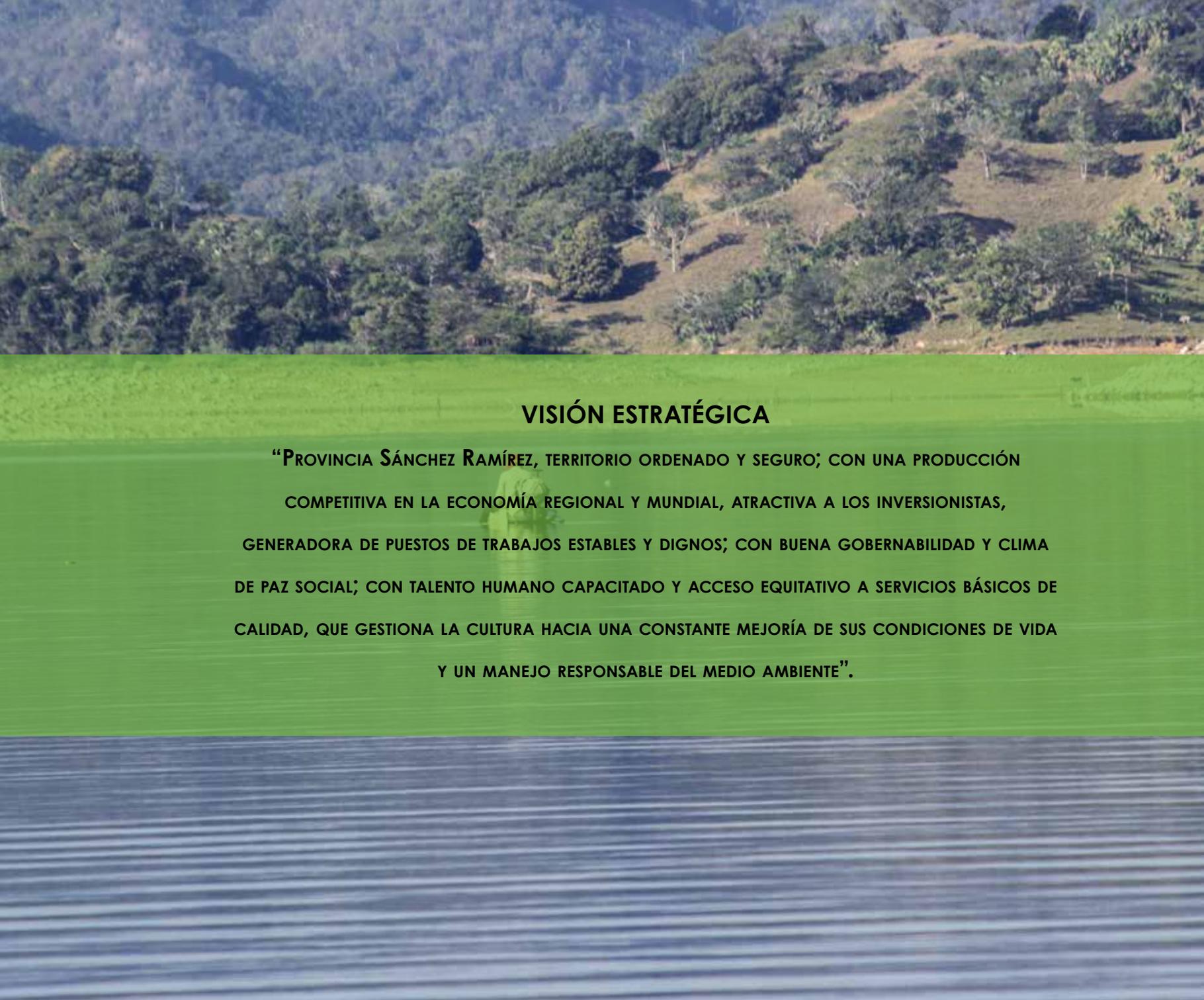




**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ
PLANDESAR
(2015-2020)**



The background of the slide is a scenic landscape. The top half shows rolling hills covered in dense green vegetation, with some areas appearing to be cleared or less densely wooded. The bottom half of the slide is a solid, vibrant green horizontal band. Below this band, the bottom portion of the image shows the surface of a body of water, likely a lake or reservoir, with gentle ripples reflecting the light.

VISIÓN ESTRATÉGICA

“PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, TERRITORIO ORDENADO Y SEGURO; CON UNA PRODUCCIÓN COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA REGIONAL Y MUNDIAL, ATRACTIVA A LOS INVERSIONISTAS, GENERADORA DE PUESTOS DE TRABAJOS ESTABLES Y DIGNOS; CON BUENA GOBERNABILIDAD Y CLIMA DE PAZ SOCIAL; CON TALENTO HUMANO CAPACITADO Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD, QUE GESTIONA LA CULTURA HACIA UNA CONSTANTE MEJORÍA DE SUS CONDICIONES DE VIDA Y UN MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE”.



PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

PLANDESAR
(2015-2020)

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE SÁNCHEZ RAMÍREZ “2015-2020”

Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez, Inc. (FOMISAR)
Calle María Trinidad Sánchez No.24, Edificio de FOMISAR, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana.
Teléfono: (809) 240-1813; 809 240-1811-14
Email: fomisar@gmail.com

ISBN:

Primera Edición: 500 ejemplares. Enero 2015.

Toda reproducción, total o parcial, de este libro deberá realizarse con la expresa autorización del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez, Inc. (FOMISAR). Se agradecerá citar la fuente, en caso de ser utilizado como insumo para consultorías, estudios, investigaciones, proyectos y obras.

COORDINACIÓN GENERAL

Mayra Aquino
Reynaldo Peguero

CORRECCIÓN DE ESTILO

Reynaldo Peguero
Agustín González
Lusverlyn Arias

EDICIÓN

Juan Carlos Fondeur
FOMISAR
Oficina Coordinadora Plan Estratégico de Santiago.

FOTOGRAFÍA

Kiko Mota
Bocaccio Guzmán
Misael Rincón
Mariano Hernández
Fuentes Externas

CONCEPCIÓN GRÁFICA Y DIAGRAMACIÓN

Juan Carlos Fondeur
Lusverlyn Arias
Reynaldo Peguero

IMPRESIÓN

Impresora y Editora Teófilo

Sánchez Ramírez, República Dominicana, 2015

Coordinación general

Consejo para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez FOMISAR

Consesar Hernández Tavárez
Presidente del FOMISAR

Mayra Aquino Soto
Directora Ejecutiva del FOMISAR

Consultores

Gladys Mercedes Soto
Comisión Gobernabilidad

Francisco A. Sánchez Mena
Comisión Economía y Empleo

Felipe Bautista Orozco
Comisión Inclusión Social

Nicolás Acosta Mena
Comisión Uso de Suelo y Medio Ambiente

Asesoría

Consejo Desarrollo Estratégico de la Ciudad y Municipio de Santiago. Inc. (CDES)

Carlos A. Fondeur V.
Presidente del CDES

Asesores Seniors y Apoyo Comunicacional

Agustín González Morel
Consultor Senior del CDES

Reynaldo Peguero
Director del Plan Estratégico Santiago 2020

Lusverlyn Arias
Gerente de Comunicación y Difusión del CDES

Marcela Medina
Gerente Administrativa del CDES

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----------|
| Prólogo | 9 |
| Presentación del Presidente de FOMISAR | 11 |
| Presentación de la Gobernadora Provincial | 14 |
| Presentación del Senador Provincial | 16 |
| Introducción General | 18 |
| I. Junta de Directores y Estructura Técnica y Organizacional del FOMISAR | 21 |
| II. Alcaldes y Concejos de Regidores de los Ayuntamientos | 25 |
| III. Convenios de Gestión y Ordenanzas Municipales | 29 |
| IV. Metodología de trabajo | 31 |
| V. Caracterización de la provincia Sánchez Ramírez | 37 |
| 5.1. Descripción General | 38 |
| 5.2. División Política | 39 |
| 5.3. Reseña Histórica | 43 |
| 5.4. Aspectos Hidrográficos | 44 |
| 5.5. Economía | 45 |
| 5.6. Aspectos Relativos a la Población | 46 |
| VI. Diagnóstico de Gobernabilidad | 47 |
| 6.1. Descripción | 52 |
| 6.2. Objetivo General | 54 |
| 6.3. Gobernabilidad de la Provincia Sánchez Ramírez | 54 |
| 6.4. Presencia de las Instituciones del Estado en la Provincia Sánchez Ramírez | 54 |
| 6.5. Poder Legislativo | 60 |

| | |
|---|-----------|
| 6.6. Gobernación | 62 |
| 6.7. Gobiernos Locales | 63 |
| 6.8. Sociedad Civil | 68 |
| VII Diagnóstico de Economía y Empleo | 75 |
| 7.1. Descripción | 80 |
| 7.2. Objetivos | 82 |
| 7.3. Dinámica Económica de la Provincia | 82 |
| 7.3.1. Agropecuaria | 83 |
| 7.3.2. Industrias | 101 |
| 7.3.3. Agroindustrias | 102 |
| 7.3.4. Zona Franca | 102 |
| 7.3.5. Turismo | 104 |
| 7.3.6. Construcción | 104 |
| 7.3.7. Servicios | 112 |
| 7.3.8. Sector Comercial | 112 |
| 7.3.9. Hoteles, Bares y Restaurantes | 113 |
| 7.3.10. Transporte | 114 |
| 7.3.11. Salud | 114 |
| 7.3.12. Educación | 115 |
| 7.3.13. Telecomunicaciones | 115 |

| | |
|--|------------|
| VIII Dianóstico de Inclusión Social | 129 |
| 8.1. Descripción | 136 |
| 8.2. Población | 136 |
| 8.3. Estado de la Salud | 140 |
| 8.4. Educación | 145 |
| 8.5. Justicia | 151 |
| 8.6. Seguridad | 152 |
| 8.7. Cultura | 155 |
| 8.8. Deportes | 159 |
| IX. Diagnóstico de Uso de Suelo y Medio Ambiente | 161 |
| 9.1. Descripción | 166 |
| 9.2. Uso de Suelo | 167 |
| 9.3. Patrimonio Arquitectónico | 173 |
| 9.4. Provisión de Servicios | 173 |
| 9.5. Información de Vulnerabilidad | 190 |
| 9.6. Síntesis Final | 194 |
| X. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) | 195 |
| XI. Visión Estratégica de la Provincia Sánchez Ramírez | 213 |
| XII. Estrategias de Desarrollo | 215 |

| | |
|---|------------|
| XIII. Proyectos de Gobernabilidad | 219 |
| 13.1. Descripción | 220 |
| 13.2. Síntesis de Programas y Proyectos | 220 |
| 13.3. Proyectos de Victorias Rápidas | 223 |
| XIV. Proyectos de Economía y Empleo | 229 |
| 14.1. Descripción | 230 |
| 14.2. Proyectos | 230 |
| 14.3. Cuadro Resumen de los Proyectos | 236 |
| XV. Proyectos de Inclusión Social | 237 |
| 15.1. Descripción | 238 |
| 15.2. Proyectos | 238 |
| 15.3. Cuadro Resumen de los Proyectos | 248 |
| XVI. Proyectos de Ordenamiento y Ambiente Sustentable | 249 |
| 16.1. Descripción | 250 |
| 16.2. Proyectos | 250 |
| 16.3. Cuadro Resumen de los Proyectos | 258 |
| XVII. Costos Estimados Proyectos de Victorias Rápidas de las Alcaldías y D. M. | 259 |
| XIX. Síntesis de Costos Estimados por Eje Estratégico | 263 |
| XX. Proyectos de Ayuntamientos y Distritos Municipales | 269 |
| Presupuesto General PLANDESAR | 273 |
| XXI. Bibliografía | 274 |
| XXII. Anexos | 281 |



Cámara de Comercio Sánchez Ramírez



Moderno proyecto habitacional en Cotuí.



Gobernación Provincial Sánchez Ramírez



Central Hidroeléctrica Hatillo

PRÓLOGO

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ 2015-2020

El Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez (FOMISAR), es una institución creada mediante la Ley 91-05 con la finalidad de administrar los recursos que recibirá la provincia Sánchez Ramírez, en virtud del contrato especial de arrendamiento con la compañía Placer Dome (derechos mineros posteriormente adquiridos por la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) y de lo establecido en la Ley 64-00 de 18 de agosto del año 2000, la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dicha Ley 91-05 que crea el Consejo Provincial en su artículo No. 2, y su reglamento de aplicación No. 266-09 de fecha 27 de marzo del 2009 en su artículo 48, disponen que el Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), debe presentar un Plan Quinquenal para el desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez. Este Plan se constituirá en un instrumento de planificación, que tiene como objetivo principal definir las líneas prioritarias de acción de los fondos mineros, articulando las inversiones con los programas y los proyectos de las autoridades locales, del gobierno central, de la empresa privada y demás sectores, en base a valores, objetivos y estrategias compartidas.

En la formulación de este Plan de Desarrollo Estratégico Provincia Sánchez Ramírez 2015-2020 (PLANDESAR), cuya rectoría fue asumida por FOMISAR, se promovió la participación de todos los actores relevantes de la provincia, en particular sin ser limitativo de ningún sector. La unidad operativa del Consejo por mandato reglamentario ha sido la responsable de coordinar todas las actividades técnicas, administrativas y de metodología prevista para este Plan. Una vez formulado el mismo fue remitido por la unidad operativa a la Junta de Directores, la cual luego de su ratificación lo tramitó para su definitiva aprobación a la Asamblea General del Consejo.



Equipo Técnico Ejecutivo del PLANDESAR 2015-2020

Dr. Consesar Hernández Tavárez

Lic. Mayra Aquino Soto

Dr. Manuel de Jesús Brito Ortega

Dra. Brígida Mercedes García Romero

Lic. Ana A. Reynoso

Lic. Yafanny Estévez

Lic. Juan Marte

Sr. Franklin Peña

Lic. Yulissa Lanfranco

Sr. Francisco Maria Mota

Sr. Boccaccio Guzmán

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FOMISAR



El Consejo para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), el cual me honro presidir, culmina exitosamente una significativa gestión social y estratégica al poner al servicio de la provincia Sánchez Ramírez, la región y el país, su primer Plan de Desarrollo Estratégico Provincial (PLANDESAR). Hemos logrado un plan consensuado, coherente, factible y formulado de manera participativa por sectores sociales, políticos y económicos de la población.

Este documento es una Guía de Ruta para conocer a profundidad nuestra provincia y superar las históricas debilidades sociales e institucionales, garantizando el

desarrollo local a través de la identificación y planificación de sus potencialidades.

La provincia Sánchez Ramírez será transformada por todos, Gobierno Central, Ayuntamientos, sociedad civil, gobiernos locales y empresariado, en un territorio industrializado, competitivo, generador de empleos, conectado y atractivo. Una provincia con garantías para aprovechar con sostenibilidad, la explotación minera en su desarrollo armónico. Cuando concluya PLANDESAR se habrán creado las capacidades de sus recursos humanos y su transformación en sujetos líderes de su propio desarrollo.

Cumpliendo el mandato de la ley 91-05 que ordena la realización de un Plan Quinquenal de Desarrollo, y valorando la necesidad para la provincia de que dicho plan se definiera vía el consenso social y la participación colectiva.

Para lograr estos propósitos, FOMISAR movilizó social e institucionalmente, toda la provincia, en sus cuatro Municipios y nueve Distritos Municipales. Se hizo técnicamente acompañar del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago Inc. (CDES), para crear una propuesta que permitiera un plan de desarrollo integral, fundamentado en las asignaciones económicas provenientes del Presupuesto General de la Nación, los recursos derivados de la explotación minera, de los Gobiernos Locales y también de fondos territoriales aportados por organismos internacionales de cooperación.

Constituye un verdadero paso de avance entregar a la ciudadanía de Sánchez Ramírez y al país, el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia Sánchez Ramírez, producto del esfuerzo de los miembros del Consejo para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), y su Unidad Operativa, el equipo de facilitadores, la Gobernación Provincial, los representantes de los diferentes gobiernos municipales, las autoridades legislativas y representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas y sobre todo de la sociedad en general.

Al concluir una de las muchas acciones que nos ha correspondido desarrollar, dejamos expreso en

este documento el compromiso que asumimos los ciudadanos y ciudadanas, del empoderamiento y las responsabilidades de materializar lo que juntos hemos soñado. PLANDESAR contiene propuestas creativas e innovadoras, por lo que debe convertirse en una consulta obligatoria que sirva como marco de referencia para la provincia y el país.

El acompañamiento del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago Inc. (CDES), con años de experiencia y la selección de un equipo de técnicos de la provincia con la misión de conducir cuatro (4) ejes temáticos, actuando con entusiasmo y empeño, logró llenar las expectativas esperadas en materia de gobernabilidad, economía y empleo, uso de suelo y medio ambiente e inclusión social.

En un hecho con poco precedentes nacionales, se ha logrado de forma asertiva y democrática, la integración de los planes de desarrollo de los cuatro (4) municipios y los nueve (9) Distritos Municipales, permitiendo consolidar en un sólo abordaje, todos los sectores de la provincia.

Entregamos a la provincia y al país, la unión de voluntades, la hermandad social y el entusiasmo manifiesto de cada uno de los actores participantes, convencidos de que a partir de esta iniciativa lograremos relanzar la Provincia que nos merecemos, y al transcurrir del tiempo sentiremos la gratificación, de haber convertido nuestros recursos naturales no renovables en una solución estratégica para el desarrollo local con equidad y justicia social.

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

PLANDESAR es una genuina expresión que se hizo posible gracias a la integración visionaria de todos los sectores, desde el gobierno central y su representación a través de la Gobernación, los Ayuntamientos, Oficina Senatorial, los Diputados por la provincia y regidores. Asimismo representantes de las iglesias, entidades empresariales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de desarrollo, juntas de vecinos, instituciones educativas y la sociedad en sentido general. Sectores que fueron en todo momento, un apoyo significativo para que se pudieran establecer los procesos diseñados e incluir las sabias ideas concretadas por cada uno de los participantes. Propuestas expresadas con sentido de libertad, apertura y consenso.

Finalmente, debemos agradecer al Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) de Santiago, a la Dirección Ejecutiva de FOMISAR y los técnicos facilitadores del proceso, que con su disposición, capacidad y acción lograron acompañarnos, en la creación del proyecto más importante de Sánchez Ramírez que permitirá consolidar la nueva Provincia que necesitamos en este Siglo 21.

FOMISAR aporta hoy este presente Plan Estratégico, a todos juntos nos corresponde construir el futuro deseado del mañana.

Doctor Concesar Hernández Tavárez

Presidente del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez (FOMISAR)

PRESENTACIÓN DE LA GOBERNADORA PROVINCIAL



La Provincia Sánchez Ramírez, en la que me honro representar al Poder Ejecutivo de la República Dominicana y, en consecuencia, al Excelentísimo Señor Presidente, Licenciado Danilo Medina Sánchez; presenta el Plan de Desarrollo Estratégico Provincia Sánchez Ramírez (PLANDESAR) (2015-2020). Con este democrático ejercicio estamos dando un gigantesco paso de avance, para enrumbar el destino de la Provincia, sobre una base sólida y previsión ordenada, segura y sostenible.

Fui testigo de los debates y consensos participativos; sin exclusión, de representantes de todos los sectores y organizaciones, público y privado, que expresaron democráticamente, los problemas, preocupaciones y

sueños de su provincia. Puedo asegurar que fue una de las experiencias nunca antes vividas en nuestra comunidad. La gente expresó libremente sus opiniones y análisis, los que fueron tomados muy en cuenta en todo el proceso de la elaboración de este Plan.

El resultado demostrativo de todo ese proceso de concertación, diálogo y apertura, es el instrumento que hoy tenemos a nuestra disposición, el PLANDESAR. Es una herramienta de trabajo que se constituye en nuestra verdadera Agenda Provincial de Desarrollo. Un rumbo claro que define nuestras prioridades en materia económica, en ordenamiento del uso de suelo, en la sostenibilidad del medio ambiente, en el impulso de la

cultura a favor del desarrollo, en programas incluyentes para población más necesitada y en un ejercicio para modelar la gobernabilidad que necesitamos.

Nuestra gestión como Gobernadora Provincial está satisfecha con la objetiva definición de estas grandes líneas estratégicas. Esta era una de nuestras preocupaciones y una de nuestras mayores carencias como comunidad, tener un Plan Estratégico con una visión Global.

Estamos llamados a sintonizarnos con la modernidad y por ese motivo, no escatimamos esfuerzos para apoyar la formulación del PLANDESAR, al punto que nuestra Sede de Gobierno se convirtió en espacio obligado y de referencia para acoger parte de los debates, talleres y asambleas realizados.

En lo adelante nos falta integrarnos activamente en la ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos e iniciativas contenidas en el PLANDESAR, articulando las inversiones para su ejecución con los recursos del Gobierno Central, los Fondos Mineros, los Gobiernos Locales, las Empresas Privadas y demás sectores.

Estamos convencidos que con la ayuda del Supremo Creador, la Fe Inquebrantable en nuestra capacidad de trabajo y sacrificio, y la visión de futuro contemplada en el PLANDESAR, que nos señala claramente el rumbo a seguir, tendremos una Provincia más próspera y con mejor calidad de vida.

Licenciada Teresa Ynca

Gobernadora Provincial de Sánchez Ramírez

PRESENTACIÓN DEL SENADOR PROVINCIAL



Siento una gran satisfacción por el logro que hemos alcanzado concluir con éxito el Plan de Desarrollo Estratégico Provincia Sánchez Ramírez, PLANDESAR 2015-2020, un instrumento que constituye una importante guía o carta de navegación por donde se desplazará de manera integrada las acciones que garantizarán el despegue definitivo de nuestras comunidades y la construcción de la provincia desarrollada que todos soñamos.

Este Plan de Desarrollo que ponemos hoy a su disposición, es el resultado de intensas jornadas de trabajo realizadas de manera abierta, democrática y participativa, por los diferentes sectores sociales, empresariales, polí-

ticos, religiosos, funcionarios provinciales, municipales y distritales, los cuales no escatimaron esfuerzos en la elaboración de esta estrategia.

Desde la Oficina Senatorial incentivamos la participación en el proceso, contribuyendo con la orientación de la población para que conociera las diversas formas en que podía integrarse, de manera que ningún sector se sintiera excluido.

La Visión, Objetivos y Estrategias contempladas en el Plan abren nuevos escenarios de la provincia, los cuales generarán beneficios sociales, que elevarán la calidad de vida de sus habitantes. Este instrumento

ha sido diseñado en coherencia con la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) la cual indica que “es función del Estado la protección efectiva de los derechos sostenibles a los que aspira la Nación”. La Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la Ley 91-05 que crea el Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR).

En mi condición de Senador de la República y como parte de la junta de directores del FOMISAR, asumo el compromiso de impulsar y promover iniciativas para la ejecución y operatividad del plan, apoyar los proyectos más estratégicos cimentados sobre la base de una verdadera participación social y aportar el apoyo legislativo que sea necesario para hacer realidad las aspiraciones de nuestra provincia.

Propicia la ocasión para desatacar el trabajo tesonero que desarrollaron los actores del proceso, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo para elaborar el Plan Estratégico de

la Provincia Sánchez Ramírez (PLANDESAR 2015-2020), a los distinguidos miembros del consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez, en la persona de su presidente Dr. Consesar Hernández, a la Unidad Operativa de FOMISAR, al Equipo Técnico que impulsó los estudios y gestiones, propuestas, a nuestros asesores Dr. Reynaldo Peguero y Lic. Agustín González quienes brindaron un apoyo efectivo, y a todos los sectores de la población que de manera generosa y comprometida se integraron a este importante trabajo.

A todos los provincianos, eje central de los propósitos de el Plan, les exhorto a unir esfuerzos y voluntades para que juntos podamos construir una mejor provincia Sánchez Ramírez.

Félix María Vásquez Espinal

Senador de la República Dominicana por la Provincia Sánchez Ramírez

INTRODUCCIÓN GENERAL



Foto Fuente Externa

La formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Provincia Sánchez Ramírez (PLANDESAR), expresa la construcción social de una herramienta sintetizada como un ejercicio de fortalecimiento del capital y la cohesión social de los actores claves de este territorio. Su culminación supera más de 10 años de expectativas fallidas en el interés de que esta provincia tuviera consensuada una visión de futuro, estrategias de impulso y proyectos concurrentes y estructurantes.

Es un elemento clave de todo este proceso la real integración de todos los municipios y distritos municipales de la provincia, encabezados por sus Alcaldes y Directores, lo que permitió aquilatar el sentir de las comunidades y dar

un correcto abordaje a sus prioridades más sentidas, las cuales deberán ser atendidas debidamente, en la medida que fluya el sentido de gobernabilidad que ha caracterizado este proceso y como resultado atraiga los recursos públicos y privados necesarios que le corresponden a la provincia.

El acompañamiento certero, constante y sistemático del Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago Inc. (CDES), la indeclinable voluntad y visión estratégica de la Junta de Directores del FOMISAR, encabezada por su Presidente, el doctor Consesar Hernández Tavárez; y asimismo el apoyo participativo y entusiasta de las instituciones y organizaciones

públicas y privadas más representativas de la provincia, permitió que el proceso de planificación estratégica en todas sus fases, pudiera concretarse con más luces que sombras.

La provincia Sánchez Ramírez está enclavada en la rica macro Región Central del país, denominada Cibao Sur, cuenta con una superficie de 1,185.8 km². Está calificada como una zona altamente generadora de productos, bienes y servicios agropecuarios y mineros. Sus suelos disfrutan de alta pluviometría durante todo el año, muy por encima del promedio nacional. Asimismo, la alta calidad y fertilidad de los mismos es muy significativa para marcar la diferencia positiva y productiva a favor de la provincia. Son suelos aptos para la producción eficiente de todo tipo de cultivos. Cultivos como el arroz y la piña, son considerados emblemáticos en el perfil productivo de Sánchez Ramírez.

Es notable también, la producción de frutales, entre los que sobresale el cacao, de muy buena calidad. El ganado vacuno es también otra de las actividades agropecuarias que ocupa la atención de una parte importante de sus agro-empresarios. La provincia cuenta con una población, mayoritariamente joven y laboriosa, que ha ido insertándose en el mercado laboral, sea como productores, como trabajadores o como ejecutivos de negocios e instituciones, dando sobradas muestras de su apego al trabajo, y expresando un legítimo espíritu de construcción de futuro, progreso y superación.

La provincia cuenta, además, con una dotación de recursos mineros invaluable, predominando el oro. Registra

una de las minas de oro más grandes del mundo, por lo que desde siempre esta provincia ha estado enfocada por las grandes corporaciones internacionales mineras, que han hecho multimillonarias inversiones para extraer de su subsuelo una inmensa riqueza mineral.

La provincia Sánchez Ramírez es un territorio que ha fortalecido la gobernabilidad con la formulación de PLANDESAR. En lo que respecta a la cohesión social, este territorio ha sabido articularse a través de una red de organizaciones sociales, que tienen agendas de trabajo alrededor de los problemas más acuciantes de la provincia, en lo religioso, cultural, artístico, artesanal, productivo y ambiental. Las instituciones públicas, especialmente las relacionadas a la salud y educación, tienen fuerte presencia e influencia en todos los municipios y distritos municipales, siendo la receptividad de la población para acoger sus servicios bastante notable.

A nivel macro la provincia tiene serios problemas de movilidad territorial en materia de vialidad, transporte y conectividad, lo que explica que en PLANDESAR tengan preeminencia las propuestas orientadas a superar estas deficiencias. Estas tienen un impacto importante en la dinámica económica de cualquier provincia, pero en Sánchez Ramírez, como resultado del transporte de carga de elevado tonelaje, la modernización de este sistema es una necesidad sentida y visible.

La superación de esta problemática implicará situar a la provincia Sánchez Ramírez en un estadio de competitividad, que mejore la logística de distribución y comercialización de bienes y servicios, amplíe los márgenes



Fotos Fuente Externa

de rentabilidad de los productores, se sostengan y creen nuevos empleos, aumente la atraktividad provincial, para inversionistas y turistas y se tenga una constante mejoría de la calidad de vida.

La esperanza y el futuro deseable que visualiza la provincia Sánchez Ramírez, pretende que los sueños plasmados en PLANDESAR se hagan realidad en el quinquenio 2015-2020. Que los recursos públicos provenientes de la ley de municipios 176-07 se transfieran, asignen y desembolsen a favor de las Alcaldías Municipales; que las instituciones públicas tomen en cuenta a la provincia en sus planes operativos anuales y bianuales le aporten en obras y servicios lo que la provincia merece, en función de su contribución al Producto Interno Bruto (PBI) y que los recursos mineros, que por la ley 91-05 le

corresponden, sean desembolsados eficientemente por el gobierno central.

Si todo ello sucediera, como es el deseo de todas y todos los ciudadanos de la provincia, entonces estamos seguros que en Sánchez Ramírez habrá un antes y un después del PLANDESAR. Un antes signado por el atraso, el abandono y el olvido y un después, con un estigma de dinamismo, atención público-privada, progreso y desarrollo en todos los órdenes de la vida material, cultural y espiritual.

Tendremos pues, una nueva provincia, pujante, progresista y más atractiva para el provecho y beneficio de todos sus habitantes.

JUNTA DE DIRECTORES Y ESTRUCTURA TÉCNICA Y ORGANIZACIONAL DEL FOMISAR



JUNTA DE DIRECTORES DEL FOMISAR

| | | | |
|--|-------------------------------|--|-------------------------|
| DR. CONESAR HERNÁNDEZ <i>Presidente del Patronato Pro Desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez</i> | Presidente | LIC. TERESA YNOA <i>Gobernador(a) de la provincia Sánchez Ramírez</i> | Miembro titular |
| LIC. VICTORIANO SANTOS <i>Representante del Ministerio de Industria y Comercio</i> | Tesorero | DR. RAFAEL MOLINA <i>Alcalde del Municipio de Cotuí</i> | Miembro titular |
| ING. AGRÓN. FÉLIX MA. VÁSQUEZ <i>Senador de la Republica Dominicana por la provincia Sanchez Ramírez</i> | Miembro titular | PRESBITERO RAFAEL SANTIAGO <i>Representante de los Curas Párrocos del municipio</i> | Miembro titular |
| ING. AGRÓN. MARINO HERNÁNDEZ <i>Diputado al Congreso por la provincia Sánchez Ramírez</i> | Miembro titular | DR. LUIS EDUARDO DÍAZ <i>Representante de las Empresas Mineras</i> | Miembro titular |
| LIC. ALEJANDRO JEREZ <i>Diputado al Congreso por la provincia Sánchez Ramírez</i> | Miembro titular | ING. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ <i>Representante de las Empresas Mineras</i> | Miembro titular |
| DR. CRISTIAN PAREDES <i>Diputado al Congreso por la provincia Sánchez Ramírez</i> | Miembro titular | DR. ROBERTO CASSO RODRIGUEZ <i>Asociacion para el Desarrollo de la provincia Sanchez Ramirez</i> | Miembro suplente |
| DR. ALBERTO DE JESUS SANCHEZ <i>Camara de Comercio y Producción de la provincia Sanchez Ramírez</i> | Miembro su- plente | LIC. FERNANDO MENDOZAZ <i>Acopyme</i> | Miembro suplente |
| | | SOR NANCY DE JESÚS <i>Congregacion Hermanas Dominicas Nuestra Señora del Rosario de Fatima</i> | Miembro suplente |

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

ESTRUCTURA TÉCNICA DEL FOMISAR

MAYRA AQUINO SOTO
Directora Ejecutiva

MANUEL DE JESÚS BRITO ORTEGA
Consultor Jurídico

ANA A. REYNOSO PEÑA
Contadora

YULISSA LANFRANCO MERCEDES
Secretaria Auxiliar

THELMA YAFANNY ESTÉVEZ
Secretaria Ejecutiva

LEO WANNY ALEJO
Auxiliar oficina

ALBANIA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ
Recepcionista

ESPERANZA ENCARNACIÓN
Vigilante

DOMINGO LANTIGUA
Mensajero

JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ
Vigilante

LUZ DEL CARMEN ACOSTA
Conserje

JOSÉ ANIBAL ALMÁNZAR
Chofer

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FOMISAR



PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez



ALCALDES Y CONCEJOS DE REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



ALCALDE Y CONCEJO DEL AYUNTAMIENTO DE COTUÍ

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Rafael Molina Lluberés | <i>Alcalde</i> |
| Juan Francisco Luna Javier | <i>Presidente del Concejo</i> |
| Ramona Lucrecia Paulino | <i>Regidor</i> |
| Lucía Silverio Gil | <i>Regidor</i> |
| Andrés Peguero Rondón | <i>Regidor</i> |
| Cristino Viloría | <i>Regidor</i> |
| Julio Landrón de la Rosa | <i>Regidor</i> |
| Gregorio Lazala Monegro | <i>Regidor</i> |
| José Elías Rosario de León | <i>Regidor</i> |
| Juan Carlos Paulino Almonte | <i>Regidor</i> |

ALCALDE Y CONCEJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA LA MATA

| | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Víctor Alberto Gomera | <i>Alcalde</i> |
| Yon Robert Reynoso Romero | <i>Presidente del Concejo</i> |
| Alfredo Víctor Abreu Adames | <i>Vicepresidente</i> |
| Benito Muños Cabreja | <i>Regidor</i> |
| Miguel Antonio Martínez Rondón | <i>Regidor</i> |
| Beatriz Lantigua Martínez de Jesús | <i>Regidor</i> |
| Alberto Reyes Bottier | <i>Regidor</i> |
| Sandra Mercedes Romero Francisco | <i>Regidor</i> |
| Edyd Patricia Mejía Mendoza | <i>Regidor</i> |

ALCALDE Y CONCEJO DEL AYUNTAMIENTO DE CEVICOS

| | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Previsterio Lora | <i>Alcalde</i> |
| Leomida Antonia Rojas Suárez | <i>Presidente del Concejo</i> |
| José Hilario Salcedo | <i>Regidor</i> |
| Diómedes Cabrera | <i>Regidor</i> |
| Basilio Antonio Mañón Calderón | <i>Regidor</i> |
| Danny Vallejo | <i>Regidor</i> |

ALCALDE Y CONCEJO DEL AYUNTAMIENTO DE FANTINO

| | |
|---------------------|-------------------------------|
| Lorenza Rojas | <i>Alcaldesa</i> |
| Leonardo Galán | <i>Presidente del Concejo</i> |
| Antonio Espino | <i>Regidor</i> |
| Diego Bautista | <i>Regidor</i> |
| Lourdes Reyes Rivas | <i>Regidor</i> |
| Juan Durán | <i>Regidor</i> |

CONVENIOS DE GESTIÓN Y ORDENANZAS MUNICIPALES



**ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL FOMISAR
Y LA MANCOMUNIDAD DE ALCALDES Y
DIRECTORES DE DISTRITOS MUNICIPALES**
(VER ANEXO)

IV METODOLOGÍA DE TRABAJO



La metodología general de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Provincia Sánchez Ramírez (PLANDESAR), tiene como fundamento los criterios de gobernabilidad, concurrencia y cohesión social más recorridos en las experiencias nacionales e internacionales de planificación estratégica territorial.

La complejidad de este proceso a nivel provincial, con una movilización social y técnica en la escala territorial de cuatro (4) municipios y nueve (9) distritos, a su vez involucrados cada uno, en diversos momentos de sus planes de desarrollo local, fue abordada con un sentido de concurrencia estratégica para concretar un abordaje que considerara, lo regional, lo provincial y lo municipal.

Diversas herramientas empleadas se fundamentan en las reflexiones técnicas y las experiencias del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) para la formulación de planes estratégicos territoriales, así como asimilan la experiencia de Santiago, que concretó la formulación de dos planes estratégicos.

Una metodología para formular una estrategia provincial de desarrollo tiene que hacer concurrir a científicos, políticos, planificadores, líderes, urbanistas, ambientalistas y técnicos en la construcción de sueños de desarrollo.

El FOMISAR constituyó cuatro Comisiones Técnicas, cada una integrada por un Coordinador(a), un secretario (a) y un Consultor, en condición de facilitador del proceso de formulación del PLANDESAR. Este equipo técnico, sumado a los gerentes de FOMISAR,

fue debidamente capacitado por técnicos del CDES, para garantizar un correcto abordaje de la metodología que se siguió para el diagnóstico y formulación del PLANDESAR.

La conformación de las cuatro (4) Comisiones Técnicas obedeció al criterio de la conexión y el expertís de sus miembros con el eje temático de lugar. También al grado de representatividad de las instituciones y organizaciones de las que provenían; asimismo el interés, adhesión e identificación mostrada por sus integrantes con el PLANDESAR.

Las cuatro (4) Comisiones Técnicas que se estructuraron, con sus respectivas funciones generales, fueron las siguientes:

COMISIÓN DE GOBERNABILIDAD: Se organizó con la finalidad de definir cómo acontecían en la provincia, las relaciones entre el Gobierno Central, los Ayuntamientos y los actores claves de las comunidades; así como para diseñar estrategias y proyectos de fortalecimiento de esos vínculos, de suerte que mejore sustancialmente el clima de gobernanza en todas las comunidades y la eficiencia del ejercicio de gobierno.

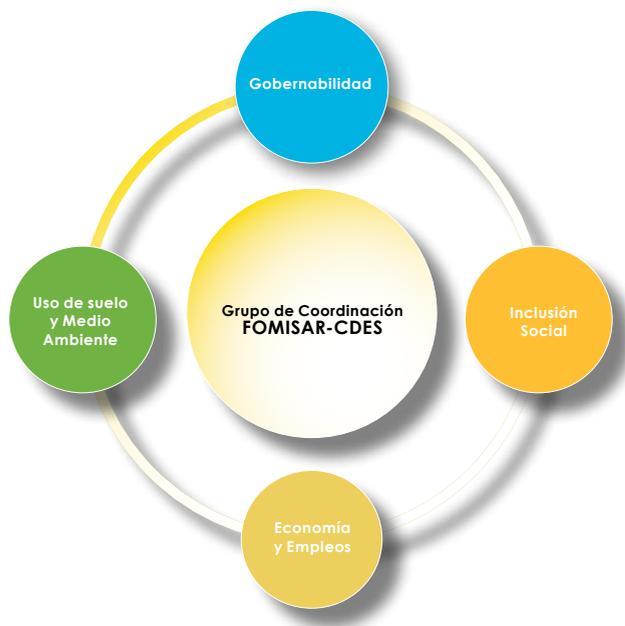
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO: Esta comisión fue creada con el propósito de evidenciar, a través de los agentes económicos vitales, el potencial productivo y de creación de riqueza de la provincia; conocer sus limitaciones, así como visualizar los proyectos y acciones que pudieran generar nuevas fuentes de empleo y fortalecer la competitividad de la provincia en el plano nacional e internacional.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL: Esta comisión se estructuró para determinar la armonización entre el espacio geográfico, la gente que la habita y los servicios básicos a que tiene acceso, así como determinar cómo vive esa población y cuáles son sus manifestaciones culturales, religiosas, deportivas y comunitarias. En ese sentido, se creó este equipo para identificar puntales importantes de la identidad cultural y vislumbrar formas creativas de elevar su nivel y calidad de vida.

COMISIÓN DE USO DE SUELO Y MEDIO AMBIENTE: Esta comisión se orientó a determinar cómo estaba siendo gestionado el territorio en la provincia; de qué manera se estaban explotando los recursos naturales, así como determinar los grados de armonización existentes entre el medio social, el medio construido y el medio natural. La comisión determinó proyectos estructurantes que condujeran a la superación de los problemas identificados en ese eje temático.

Las comisiones de trabajo fortalecieron la capacidad de cohesión social y de confianza mutua, consolidando las herramientas de trabajo y la gobernanza del proceso. Diversos estudios muestran la directa relación existente entre la confianza mutua y la cohesión, los productos generados y la existencia de ciertas normas básicas y patrones de desempeño, entre los actores participantes de un proceso sea este de carácter institucional, empresarial o de desarrollo estratégico urbano.

Se efectuaron alrededor de 85 reuniones de un promedio de tres horas en cada una de las comisiones de trabajo; cinco (5) Asambleas ciudadanas, con más de 1,200 horas de trabajo y alrededor de 160 participantes permanentes.



Se efectuaron además visitas técnicas a los cuatro municipios y nueve distritos municipales, también a instituciones para realizar encuentros y actividades de recolección de información sobre las diversas problemáticas.

Las reuniones de las comisiones se organizaron con instrumentos de trabajo (agendas, actas y ayudas memoria) para que fortalecieran la eficiencia (cantidad de sugerencias y aportes técnicos de acuerdo al tiempo de duración). Así como la eficacia de los trabajos en lo relativo a la armonía entre los recursos involucrados en las sesiones de trabajo y el total de productos generados.

Mobilizar un conjunto de líderes provinciales, así como el equipo técnico de apoyo, para desarrollar una reunión o encuentro durante la jornada, implicó una significativa logística inversión de FOMISAR. Se aseguró que cuando el trabajo de grupo era prioritario para el éxito de la gestión y las actividades, los miembros de las comisiones se reunieran con frecuencia. Las reuniones de las comisiones de trabajo del PLANDESAR aportaron resultados concretos y productos sociales para la buena adhesión del proceso pues se actuó coherentemente con el proceso de planificación estratégica y se aseguraron varios productos o resultados de gestión:

- Se promovió el compromiso de los actores estratégicos con la visión y estrategia consensuada.
- Se creó un escenario favorable para la posterior certificación, balance y la evaluación de lo realizado.
- Se ofertó la oportunidad de acceder y colaborar con información crítica en las áreas de cohesión social, gestión pública, organización espacial-territorial y creación de riquezas de la ciudad.
- Se facilitó el intercambio personal “cara a cara” entre miembros de comisiones, así como un intercambio, discernimiento directo y promoción del futuro preferible.
- Se promovió el libre flujo y circulación de las ideas, propuestas e iniciativas para que el aporte de creativities fuera un ejercicio colectivo.

- Se mantuvo un proceso de educación permanente, que permitió al grupo de coordinación sugerir ajustes y correctivos de lugar.
- Se facilitó la búsqueda y la aprobación de soluciones a las problemáticas planteadas.
- Se generó un sentido de compromiso colectivo con los proyectos que posteriormente salieron como prioridad.
- Se aportó un espacio adecuado para cualquier proceso de validación, balance, revisión y evaluación del mismo plan estratégico.

Las Comisiones Técnicas se reunieron intensamente por espacio de 12 semanas consecutivas, en las cuales, previa convocatoria con agenda pre-establecida, se discutían temas concernientes a la agenda general de trabajo.

Un insumo fundamental del diagnóstico en las cuatro comisiones fue la realización del FODA, que sirvió para validar y lo más importante para el posterior levantamiento de soluciones a problemas, de suerte que mediante las mismas se pudieran convertir en fortalezas las debilidades, aprovechar las oportunidades y aislar las amenazas.

En el interés de asegurar la consistencia de la metodología se asumieron los principios promovidos por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), en su sistema de certificación de la calidad. Estos son:

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

- PLANDESAR es coherente: creando una direccionalidad que estableció la estrategia como la diferencia del proceso y signo que distingue la provincia, por lo que se realizó una especial labor para que el diagnóstico y la formulación fuera original, y se evitó repeticiones fuera de contexto.
- PLANDESAR es factible: pues se tomó en cuenta la capacidad de los proyectos de ser concretados en la realidad. Se aseguró que las formulaciones estratégicas se pudieran aceptar por los actores estratégicos que actúan en la creación del futuro.
- PLANDESAR se basa en la concertación: pues se concentró en hacer converger los actores estratégicos con capacidad de decisión, tanto públicos como privados, en el interés de pensar, avizorar e impulsar el desarrollo de la provincia.
- PLANDESAR asume en flexibilidad: los escenarios son lábiles, dúctiles y ventajosos en una sociedad tan dinámica y cambiante como en este siglo XXI. Se pensó y planificó estratégicamente a Sánchez Ramírez como una provincia en transición.
- PLANDESAR es concurrente: pues estimula la convergencia territorial y sectorial de los diferentes niveles de gestión y gobierno que se expresan en la provincia y su entorno regional. Se aseguró la coherencia con Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 que impulsa el Estado dominicano (Ley 1-12).
- PLANDESAR tendrá monitoreo: este principio vincula lo inmediato y lo mediato, y el corto con el

mediano plazo. Al momento de formular este plan se hizo un aporte que medirá los avances y retrocesos, y monitoreará el estado de los indicadores.

- PLANDESAR fue un proceso social: se orientó en el sentido de asegurar la calidad total, para que guarde relación con la articulación de actores, recolección de información, formulación, comunicación e implantación, su correspondiente revisión y evaluación.

Para la elaboración del PLANDESAR se ejecutaron tres etapas.

- **PRE-DIAGNÓSTICO:** En la etapa inicial se procedió a formular un Pre-diagnóstico siguiendo dos líneas metodológicas: la investigación documental y entrevistas a informantes claves. Fueron consultados diferentes documentos oficiales y otras publicaciones acreditadas (ver bibliografía), los cuales fueron utilizados como fuentes secundarias de las informaciones presentadas. También se entrevistó diversos representantes de instituciones, asociaciones y gremios, los cuales aportaron valiosas informaciones documentadas y testimoniales.
- **DIAGNÓSTICO:** como resultado de la recolección de información inicial y la preparación de cuatro documento base del diagnóstico, las discusiones de las cuatro comisiones permitieron la corrección y el ajuste de los principales elementos del diagnóstico. En esta etapa, se procedió a someter el contenido del pre-diagnóstico al debate público de todos los sectores incidentes en cada uno de los temas abordados,

mediante jornadas de trabajo en las cuales participaron representantes de las diversas asociaciones, grupos empresariales y actores fundamentales. Los resultados de dichos debates fueron recogidos en actas levantadas en cada jornada de trabajo y sus contenidos se incorporan en este PLANDESAR

- **FORMULACIÓN ESTRATÉGICA:** el diagnóstico permitió definir los escenarios de la provincia, valorando lo que acontecería si primero no se implementa el PLANDESAR y segundo que avances lograría la provincia si se operacionaliza el plan. Se construyó consensuadamente la visión 2020, las estrategias, los proyectos estructurantes y las iniciativas de ganancia rápida o de impacto inmediato.
- A nivel de la formulación, un ejercicio social atractivo por su importancia estratégica, fue la definición de la Visión Provincial. Cada comisión se reunió y se conformaron grupos de trabajo, que hicieron el consenso de esta Visión, es decir, el sueño de provincia que tenía cada grupo. En total de las asambleas de las cuatro comisiones técnicas se establecieron más de veinte (20) visiones provinciales, todas muy coincidentes.

Subsecuentemente la Junta de Directores del FOMISAR, los consultores y los asesores del CDES, realizaron varias sesiones de trabajo para hacer converger en una sola formulación todas las propuestas de visiones provinciales, hasta llegar a la que se consigna en esta herramienta de trabajo. En una visión de visiones no se trata de excluir ninguna de las ideas planteadas inicialmente, sino que

se hizo un inteligente ejercicio de integración de las ideas aportadas por los participantes de las asambleas ciudadanas.

Otro aspecto a resaltar, finalmente, tiene relación con los proyectos estructurantes y los de ganancia rápida (impacto inmediato) que conforman la formulación y el presupuesto del PLANDESAR.

FOMISAR propició un proceso de abajo hacia arriba, mediante el cual abrió el espacio para que los distritos municipales y los municipios fueran suministrando al FOMISAR los planes y proyectos consensuados por sus autoridades con las comunidades.

En esa dirección el FOMISAR invitó a sus sesiones de trabajo a los alcaldes de sus cuatro (4) municipios, así como a los directores de los nueve (9) distritos municipales. En estos encuentros los munícipes justificaron y argumentaron sobre validez y pertinencia de sus proyectos y ninguno fue excluido del presupuesto final del PLANDESAR.

El principio de la inclusión de las problemáticas de las comunidades y las respectivas soluciones, primo sobre cualquier interés particular que asomara en los debates. Esto hace que el PLANDESAR sea una verdadera expresión del sentir y los sueños de los ciudadanos de la provincia Sánchez Ramírez.

V CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

SÁNCHEZ RAMÍREZ es una de las 32 provincias de la República Dominicana y se encuentra en el centro del país, en la subregión del Cibao conocida como Cibao Oriental, también llamada como Cibao Nordeste, en el Valle del Yuna. Su capital es la ciudad de Cotuí. La provincia Sánchez Ramírez forma parte de la Gran Región Cibao, territorio formado por cuatro regiones:

REGIÓN CIBAO NORTE: provincias Santiago, Puerto Plata y Espaillat.

REGIÓN CIBAO NOROESTE: provincias Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Valverde.

REGIÓN CIBAO NORDESTE: provincias Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná.

REGIÓN CIBAO SUR: provincias La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez.

CUADRO 1: REGIONES EN DESARROLLO. CDES-MEPyD 2010

| MACROREGIÓN | REGIONES DE DESARROLLO | PROVINCIAS |
|-------------|------------------------|------------------------|
| CIBAO | Cibao Norte | Santiago |
| | | Puerto Plata |
| | | Espaillat |
| | Cibao Nordeste | Hermanas Mirabal |
| | | María Trinidad Sánchez |
| | | Samaná |
| | | Dajabón |
| | Cibao Noroeste | Montecristi |
| | | Santiago Rodríguez |
| | | Valverde |
| | | La Vega |
| | Cibao Sur | Monseñor Nouel |
| | | Sánchez Ramírez |

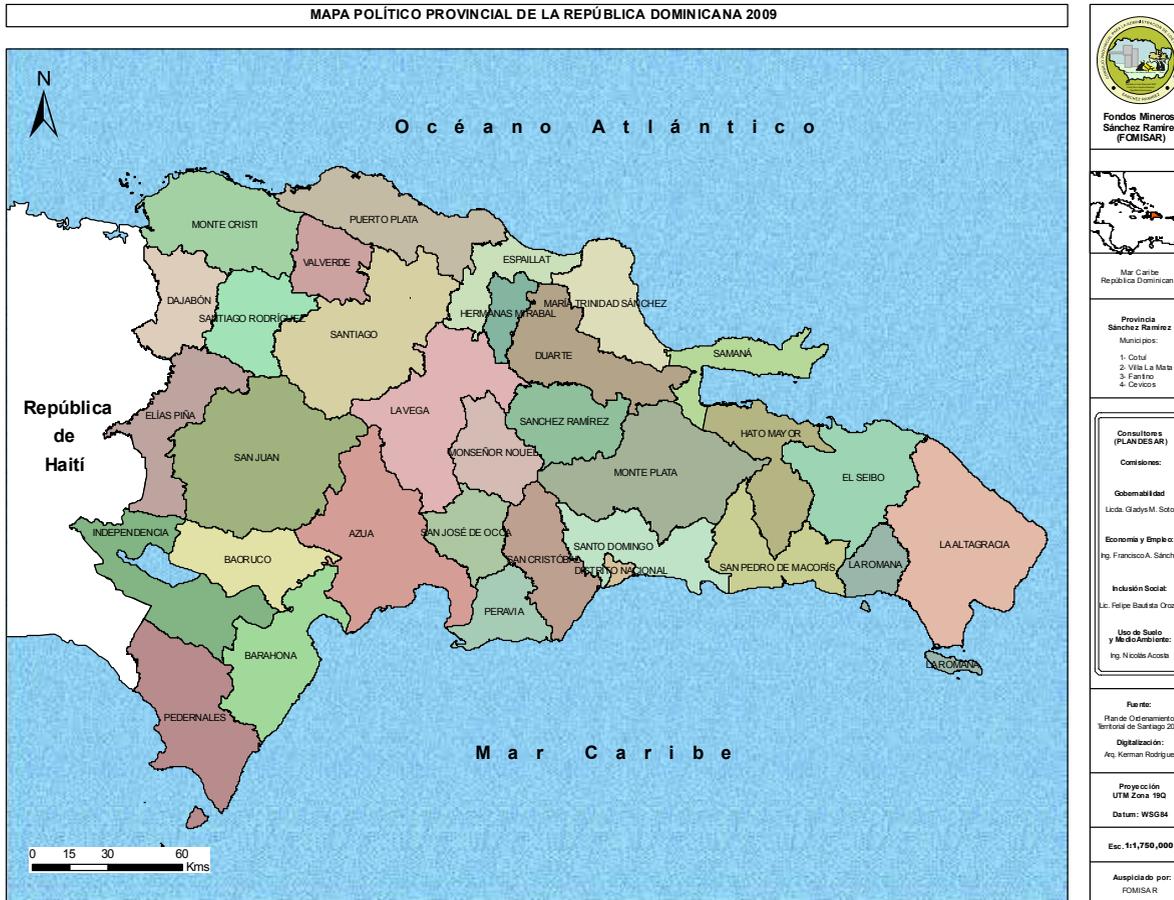
Fuente: MEPyD 2010. Regiones.

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

5.2. DIVISIÓN POLÍTICA

Esta provincia limita por el norte con la provincia Duarte, por el este y el sur con la provincia Monte Plata, y por el oeste con las provincias Monseñor Nouel y La Vega.



Los municipios en que se divide la provincia son cuatro y nueve distritos municipales, tal como se detalla a continuación:

CORUÍ: conformado a su vez por los Distritos Municipales de:

- Quita Sueño
- Caballero
- Comedero Arriba
- Platanal
- Zambrana

LA MATA: con los Distritos Municipales de:

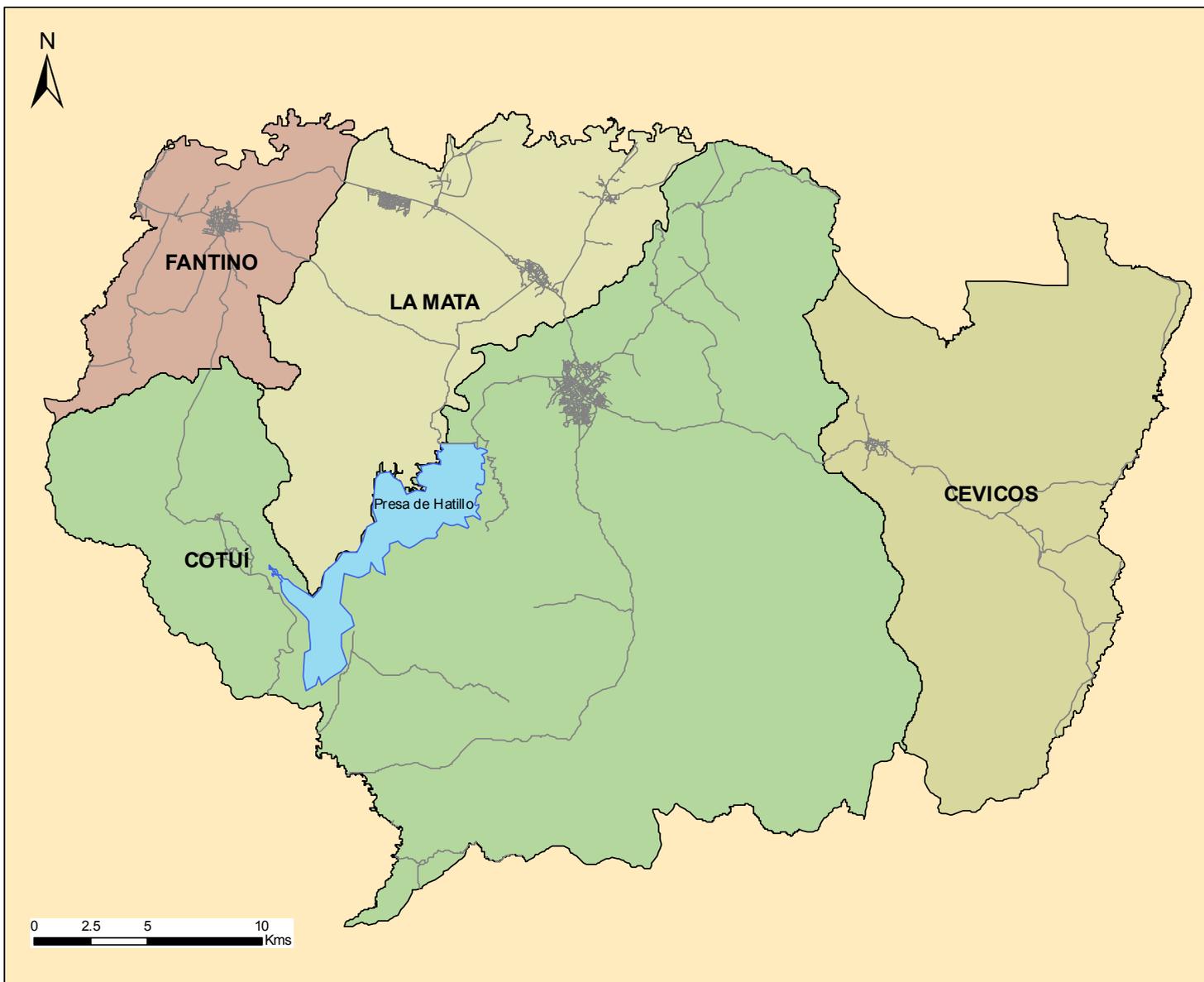
- La Bija
- Angelina
- Hernando Alonzo

CEVICOS: sólo cuenta con el Distrito Municipal de:

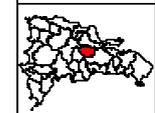
- La Cueva.

FANTINO: Este municipio no cuenta con Distrito Municipal.

MUNICIPIOS - PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



Fondos Mineros
Sánchez Ramírez
(FOMISAR)



República Dominicana
Provincia Sánchez Ramírez

Provincia
Sánchez Ramírez
Municipios:
1- Cotuí
2- Villa La Mata
3- Fantino
4- Cevicos

Consultores
(PLANDESAR)

Comisiones:

Gobernabilidad
Licda. Gladys M. Soto

Economía y Empleo
Ing. Francisco A. Sánchez

Inclusión Social
Lic. Felipe Bautista Orozco

Uso de Suelo
y Medio Ambiente:
Ing. Nicolás Acosta

Fuente:
Plan de Ordenamiento
Territorial de Santiago 2014

Digitalización:
Arq. Kerman Rodríguez

Proyección
UTM Zona 19Q
Datum: WSG84

Esc. 1:220,000

Auspiciado por:
FOMISAR

CUADRO 2: PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ SEGÚN PROVINCIA, MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES

| MUNICIPIO DISTRITO MUNICIPAL | POBLACIÓN | SUPERFICIE EN KM ² | HABITANTES/KM ² |
|---------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------------------|
| MUNICIPIO COTUÍ | 76,554 | 661.3 | 116 |
| Cotuí | 52,133 | 249.6 | 209 |
| Quita Sueño | 3,531 | 23.4 | 151 |
| Caballero | 2,521 | 53.9 | 47 |
| Comedero Arriba | 2,699 | 47.8 | 56 |
| Platanal | 3,670 | 61.6 | 60 |
| Zambrana | 11,629 | 225 | 52 |
| MUNICIPIO CEVICOS | 13,759 | 245.2 | 56 |
| Cevicos | 8,693 | 199.0 | 44 |
| La Cueva | 3,066 | 46.2 | 110 |
| MUNICIPIO FANTINO | 22,117 | 89.0 | 249 |
| Fantino | 22,117 | 89.0 | 249 |
| MUNICIPIO LA MATA | 38,962 | 190.3 | 205 |
| La Mata | 13,040 | 36.4 | 358 |
| La Bija | 9,748 | 34.8 | 280 |
| Angelina | 11,589 | 40.9 | 283 |
| Hernando Alonso | 4,585 | 78.1 | 59 |
| Total | 151,392 | 1,185.8 | 128 |

Fuente: ONE, Censo 2010 y MPEyD. Estudios de Ordenamiento Territorial 2010-2013. Dominicana en Cifras 2014.

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

5.3. RESEÑA HISTÓRICA

La provincia fue creada en 1952. Desde 18 de junio de 1945, antes de su fundación, era un municipio de la provincia Duarte, anteriormente había sido municipio de la provincia de La Vega

A la provincia se le dio el nombre del Brigadier Juan Sánchez Ramírez (nativo de Cotuí), héroe de la batalla de Palo Hincado (1808) y gobernador de la colonia desde que fue legalmente elegido por los representantes del pueblo en la asamblea de Bondillo el 12 de diciembre de 1808, hasta su fallecimiento el 11 de febrero de 1811.

Lo que es hoy la provincia Sánchez Ramírez se inicia con la fundación de Cotuí, su municipio cabecera, que conforme a la obra “La Mejorada Villa del Cotuy” de Francisco A. Rincón, esta población fue la décima de 17 villas que mandó a poblar el comendador mayor Fray Nicolás de Ovando mientras era gobernador de la colonia entre 1502 y 1509.

Ya a mediados del siglo XVII, Cotuí se había convertido en una de las principales ciudades de la parte norte de la Isla de Santo Domingo. En mayo de 1655 Santo Domingo fue invadido por más de diez mil ingleses, con el objetivo de tomar por asalto la capital y luego apoderarse de la isla. La audacia y el valor de hombres decididos volvieron a manifestarse en los cotuisanos, 18 años después que la furia de sus espadas hiciera estragos en los predios invasores para impedir que se tomara por asalto la ciudad de Santo Domingo.

Para el año 1673, las principales ciudades de la región: Santiago, La Vega y El Cotuí habían sido sometidas a constantes agresiones de filibusteros, los cuales instalaron su base en la Isla de la Tortuga y lograron apoderarse de Samaná, donde podían llevar a cabo sus actividades vandálicas contra estas tres ciudades del Cibao. Cansados de las frecuentes incursiones de estos intrusos, los cotuisanos decidieron expulsarlos a sangre y fuego de Samaná, ya que los invasores habían establecido una especie de colonia en este lugar encabezados por su comandante Beltrán Ogeron, quien no tuvo más remedio que abandonar el codiciado territorio.

Otra gran hazaña de los cotuisanos fue su participación masiva y decidida en la gloriosa batalla de Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808. El brigadier Juan Sánchez Ramírez, nativo de Cotuí, fue a la lucha acompañado de más de un centenar de cotuisanos a la cabeza de los cuales iba su hermano Remigio Sánchez Ramírez y Bernardino Suárez. Juan Sánchez Ramírez se colocó como líder de los dominicanos para derrotar a los franceses en la memorable batalla. Luego bajo su dirección los dominicanos arrojaron a los extranjeros de este territorio, mediante la lucha histórica denominada La Reconquista, porque los dominicanos preservaron su identidad.

En la lucha por la Independencia y luego por la Restauración de la República, también se destacaron un sin número de cotuisanos, los más notables fueron: el Presbítero Juan Puigvert, coronel José Valverde, Basilio Gavilán, Esteban Adames, Francisco Suriel, José Epifanio Márquez y Tomás Castillo. El 24 de junio del 1844, Cotuí recibió la honorable visita del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte y Diez.

5.4. ASPECTOS HIDROGRÁFICOS

El río principal que cruza la provincia Sánchez Ramírez es el Yuna, el más caudaloso de la República Dominicana, pasando a corta distancia al oeste de Cotuí. El río Yuna nace en la loma del Castillo en la Cordillera Central. En 1952, además de inaugurarse la provincia, fue aperturada la represa del Yuna, con el canal del mismo nombre, iniciándose un gran desarrollo en la producción arrocera de la provincia.

Luego en la década de los 80 se inaugura la gran presa de Hatillo, lo que asegura el riego de más de veinte mil hectáreas sembradas de arroz en la región. Con esta presa, Sánchez Ramírez no sólo se beneficia con el regadío, sino con el embalse de la presa, que sirve para la producción de diversos tipos de peces como la tilapia, la trucha y otros, así mismo para la práctica de diferentes deportes náuticos. En el área de la presa de Hatillo se proyecta la explotación de importantes proyectos ecoturísticos, lo que contribuiría al desarrollo socio-económico de la provincia.

Otros ríos importantes de la provincia son:

- Camú
- Magüaca
- Chacuey
- Cevicos



Foto Fuente Externa

La fuente de abastecimiento de la presa de Hatillo es el río Yuna, con una longitud de 138,6 kilómetros, un caudal medio de 35,4 metros cúbicos por segundo; precipitación normal promedio de 1.562,47 mm/año. Esta es la cuenca hidrográfica de presas de mayor precipitación en República Dominicana, su extensión es de 5,235.63 km cuadrados. La presa de Hatillo que almacena las aguas del río Yuna tiene múltiples propósitos, pero su prioridad es servir como control de inundaciones. También garantiza el riego de 198,612 hectáreas en su parte media y 401,088 ha en la parte baja.

5.5. ECONOMÍA

La economía de Sánchez Ramírez tiene su base en la producción, especialmente en la producción de arroz, de frutas como la piña y los cítricos, con unas 38,000 tareas sembradas de naranjales, 2.200 tareas sembradas de limón agrio, 8,500 tareas de chinolas, 7,000 de maíz, 10,000 de yuca, además de algunos frutos menores como la yautía, el ñame y la auyama.

Así como en Sánchez Ramírez existen un sin número de factorías de arroz, también la provincia cuenta con varias empacadoras de frutas, donde se logra un comercio aunque un poco tímido de exportación de piña. Otro fruto que se exporta al importante mercado europeo es el seso vegetal, única provincia del país que lo produce. A pesar de que la producción de cacao ha disminuido en las últimas décadas, aún se siente vigorosa su producción, sobre todo entre los que se dedican a la comercialización del producto. En la zona del municipio de Cevicos se produce especias, como en ninguna otra región del país, se cosecha clavos, canela, nuez moscada y pimientas.

La riqueza minera de la provincia es significativa, poseyendo una de las minas de oro más grandes del mundo. Esta mina está siendo explotada actualmente por la Barrick Gold, empresa de origen canadiense. En la década de los 80 fue explotada por la Rosario Dominicana.



De acuerdo a la Ley 91-05 se crea el Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR) que establece que a la provincia le corresponde un 5.0% de las utilidades de las operaciones de la mina, recursos que deben emplearse para saldar los pasivos ambientales que la misma genere e impulsar proyectos de desarrollo de la provincia.

5.6. ASPECTOS RELATIVOS A LA POBLACIÓN

Como se puede apreciar en el Cuadro 2, aunque la provincia tenía en el 2010 más habitantes que en 1960 en términos absolutos, la población en términos relativos ha ido disminuyendo. En el año 1960 la población de la provincia Sánchez Ramírez representaba el 3.10% del total nacional, en el año 2010 solo equivalía al 1.60% de este total. La migración de sus habitantes, tanto

interna como externa, puede explicar esta tendencia decreciente en la población.

La población se distribuye territorialmente en los cuatro municipios de la provincia, siendo Cotuí el más habitado, con 76,554 habitantes. Le sigue el municipio de La Mata, con 38,962 pobladores; Fantino, con 22,117 y finalmente Cevicos, con un total de 13,759, siendo, además, el de más baja densidad poblacional.

CUADRO 3: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL Y PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL NACIONAL 1960-2010

| Años | 1960 | 1970 | 1981 | 1993 | 2002 | 2010 |
|-------------------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Población | 93,498 | 106,177 | 119,866 | 163,166 | 151,179 | 151,392 |
| Porcentaje de la población nacional | 3.10% | 2.65% | 2.16% | 2.24% | 1.77% | 1.60% |

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, Censos Nacionales.

CUADRO 4: POBLACIÓN Y SUPERFICIE POR MUNICIPIO

| MUNICIPIO | Población | | Superficie | | Densidad (hab. / km ²) |
|-----------|-----------|-------------|------------|-------------|---------------------------------------|
| | Total | % Provincia | Total | % Provincia | |
| Cotuí | 76,554 | 50.57 | 619.88 | 51.77 | 116 |
| Cevicos | 13,759 | 9.09 | 305.64 | 25.52 | 56 |
| Fantino | 22,117 | 14.61 | 84.26 | 7.04 | 249 |
| La Mata | 38,962 | 25.74 | 187.66 | 15.67 | 205 |

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. IV Censo Nacional de Población y Vivienda.

VI DIAGNÓSTICO DE GOBERNABILIDAD



INSTITUCIONES Y/O PERSONAS FÍSICAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GOBERNABILIDAD

- Alcaldía Municipal de Cotuí
- Asociaciones de Baloncesto Sánchez Ramírez
- Asociaciones Cotuisana de Micro, Pequeñas y Medianos Empresarios SR.
- Asociaciones para el Desarrollo Sánchez Ramírez.
- Ayuntamiento de Fantino
- Ayuntamiento de Cevicos
- Ayuntamiento de Villa La Mata
- Banco Agrícola
- BanReservas
- Cámara de Comercio y Producción
- Consejo de Concejales
- Consejo de Cuencas del Río Yuna
- Dirección de Impuestos Internos
- Regional de Educación No. 16
- Distrito Educativo 16-01, Cotuí
- Distrito Educativo 16-02, Fantino
- Distrito Educativo 16-03, Cevicos
- Doctor Cristian Paredes
- Doctor Rafael Molina Lluberes
- Ejercito Nacional
- Federación Zambrana Chacuey
- Gobernación Provincial
- Hospital del Seguro Social IDSS, Cotuí
- Hospital Inmaculada Concepción
- Hospital Municipal de Cevicos
- Hospital Villa La Mata
- Ministerio Industria y Comercio
- Ing. Agron. Marino Hernández
- Instituto Agrario Dominicano

- Junta Central Electoral
- Junta del Distrito Municipal de Hernando Alonzo
- Junta del Distrito Municipal de Angelina
- Junta del Distrito Municipal de Platanal
- Junta del Distrito Municipal Zambrana
- Junta del Distrito Municipal Comedero Abajo
- Junta del Distrito Municipal de Caballero
- Junta Distrito Municipal de Quita Sueño
- Junta Distrito Municipal La Cueva
- Junta Electoral Cevicos
- Lic. Alejandro Jerez
- Lic. Francisco Luna, presidente de la Sala Capital del Ayuntamiento Municipio de Cotuí.
- Lic. José de la Cruz
- Lic. Luciano Soto
- Lic. Lucrecia Paulino
- Lic. Ramón Rosario
- Ministerio de Deportes
- Ministerio Público
- Ministerio de Obras Públicas, Cotuí
- Oficina Senatorial
- Oficina de Defensa Pública
- Policía Nacional
- Procuraduría Fiscal
- Programa Solidaridad
- Pro-Industria
- Dirección Provincial de Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Salud
- Presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
- Presidente del Partido Nueva Alternativa (PNA)
- Presidente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
- Presidente Partido Revolucionario Dominicano (PRD)
- Sr. Emilio Suarez
- Sr. Rafael Antonio Luna
- Tribunal de Niñas, Niños y Adolescentes

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE GOBERNABILIDAD





6.1. DESCRIPCIÓN

La planificación ha sido parte integral de las sociedades humanas, desde la época en que se realizaron los primeros intentos organizados por mejorar la calidad de la vida. En la actualidad, los métodos de planificación han ido evolucionando con el cambio de las sociedades y la economía en el mundo moderno. Algunos de los aspectos que en los últimos tiempos ocupan la atención de los gobiernos, incluyen el valor económico del trabajo de la mujer en el proceso de desarrollo; la prioridad que debe asignarse a la satisfacción de las necesidades humanas básicas; la presencia y rol de las poblaciones y la práctica de la planificación participativa en el desarrollo. Se pone especial énfasis en la necesidad de la cohesión social, es decir, la posibilidad de que los grupos humanos, organizados o no, se pongan de acuerdo en sus prioridades y como canalizar, en conjunto las soluciones más racionales. En este proceso, obviamente, juegan un papel importantísimo el ejercicio consciente del liderazgo responsable de las instituciones y personas más representativas de la sociedad.

La Organización de Estados Americanos (OEA) define la Gobernabilidad, en términos generales, como la capacidad para la continua adaptación entre la regla y el acto, entre la regulación y sus resultados, entre la oferta y la demanda de políticas públicas y servicios. La buena gobernabilidad es el resultado de sumar la acción de gobierno, el involucramiento de los agentes socioeconómicos y la participación ciudadana.

La gobernabilidad se refiere a dos conceptos: el primero, surgido de los informes del Banco Mundial que la definen como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda acepción define la gobernabilidad como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social. Por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social.

La planificación del desarrollo de la provincia es una actividad de racionalidad administrativa, con instrumentos precisos de seguimiento y control, que no debe ser producto del azar, sino de la decisión y voluntad de ese liderazgo, imbuido de una correcta visión del futuro deseable.

En las reuniones de trabajo de la Comisión de Gobernabilidad se determinó que la mayoría de las instituciones estatales de la provincia operan con serias limitaciones de empleomanía, locales, equipos y maquinarias, planes y presupuestos.

La representación de los Ministerios y Direcciones del Estado en la provincia se limita a oficinas de información. Solo el Ministerio de Educación tiene una Dirección Regional con funciones operativas. En los demás casos, como Impuestos Internos, Medio Ambiente, Obras Públicas, Salud Pública y Turismo, entre otras dependencias, los habitantes de la provincia

deben trasladarse hacia ciudades como Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, La Vega y Bonaó para recibir los diferentes servicios. A través de la Gobernación Provincial estas instituciones socializan con la representante del Poder Ejecutivo las necesidades de la provincia, con la finalidad de buscar alternativas que mejoren la calidad del servicio.

Estas limitaciones impiden un ejercicio acorde con las expectativas de la población y, por ende, las respuestas que ofrecen a las demandas de la misma, son muy limitadas y de alcance parcial. El resultado es el agravamiento de los problemas, inconformidad y falta de credibilidad en las autoridades de turno.

En lo que respecta a los gobiernos locales, los Ayuntamientos Municipales y las Direcciones de Distritos Municipales no reciben las asignaciones presupuestarias, acorde a lo consignado en la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios. Esta carencia de recursos suficientes origina una gran brecha de insatisfacción de las necesidades de las localidades, pues las ejecutorias son muy limitadas.

El Poder Legislativo en la provincia Sánchez Ramírez está representado por un (1) Senador y tres (3) Diputados.

La República Dominicana al contar con un Estado de fuerte tradición centralista, donde la figura presidencial concentra mucho poder e influencia en todos los ordenes, la Gobernación Provincial queda con escasas funciones ejecutivas y operativas y, por ende, su accionar no va

más allá de la supervisión, coordinación y tramitación de algunas acciones gubernamentales, muchas veces sin mayor trascendencia e impacto en las comunidades. La provincia Sánchez Ramírez no escapa a este modelo de gestión centralizado, que en definitiva puede afectar sensiblemente el desempeño a nivel local.

La sociedad civil en la provincia Sánchez Ramírez está representada por más de 260 organizaciones registradas, dentro de las que se encuentran Juntas de Vecinos, Grupos Empresariales, Grupos Sindicales, Organizaciones Profesionales, Clubes Sociales, Concejos y Patronatos, entre otros. El nivel de institucionalidad que exhiben muchas de ellas es precario, por lo que urge contar con programas de asistencia y reforzamiento de sus estructuras, procesos y planes de trabajo, lo cual beneficiaría a toda la provincia.

En la provincia Sánchez Ramírez las personas en capacidad de votar exhiben una mayor participación en las elecciones Presidenciales, ya que en las elecciones Congresuales y Municipales del 2010 votó un 69% de la población, mientras que en el 2012 en las elecciones Presidenciales votó el 77%. Esta misma tendencia se evidenció en las últimas seis (6) elecciones.

6.2. OBJETIVO GENERAL

Con el diagnóstico de Gobernabilidad se persigue presentar una sucinta descripción de cómo se expresa la relación de los diferentes actores sociales, públicos y privados al interior de toda la provincia Sánchez Ramírez y cómo la articulación de los mismos impacta en el desenvolvimiento de sus actividades culturales, deportivas, económicas, productivas, medioambientales, religiosas, artísticas y artesanales, entre otras.

6.3. GOBERNABILIDAD

La provincia Sánchez Ramírez como otras provincias de la República Dominicana ha tenido importantes avances en la relación entre lo político y lo social, que apuntan hacia el desarrollo de una buena gobernabilidad democrática. Esto se evidencia en los cambios producidos en la relación entre los actores, los cuales han impactado la gestión del gobierno central y de los gobiernos municipales y, en otro aspecto, en el sistema de partidos políticos.

La gobernabilidad en la provincia se manifiesta en tres ámbitos fundamentales: A nivel de las instituciones del Estado, expresándose en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; a nivel de los gobiernos locales, representados por las alcaldías y las direcciones de distritos municipales y, finalmente, a través de las organizaciones representativas de la sociedad civil.

6.4. PRESENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Esta presencia se manifiesta a través de un conjunto de instituciones, algunas de las cuales son funcionales y dan servicios recurrentes a la población, pero en la mayoría de los casos se trata de organismos inoperantes, con infraestructura de mala calidad, poco personal y normalmente no calificado y escaso presupuesto. A continuación se hace un recorrido por estas instituciones.

6.4.1. Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación en la provincia Sánchez Ramírez está representado por la Regional 16. En la misma se concentran la provincia Sánchez Ramírez y la provincia Monseñor Nouel.

Esta Regional tiene una población escolar de 40,353 estudiantes en 535 centros escolares públicos y privados. De estos centros solo 273 pertenecen a la provincia Sánchez Ramírez.

La Regional opera en un local propiedad del Ministerio ubicado en el municipio de Cotuí, el mismo le fue donado por el Gobierno cuando desapareció el Sindicato de Trabajadores de la Rosario Dominicana.

CUADRO 1: CANTIDAD DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| DISTRITO EDUCATIVO | PROFESORES | ADMINISTRATIVOS | TOTAL |
|--------------------|--------------|-----------------|--------------|
| 16-01 Cotuí | 1,537 | 612 | 2,149 |
| 16-02 Fantino | 764 | 550 | 1,314 |
| 16-03 Cevicos | 325 | 326 | 651 |
| Total | 2,626 | 1,488 | 4,114 |

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Regional 16, Nomina (Abril-Mayo-2014), Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

6.4.2. Ministerio de Salud Pública

El Ministerio de Salud Pública en la provincia Sánchez Ramírez está representado por la Provincial de Salud y una Dirección de Área. La provincia depende de la Sede Central y la Dirección de Área depende de la Regional VIII, ubicada en La Vega. Las funciones de la Dirección Provincial de Salud se circunscriben a labores de prevención y promoción.

La Dirección de Área maneja las operaciones de 42 Unidades de Atención Primaria (UNAP) y 4 Hospitales de la Provincia. La oficina está ubicada en un local rentado en el municipio de Cotuí. No recibe recursos económicos para gastos de la institución. Sus necesidades son cubiertas por la Regional de Salud VIII. Cuenta con 23 empleados administrativos, 52 médicos pasantes, 19 médicos asistentes y 6 médicos especialistas.

6.4.3. Dirección General de Impuestos Internos

La Dirección General de Impuestos Internos está representada en la provincia Sánchez Ramírez por un Centro de Servicios de Recaudación. Este Centro depende de la Administración Local de San Francisco de Macorís. En la actualidad tiene 11 empleados. Esta oficina no maneja presupuesto. Funciona en un local rentado en el municipio de Cotuí.

Para este Centro de Servicios de Recaudación pasar a operar como una Administración Local solo necesitaría que se habilite el pago de dos (2) impuestos: el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles y la Recepción de la Declaración de Impuestos Sobre la Renta. El monto de los impuestos pagados por los contribuyentes de la provincia Sánchez Ramírez es un porcentaje significativo del total de contribuciones de la Administración Local de San Francisco de Macorís, por lo que se podría plantear el cambio de categoría de la oficina local de impuestos.

CUADRO 2: IMPUESTOS PAGADOS PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. (EN MILLONES RD\$)

| AÑO | IMPUESTOS PAGADOS |
|------|-------------------|
| 2011 | 162.81 |
| 2012 | 207.05* |
| 2013 | 243.22* |

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

CUADRO 3: IMPUESTOS MINEROS PAGADOS POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. (EN MILLONES)

| IMPUESTOS | MONTO PAGADO | |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|
| | 2012 | 2013 |
| Impuesto S/ Renta de las Empresas | - | 3,453.2 |
| Impuesto Mínimo Anual Minero | - | 2,639.5 |
| Impuesto S/ Utilidades Mineras (PUN) | - | 4,845.0 |
| Retorno Neto de Fundición (RNF) | 10.7 | 1,474.2 |
| Total | 10.7 | 12,411.9 |

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

6.4.4. Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA)

El Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA), cuenta con una Gerencia Provincial, la que hasta hace poco se reportaba a la Regional de San Francisco de Macorís. Por gestión de la Gobernación Provincial se está reportando a la oficina central de Santo Domingo. La Gerencia provincial de Sánchez Ramírez suplente agua potable a los municipios de Pimentel y Las Guáranas, ambos pertenecientes a la provincia Duarte.

El INAPA de la provincia tiene asignado un presupuesto de RD\$30,000.00 mensuales. En la actualidad, hay 192 empleados, entre los que se encuentran los administrativos y técnicos. Tiene dos locales rentados en el municipio de Cotuí, uno para operaciones y el otro como oficina comercial. El Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA) abastece de agua potable al 74.3% de la población total de la provincia Sánchez Ramírez, según el Informe de Indicadores Básicos de Salud de la República Dominicana 2013.

Los servicios brindados a los municipios de Pimentel y Las Guáranas son facturados y cobrados por la oficina de San Francisco de Macorís.

6.4.5 Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura en la Zona Agropecuaria de la provincia Sánchez Ramírez está dividido en cinco (5) Sub-zonas, estas son: Cotuí, Angelina, Fantino, Zambrana y La Cueva de Cevicos. Esta Zona responde

a la Regional Agropecuaria Nordeste, con sede en San Francisco de Macorís.

Figura con una nómina de 153 empleados, entre los que están los administrativos y técnicos. Tienen un local rentado en el municipio de Cotuí. No maneja recursos económicos directamente.

Esta Zona Agropecuaria brinda los servicios de asistencia técnica al productor y apoyo a la producción, la cual consiste en entrega de semillas, plántulas, herramientas y preparación de tierras.

6.4.6. EDENORTE

EDENORTE opera en Cotuí con una oficina categoría A. Villa La Mata, Fantino y Cevicos tienen oficinas categoría B. Las categorías les son asignadas por su nivel de recaudación. Todas dependen de la Gerencia de San Francisco de Macorís.

Ninguna de las oficinas tiene presupuesto asignado y todas funcionan en locales rentados. La oficina de Cotuí tiene 28 empleados.

6.4.7. Ministerio de Trabajo

El Ministerio de Trabajo tiene una Representación Local que depende de la sede central en Santo Domingo, opera en un local rentado. En Cotuí hay 10 empleados y no tienen cuantificadas las recaudaciones por venta de pin electrónicos. Brindan servicios de inspección laboral y asistencia jurídica.

6.4.8. Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura en nuestra provincia tiene un Director Provincial, sin oficina, sin personal, sin presupuesto, depende de la Dirección Nacional de Provincias del Ministerio de Cultura. En la actualidad el Director Provincial de Cultura sólo tiene la función de llevar la representación carnavalesca de la provincia al Desfile Nacional del Carnaval que organiza el Ministerio de Cultura cada año.

6.4.9. Administradora de Subsidios Sociales

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), en la provincia tiene un sólo empleado. Están registradas como beneficiarias más de veinte mil familias que reciben los diferentes subsidios. En la red de abastecimiento social tienen instalados más de 120 colmados y 20 envasadoras de gas. No tiene local propio ni vehículo asignado para movilizarse.

CUADRO 4: SUBSIDIOS PROVINCIALES SÁNCHEZ RAMÍREZ 2004-2013

| PROGRAMA | BENEFICIARIOS | MONTO OTORGADO |
|-----------------------------------|---------------|-------------------------|
| Comer es Primero | 18,034 | 755,341,350.00 |
| Incentivo a la Asistencia Escolar | 9,038 | 103,348,800.00 |
| Suplemento Alimenticio Env. | 3,548 | 65,397,700.00 |
| Suplemento Medicamentos Env. | 913 | 1,039,500.00 |
| Incentivo a la Educación Superior | 404 | 10,872,000.00 |
| Bono gas Hogar | 20,424 | 247,030,020.00 |
| Bono gas Chofer | 278 | 51,683,040.00 |
| Incentivo a la Policía Preventiva | 507 | 16,423,744.00 |
| Bono luz | 10,022 | 92,587,183.00 |
| Bono Escolar Estudiando Progreso | 1,472 | 6,378,000.00 |
| Total | 21,707 | 1,350,101,337.00 |

Fuente: ADESS. 2004-2013.

6.4.10. Ministerio de Turismo

El Ministerio de Turismo tiene una Oficina de Información Provincial ubicada en el municipio de Cotuí. No ofrecen ningún otro tipo de servicios y la misma debe reportarse a la oficina de Santiago.

Tiene una nómina de 5 empleados. Sin embargo, esta oficina no figura en las Guías Promocionales del Ministerio de Turismo

6.4.11 Banca Solidaria

Banca Solidaria en el municipio de Cotuí tiene una oficina provincial, la que ofrece préstamos para Industrias a un 8%; préstamos de servicios a un 12% y préstamos para comercio a un 12% anual. Opera en un local rentado y tienen 8 personas en nómina.

PROPORCIÓN DE BENEFICIARIOS DE BANCA SOLIDARIA 2013



6.4.12. Ministerio de la Juventud

El Ministerio de la Juventud tiene una Dirección Provincial ubicada en el municipio de Cotuí. En esta se maneja un programa de becas y un programa de ayudas sociales. En la actualidad tienen unas 200 becas técnicas y 85 becas universitarias. El local es prestado. Tienen una nómina de cinco (5) empleados.

6.4.13. Ministerio de Deportes

El Ministerio de Deportes tiene una Dirección Provincial, que trabaja con el mantenimiento de todas las instalaciones deportivas de la provincia, al tiempo que sirve de enlace entre el Ministerio y las diferentes Federaciones Deportivas que existen. Cuenta con una oficina en una de las instalaciones deportivas a su cargo.

El Ministerio tiene en proyecto la reparación completa del Estado Municipal de Cotuí, una Cancha de Fútbol y un Multiuso Bajo Techo para el municipio de Cevicos.

6.4.14. Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en nuestra provincia tiene una Ayudantía, encargada de dar mantenimiento a carreteras y caminos vecinales de la provincia. La ayudantía está ubicada en un local propiedad del Ministerio ubicado en el municipio de Cotuí. No tiene ningún tipo de equipo, maquinaria, vehículo ni herramienta para cumplir con su rol en la provincia Sánchez Ramírez.

6.4.15. Ministerio de la Mujer

El Ministerio de la Mujer tiene una oficina provincial en el municipio de Cotuí, y dos oficinas municipales, una en el Municipio de Cevicos y otra en el municipio de Fantino.

El Ministerio está ubicado en un local prestado por el Patronato Pro – Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez, el cual está en muy mal estado, por lo que existe la necesidad de reubicar la oficina provincial.

6.5. PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al Art. 76 de la Constitución de la República, el Poder Legislativo se ejerce en nombre del pueblo por el Congreso. Está conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados. La elección de los Senadores y Diputados se hace por sufragio universal de acuerdo a la ley.

En la provincia Sánchez Ramírez el Senador de la República, Ing. Félix Vásquez, fue electo por alianza del Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Reformista Social Cristiano.

El Senador tiene un programa de becas que en la actualidad cuenta con una población estudiantil de 500 estudiantes en la Universidad ITECO. Además, ejecuta desde el año 2007 su “Programa Educativo Penitenciario”, el cual opera en las cárceles públicas de Cotuí, La Vega, Moca y San Francisco de Macorís. En la Fortaleza Palo Hincado de Cotuí es el promotor del Plan “Quisqueya Aprende Contigo”. Actualmente es

el padrino de los centros educativos “Ayúdame a Crecer” del sector La Altagracia y la Escuela de Jibe en la comunidad de Maguaca.

El Senador Félix Vásquez es miembro de siete (7) comisiones, estas son: La Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comisión de Desarrollo Municipal y ONGs, Comisión de Ética, Comisión de Hacienda, Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Comisión de Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria y Presidente de la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. También es miembro del Consejo Nacional de la Magistratura.

Dentro de los proyectos presentados por el Senador se encuentran los siguientes:

- Proyecto de ley que declara la provincia Sánchez Ramírez como provincia Ecoturística.
- Proyecto de ley que declara al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO) como universidad pública.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de Garibaldi Almonte al Polideportivo de Cotuí.
- Proyecto de ley que nombra una de las calles del barrio Los Mineros con el nombre de la escritora Mélida García.

En la Cámara de Diputados, se cuenta con tres (03) representantes, el Lic. Alejandro Jerez Espinal y el Ing.

Marino Hernández por el Partido de la Liberación Dominicana y el Dr. Cristian Paredes por el Partido Revolucionario Dominicano.

- El Diputado Alejandro Jerez Espinal pertenece a las siguientes Comisiones: Comisión de Energía, Comisión de Administración Interior y Comisión de Hacienda. Entre los principales proyectos presentados por el mismo se encuentran los que detallamos a continuación:
- Proyecto de ley mediante el cual se oficializa al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), como una universidad pública estatal.
- Proyecto de resolución mediante el cual se solicita que se elabore un estudio de factibilidad para la construcción de un embalse en la cuenca del Río Chacuey y un acueducto que suministre agua potable a los municipios de Cotuí, Cevicos, Villa La Mata y los distritos municipales de la provincia Sánchez Ramírez.
- Proyecto de resolución que solicita la construcción de un centro penitenciario, bajo el nuevo modelo en el municipio de Cotuí.
- Proyecto de resolución mediante el cual se solicitaba al Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, ordenar la revisión del contrato de la Placer Dome y la enmienda suscrita por la Barrick Gold – Gold Group – PVDC, acogiendo la sección 17.8 del contrato.

2. El Diputado Marino Hernández representante de la provincia Sánchez Ramírez por el Partido de la Liberación Dominicana es miembro de la Comisión de Agricultura, Comisión de Deportes, Comisión de Administración Pública y Comisión Frente Parlamentario contra el Hambre.

Dentro de los proyectos que ha presentado a favor de la provincia Sánchez Ramírez, podemos citar los siguientes:

- Proyecto de ley que eleva a la categoría de Distrito Municipal a la Sección de Piña Vieja.
- Proyecto de ley mediante el cual se oficializa al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), como una universidad pública estatal.
- Proyecto de resolución que solicita la construcción de un puente sobre el Río Camú que comunique al municipio de Fantino con el municipio de San Francisco de Macorís.

3. El Diputado Cristian Paredes Aponte, es miembro de varias comisiones, dentro de las cuales están: la Comisión de Relaciones Exteriores, Comisión de Seguridad y Defensa Nacional, Comisión de los Dominicanos en el Exterior, Comisión de Energía y Minas y Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dentro de sus iniciativas están:

- Ley General de Salud.

- Resolución que solicita al presidente de la República la asignación de los próximos Juegos Nacionales a la provincia Sánchez Ramírez.

- Proyecto de ley mediante el cual se oficializa al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), como una universidad pública estatal.

- Resolución que declara de alto interés para la nación la celebración de los 500 años de fundación del municipio de Cotuí.

- Proyecto de ley que crea el Consejo de Administración de Fondos Mineros de la provincia Sánchez Ramírez.

- Resolución que declara el lago de la Presa de Hatillo primer polo de desarrollo Ecoturístico de agua dulce del país.

6.6. GOBERNACIÓN

El Poder Ejecutivo designará en cada provincia un gobernador (a) civil, quien será su representante en esa demarcación, según el Art. 198 de la Constitución de la República.

El Gobernador (a) Civil, es la autoridad pública que reproduce las competencias administrativas, políticas y funcionales del Presidente de la República, pero de un territorio limitado en la provincia. En el caso dominicano, en las provincias han atribuido competencias

sobre ciertos asuntos soberanos comunes conforme a las normas constitucionales.

De acuerdo a la ley 2661 del 31 de diciembre de 1951, sobre Atribuciones y Deberes de los gobernadores civiles de las provincias, sus funciones son esencialmente de representación y coordinación. Para la ley No. 41-08 del 16 de enero del 2008 sobre Función Pública, el cargo de Gobernador Civil es de alto nivel, sujeto a libre nombramiento y remoción. (Art. 19 y 20, numeral 5).

La representante del Poder Ejecutivo en la provincia es la Licda. Teresa Ynoa, informa de las obras que realiza el gobierno en esta demarcación, a través de los diferentes Ministerios (Educación, Obras Públicas, Salud Pública, Agricultura, etc.), y que han sido tramitadas en su gestión como representante del Ejecutivo. Actualmente, la gobernación provincial ejecuta el siguiente plan social:

- Ayudas Económicas a Envejecientes.
- Ayudas Económicas a Madres Solteras.
- Distribución de Raciones Alimenticias a Personas de Escasos Recursos, Juntas de Vecinos y ONGs.
- Construcción de Casas a Familias Humildes.
- Reparación de Casas.
- Cambio de Piso de Tierra por Piso de Cemento.
- Apoyo a Actividades Culturales.
- Apoyo a Actividades Deportivas.

6.7. GOBIERNOS LOCALES

Los ayuntamientos según la legislación dominicana (Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 166-03 sobre la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado Dominicano), constituyen la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

La provincia Sánchez Ramírez cuenta con cuatro (4) municipios y nueve (9) distritos municipales. A continuación se detallan algunas características relevantes de los ayuntamientos de los municipios de Cotuí, Villa La Mata, Fantino y Cevicos.

6.7.1. Ayuntamiento Municipal de Cotuí

El Ayuntamiento Municipal de Cotuí, como establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, funciona bajo el régimen de sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales se efectúan en el salón principal de la Alcaldía.

El Concejo Municipal está constituido por nueve (09) Regidores, de los cuales cinco (5) pertenecen al Partido

Revolucionario Dominicano, tres (03) al Partido de la Liberación Dominicana y uno (01) al Partido Reformista Social Cristiano. Tiene una nómina de 215 empleados, distribuidos en los diferentes departamentos y gerencias.

El Ayuntamiento Municipal de Cotuí, tiene una asignación mensual por parte del Gobierno Central de RD\$7,322,312.02, según lo establece la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y 166-03. Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera: un 40% a la cuenta de inversión (RD\$ 2,928,924.81), un 31% cuenta de servicios (RD\$2,269,916.73), un 25% cuenta de personal (RD\$1,830,578.01) y un 4% a la cuenta de género (RD\$ 292,892.47).

Además, este Ayuntamiento recibe mensualmente la suma de RD\$250,000.00 pesos, por concepto de cobro de arbitrios. En total los ingresos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí ascienden a RD\$7,577,312.02.

Según datos suministrados por el Ayuntamiento del Municipio de Cotuí, durante los años del 2010 al 2013 la ejecución presupuestaria fue de un monto total de RD\$513,072,988.23, de los cuales el 38.5% se gastó en: sueldos, honorarios y dietas.

CUADRO 5 PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE COTUÍ.

| AÑO | TOTAL EJECUTADO EN RD\$ | TOTAL EJECUTADO EN SUELDOS Y VIÁTICOS EN RD\$ | % EJECUTADO EN SUELDOS Y VIÁTICOS |
|--------------|-------------------------|---|-----------------------------------|
| 2010 | 134,020,229.40 | 50,837,330.08 | 38.0% |
| 2011 | 160,324,034.38 | 50,750,733.54 | 31.6% |
| 2012 | 123,856,065.84 | 50,827,625.23 | 41.0% |
| 2013 | 94,872,658.61 | 45,133,466.82 | 47.5% |
| Total | 513,072,988.23 | 197,549,155.67 | 38.5% |

Fuente: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal de Cotuí, Estado Financiero 2010-2013, Cotuí.

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

6.7.2. Ayuntamiento Municipal de Cevicos

La Alcaldía del Municipio de Cevicos, de acuerdo a las leyes antes citadas, en la actualidad recibe mensualmente de parte del Gobierno Central la suma de RD\$1,550,776.78.

El Concejo Municipal está constituido por cinco (05) Regidores, de los cuales dos (2) pertenecen al Partido Revolucionario Dominicano, dos (02) al Partido de la Liberación Dominicana y uno (01) al Partido Reformista Social Cristiano. Tiene una nómina de 181 empleados, distribuidos en los diferentes departamentos y gerencias.

La Alcaldía de Cevicos se maneja a través de dos cuentas:

1. La cuenta del Ayuntamiento, que opera los fondos de las Leyes 176-07 y 166-03.
2. La cuenta de Inversión Comunitaria: la misma es sustentada con fondos donados por Barrick Pueblo Viejo y el Gobierno Central. Los fondos recibidos de la Barrick Pueblo Viejo por concepto de las mesas de concertación se invirtieron en imprimación de calles; la instalación de la fábrica de cosméticos; la instalación de la fábrica de blocks, en la terminación del Parque de Batero; en la instalación de la Purificadora de Agua, instalación de pozos tubulares en varias comunidades y encache en el Barrio El Progreso y la comunidad Abadesa.

En las reuniones de la Comisión Técnica en informe presentado por una Concejala representante del Ayuntamiento de Cevicos, se indicó que el municipio tiene las siguientes necesidades:

- Construcción de la carretera Cevicos – Don Juan – Santo Domingo.
- Construcción del Sistema Cloacal.
- Terminación del Acueducto de Cevicos y Batero.
- Construcción de los Puentes Sabana del Río y Batero.
- Mantenimiento al puente de Barranca.
- Imprimación de los Barrios La Palma, 24 de abril, San Miguel, Sabana del Maricao y Rincón.
- Construcción de Aceras y Contenes.
- Terminación de Multiuso ubicado en la Sabana del Maricao.
- Construcción del Puente que comunica a Cevicos con el Barrio El Progreso.
- Arreglo de los caminos vecinales.
- Construcción de espacio para albergar las oficinas públicas.

Este ayuntamiento se reúne en sesiones dos veces por mes. Del 2010 a febrero del 2014 tuvo 64 sesiones, de donde emanaron 35 resoluciones, cuya distribución por años se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 6: RESOLUCIONES AYUNT. DE CEVICOS

| AÑO | RESOLUCIONES | SESIONES |
|--------------|--------------|-----------|
| 2010 | 6 | 14 |
| 2011 | 9 | 19 |
| 2012 | 9 | 13 |
| 2013 | 11 | 15 |
| 2014 | 0 | 3 |
| Total | 35 | 64 |

Fuente: Ayuntamiento Municipal de Cevicos.

Entre estas resoluciones cobra importancia la No. 006/2010, la cual establece el marco regulatorio de los arbitrios (impuestos) que se deben pagar al ayuntamiento por los servicios que presta a la población el gobierno municipal. La escala establecida en la citada resolución es la que se detalla a continuación:

- Impuesto ventas de boletos en espectáculos públicos.
- Impuesto sobre registro de documentos.
- Impuesto sobre billares.
- Anuncios, muestras y carteles.
- Recolección desechos sólidos.
- Bancas de loterías y apuestas deportivas.
- Restaurantes y bares.
- Hoteles, moteles y aparta hoteles.
- Cable centro.
- Rodaje tránsito de vehículos pesados por eje.
- Inhumación y exhumación.
- Licencias de construcción.
- Permisos para romper pavimento de la vía pública.
- Licencia para instalación de telecomunicaciones.
- Arrendamiento de terrenos y nichos en cementerios.

- Alquileres equipos pesados.
- Mercados y hospedajes.
- Galleras.
- Matanza y expendios de carnes.
- Recogida de basura.
- Plantas de gas.

Fuente: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal de Cevicos

6.7.3. Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata

El Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata, opera bajo el régimen de sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales se efectúan en el salón principal de la Alcaldía. Las sesiones ordinarias se realizan una vez al mes y las extraordinarias se realizan cuantas veces sean convocadas. Como fruto de estas sesiones el Concejo Municipal del Ayuntamiento de Villa La Mata ha emitido 86 resoluciones desde el año 2010 a la fecha.

El Concejo Municipal está constituido por siete (07) Regidores, de los cuales tres (3) pertenecen al Partido Revolucionario Dominicano, dos (02) al Partido de la Liberación Dominicana y dos (02) al Partido Reformista Social Cristiano. Tiene una nómina de 31 empleados, distribuidos en los diferentes departamentos y gerencias.

El Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata, tiene una asignación mensual por parte del Gobierno Central de RD\$2,238,838.93. Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera: un 40% a la cuenta de inversión (RD\$895,535.57), un 31% cuenta de servicios (RD\$694,040.06), un 25% cuenta de personal (RD\$559,709.73) y un 4% a la cuenta de género (RD\$89,553.55)

En datos suministrados por el Ayuntamiento del Municipio de Villa La Mata, se muestra que el mismo destina al año la suma de RD\$960,000.00 para ser distribuidos en ayudas y donaciones a personas, programa de becas y donaciones a entidades.

6.7.4. Ayuntamiento Municipal de Fantino

El Ayuntamiento Municipal de Fantino, al igual que los demás Ayuntamientos de la provincia opera bajo el régimen de sesiones ordinarias y extraordinarias. Las mismas se efectúan en el salón principal de la Alcaldía. Las sesiones ordinarias se realizan una vez al mes y las extraordinarias se realizan cuantas veces sean convocadas.

El Concejo Municipal está constituido por cinco (05) Regidores, de los cuales dos (2) pertenecen al Partido de la Liberación Dominicana, dos (02) al Partido Reformista Social Cristiano y uno (01) al Partido Revolucionario Dominicano. Tiene una nómina de 266 empleados, distribuidos en los diferentes departamentos y gerencias.

El Ayuntamiento Municipal de Fantino, tiene una asignación mensual por parte del Gobierno Central de RD\$3,063,688.05. Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera: un 40% a la cuenta de inversión (RD\$1,225,475.22), un 31% cuenta de servicios (RD\$949,743.30), un 25% cuenta de personal (RD\$765,922.01) y un 4% a la cuenta de género (RD\$122,547.52). Esta Alcaldía recauda mensualmente la suma de RD\$40,000.00 mediante cobro de arbitrios.

Este ayuntamiento se reúne en sesiones una vez por mes, del 2010 a febrero del 2013 efectuó 64 sesiones, de donde emanaron 35 resoluciones, cuya distribución por años se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 7: RESOLUCIONES AYUNTAMIENTO DE FANTINO

| AÑO | RESOLUCIONES | SESIONES |
|--------------|--------------|-----------|
| 2010 | 8 | 5 |
| 2011 | 10 | 9 |
| 2012 | 15 | 14 |
| 2013 | 16 | 15 |
| Total | 49 | 43 |

Fuente: Ayuntamiento Municipal de Fantino.

Dentro de las principales obras ejecutadas por la Alcaldía del municipio de Fantino en la Gestión 2010-2016, podemos citar las siguientes:

- Construcción edificio Ayuntamiento Municipal.
- Construcción Mercado Municipal.
- Reparación Club 4 de julio, Inc.
- Remozamiento del Canal Semo, entre otras.

Esta Alcaldía tiene un plan social que incluye: ayudas a personas envejecientes; plan de becas con una población de 46 estudiantes; ayudas para compra de medicamentos; entre otros.

CUADRO 8 DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, AÑO 2014

| CLAVE | MUNICIPIO | MONTO MENSUAL | MONTO ANUAL |
|--|--------------------------|----------------------|----------------------|
| 7020 | Cotuí | 7,322,312.02 | 87,867,744.24 |
| 7286 | Distrito Platanal | 730,807.81 | 8,769,693.72 |
| 7289 | Distrito Quitasueño | 690,195.84 | 8,282,350.08 |
| 7368 | Distrito Comedero Arriba | 690,195.84 | 8,282,350.08 |
| 7369 | Distrito Caballero | 690,195.84 | 8,282,350.08 |
| 7017 | Cevicos | 1,550,776.78 | 18,609,321.36 |
| 7059 | Distrito La Cueva | 935,027.30 | 11,220,327.6 |
| 7035 | Fantino | 3,063,688.05 | 36,764,256.6 |
| 7312 | Villa La Mata | 2,238,838.93 | 26,866,067.16 |
| 7236 | Distrito La Bija | 1,489,057.46 | 17,868,689.52 |
| 7160 | Distrito Angelina | 1,845,648.05 | 22,147,776.6 |
| 7370 | Distrito Hernando Alonso | 724,109.65 | 8,689,315.8 |
| 7388 | Distrito Zambrana Abajo | 1,794,316.22 | 21,531,794.64 |
| Total Provincia Sánchez Ramírez | | 23,765,169.79 | 285,182,037.5 |

Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Estado de Transferencias aprobadas 2014, Santo Domingo

6.8. SOCIEDAD CIVIL

6.8.1. Sociedad Civil en la Provincia Sánchez Ramírez

La existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerrequisito para la democracia.

Sin ella, no hay Estado legítimo. Para Jürgen Habermas, la sociedad civil tiene dos componentes principales: por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado y la viabilidad de la interven-

ción ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte, estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilar la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados. Así, la sociedad civil contiene un elemento institucional definido básicamente por la estructura de derechos de los estados de bienestar contemporáneos y un elemento activo, transformador, constituido por los nuevos movimientos sociales.

En la gráfica que se presenta, se puede observar la clasificación de 263 organizaciones, teniendo en las Juntas de Vecinos la mayor representación, con un 61%; las Asociaciones y Grupos Sindicales un 16%, los Clubes Sociales un 8%; Organizaciones Profesionales 7%; Grupos Empresariales un 2%; y los Consejos y Patronatos un 1%.

Muchos grupos de la sociedad civil en la provincia Sánchez Ramírez se han organizado para gestionar servicios básicos, promover los derechos humanos y la justicia social, o para iniciar sus propias obras y procesos de desarrollo local.

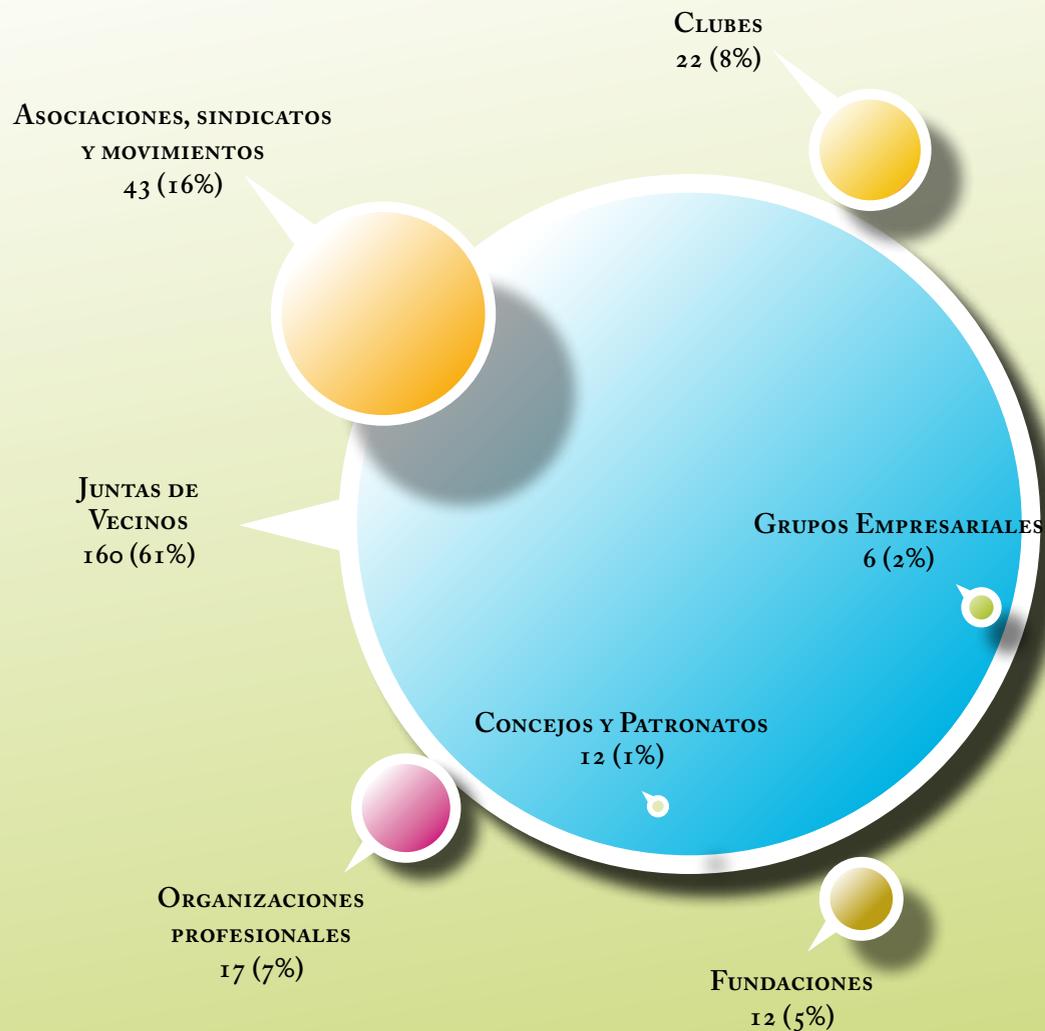
Debemos destacar entre estas organizaciones a la Federación Campesina Zambrana – Chacuey, institución sin fines de lucro, fundada en 1974, constituida e incorporada mediante decreto presidencial 2523-84. Sus miembros se han visto involucrados en loables esfuerzos y actividades de educación, producción, construcción, que se han reflejado en mejoras significativas en las condiciones de vida de los beneficiarios.

También tenemos el Centro de Formación para Mujeres Organizadas María Auxiliadora (CEFOMOMALI), institución sin fines de lucro que aglutina a 80 grupos de amas de casa de la provincia Sánchez Ramírez. En el año 2007 firmó un convenio de trabajo con Comunidad Cosecha en el marco de la dirección y gestión del proyecto “Mecanismo para el fortalecimiento institucional de la sociedad civil en las provincias de Monte Plata y Sánchez Ramírez” que financia la Unión Europea, a través del “Programa de Apoyo a las Iniciativas Locales en la Sociedad Civil”.

La mayoría de las instituciones inventariadas provienen de los registros de los ayuntamientos y otras por un levantamiento realizado por FOMISAR entre las instituciones de la provincia. Aunque las instituciones están registradas en los ayuntamientos, no tenemos informaciones sobre su estructura organizativa, su nivel de institucionalidad, sus objetivos y principales demandas desarrolladas en el territorio.

La sociedad civil de la provincia Sánchez Ramírez participa de semejantes características de las que tiene hoy, en sentido general, la sociedad civil de la República Dominicana. Si asumimos la participación ciudadana como el proceso que implica tomar parte en alguna actividad pública con el necesario involucramiento entre ciudadanos y el Estado y también la participación social como la agrupación de los ciudadanos para actuar en defensa de sus propios intereses, podemos afirmar que una tendencia que se ha estado dando en el movimiento social es hacia una dicotomía entre ambas modalidades de participación.

INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



Esto se ha estado dando en la sociedad dominicana fruto de diversos factores, pero principalmente de las demandas sociales, una legislación que cada vez más crea y reconoce mecanismos e instancias de participación, siendo el ejemplo más notable la Ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios. Sin embargo, paralelo a esto, es de todos conocido, el debilitamiento de las organizaciones sociales y la precaria presencia de la ciudadanía en dichas organizaciones. Esta dinámica de funcionamiento de las organizaciones cuestiona su representatividad y, a la larga, debilita también su legitimidad y credibilidad.

Esta situación tiene serias repercusiones en todo el quehacer del movimiento social, puesto que conquistas importantes de dicho movimiento se convierten en letra muerta por su incapacidad para hacer un eficiente aprovechamiento de dichos mecanismos de participación. Esto nos refiere entonces a la necesidad de concebir estrategias y metodologías que nos permitan abordar dicha problemática, aportando una intervención que permita superar la situación descrita.

6.8.2. Electores y Elegidos

En un sistema democrático, la principal vía de expresión de la voluntad de la ciudadanía para atribuir la responsabilidad de la administración de la cosa pública, es la elección popular a través del voto.

La democracia es el gobierno del pueblo, pero también es el gobierno de los partidos; es la que nos asegura que mediante la propuesta de candidaturas que hacen los

partidos pueda ejercerse el derecho a elegir y ser elegido.

Los partidos son también en esencia estructuras de competencia política, ya que conforme a los diversos y plurales intereses que representan, estos compiten entre sí para alcanzar el poder del Estado y así realizar sus planes de gobierno.

La Constitución de la República en varios de sus artículos define cuales son los derechos y deberes de los ciudadanos y de manera taxativa, cuáles deben ser preservados, aún en los procesos electorales.

Los partidos deben garantizar la participación de ciudadanos y ciudadanas en los procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia mediante la propuesta de candidaturas a los cargos electivos.

En los siguientes cuadros se presenta cual ha sido el comportamiento electoral en las elecciones congresaes y municipales de los electores a nivel nacional y provincial. También el historial de participación de los electores en las elecciones generales recientes.

CUADRO No. 9 HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ EN LAS ELECCIONES CONGRESUALES Y MUNICIPALES RECIENTES.

| Año | A NIVEL NACIONAL | | | PROVINCIAL SÁNCHEZ RAMÍREZ | | |
|------|---------------------|----------------|------------|----------------------------|----------------|------------|
| | ELECTORES INSCRITOS | VOTOS EMITIDOS | PORCENTAJE | ELECTORES INSCRITOS | VOTOS EMITIDOS | PORCENTAJE |
| 1998 | 4,129,554 | 2,185,805 | 52.9% | 82,366 | 51,409 | 62.4% |
| 2002 | 4,644,791 | 2,369,747 | 51.0% | 86,579 | 57,802 | 66.7% |
| 2006 | 5,276,419 | 3,121,665 | 59.2% | 97,416 | 69,236 | 71.0% |
| 2010 | 6,116,397 | 3,497,916 | 57.2% | 111,357 | 76,952 | 69.0% |

Fuente: J.C.E., sede Sánchez Ramírez, Registro Elecciones Congresuales y Municipales 2010, Sánchez Ramírez.

CUADRO No. 10 HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES RECIENTES

| Año | A NIVEL NACIONAL | | | PROVINCIAL SÁNCHEZ RAMÍREZ | | |
|------|---------------------|----------------|------------|----------------------------|----------------|------------|
| | ELECTORES INSCRITOS | VOTOS EMITIDOS | PORCENTAJE | ELECTORES INSCRITOS | VOTOS EMITIDOS | PORCENTAJE |
| 2000 | 4,251,218 | 3,236,906 | 76.1% | 80,856 | 67,794 | 83.8% |
| 2004 | 5,020,703 | 3,656,850 | 72.8% | 93,408 | 74,145 | 79.3% |
| 2008 | 5,764,387 | 4,113,644 | 71.4% | 103,008 | 79,467 | 77.1% |
| 2012 | 6,502,968 | 4,566,838 | 70.2% | 113,196 | 87,099 | 76.9% |

Fuente: J.C.E., sede Sánchez Ramírez, Registro Elecciones Congresuales y Municipales 2012, Sánchez Ramírez.

En los cuadros 1 y 2 se muestra un historial de las votaciones en las elecciones Congresuales y Municipales y de las elecciones Presidenciales. Los mismos reflejan que en la provincia Sánchez Ramírez las personas tienen más participación en las elecciones Presidenciales, ya que en las elecciones Congresuales y Municipales del 2010 votó el 69% de la población, mientras que en las elecciones Presidenciales del 2012, votó el 77%. Esta proporción también se da en las últimas 6 elecciones.

CUADRO No. 11 MUNICIPIOS POR POBLACIÓN, CANTIDAD DE ELECTORES, CANTIDAD DE CONCEJALES Y PARTIDO POLÍTICO DE GESTIÓN. ELECCIONES MUNICIPALES 2010

| MUNICIPIO | POBLACIÓN | ELECTORES | REGIDORES | PARTIDOS (ALCALDES) |
|---------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Cotuí | 74,056 | 54,818 | 9 | PRSC |
| Villa La Mata | 40,556 | 27,647 | 7 | PLD |
| Fantino | 22,675 | 17,962 | 5 | PLD |
| Cevicos | 13,892 | 10,930 | 5 | PLD |

Fuente: J.C.E., J. sede Sánchez Ramírez, Registro Elecciones Congresuales y Municipales 2010, Sánchez Ramírez

CUADRO NO. 12 DISTRITOS MUNICIPALES POR POBLACIÓN, CANTIDAD DE ELECTORES, CANTIDAD DE VOCALES Y PARTIDO POLÍTICO DE GESTIÓN. ELECCIONES MUNICIPALES 2010.

| D.M. | Población | Electores | Regidores | Partido (Director) |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| Platanal | 4,030 | 3,132 | 3 | PLD |
| Quita Sueño | 3,197 | 2,727 | 3 | PLD |
| Caballero | 2,960 | 1,989 | 3 | PLD |
| Comedero Arriba | 2,290 | 1,771 | 3 | PLD |
| La Cueva | 4,417 | 4,431 | 3 | PRD |
| La Bija | 9,323 | 6,956 | 3 | PRSC |
| Angelina | 12,014 | 7,635 | 3 | PLD |
| Hernando Alonso | 5,854 | 3,515 | 3 | PLD |

Fuente: J.C.E., sede Sánchez Ramírez, Registro Elecciones Congresuales y Municipales 2010, Sánchez Ramírez.

Los cuadros 3 y 4 presentan informaciones de población, cantidad de electores, cantidad de concejales y vocales y el partido político al que pertenecen los Alcaldes y Directores de cada municipio y distrito municipal de la provincia Sánchez Ramírez.

VII DIAGNÓSTICO DE ECONOMÍA Y EMPLEO



Foto Fuente Externa

INSTITUCIONES Y/O PERSONAS FÍSICAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

- ACOPYME
- ADETSARA
- Annely Mencía
- Asociación de Comerciantes y Detallista Sánchez Ramírez.
- Asociación de Dueños de Factorías de Arroz
- Asociación de Dueños de Farmacia
- Asociación de Egresados de la Universidad UTECO
- Asociación de Ganaderos Sánchez Ramírez
- Asociación de Mujeres de Hatillo
- Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción
- Asociación de Pescadores de Hatillo
- Asociación de Productores de Arroz Sánchez Ramírez
- Asociación de Productores de Cacao Sánchez Ramírez
- Asociación de Productores de Piña de Cevicos
- Asociación de Detallistas
- Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)
- Asociación Estudiantes de UTECO
- Asociación La Vega Real
- Asociación para el Desarrollo de Sánchez Ramírez
- Banco ADEMI Cotuí
- Banco Agrícola Cotuí
- Banco Del Progreso
- Banco León
- Banco Popular
- Bancotuí
- BanReservas Cotuí
- Barrick Pueblo Viejo
- Bloque de Asociaciones Cacaocultores

- Cámara de Comercio y Producción
- Casa Fanny, Fantino
- Centro de Exportación e Importación
- Clúster de Ecoturismo
- Clúster de Invernadero
- Consejo Ecoturístico Sánchez Ramírez
- Cooperativa Cotuí
- Cooperativa de Créditos PREINDESA
- Cooperativa La Candelaria
- Cooperativa Maimón
- Cooperativa Nuevo Llagal
- Cooperativa Vega Real Fantino
- COOSAR
- Dirección General de Impuestos Internos
- Dirección General de Minería
- Dorada fm.92.3
- EndaCaribe
- Factoría de Arroz Kiara
- Factoría José Rafael Núñez
- Federación Zambrana Chacuey
- Fernando Hernández
- IDECOOP
- Incubadora de Empresas
- Instituto Contadores Público
- Inversiones Melania
- Inversiones Pichardo Santos
- Julio Guzmán
- Junta de Regante
- La Kalle fm.96.3
- Larimar
- Magdaliza Rondón
- Minera fm.90.7
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Trabajo
- Oficina de Estadística
- Pedro Cruz Tejada
- Ramón Díaz
- Raquel Franco
- Sindicato de Camioneros y Fulgoneros
- Tele Cotuí
- UMIPYMES
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- VIMENCA
- Yoma Súper Centro

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO





7.1. DESCRIPCIÓN

La provincia Sánchez Ramírez se encuentra ubicada en la región Cibao Sur, en el centro de la República Dominicana. Posee una extensión territorial de 1,185.8 km² y una población de 151,179 habitantes, los cuales tienen un ingreso por familia per cápita de RD\$19,435.81 mensuales. Su economía está sustentada principalmente por la agropecuaria y la agroindustria. En los años recientes la minería resurge como un sector de primer orden, de incidencia en la economía mundial. Otros renglones económicos de preponderancia en la provincia lo son las remesas y los servicios.

En general, la provincia presenta un producto interno bruto que se aproxima a RD\$15,000 millones anuales. Los abundantes recursos hídricos y las características físico-químicas de las tierras de las zonas Norte y Este de la provincia han favorecido el desarrollo de los cultivos de arroz, piña, cacao, musáceas y cítricos, así como la ganadería vacuna; mientras que las características mineralógicas de las zonas sur, oeste y noroeste favorecen el desarrollo de la Minería, convirtiendo a Sánchez Ramírez en un territorio minero de reconocimiento mundial. Existen en la actualidad 25 concesiones mineras metálicas y no metálicas, en exploración o en explotación, de manera especial la mina de Pueblo Viejo, una de las minas de oro y plata más grandes del mundo, con reservas valoradas en más de US\$50 mil millones.

La posición geográfica de la provincia es un factor que en general favorece el desarrollo de sus actividades productivas. La diversidad de recursos naturales, el alto desarrollo tecnológico en áreas como el procesamiento

del arroz y la minería, así como las manifestaciones pictóricas de arte pre-colombino, son elementos que ofrecen ventajas comparativas y competitivas a la provincia. Mientras que entre los principales factores que afectan el desarrollo de las actividades productivas se encuentran la deficiente conectividad vial, las limitaciones en la asistencia técnica, las limitaciones de recursos tecnológicos en áreas vitales de la producción y los servicios, la baja capacitación de los recursos humanos, las altas tasas de interés del sector financiero, los altos costos de los insumos agrícolas, la deficiencia y altos costos de la facturación eléctrica, debilidades en las capacidades organizacionales de los sectores incidentes, entre otros.

A pesar de la existencia de recursos naturales de alto interés turístico como el Lago de la Presa de Hatillo, balnearios de agua dulce, un rico patrimonio de arte pre-colombino y legislaciones favorables, el Turismo es una industria con incidencia muy limitada pero de gran potencial. La industria de la construcción ha venido mostrando una creciente actividad, igual que los servicios de educación y salud. Las telecomunicaciones, especialmente los servicios telefónicos (que cubren casi todo el territorio de la provincia), la televisión por cable (que enlaza a tres de los cuatro municipios de la provincia), así como los centros de llamadas e Internet y las tres estaciones de radio instaladas en Cotuí, conforman un sector de incidencia, cuyo desarrollo se ve limitado por el tamaño mismo de la economía y su dinamismo.

La provincia posee una población económicamente activa de unos 73,098 habitantes (51.4% del total de la población). Mientras que en el 2002 la tasa de desempleo era del 20.7%, al 2010 la tasa de desocupación abierta se

estimó en 5.3%, la ampliada en 9.8% y la tasa de ocupación en 45.8%. Del total de empleos, el sector formal aporta el 39.2% mientras que el sector informal el 60.8%. Las micro empresas y el comercio informal constituyen las fuentes más incidentes en la generación de puestos de trabajo (28.5%), seguido por la agropecuaria (27.5%), especialmente la producción arrocera, donde existe la particularidad de un 90% de mano de obra extranjera, fundamentalmente procedente de Haití.

De cara al futuro, el acuerdo DR-CAFTA y el gran dinamismo de la minería, son factores de inminente impacto que deberán producir un replanteamiento del modelo económico de la provincia, un nuevo escenario en el cual la agroindustria y el turismo podría ofrecer una nueva dimensión a la economía de una provincia, que del 2005 al 2010 logró mejorar su Índice de Desarrollo Humano en 8 puntos (el mayor del país), para convertirse en una de las doce provincias con mayor ingreso per cápita por familia.

A partir del 1994 se han venido realizando iniciativas importantes para las definiciones de planes de desarrollo que sirvan de orientación al accionar de los diferentes municipios de la provincia Sánchez Ramírez en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y el medio ambiente. Entre el 2008 y el 2011, fueron oficialmente aprobados los planes de desarrollo quinquenales de los cuatro municipios de la provincia (promovidos por la Alianza Público-Privada para el Desarrollo Local Sostenible de la Franja Oriental del Cibao Sur), quedando la tarea de definir un plan estratégico provincial que pudiera articular estrategias y

acciones estructurales que vincularan la provincia en su conjunto y que, además, estos planes se armonizaran con la planificación del desarrollo del país, en función de las prioridades nacionales y las políticas gubernamentales.

Mediante la Ley 91-05 se había creado el Consejo para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), cuya función es administrar los fondos provenientes del 5% de los beneficios netos provenientes de las actividades mineras de la provincia Sánchez Ramírez y otros beneficios consignados en contratos de explotaciones mineras que de alguna manera impactan en la provincia. Para el cumplimiento de sus funciones, la Ley establece que dichos fondos deberán ser aplicados conforme a un Plan de desarrollo provincial quinquenal.

Dando cumplimiento al mandato de dicha ley y luego de varios intentos, se articula en torno al FOMISAR una estructura técnica y administrativa con la finalidad de organizar y conducir un proceso de planificación estratégica cuyo producto deberá ser el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez (PLANDESAR). El mismo se ha dividido en cuatro componentes macros, entre éstos el renglón Economía y Empleo. Como estrategia metodológica, se ha procedido a elaborar un diagnóstico preliminar que oriente la discusión, en la comisión técnica que abordará esta temática, sobre las principales dimensiones y ejes vinculados a la misma.

7.2. OBJETIVOS

Esta sección recoge los aspectos e indicadores más relevantes sobre la Economía y el Empleo en la provincia Sánchez Ramírez, con el objetivo de ofrecer una visión pormenorizada de estos temas en los procesos de diagnóstico estratégico y definiciones de planes de desarrollo que se implementarán en esta demarcación geográfica, teniendo como norte al PLANDESAR.

7.3. DINÁMICA ECONÓMICA

La estructura productiva de la provincia Sánchez Ramírez está compuesta, principalmente, por una activa producción agropecuaria, donde se destacan la producción de arroz, piña, cítricos, plátanos, cacao y otros rubros menores, conjuntamente con la ganadería y la pesca. El sector minero tiene también una incidencia considerable, tanto en la minería metálica como no metálica.

Las exportaciones de Piña y la explotación de los yacimientos de oro y plata de Pueblo Viejo colocan a la provincia en el escenario del comercio mundial. La actividad de la minería no metálica es también un componente importante, donde las explotaciones de las canteras de mármol, granito, calizas, sílice y agregados para la construcción, son insumos importantes de soporte a la industria nacional.

El sector comercial y de servicios, conjuntamente con la industria de la construcción, la agroindustria y la micro y pequeñas empresas, complementan el conjunto

de actividades que dan sostenimiento a la economía de la provincia. Otro aspecto importante en la economía son las remesas, provenientes de ciudadanos residentes en el extranjero, de manera especial en Estados Unidos, Puerto Rico, España, Italia y otros países europeos.

Según el IX Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 y estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el ingreso familiar per cápita, al año 2010, fue de RD\$:19,435.81, situando a la provincia en el lugar #12 del país, con clasificación de provincia con ingresos Medio Altos. Al 1992 la provincia ocupaba el tercer lugar entre las provincias con mayor concentración de pobrezas del país (Informe PNUD 1992).

Cabe señalar que al 2010 la economía de la provincia Sánchez Ramírez se encontraba impactada por el proceso de construcción de las infraestructuras de la mina de Pueblo Viejo, con inversión superior a los US\$3,000 millones y alrededor de 7,000 puestos de trabajo que de manera directa e indirecta impactaron en su economía.

Los diferentes renglones de las actividades económicas que dan sostenimiento al ingreso y calidad de vida de sus habitantes de la provincia, presentan las siguientes manifestaciones.

7.3.1. Agropecuaria

7.3.1.1. Producción Agrícola

La producción agrícola es el principal renglón de sostenimiento de la economía de provincia Sánchez Ramírez. Los principales cultivos son arroz, piña, cítricos, muáceas (plátano) y cacao. Otros cultivos son café, maíz, tomates y verduras, aunque de menor incidencia.

7.3.1.2. Arroz

Es el principal producto agrícola de la provincia y eje fundamental de su economía. Según informe de la Dirección Zonal del Ministerio de Agricultura, en la provincia existen unas 8,350 ha dedicadas a la siembra de arroz, cuyo total nacional al año 2012 fue de 174,636 ha. Estas tierras están ubicadas mayormente en el municipio de Villa La Mata y son regadas mediante un sistema de canales de riego que se alimenta del río Yuna, construido a mediados de la década del 1950.

En la división administrativa del Ministerio de Agricultura, la provincia pertenece a la regional Nordeste. En el 2012, de acuerdo a la misma fuente, el rendimiento promedio de la región fue de 3.84 Fanegas/Ta (2.77 Tm/ha), siendo el promedio nacional de 4.35 Fanegas/Ta (3.13 Tm/ha). El costo promedio de producción para la región Nordeste fue de \$1,929.35/Fanega y el promedio nacional de \$1,785.79/ Fanega. Cabe destacar que la productividad de la zona Nordeste está afectada, respecto a las demás zonas del país, por la cantidad menor de horas de sol y la composición físico-química

tanto del agua de regadío como de sus suelos, lo que pudiera explicar el menor rendimiento.

En el siguiente cuadro se muestran algunos datos nacionales y de países del área, del rendimiento promedio de la siembra de arroz:

CUADRO 1 RENDIMIENTOS PROMEDIO SIEMBRA DE ARROZ

| DESCRIPCIÓN | RENDIMIENTO |
|-----------------------|-------------|
| Media Mundial | 3.86 Tm/ha |
| Media Nacional | 3.13 Tm/ha |
| Prov. Sánchez Ramírez | 2.77 Tm/ha |
| Estados Unidos | 6.96 Tm/ha |
| Perú | 5.55 Tm/ha |
| Venezuela | 4.91 Tm/ha |
| Colombia | 4.77 Tm/ha |

Fuente: InfoAgro.com.

Con un volumen de producción aproximado de 992,000 fanegas al 2012, la producción de arroz en la provincia Sánchez Ramírez produjo ventas en finca por valor de RD\$1,968 millones.

La República Dominicana ha realizado periódicas exportaciones de arroz, principalmente al Mercado de Estados Unidos y Haití para proteger al productor nacional en las cosechas con excedentes. Debido a la poca competitividad del país en el renglón arrocero, el Gobierno Central ha debido subsidiar las exportaciones, por lo que éstas se convierten en cargas en lugar de fuentes de generación de divisas. En el 2012 el país exportó 40 mil Tm de arroz, con un subsidio de RD\$1,000 millones. Mientras que, por otra parte, dando cumplimiento al tratado RD-CAFTA el Estado tiene la obligación de permitir la importación libre de aranceles para un total de 14,880 toneladas a partir del 2013, como parte del desmonte gradual de los aranceles. El mismo acuerdo permitirá que a partir del 2020 se produzca libre importación de arroz, con un impacto significativo en la economía de la provincia debido a la poca competitividad del productor nacional con respecto a los productores de los principales países exportadores del cereal y con relación a otras regiones productoras del país.

De acuerdo a informes presentados por la Asociación de Productores de Arroz de la Provincia Sánchez Ramírez (ASOPROSAR) y la Oficina de Fomento Arrocero del Ministerio de Agricultura, al término del 2013 la situación de la producción de arroz en la provincia fue la siguiente:

CUADRO 2: PRODUCCIÓN DE ARROZ EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|--------------------------|---|
| Área Cultivada | 9,308 Ha (147,997 Ta). |
| | 10.2% del total nacional |
| | 23.5% explotada por el sector reformado |
| | 76.5.5% explotada por el sector privado |
| Variedades cultivadas | 9 variedades, entre éstas Juma 67, Quisquilla, Ámbar, Jaragua, Prosequisa IV. |
| Productividad promedio | 2.77 Tm/Ha |
| Volumen de producción | 51,500Tm |
| Venta del año en finca | Entre RD\$1,968 MM |
| Costo de prod. promedio | RD\$1,953.12/Fanega (RD\$507.81/Tm) |
| Empleos generados | 720,000 días-hombre |
| Composición mano de obra | 90% extranjera, 10% dominicana |
| Salario pagado a obreros | RD\$500.00 / día |

Fuente: Asociación de Productores de Arroz Prov. Sánchez Ramírez, 2014.

7.3.1.3. Piña

De acuerdo a las Informaciones Estadísticas del Sector Agropecuario de República Dominicana 2001-2010, del Ministerio de Agricultura, existen en el país unas 4,890 ha dedicadas a la producción de piña, de las cuales 2,186 ha. se encuentran en la provincia Sánchez Ramírez, lo que representa un 45% del total nacional. Estas tierras están ubicadas principalmente entre los municipios de Cevicos y Cotuí. En la década del 1990 se instaló en esas tierras la multinacional Dole, introduciendo nuevo material genético, nuevas tecnologías de siembra y abriendo el mercado internacional. A finales de dicha década la multinacional se trasladó a Centroamérica debido a inconveniencias con el Estado dominicano y el cultivo de la piña descendió en cantidad y calidad. Con el apoyo del Gobierno Central, en los últimos dos (2) años se ha introducido una mejora en el material genético y se ha reiniciado la exportación, ahora de manera directa por los productores (principalmente de Cevicos) hacia Alemania, Francia e Italia.

Según los documentos estadísticos antes citados el rendimiento del cultivo de la piña, al 2010, fue de 15.5 Tm/ha. El costo de producción de \$20,675.14 / Ta, el costo por tonelada métrica (Tm) de \$6,280.27 y el costo de venta en finca fue de \$18,974.76 /Tm. Por lo tanto, la producción de piña en la provincia, estimada en unas 33,881 Tm produjo un volumen de venta en finca de alrededor de \$643 millones durante el año 2012.

Los datos de la producción de piña en la provincia son los siguientes:

CUADRO 3: PRODUCCIÓN DE PIÑA EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|--------------------------|--|
| Área Cultivada | 4,600 Ha (73,140 Ta).45% del total nacional. |
| Variedades cultivadas | MD2 |
| Productividad promedio | 16 TM /ha |
| Volumen de producción | 34,000 Tm |
| Venta del año en finca | \$643 millones |
| Costo prod. promedio | \$18,974.76 /Tm |
| Empleos generados | 300 empleos |
| Composición mano de obra | 50% local, 50% extranjera (haitiana) |
| Salario pagado a obreros | RD\$500.00 / día |

Fuentes: Ministerio de Agricultura.



7.3.1.4. Cítricos

La provincia dispone de unas 24,627 tareas cultivadas de cítricos, básicamente naranja y limón. Estos predios están ubicados básicamente en Cotuí, Cevicos y Zambrana, donde la composición físico-química de la tierra y el clima favorecen el desarrollo de estos productos agrícolas. En las zonas de Benito (Cotuí) y El Maricao (Zambrana) existen 13 viveristas que dan soporte a la producción.

La productividad promedio es de 4.86 Tm/Ta. En general, el costo de explotación es de \$3,900 / Ta, mientras el precio de venta durante el 2012 fue de \$1,123 / TM. Se estima que la producción de cítricos en la provincia Sánchez Ramírez ese año fue de unos 109,967 Tm y generó un volumen de ventas en finca de \$123.5 millones.

De acuerdo al Departamento de Frutales del Ministerio de Agricultura y productores de la zona consultados, la producción de cítricos en la provincia durante el 2013 se sintetiza de la siguiente manera:

CUADRO 4: PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Área Cultivada | 1,548 Ha (24,622 Ta) |
| | 1,186 Ha (18,860 Ta) de Naranja |
| | 358 Ha (5,702 Ta) de Limón |
| | 4 Ha (60 Ta) de Toronja y mandarinas |
| Variedades cultivadas | Valencia, Hamlin |
| Productividad promedio | 4.86 Ton / Ta |
| Volumen de producción | 110,000 Ton |
| Venta del año en finca | Entre RD\$123.5 MM |
| Costo prod. promedio | RD\$3,900 / Tarea |
| Composición mano de obra | 80% extranjera, 20% dominicana |
| Salario pagado a obreros | RD\$400.00 / día |

Fuente: Departamento de Frutales del Ministerio de Agricultura.



7.3.1.5. Cacao

El cacao es un cultivo tradicional en la provincia. Las principales plantaciones se encuentran en la parte este y oeste del municipio de Cotuí, y en la parte Oeste del municipio de Fantino. De acuerdo al Informe Estadístico del Ministerio de Agricultura, al 2012 existen unas 145,000 tareas cultivadas de Cacao, que producen alrededor de 100,800qq. A precio en finca de \$5,901/qq representa unos \$500 millones anualmente.

Un estudio presentado por la Confederación Nacional de Cacao cultores dominicanos (CONACADO) presenta la siguiente situación:

CUADRO 5: PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|--------------------------------|---|
| Área Cultivada | 10,063 Ha (160,000 Ta) 4,000 productores |
| Variedades cultivadas | De baja productividad por la degeneración. |
| Productividad promedio | 0.63 qq/Ta |
| Volumen de producción | 100,800 qq / año |
| Venta del año en finca | RD\$500 MM |
| Empleos generados | 4,750 empleos directos. |
| Composición de la mano de obra | 99% local |
| Salario pagado a obreros | RD\$400.00 / día |

Fuente: CONACADO, *Situación del Cacao en Sánchez Ramírez, 2013.*



7.3.1.6. Musáceas (Plátano)

El informe de la Oficina de Estadísticas del Ministerio de Agricultura da cuenta de que 2,619 Hectáreas sembradas de plátano conforman la producción de esa importante musácea en la provincia, del total de 14,175 Hectáreas que se cultivan a nivel nacional. Esto representa el 18.5% de las tierras destinadas a la siembra de plátanos en el país al 2012. Sin embargo, al 2013, la Gerencia provincial de dicho ministerio informa que el área cultivada fue de 3,097 Ha (49,249 Ta). Con rendimiento promedio de 3.25 Tm/Ha, el total producido en la provincia ronda las 10,065 Tm. Con un precio de venta en finca de RD\$4,539 / millar (RD\$29,474/Tm), el volumen de ventas del año 2013 ronda la suma de RD\$296.6 millones.

De acuerdo al informe presentado por la Gerencia provincial Ministerio de Agricultura y productores de la zona consultados, la producción de plátanos en la provincia durante el 2013 se sintetiza de la siguiente manera:

CUADRO 6: PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|--------------------------|---------------------|
| Área Cultivada | 3,097Ha (49,249 Ta) |
| | Fantino: 3,394 Ta |
| | Angelina: 5,140 Ta |
| | Cotui: 30,855 Ta |
| | Zambrana: 8,636 Ta |
| La Cueva: 1,964 Ta | |
| Variedades cultivadas | FIA – 21 |
| Productividad promedio | 3.25 Tm/Ha |
| Volumen de producción | 10,065 Tm / año |
| Venta del año en finca | RD\$296.6MM |
| Empleos generados | n/d |
| Composición mano de obra | 99% local |
| Salario pagado a obreros | RD\$400.00 / día |

Fuentes: Gerencia provincial Ministerio de Agricultura.



7.3.1.7. Cultivos en ambiente controlado

La producción agrícola bajo ambientes controlados o protegidos experimentó un crecimiento significativo entre el año 2009 y el 2012, pasando de 4,880 m² a 44,365 m². Esto representa el 0.6% del total nacional y el 2% con relación a la región Cibao Sur, donde al 2011 existen 2,151,300 m². En estos proyectos se producen principalmente tomate, ajés, pepino y otros.

Los mayores productores en la provincia se encuentran asociados en La Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples Cotuí (COOPSEMUCO), los cuales poseen 10 naves y proyectan duplicar la capacidad instalada con la obtención de un financiamiento de RD\$12 millones para producir ají cúbamela. La experiencia inicial fue en producción de albahaca, pero dificultades en el manejo post cosecha y en los obstáculos para disponer de mano de obra calificada hizo fracasar la producción luego de dos cosechas.

CUADRO 7: PRODUCCIÓN EN AMBIENTES CONTROLADOS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013.

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|--------------------------|---|
| | 44,365 m ² |
| Área de invernaderos | COOPSEMUCO: 25,000 m ² |
| | Otros productores: 19,365 m ² |
| Variedades cultivadas | Ají Cubanela |
| | Albahaca |
| | Tomates |
| Empleos generados | 40 empleos |
| Composición mano de obra | 99% nacional |
| Salario pagado a obreros | RD\$350.00 / día + comida |

Fuente: COOPSEMUCO.

7.3.1.8. Producción pecuaria

La provincia Sánchez Ramírez posee una variada producción pecuaria, caracterizada básicamente por una ganadería vacuna de extensión, porcicultura, avicultura y piscicultura.

7.3.1.9. Ganadería

Datos provenientes de un sondeo realizado a 25 fincas ganaderas visitadas por la Dirección de Ganadería de la Oficina Zonal del Ministerio de Agricultura establece que existen 0.16 unidades/tarea de ganado. El 35% es destinado a la producción de carne. El 31.2% del ganado se ordeña diariamente, con una producción promedio de 6.85 lts/día.

Haciendo una proyección en base a las informaciones obtenidas, la población promedio de ganado vacuno en la provincia ronda las 100 mil cabezas, de las cuales se destinan al ordeño unas 31 mil cabezas, con una producción total de leche estimada en 212 mil litros diarios; mientras que anualmente se vende en finca un promedio de 17 millones de kgs de carne al año. A los precios de \$17/litro de leche y \$59/kg de carne, la actividad ganadera genera ventas en finca por unos RD\$1,980 millones durante el año 2013.

Según datos aportados por las divisiones de Ganadería en la provincia del Ministerio de Agricultura, la Asociación de Ganaderos de Fantino y la Cooperativa de Ganaderos de Sánchez Ramírez, la ganadería vacuna puede sintetizarse de la siguiente manera:

CUADRO 8: LA GANADERÍA VACUNA EN SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|--------------------------------|---|
| Área Destinada a la ganadería | 625,000 Ta (39,300 Ha) |
| Tipo de ganado | De doble propósito, 45% destinado a la producción de leche. |
| Producción de leche | 220,000 litros diarios RD\$1,350 MM / año |
| Producción de carne | 14 MM kg/año RD\$826 MM / año |
| Composición de la mano de obra | 60% local, 40% extranjera (haitiana) |
| Salario pagado a obreros | RD\$400.00 / día + comida |

Fuentes: DGMA, COOASAR, ASOGAFA.



7.3.1.10. Avicultura

La crianza de pollos es la principal actividad avícola en la provincia. Al 2013 existen ocho (8) granjas con una capacidad promedio de 7,000 aves por granja. La producción anual se estima en unas 336 mil unidades vendidas en granja a un valor promedio de RD\$30/lb, lo que genera unos \$40 millones.

Este sector atraviesa por situaciones muy difíciles, debido básicamente a su vulnerabilidad ante las variables de los mercados. Productores consultados arrojan los siguientes datos:

CUADRO 9: LA PRODUCCIÓN DE POLLOS EN SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Granjas en producción | 8 unidades |
| Capacidad promedio | 7,000 unidades |
| Periodo de cosecha | Entre 35 y 45 días |
| Producción anual | 1.34 MMlbs |
| Precio de venta promedio, en granja | \$30 / lb |
| Venta anual, en granja | RD\$42 MM / año |
| Composición de la mano de obra | 90 % local, 10% extranjera (haitiana) |

Fuente: Informaciones de productores en jornada PLANDESAR, 2014.



7.3.1.11. Pesca

El lago de la Presa de Hatillo proporciona una fuente importante para la producción de pescados, facilitando la pesca como actividad productiva. Desde la concepción misma del proyecto hidráulico, se concibió como una alternativa productiva para las poblaciones del entorno, como función adicional de un embalse de más de 30 km² de espejo de agua y más de 700 millones de m³ de agua dulce.

En la actualidad existen más de 150 pescadores, gran parte de ellos organizados en una asociación, los cuales realizan sus labores como actividad principal de sustento de sus familias.

De acuerdo a la Asociación de Pescadores de la Presa de Hatillo, la situación de la producción y comercialización de la pesca se expresa en el Cuadro 10.

7.3.1.12. Otros Renglones Pecuarios

La crianza de cerdos, pescados y otras aves representan un porcentaje muy bajo de la producción pecuaria, de las cuales no se dispone informaciones concretas.

CUADRO 10: LA PESCA EN SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|------------------------------------|---|
| Zona dedicada a la pesca comercial | Lago de la presa de Hatillo. Área de 30 km ² |
| Producción de pesca | 72,000 lbs / mes 864,000 lbs / año |
| Especies | Carpa o tilapia, la trucha, bosúa o bosito, sardina, palometa, pez gato y pez sapo. |
| Cantidad de pescadores | 180 en total 100 (6 días a la semana). |
| Producción por pescador | 30 lbs / día RD\$40 / lb RD\$28,000 / mes |
| Total producción de peces | RD\$33.6 MM |

Fuente: Asociación de Pescadores de la Presa de Hatillo..

CUADRO 11A: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (RECURSOS)

| ACTIVIDAD | RECURSOS | | | |
|-----------|--|---|---|--|
| | FINANCIEROS | HUMANOS | TECNOLÓGICOS | NATURALES |
| ARROZ | Existen recursos financieros para el sector, pero los costos y protocolos de desembolsos afectan notablemente al productor. | Acompañamiento técnico deficiente. La mano de obra de siembra es 90% extranjera (haitiana). | Tecnología de siembra poco desarrollada. No existe centro de producción de plántulas mecanizadas. | Abundantes terrenos de composición físico-química adecuada y fuentes de agua suficientes. |
| PIÑA | Existen recursos financieros para el sector, pero los costos y protocolos de desembolsos afectan notablemente al productor. | El acompañamiento técnico para los productores es eficiente. La mano de obra de siembra es 50% extranjera (haitiana). | Tecnología de siembra poco desarrollada. Se introdujo material genético de mucha calidad. La tecnología de manejo post cosecha requiere de mejoras. | Abundantes terrenos de composición físico-química adecuada y fuentes de agua suficientes para el regadío. |
| CÍTRICOS | No existen recursos financieros para el sector, pero accesan al sector financiero aunque los costos y protocolos de desembolsos afectan notablemente al productor. | El acompañamiento técnico para los productores es deficiente. La mano de obra de siembra es 50% extranjera (haitiana). | Tecnología de siembra adecuada. La tecnología de manejo post cosecha requiere de mejoras. | Abundantes terrenos de composición físico-química adecuada y fuentes de agua suficientes para el regadío. |
| CACAO | No existen recursos financieros especiales para el sector, y acceder a financiamientos es muy precario debido a que las plantaciones de cacao no representan una garantía para la banca. | El acompañamiento técnico del Estado es deficiente. La mano de obra es más bien familiar con poco relevo generacional, por lo que el sector productor envejece. | La tecnología de manejo post cosecha requiere de mejoras. No existe centro de desarrollo para mejora de material genético y ejecución de programas I + D. | Terrenos de composición físico-química adecuada ya en explotación y otros con vocación cacaotera pero destinadas a otros cultivos. |

CONTINÚA EN LA PRÓXIMA PÁGINA

CONTINÚA DE LA PÁGINA ANTERIOR

| ACTIVIDAD | RECURSOS | | | |
|-----------|---|--|--|--|
| | FINANCIEROS | HUMANOS | TECNOLÓGICOS | NATURALES |
| PLÁTANO | No existen recursos financieros especiales y acceder a financiamientos es muy precario ya que las plantaciones no representan una garantía para la banca. | Acompañamiento técnico del Estado deficiente. Mano de obra familiar con poco relevo generacional, por lo que el sector productor envejece. | Procesos poco tecnificado. No existe centro para mejora de material genético y ejecución de programas I+D. | Terrenos de composición físico-química adecuada ya en explotación. |
| GANADERÍA | Existen ciertos recursos financieros especiales para el sector, aunque a costos altos para el sector. | Acompañamiento técnico insuficiente por parte del Estado. El sector privado dispone de muy pocos técnicos. Poca inversión en asesoría técnica. | El proceso productivo es muy poco tecnificado. El material genético es pobre en general. | Existen terrenos adecuados y con buen acceso a las aguas, para la ganadería. |
| POLLOS | No existen recursos financieros especiales para el sector. | El acompañamiento técnico por parte del Estado es muy limitado. El productor tiende a invertir muy poco en asesoría técnica. | El proceso de producción es muy poco tecnificado. | Existen recursos hídricos abundantes. |
| PESCA | No existen recursos financieros especiales para el sector. | El acompañamiento técnico por parte del Estado es muy limitado. | Los procesos de captura y de post captura es muy artesanal. | El lago de Hatillo ofrece un espacio importante para la pesca. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 11B: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (INFRAESTRUCTURAS)

| ACTIVIDAD | INFRAESTRUCTURAS | | |
|-----------|---|---|--|
| | FÍSICAS | VIALES | ORGANIZACIONALES |
| ARROZ | Limitaciones de canales de riego y compuertas. | Accesos a parcelas en malas condiciones. | Presenta cierto nivel de asociación, pero accionan con poca eficiencia como bloque. |
| PIÑA | Existen ciertas instalaciones para el acopio de piñas, pero son insuficientes y poco tecnificadas. | Accesos a fincas generalmente en malas condiciones. | El sector presenta buen nivel de asociación y accionan con eficiencia como bloque |
| CÍTRICOS | No existen instalaciones físicas referidas al proceso de siembra, cosecha o post cosecha de los cítricos. | Accesos a fincas generalmente en malas condiciones. | El sector no presenta nivel de asociación, tampoco accionan como bloque. |
| CACAO | Existen limitadas instalaciones físicas referidas al proceso post cosecha. | Accesos a fincas generalmente en malas condiciones. | Solo el 50% está asociado, siendo muy vulnerables a las leyes del mercado. |
| PLÁTANO | Las instalaciones físicas referidas al proceso post cosecha son muy primarias. | Accesos a fincas generalmente en malas condiciones. | No están asociados, siendo muy vulnerables a las leyes del mercado. |
| GANADERÍA | Las instalaciones físicas referidas al proceso de crianza, engorde, ordeño son muy primarias. | Accesos a fincas generalmente en malas condiciones. | Su nivel organizacional es en general muy débil, aunque han logrado conformar una cooperativa. |
| POLLOS | Las instalaciones físicas (granjas) son muy primarias. | Los accesos viales están en condiciones aceptables, | El sector no se encuentra asociado. |
| PESCA | No poseen instalaciones físicas. | Los accesos viales están en condiciones aceptables, | Constituidos en asociación, con buen nivel organizacional. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 11C: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (GEOGRÁFICOS)

| ACTIVIDAD | FACTORES GEOGRÁFICOS | |
|-----------|--|---|
| | UBICACIÓN | MICROCLIMAS |
| ARROZ | Excelente, equidistante a los principales mercados | El microclima de la zona le resulta muy favorable. |
| PIÑA | Muy buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta muy favorable |
| CÍTRICOS | Muy buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta muy favorable. |
| CACAO | Muy buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta muy favorable. |
| PLÁTANO | Buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta muy favorable. |
| GANADERÍA | Buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta poco favorable. |
| POLLOS | Buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta poco favorable. |
| PESCA | Buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta favorable. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 11D: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (LEGALES)

| ACTIVIDAD | FACTORES LEGALES-NORMATIVOS | |
|-----------|--|--|
| | LEYES | TRATADOS |
| ARROZ | La tasa cero para importaciones de insumos | El tratado DR-CAFTA, el cual pondrá a competir en condiciones desventajosas al sector productor nacional con el de otros países con mejores capacidades productivas. |
| PIÑA | La tasa cero para importaciones de insumos | El tratado DR-CAFTA, el cual pondrá a competir en condiciones desventajosas al sector productor nacional. |
| CÍTRICOS | La tasa cero para importaciones de insumos | El tratado DR-CAFTA, aunque su impacto será bajo. |
| CACAO | Parte importante de los terrenos destinados cacao no poseen certificados de títulos. | El tratado DR-CAFTA, aunque su impacto sera insignificante. |
| PLÁTANO | Parte de los terrenos destinados a la producción no poseen certificados de títulos. | |
| GANADERÍA | El tratado DR-CAFTA. | No existe una política de Estado definida para el desarrollo de la ganadería. |
| POLLOS | El tratado DR-CAFTA. | No existe una política de Estado definida para el desarrollo de la producción de pollos, aunque es un producto de primera necesidad. |
| PESCA | Las regulaciones del Estado se aplican de manera irregular. | No existe una política de Estado definida para el desarrollo de la pesca. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 11E: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (POLÍTICA)

| ACTIVIDAD | POLÍTICA GUBERNAMENTAL |
|-----------|--|
| ARROZ | La pignoración y exportación de excedentes de producción ayudan a la estabilización de los precios del mercado. |
| PIÑA | Existe una política de Estado por el desarrollo de la producción con fines de exportación. |
| CÍTRICOS | No existe una política de Estado por el desarrollo de la producción con fines de exportación. |
| CACAO | No existe una política de Estado por el desarrollo de la producción con fines de exportación, aunque sí algunas políticas de producción de cacao orgánico. |
| PLÁTANO | Existe una política de Estado por el desarrollo de la producción con fines de exportación. |
| GANADERÍA | No existe una política de Estado definida para el desarrollo de la ganadería. |
| POLLOS | No existe una política de Estado definida para el desarrollo de la producción de pollos, aunque es un producto de primera necesidad. |
| PESCA | No existe una política de Estado definida para el desarrollo de la pesca. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 11F: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (ACCESOS)

| ACCESOS | | |
|-----------|--|--|
| ACTIVIDAD | MERCADOS | INSUMOS |
| ARROZ | Accesan al mercado local, pero la falta de mecanismos de control (laboratorios certificadores de rendimientos) resta transparencia al proceso de venta. | Accesan con facilidad, pero el alto costo de insumos, lubricantes, combustible, incrementan el costo de producción disminuyendo el grado de competitividad |
| PIÑA | Accesan al mercado nacional y han iniciado comercialización con el mercado internacional. | |
| CÍTRICOS | Accesan al mercado nacional pero el mayor productor emplea su producción como insumo de su agroindustria, ubicada en otra provincia. | |
| CACAO | Accesan al mercado nacional (generalmente a la intermediación). A pesar de la incidencia del país en el mercado internacional del cacao, el productor local no tiene relación directa con ese mercado. | |
| PLÁTANO | Accesan al mercado nacional (generalmente a la intermediación). El productor local no tiene relación con el mercado internacional. | |
| GANADERÍA | Accesan al mercado nacional. El productor local no tiene relación con el mercado internacional. | |
| POLLOS | Accesan al mercado nacional. El productor local no tiene relación con el mercado internacional. | |
| PESCA | Accesan al mercado local y al nacional vía intermediarios. | No requieren insumos. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 11G: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (OTROS)

| ACTIVIDAD | OTROS |
|-----------|--|
| ARROZ | Productores controlan adecuadamente las plagas y enfermedades de las plantaciones. |
| PIÑA | Productores controlan adecuadamente las plagas y enfermedades de las plantaciones. |
| CÍTRICOS | Plantaciones afectadas por la enfermedad Wang LonBin (HLB), responsable de la disminución de la productividad de las plantas en un 15% |
| CACAO | Plantaciones con baja productividad por antigüedad y mala calidad genética. El cultivo se combina con otros como plátanos y árboles frutales, incrementando la rentabilidad del productor. |
| PLÁTANO | Plantaciones muy vulnerables a fenómenos atmosféricos. Altamente sensibles a enfermedades como la sigatoga negra. |
| GANADERÍA | La ganadería es en general de "doble propósito". La productividad lechera es baja. |
| POLLOS | No poseen procesadora de alimentos. |
| PESCA | Las denuncias de contaminación de los acuíferos y el lago de Hatillo amenazan seriamente al sector. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

7.3.2. Industrias

7.3.2.1. Introducción

La minería ha estado presente en la historia de la provincia desde los tiempos de la colonia. De hecho, la fundación de Cotuí, en 1505, se debió a la explotación de oro en el área del hoy Pueblo Viejo. A finales del siglo XVI las minas fueron abandonadas y su explotación se reinicia en 1974. En general, el territorio de la provincia Sánchez Ramírez posee una variedad de recursos mineros, tanto metálicos como no metálicos, que realizan importantes aportes a su economía.

7.3.2.2. Minería metálica

La actividad minera de mayor impacto económico lo constituyen las explotaciones de los yacimientos de oro y plata de Pueblo Viejo por parte de la corporación de empresas Pueblo Viejo Dominicana Corp. (PVDC). Esta mina inició sus operaciones en 1974, convirtiéndose en una fuente importante de empleos y un catalizador de la actividad comercial de la provincia. Fue cerrada temporalmente por asuntos tecnológicos y financieros en 1999. Durante ese período, la provincia recibió como aporte del 5% de los beneficios, netos unos RD\$22 millones, con los cuales se realizaron importantes inversiones en infraestructuras básicas.

A partir del 2013 se reiniciaron las explotaciones de estos yacimientos, donde se estiman reservas en oro que superan las 22 millones de onzas y 130 millones de onzas de plata y una vida útil de 25 años. Según la enmienda al contrato original, el cual fue sometido al Congreso Nacional en septiembre del 2013, se estima

que de dichas explotaciones el Gobierno Dominicano recibirá unos US\$2,200 millones anuales por diferentes conceptos.

Durante el 2013, primer año de producción, la empresa minera reportó un beneficio neto de USD\$113.7 MM, de los cuales corresponde a la provincia USD\$5.68 MM (RD\$244.4 MM) por concepto del 5% neto consignado tanto en el contrato de explotación como en la Ley 64-00.

Otros recursos que impactan en la economía de la provincia, proveniente de dicha explotación minera, lo constituyen los acuerdos suscritos con los diferentes ayuntamientos. El Ayuntamiento de Cotuí estaría recibiendo en partidas parciales, de octubre 2010 a noviembre del 2015, un total de US\$7 millones. Durante el año 2012 la empresa minera realizó desembolsos por ese concepto por US\$1,111,111.1, alrededor de RD\$45.5 millones.

Otras explotaciones mineras con incidencia en la economía de la provincia son los yacimientos de Hierro y Níquel de Bonaó, llevados a cabo por la empresa Xstrata Nickel (Falconbridge Dominicana). En el 2007 la provincia recibió RD\$98 millones provenientes de la proporción sobre los dividendos de las acciones de CORDE en Falconbridge, establecido en el contrato de explotación. Estos fondos son administrados por FOMISAR y al 31 de diciembre del 2013 presentaban un balance de RD\$21.2 millones, faltándole por recibir RD\$19 millones.

Los yacimientos de oro de Cerros Maimón es otro generador de riquezas para la provincia, aunque de impacto indirecto, pues a la fecha no existen aporta-

ciones directas. Cabe señalar que en la actualidad se vienen desarrollando diversos proyectos aun en proceso de exploraciones.

7.3.2.3. Minería no metálica

Las principales actividades de explotaciones de recursos mineros no metálicos en la provincia lo constituyen las calizas de Caballero, por parte de la empresa Calizamar. Durante el 2012, esta empresa produjo 105,292.26 m³, el 4% de la producción nacional, a un costo de producción de RD\$44,457,230.09. Del 2004 al 2012, esta empresa ha procesado 658,881.64 m³ con una inversión total de \$441,781,437.60, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Los agregados, extraídos principalmente de la cuenca del río Yuna, abastecen las necesidades de materiales para la industria de la construcción en la región. Durante el año 2013 se movilizaron alrededor de 81,000 m³ de agregados, involucrando alrededor de RD\$21.5 millones.

Otras explotaciones que también inciden en la economía de la provincia, aunque a menor escala, son las de carbonato de calcio, arenas silíceas y el caolín, tratándose más bien de explotaciones artesanales que involucran volúmenes bajos de materiales comercializados.

La Dirección General de Minería (DGM) presenta las siguientes estadísticas sobre la provincia Sánchez Ramírez:

- Concesiones en explotación metálicas 2

- Concesiones de explotación no metálicas: 5
- Concesiones en exploración metálica 2
- Solicitudes en exploración no metálica 6
- Derechos mineros 16

7.3.3. Agroindustrias

El sector agroindustrial de la provincia Sánchez Ramírez está referido básicamente a la molinería de arroz. Al 2012 existen en la provincia unas 17 factorías (28 factorías al 2002) y 20 pequeños molinos, donde se procesan alrededor de 3.2 millones de quintales del cereal anualmente, con un volumen de ventas de unos \$4,800 millones. Estas agroindustrias se encuentran ubicadas a lo largo de la carretera Villa La Mata-Fantino-Jima, Villa La Mata-Pimentel y Cotuí-Cevicos. Otras industrias importantes lo son una fábrica de pastas alimenticias, ubicada en el municipio de Villa La Mata, entre otras.

7.3.4. Zona Franca

La zona Franca Industrial de Cotuí surgió como iniciativa del Patronato Pro Desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez para promover la industrialización de productos agropecuarios de la provincia y crear fuentes de empleos. Inaugurada en 1992, cuenta con cinco (5) naves totalmente terminadas y una (1) en un 90% de terminación, con un total de 3,000 m². Por razones de comercialización, las naves fueron rentadas también a empresas del sector textil y en su mejor momento operaron de manera simultánea cuatro (4) empresas,

generando alrededor de 750 empleos. En la actualidad se encuentra desocupada, por lo que no tiene impacto alguno sobre la economía de la provincia.

De acuerdo con datos suministrados por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el país cuenta con 57 parques industriales y alrededor de 560 empresas, las cuales contribuyen a la economía nacional suministrando empleo a cerca del 7% de la población económicamente activa.

7.3.5. Turismo

Los diferentes balnearios en torno al río Yuna, el lago de la presa de Hatillo (inaugurada en 1981), las riquezas arqueológicas de las diferentes guácaras ubicadas en diferentes puntos de la provincia y la celebración del desfile de carnaval, han sido los atractivos principales que han provocado la movilidad de dominicanos y extranjeros para realizar visitas turísticas en la provincia Sánchez Ramírez. A principios de la década del 1990 se realizan las primeras inversiones importantes de carácter turísticas, hechas por el sector privado. Inician sus operaciones el Hatillo Bass Club, en la margen noroeste del lago de la Presa de Hatillo; Ranchos del Lago, un complejo de 12 cabañas y restaurant, de inversionistas franceses (hoy cerrado); el Ferry, embarcación ligera que realiza recorridos por el lago; El Muro Restaurant, entre otros.

La apertura de la Oficina de Turismo en Cotuí, en 1998 y Ley 40-08 mediante la cual se crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia Sánchez Ramírez, marcan los antecedentes institucionales para impulsar el desarrollo de las actividades turísticas en la provincia.

El turismo tiene su mayor actividad en el flujo de visitantes hacia el lago de la Presa de Hatillo. La limitada diversidad de la oferta y de las infraestructuras de soporte a la actividad turística, hace que su aporte a la economía de la provincia sea aún poco notable.

7.3.6. Construcción

La Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) reporta para el año 2011, como fuente del Ministerio de Obras Públicas, un total de 1.195 m2 de construcciones en la provincia, lo que representa el 9% de las áreas construidas en la región. Datos levantados por la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción indican que durante el año 2013 el sector construcción de la provincia se involucró en alrededor de 85 proyectos, con una inversión de unos \$620.3 millones. Entre estos proyectos, se destacan 5 proyectos urbanísticos y 7 proyectos de apartamentos. Un hecho destacable lo constituye la concentración de la construcción en el municipio de Cotuí, donde se ejecuta alrededor del 90% de las construcciones del sector privado de la provincia.

El sector público ha venido dinamizando la industria de la construcción en la provincia, de manera especial con la ejecución de las obras dentro de los programas de mejoramiento de planteles escolares para las tandas extendidas y la rehabilitación de los centros hospitalarios. Entre los años 2012 y 2013 se contrataron obras por unos RD\$838 millones, de las cuales varias fueron consignadas a profesionales de la provincia, contribuyendo al fortalecimiento del sector y a la dinamización de las actividades comerciales de la economía local.

CUADRO 12A: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (RECURSOS)

| ACTIVIDAD | RECURSOS | | | |
|-----------------|---|---|---|--|
| | FINANCIEROS | HUMANOS | TECNOLÓGICOS | NATURALES |
| MINERÍA | Existen recursos financieros, aunque el acceso a los mismos está matizado por una alta burocracia. | El acompañamiento técnico limitado. Recursos humanos locales poco calificados. Gran incidencia del personal extranjero y de otras provincias. | Tecnología de punta en la minería metálica y tecnología adecuada en la no metálica. | Suelos con gran diversidad de metales y minerales. |
| AGRO-INDUSTRIAS | Aunque existen recursos financieros, los altos costos están mucha competitividad al sector. | El acompañamiento técnico muy limitado. El talento humano es poco calificado. | Tecnología de punta en la mayoría de las factorías de arroz. | Abundante materia prima disponibles en la provincia. |
| ZONA FRANCA | No existen recursos financieros especiales para el sector. | Se dispone de talento humano de apoyo al sector poco calificado para actividades tecnológicas. | | productos agrícolas con posibilidades de procesamientos. |
| TURISMO | Existen ciertos fondos especiales para el fomento del turismo. | Se dispone de cierto talento humano de apoyo al sector, pero de baja calificación. | El sector hace poco uso de la tecnología. | Atractivos con grandes potencialidades turísticas |
| CONSTRUCCIÓN | Existen ciertos fondos especiales (fiduciarios) y programas del Estado (construcciones de obras públicas) | Se dispone de cierto talento humano técnico con calificación. La mano de obra es poco calificada y muy cara. 95% local. | El sector dispone de limitados recursos tecnológicos. | Áridos y agua abundante. |

CUADRO 12B: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (INFRAESTRUCTURAS)

| ACTIVIDAD | INFRAESTRUCTURAS | | |
|---------------|---|--|---|
| | FÍSICAS | VIALES | ORGANIZACIONALES |
| MINERÍA | Excelentes instalaciones. | Los accesos viales están en condiciones aceptables, | Asociados en la Cámara mine-ro-petrolera del país. |
| AGROINDUSTRIA | Muy buenas instalaciones en la mayoría de los casos. | Los accesos viales están en condiciones deplorables, tanto para el mercado abastecedor como para el transporte hacia el mercado comprador. | Las factorías de arroz se encuentran asociadas en una institución nacional. Las demás agroindustrias no presentan nivel organizacional. |
| ZONA FRANCA | Naves industriales adecuadas. | Los accesos viales interprovinciales en condiciones deplorables. | |
| TURISMO | Cierta infraestructura hostelera pero insuficientes. | Los accesos viales interprovinciales y hacia los lugares arqueológicos en condiciones deplorables. | El sector no se encuentra asociado. |
| CONSTRUCCIÓN | Limitada infraestructura para las actividades de oficina. | Los accesos viales interprovinciales y zonas rurales en condiciones deplorables. | un 50% del sector no se encuentra asociado. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 12C: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (GEOGRÁFICOS)

| ACTIVIDAD | FACTORES GEOGRÁFICOS | |
|---------------|--|--|
| | UBICACIÓN | MICROCLIMAS |
| MINERÍA | Muy buena. | El microclima de la zona le resulta favorable. |
| AGROINDUSTRIA | Buena, equidistante a los principales nichos de mercado. | El microclima de la zona le resulta poco favorable. |
| ZONA FRANCA | no buena. | El microclima de la zona le resulta poco favorable por la humedad relativa. |
| TURISMO | Muy buena, equidistante a los grandes centros urbanos, puertos y aeropuertos del país. | El microclima de la zona le resulta favorable. |
| CONSTRUCCIÓN | No resulta ser ventajosa. | El microclima de la zona le resulta poco favorable por la cantidad de lluvia y humedad relativa. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 12D: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (LEGALES)

| ACTIVIDAD | FACTORES LEGALES-NORMATIVOS | |
|---------------|---|---|
| | LEYES | TRATADOS |
| MINERÍA | Existen leyes que norman las actividades del sector. | Existen regulaciones del Estado, contenidas en la ley 64-00 y otras disposiciones. |
| AGROINDUSTRIA | Existen leyes que norman las actividades del sector. | El tratado RD-CAFTA es una amenaza importante para el sector, ya que se producirá una competencia muy desventajosa. |
| ZONA FRANCA | Existen leyes que norman las actividades del sector como 8-90 | |
| TURISMO | Ley que crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico. Ley que crea el Parque Nacional Aniana Vargas. | |
| CONSTRUCCIÓN | Existen leyes que generan doble tributación. El sector posee una base de cálculo especial para el ITBIS que favorece. | |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 12E: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (POLÍTICA)

| ACTIVIDAD | POLÍTICA GUBERNAMENTAL |
|---------------|---|
| MINERÍA | Existe una política de Estado para el desarrollo de la minería. |
| AGROINDUSTRIA | La exportación por parte del Estado de los excedentes de producción y la pignoración del arroz, son políticas que promueven a estabilidad de los precios en el mercado y la garantía de la inversión. |
| ZONA FRANCA | Existen leyes y políticas que favorecen el establecimiento de las zonas francas (Ley 299) |
| TURISMO | |
| CONSTRUCCIÓN | La burocracia en el proceso de licencias de construcción. La dinámica política de construcción del gobierno central. Los pagos de anticipos de impuestos sobre la renta. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 12F: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (ACCESOS)

| ACTIVIDAD | ACCESOS | |
|---------------|---|--|
| | MERCADOS | INSUMOS |
| MINERÍA | Accesan al mercado local y al nacional. La minería metálica se coloca en el mercado internacional. | Accesan a los insumos de sus procesos. |
| AGROINDUSTRIA | Accesan directamente al mercado local y al nacional. Atraves del Gobierno Central al mercado internacional. | Accesan a los insumos de sus procesos. |
| ZONA FRANCA | - | - |
| TURISMO | Poco acceso al mercado nacional y muy poco al mercado internacional. | Accesan a los insumos de sus procesos. |
| CONSTRUCCIÓN | Accesan al mercado local y de residentes en el extranjero. | Accesan con ciertas limitaciones. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 12G: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (OTROS)

| ACTIVIDAD | OTROS |
|---------------|--|
| MINERÍA | Es la principal industria de la provincia. |
| AGROINDUSTRIA | Las factorías de arroz son muy vulnerables a fenómenos atmosféricos. |
| ZONA FRANCA | En la actualidad no hay empresas laborando en el parque industrial. |
| TURISMO | Existe muy poca iniciativa operando turismo en la provincia |
| CONSTRUCCIÓN | El alto costo de la tierra para urbanizaciones de viviendas de bajo costo. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR, con los resultados de las diferentes jornadas de consultas que se realizaron durante el proceso a los diferentes sectores productivos de la prov. Sánchez Ramírez, marzo-mayo 2014.

7.3.7. Servicios

7.3.7.1. Sector Financiero

El sector financiero de la provincia está compuesto por instituciones reguladas por la Ley Monetaria (banca múltiple, instituciones de ahorro y crédito, corporaciones de crédito múltiple), instituciones de servicios financieros aprobadas por el Ministerio de Industria y Comercio, así como también un sector financiero informal no regulado. Según las publicaciones de Captaciones y Carteras de Prestamos de la Superintendencia de Bancos, al 31 de enero del 2013 las diferentes instituciones que conforman el sector financiero regulado en la provincia Sánchez Ramírez presentan un balance de captaciones por RD\$4,029.1 MM (RD\$3,186.9 al 2005) mientras que los préstamos alcanzan la suma de \$2,964.89 (RD\$1,254 MM al 2005). Esto indica que al 2005 la relación colocación/captación fue del 39% y al 2013 es del 73% (índice nacional: 83%), lo que implica que a pesar de la mejora significativa, la provincia sigue siendo exportadora de capitales que bien pudieran servir para el apoyo de sus sectores productivos.

7.3.7.2. Instituciones del sistema financiero formal

Al 2013, el sistema financiero formal de la provincia Sánchez Ramírez está compuesto por seis (6) instituciones de la banca múltiple de cobertura nacional, de las cuales cinco (5) tienen oficinas abiertas en el municipio de Cotuí y una (1) en el municipio de Fantino; Una sucursal del Banco Agrícola y dos (2) instituciones de Ahorros y Crédito de las cuales una es local, con oficina principal en ciudad de Cotuí y sucursales en Villa La

Mata y Fantino; dos (2) corporaciones de crédito locales; tres (3) cooperativas regionales, dos (2) de ellas con sucursales en Cotuí y otra con sucursal en Fantino; dos (4) cooperativas sectoriales (agropecuarias) y diez (10) empresas de servicios financieros.

7.3.7.3. Sistema financiero informal

Existe un sistema financiero informal paralelo, integrado por inversionistas y empresas que facilitan créditos expeditos y de baja cuantía, especialmente a micro y pequeños empresarios rurales y urbanos. Debido a la informalidad de estos negocios, no se ha podido cuantificar ni la cantidad de negocios de este tipo ni el volumen de dinero que involucran. La importancia de ese sistema estriba en que se ha convertido en la fuente más accesible para el financiamiento de que disponen las MIPyMES.

7.3.8. Sector Comercial

El sector comercial de la provincia está compuesto por una diversidad de negocios, en su mayoría micro y pequeños, con alto grado de informalidad, entre las que se destacan expendedoras de alimentos y comestibles, los comercializadores de productos agropecuarios, comercializadores de textilería, ventas de materiales y servicios para la construcción, ventas de insumos agrícolas, salones de belleza, mueblerías, farmacias, bienes raíces, compra y venta de vehículos, entre otros. A noviembre 2013 la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Sánchez Ramírez presenta un listado de 479 registros mercantiles activos, siendo los seis (6) renglones más preponderantes los citados a continuación:

CUADRO NO. 13 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS.

| DESCRIPCIÓN | PRODUCCIÓN |
|------------------------------|-------------|
| Construcción | 52 empresas |
| Financieras | 47 empresas |
| Venta y procesadora de arroz | 24 empresas |
| Venta de productos agrícolas | 21 empresas |
| Industriales | 17 empresas |
| Farmacias | 16 empresas |

Fuente: Cámara de Comercio y Producción Prov. Sánchez Ramírez.

7.3.9. Hoteles, Bares y Restaurantes

Como ya se ha expresado anteriormente, la provincia Sánchez Ramírez posee una muy limitada oferta de hoteles y restaurantes. A finales del 2013 fue inaugurado un hostel en Cotuí, con la mejor infraestructura de la provincia y una capacidad de 12 habitaciones.

Existen cinco (5) complejos de hoteles de paso (moteles) con un total de 132 habitaciones que generaron unos \$21 millones en el 2013.

En el caso de los bares, se percibe la tendencia evolutiva nacional hacia los llamados colmadones, liquor stores y las áreas de barras en las estaciones de expendio de combustibles. En la provincia existen alrededor de seis (6) liquor stores, cuatro (4) estaciones de gasolina con barras contiguas para bebidas. En cuanto a los colmadones, no se disponen de datos precisos sobre el número que existen en la provincia, aunque de acuerdo a sondeos

preliminares deben existir alrededor de cuarenta (40) colmadones. En su conjunto, estos negocios tuvieron un volumen de ventas estimado en unos RD\$335 millones.

Existen alrededor de cinco (5) negocios con características propias de restaurantes, así como un número no determinado de pequeños negocios dedicados a la venta de comidas procesadas, de los cuales no se disponen datos que pudieran servir para medir su grado de participación en la economía de la provincia.

Como fenómeno derivado del auge de los juegos de azar, prolifera una cantidad indeterminada de bancas de apuestas por toda la provincia, compitiendo en número con los colmadones existentes.

7.3.10. Transporte

7.3.10.1. Transporte de pasajeros

El sistema de transporte de la provincia ha venido experimentando notable mejoría en los últimos años, lo que se evidencia en la modernización de los vehículos y el nivel de organización en sentido general. Según datos preliminares suministrados por la Federación de Sindicatos de Transporte de la Provincia Sánchez Ramírez, existen seis (6) rutas interurbanas que la conectan con las provincias limítrofes y Santo Domingo. El parque vehicular involucrado en esos servicios está compuesto por 48 autobuses de 55 y 30 pasajeros, 15 minibuses y 402 carros. Diariamente mueven un promedio de 600 pasajeros en la ruta Cotuí-Maimón-Santo Domingo, 400 pasajeros en la ruta Cotuí-La Mata-Fantino-La Vega, 270 pasajeros en la ruta Cotuí-Las Guáranas-San

Francisco, 150 pasajeros en la ruta Cotuí-Pimentel, 200 pasajeros en la ruta Cotuí-Cevicos y 350 pasajeros en la ruta Cotuí-Zambrana-Maimón-Piedra Blanca.

Estas movibilidades involucran un monto aproximado de RD\$280,000 diarios, unos RD\$100.8 millones al año.

El sistema de taxis, esta compuesto por cuatro (4) empresas, con un total de 36 vehículos, que en promedio generan RD\$35.000 mensual por unidad. Esto representa un total de RD\$15.1 millones al año.

Otro servicio de transporte lo constituyen los denominados “motoconchos”, transporte público con gran incidencia en la economía debido al alto porcentaje de la población que lo utiliza como medio de transporte urbano ante la no existencia de un sistema colectivo. Al 2011, en la provincia existen un total de 887 motoconchistas y 47 paradas, registrados ante la Oficina Técnica de Transporte. Este sub sector genera alrededor de RD\$77 millones al año.

7.3.10.2. Transporte de carga

El transporte de carga se haya concentrado en el Sindicato de Camioneros y Furgoneros de la provincia Sánchez Ramírez. Durante el año 2013, el transporte y acarreo de cargas generó un total aproximado de RD\$37.8 millones, de acuerdo a reporte presentado por el Departamento de Contabilidad de ese importante gremio.

7.3.11. Salud

El sistema privado de servicios de salud en la provincia

está compuesto por 10 centros, con un total de 168 camas. Datos reportados por las diferentes aseguradoras de riesgos de salud, las cuales manejan el 90% del volumen de pacientes que acuden a los centros de salud, permiten evaluar, al 2013, un volumen de ingresos por concepto de los diferentes servicios de salud ofertados en la provincia Sánchez Ramírez, de unos RD \$124.9 MM.

En cuanto al sector público, su aporte a la economía de la provincia está referido a la nómina de empleados y las subvenciones a los diferentes centros de salud, que a su vez impactan en el comercio local. Al 2013 la nómina de la provincia fue de RD\$261.84 MM y las subvenciones totales de RD\$59.97 MM., para un gran total de RD\$321.81 MM.

7.3.12. Educación

Los servicios de educación privada en la provincia son cubiertos por 35 centros que ofrecen los niveles inicial, básico y medio, con una matrícula total de 3,418 estudiantes, año escolar 2013-2014, de acuerdo a datos suministrados por los diferentes Distritos escolares de la provincia. Con costos por matrículas que oscilan entre RD\$600.00 y RD\$2,000.00 mensuales, los servicios privados de educación Inicial, Básica y Media involucran un monto de RD\$29 millones al año. Mientras que el sector público presentó una matriculación de 44,110 estudiantes, con una nómina de RD\$913 millones al año y asignaciones en 292 planteles y centros por RD\$83.6 millones, para un total de RD\$996.6 millones.

Existe un centro de educación superior, el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO) que por la

incidencia del pago de sus matriculados en la composición de sus ingresos y el presupuesto anual que maneja, tiene una incidencia notable en la actividad económica de la provincia. Datos aportados por la División Administrativa indican que la matrícula al 2013 fue de 5,400 estudiantes y su presupuesto anual de RD\$140 millones.

Otro centro de educación superior con presencia en la provincia es la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), de reciente apertura en la ciudad de Cotuí. Posee una matrícula de 640 estudiantes y un presupuesto que depende de la sede de San Francisco de Macorís.

7.3.13. Telecomunicaciones

El sector de las Telecomunicaciones en la provincia está compuesto por una (1) empresa de servicios telefónicos fijos, cuatro (4) empresas de servicios telefónicos móviles; dos (2) empresas de telecable, una de las cuales enlaza tres (3) de los cuatro (4) municipios, en ellas operan dos (2) canales de cable; tres (3) estaciones de radio, todas ubicadas en el municipio de Cotuí; diversos centros de llamadas y servicios de Internet diseminados por toda la provincia.



Foto Fuente Externa

CUADRO 14A: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (RECURSOS)

| ACTIVIDAD | RECURSOS | | |
|-------------------------------|---|--|---|
| | FINANCIEROS | HUMANOS | TECNOLÓGICOS |
| SECTOR FINANCIERO | La credibilidad de la población en las instituciones permite una adecuada captación de capitales. | Se dispone de talento humano adecuadamente calificado. 95% local. | El sector dispone de recursos tecnológicos adecuados. |
| COMERCIO | Existen recursos financieros a tasas muy elevadas para los niveles de rentabilidad del sector. | Se dispone de talento humano con bajos niveles de capacitación para el sector. | El sector dispone de recursos tecnológicos muy limitados. |
| HOTELES, BARES Y RESTAURANTES | Existen recursos financieros, pero en general a tasas muy elevadas. | Se dispone de talento humano con bajos niveles de capacitación para el sector. | El sector dispone de ciertos recursos tecnológicos, pero limitados. |
| TRANSPORTE | Existen recursos financieros, pero en general a tasas muy elevadas. | Se dispone de talento humano con aceptable niveles de capacitación para el sector. | El sector dispone de ciertos recursos tecnológicos, pero limitados. |
| SALUD | Existen fondos especiales en el sector público. El sector privado accesar al sector financiero en las condiciones del mercado. | Se dispone de talento humano muy limitado. Los empleos que genera con 100% locales. | El sector dispone de ciertos recursos tecnológicos con limitación. La tecnología médica es costosa y de lento retorno. |
| EDUCACIÓN | Existen fondos especiales en el sector público. El sector privado accesar al sector financiero pero en las condiciones del mercado. | Se dispone de talento humano muy limitado y poco dominio de las TIC's. En el sector público, por su naturaleza, dispone de mayores recursos para contratar mejor personal. | El sector dispone de ciertos recursos tecnológicos, pero con cierta limitación, debido fundamentalmente a los altos costos. |
| TELECOMUNICACIONES | Existen recursos financieros, pero en general a tasas muy elevadas. | El talento humano es muy limitado en cantidad y capacitación. No existe soporte técnico, el cual debe ser contratado de otras provincias. | El sector dispone de recursos tecnológicos con limitación, debido a los altos costos y los bajos retornos de la inversión. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 14B: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (INFRAESTRUCTURAS)

| ACTIVIDAD | INFRAESTRUCTURAS | | |
|-------------------------------|--|---|---|
| | FÍSICAS | VIALES | ORGANIZACIONALES |
| SECTOR FINANCIERO | Cuenta con buenas infraestructuras | Accesos viales urbanos en buen estado, pero las vías intermunicipales requieren de mejoras. | El sector no se encuentra provincialmente asociado. |
| COMERCIO | Cuenta con infraestructura por lo general de mala calidad. | Accesos viales urbanos en buen estado, pero las vías intermunicipales requieren de mejoras. | No existen organizaciones funcionales que agrupen los sectores comerciales. |
| HOTELES, BARES Y RESTAURANTES | Cuenta con cierta infraestructura, que en algunas de las áreas resultan insuficientes. | Accesos viales urbanos en buen estado, pero las vías intermunicipales requieren de mejoras. | No existen organizaciones funcionales que agrupen los sectores comerciales. |
| TRANSPORTE | Existe solo una estación (parada) para el transporte de personas y de comodidad limitada. El transporte de carga dispone de instalaciones adecuadas. | El mal estado de las vías internas e interprovinciales afecta notablemente al sector. | El sector transporte cuenta con un nivel de organización sindical muy bueno, en todas las áreas. |
| SALUD | Cuenta con infraestructuras medianamente adecuadas e insuficientes. | Accesos viales urbanos en buen estado, pero las vías intermunicipales requieren de mejoras. | El sector privado de la salud se encuentra agrupado en una asociación. |
| EDUCACIÓN | Cuenta con infraestructuras medianamente adecuadas e insuficientes. El sector privado compite con el sector público con desventajas. | Accesos viales urbanos en buen estado, pero las vías intermunicipales requieren de mejoras. | El sector privado de la salud se encuentra agrupado en una asociación, pero con debilidades de funcionamiento. |
| TELECOMUNICACIONES | Cuenta con infraestructuras mínimamente adecuadas. | Accesos viales medianamente aceptables en el área urbana, pero las vías intermunicipales requieren de mejoras. El subsector de telecable el más afectado. | No existe asociación entre las empresas a nivel provincial, aunque tanto las emisoras de radio como el telecable pertenecen a asociaciones nacionales y/o regionales. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 14C: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (GEOGRÁFICOS)

| ACTIVIDAD | INFRAESTRUCTURAS | |
|-------------------------------|--|--|
| | UBICACIÓN | MICROCLIMA |
| SECTOR FINANCIERO | Buena, pero al no existir en la provincia agencia para pago de impuestos, se convierte en obstáculo para las operaciones del sector. | Bueno |
| COMERCIO | Beneficia al sector, ya que lo acerca a proveedores, pero a la vez lo hace vulnerable ante la competencia del comercio de otras provincias | Bueno |
| HOTELES, BARES Y RESTAURANTES | No beneficia al sector, porque lo limita a un mercado reducido. | Bueno |
| TRANSPORTE | Beneficia al sector. | Bueno |
| SALUD | No beneficia al sector, porque lo limita a un mercado reducido. | Bueno |
| EDUCACIÓN | No beneficia al sector, porque lo limita a un mercado reducido. | Medianamente favorable, pero el sector es muy vulnerable a los fenómenos atmosféricos. |
| TELECOMUNICACIONES | No beneficia al sector, porque lo limita a un mercado reducido. | Medianamente favorable. Los servicios telefónicos y de telecable son vulnerables a fenómenos atmosféricos. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 14D: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (LEGALES)

| ACTIVIDAD | INFRAESTRUCTURAS | |
|--------------------|---|--|
| | LEYES | TRATADOS |
| SECTOR FINANCIERO | La Ley de bancos regula el sistema. | - |
| TRANSPORTE | Ley de los Hidrocarburo, que graba los combustibles. | Tratado TLC |
| SALUD | Ley General de Salud. Ley de la Seguridad Social. | |
| EDUCACIÓN | Ley General de Educación. Ley de la Seguridad Social. | Existen convenios con organismos internacionales de cooperación, pero de impacto directo en el sector público. |
| TELECOMUNICACIONES | Ley 153 sobre telecomunicaciones. | |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 14E: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (POLÍTICA)

| ACTIVIDAD | POLÍTICA GUBERNAMENTAL |
|--------------------|---|
| SECTOR FINANCIERO | El encaje legal, el cual beneficia o afecta el sector según suba o baje el tope. La estabilidad macroeconómica, que permite la estabilidad de las tasas. |
| COMERCIO | Existen políticas del Estado para el apoyo del sector comercial, como la Banca Solidaria, entre otras. |
| TRANSPORTE | El Gobierno mantiene planes de incentivos al sector transporte, como son exoneraciones de vehículos, exenciones de ITBIS y algunos impuestos a los combustibles. |
| SALUD | Existe una política de Estado para el mejoramiento del sector público, la cual tiene una implicación adversa en el sector privado, el cual es el manejador mayoritario de los servicios de salud. |
| EDUCACIÓN | Existe una política de Estado para el mejoramiento del sector público, la cual tiene una implicación adversa en el sector privado. |
| TELECOMUNICACIONES | Aunque existe una iniciativa (proyecto de Capilaridad) en la práctica no existe una política gubernamental para el desarrollo del sector. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 14F: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (ACCESOS)

| ACTIVIDAD | ACCESOS | |
|--------------------|---|---|
| | MERCADOS | INSUMOS |
| TRANSPORTE | Accesan al mercado local y aunque en menor medida también al mercado nacional.. | Presentan ciertas dificultades para ser suplidos de piezas y repuestos en el mercado local. |
| SALUD | Accesan al mercado local, no así al mercado de la región. | Regularmente reciben adecuado servicio de provisiones, pero no en todas las áreas. |
| EDUCACIÓN | Accesan al mercado local, no así al mercado de la región. | Regularmente reciben adecuado servicio de provisiones, pero no en todas las áreas. |
| TELECOMUNICACIONES | Accesan al mercado local y medianamente al mercado de la región. | El mercado local abastece muy mínimamente al sector, por lo que deben abastecerse del mercado nacional y muchas veces del mercado internacional (caso especial del servicio de telecable) |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

CUADRO 14E: MATRIZ DE FACTORES CLAVES INCIDENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (OTROS)

| ACTIVIDAD | OTROS |
|--------------------|---|
| TRANSPORTE | La fluctuación y altos precios de los combustibles, lubricantes y repuestos resta rentabilidad al sector. |
| SALUD | Servicio eléctrico muy inestable (excepto en las áreas de energía 24 horas) y de alto costo. Agua potable muy deficiente. Conectividad telefónica e internet Buena |
| EDUCACIÓN | Servicio eléctrico muy inestable (excepto en las áreas de energía 24 horas) y de alto costo. Agua potable muy deficiente. Conectividad telefónica e internet buena. |
| TELECOMUNICACIONES | Servicio eléctrico muy inestable (excepto en las áreas de energía 24 horas) y de alto costo. Agua potable muy deficiente. Conectividad telefónica e internet buena. |

Fuente: Tablas construidas por el Coordinador de la Comisión de Economía y Empleo del PLANDESAR.

7.3.14 MIPYMES

El sector de las micro, pequeñas y medianas empresas es de incidencia vital en la economía de la provincia Sánchez Ramírez. De acuerdo a datos suministrados por la Asociación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Sánchez Ramírez (ACOPYME). Esta fuente señala que a diciembre del 2013 existían 6,488 asociados registrados, entre las que se destacan empresas derivadas de la aguja, ebanisterías, talleres de herrería, talleres de mecánica, salones de belleza, colmados, agricultores y otros. Partiendo de que estos sectores generan en el país alrededor del 80% de los puestos de trabajo (CODOPYME 2009), se estima que en la provincia implican unos 52,500 empleos.

ACOPYME, organizada desde el 1997, ha venido fomentando importantes jornadas de capacitaciones para el sector con la finalidad de elevar las capacidades productivas y administrativas de las MIPYMES. En esas labores, han recibido importantes colaboraciones de diferentes organismos nacionales e internacionales como INFOTEP, la Fundación Dominicana de Desarrollo, la Agencia de Cooperación de Taiwán y la Embajada de Canadá, entre otros.

A partir del 2011 el FOMISAR creó un fondo especial para el financiamiento de las MIPYMES de la provincia, por un monto de RD\$10 millones. En su primer año, accedieron al fondo unos 437 empresarios urbanos y rurales de todos los municipios y distritos municipales de Sánchez Ramírez.

7.3.15. Remesas

Datos del Censo 2010 indican que alrededor de 3,240 hogares de la provincia Sánchez Ramírez reciben remesas, lo que representa el 1.44% de los hogares dominicanos que las reciben.

Según el informe “Las remesas a América Latina y el Caribe en 2012: Comportamiento Diferenciado entre Subregiones” la República Dominicana recibió US\$3,200 millones durante el 2012. Esto implica que la provincia habría recibido unos US\$46.08 millones, lo que a una tasa promedio de 40.17, involucra unos RD\$1,851 millones.

7.3.16. Empleo

La provincia Sánchez Ramírez posee una población económicamente activa (PEA), de acuerdo al Censo Nacional 2010, de 66,367 habitantes, lo que representa un 44% de su población total. La misma fuente revela que la tasa de participación económica es del 39%, siendo la de la región de 41.2%. Mientras que la tasa de la población económicamente activa desocupada es del 9.8%, siendo la de la región 7.3%.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, 2010, la PEA es de 73,098, esto es, un 51.4% de su población, mostrando los siguientes indicadores:

CUADRO 15 INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, 2010

| INDICADORES | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL | |
|---------------------------------|----------|------|----------|------|----------|------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Población en edad de trabajar | 63,102 | 53.6 | 54,625 | 46.4 | 117,727 | 82.2 |
| Población económicamente activa | 49,195 | 67.3 | 23,903 | 32.7 | 73,098 | 51.4 |
| Ocupación | 45,392 | 69.2 | 20,203 | 30.8 | 65,595 | 45.8 |
| Desocupación abierta | 2,968 | 39.1 | 4,623 | 60.9 | 7,591 | 5.3 |
| Desocupación ampliada | 5,488 | 39.1 | 8,548 | 60.9 | 14,036 | 9.8 |
| Sector formal | 31,945 | 56.9 | 24,197 | 43.1 | 56,142 | 39.2 |
| Sector informal | 45,890 | 52.7 | 41,188 | 47.3 | 87,078 | 60.8 |

Fuente: ONE, El Mercado Laboral y Formación para el Trabajo, 2010.

En relación a la ocupación según rama de actividad económica, la agropecuaria es el mayor empleador dentro de los sectores formales, con un 27.5% de la población empleada. De igual manera, es el sector de mayor crecimiento entre el 2002 y el 2010, periodo en el cual pasó de 6,719 (12.3%) a 18,039 (27.5%) puestos de empleos. Esto evidencia el crecimiento del sector durante dicho período. Otro renglón con significativa variación es el Comercio y Hostelería, que en el mismo período presenta una variación de 8,143 (14.9%) a 12,299 (18.8%). Si se comparan estos comportamientos del mercado de empleos con el sector informal o no declarados, que para dicho período se redujo de 22,456 (41.1%) a 17,191 (26.2%), se podría concluir que se ha dado una importante transformación del aparato productivo de la provincia Sánchez Ramírez, donde,

además, la industria y la minería reflejan un crecimiento de 2.1 puntos porcentuales.

También de acuerdo a la encuesta 2010, se destaca que unas 18,715 personas (28.5 %) están empleadas en el renglón de Otras Actividades y Servicios Comunitarios, Empresariales y Personales, siendo la principal fuente de trabajo de la Provincia.

A continuación presentamos los datos comparativos entre el 2002 y el 2010.

CUADRO 16 POBLACIÓN OCUPADA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

| RAMA O ACTIVIDAD | AL 2010 | | AL 2012 | | DIF. |
|--|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| | Total | % | Total | % | % |
| Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura | 6,719 | 12.3 | 18,039 | 27.5 | 15.2 |
| Industria y Minería | 3,186 | 5.8 | 5,186 | 7.9 | 2.1 |
| Servicios financieros e inmobiliarias | 383 | 0.7 | 630 | 1.0 | 0.3 |
| Transporte y actividades relacionadas | 1,678 | 3.1 | 2,464 | 3.8 | 0.7 |
| Comercio y hotelería | 8,143 | 14.9 | 12,299 | 18.8 | 3.9 |
| Servicio domestico | 1,991 | 3.6 | 1,524 | 2.3 | -1.3 |
| Resto de servicios y administración publica | 7,979 | 14.6 | 3,899 | 5.9 | -8.7 |
| Construcción | 2,110 | 3.9 | 4,352 | 6.6 | 2.8 |
| No declarada | 22,456 | 41.1 | 17,191 | 26.2 | -14.9 |
| Total | 54,645 | 100.0 | 65,584 | 100.0 | 20.0 |

Fuente: ONE, El Mercado Laboral y Formación para el Trabajo, 2010.

El mapa ocupacional de la fuerza de trabajo en la provincia Sánchez Ramírez, de acuerdo a la referida encuesta del 2010, refiere que el 26.4% de la población ocupada se desempeña en tareas sencillas y rutinarias, como ventas de mercancías por las calles, servicios de portería y vigilancia de inmuebles, labores domesticas y ejecución de tareas simples en la minería, la agricultura, la pesca, la construcción y las industrias manufactureras.

El segundo grupo de mayor porcentaje de población ocupada lo constituyen los ocupados en labores agrícolas y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, con un 17%. El tercer grupo lo constituyen

los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios, con un 14%. El cuarto grupo está compuesto por los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, que representan un 13.4%. En el siguiente cuadro se muestran todos los grupos:

CUADRO 17 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPO OCUPACIONAL, SEGÚN PROVINCIAS SELECCIONADAS. 2010

| GRUPO OCUPACIONAL (CIUO-2008) | DUARTE % | LA VEGA % | MONSEÑOR NOUEL % | MONTE PLATA % | SÁNCHEZ RAMÍREZ % |
|---|-------------|-----------------|------------------------|---------------------|-------------------------|
| 1.- Gerentes y Administradores. | 2.0 | 2.4 | 2.0 | 0.7 | 1.2 |
| 2.-Profesionales e Intelectuales. | 4.5 | 7.2 | 6.1 | 3.8 | 9.2 |
| 3.-Técnicos y Profesionales de nivel medio. | 4.2 | 5.0 | 5.1 | 3.4 | 5.6 |
| 4.-Personal de apoyo administrativo. | 6.1 | 5.6 | 7.3 | 3.3 | 6.7 |
| 5.-Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado. | 17.2 | 17.9 | 21.6 | 17.5 | 13.4 |
| 6.-Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. | 10.3 | 9.8 | 5.3 | 19.4 | 17.0 |
| 7.-Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios. | 14.6 | 13.9 | 11.3 | 7.8 | 14.4 |
| 8.-Operadores de instalaciones y maquinas y ensambladores. | 6.3 | 11.5 | 10.9 | 7.2 | 6.3 |
| 9.-Ocupaciones elementales. | 34.8 | 26.5 | 30.4 | 36.9 | 26.4 |
| 10.-Ocupaciones Militares. | - | - | - | - | - |

Fuente: ONE, El Mercado Laboral y Formación para el Trabajo, 2010.

CUADRO RESUMEN

Cuadro 18A LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ (2010)

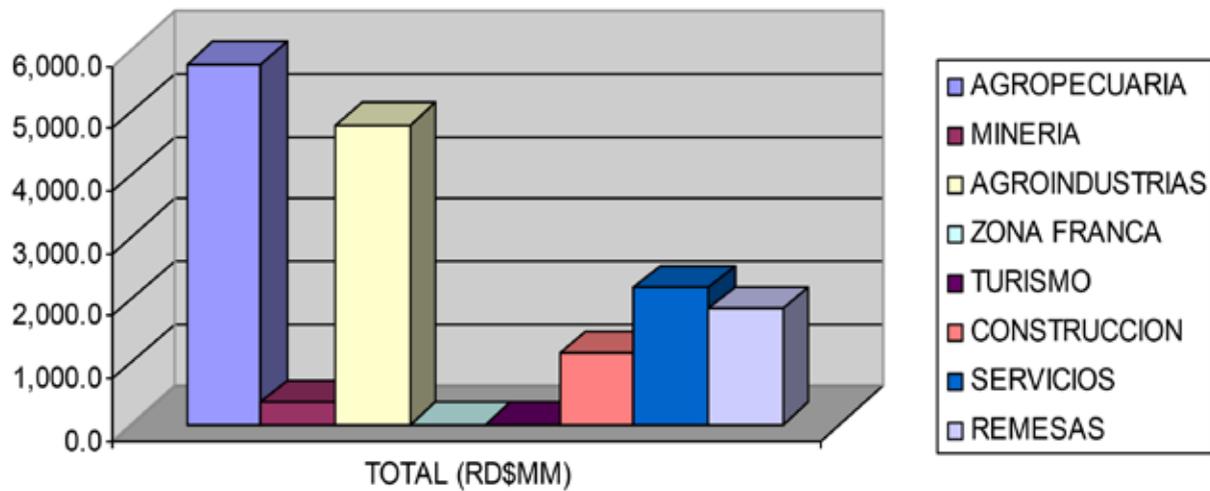
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Superficie | 1,185.8 Km ² |
| Población total | 151,179 Hab. |
| Población económicamente activa (PEA) | 73,098 Hab. |
| TASA de participación Económica (TPE) | 39% |
| Tasa de (PEA) desocupada | 9.80% |
| Ingreso per capita por familia | \$19,435.81 |

Fuente: República Dominicana en Cifras. ONE 2014.

Cuadro 18B LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| RENGLÓN | TOTAL EN MILLONES RD\$ | AÑO | |
|---------------------------|------------------------|------------------|-------|
| Agropecuaria | Arroz | 1,968.0 | 2012 |
| | Piña | 643.0 | 2012 |
| | Cítricos | 123.5 | 2013 |
| | Cacao | 500.0 | 2013 |
| | Plátano | 296.6 | 2013 |
| | Ganadería | 2,176.0 | 2013 |
| | Pollos | 42.0 | 2013 |
| | Pesca | 33.6 | 2013 |
| | Servicios | Minería metálica | 279.8 |
| Minería no metálica | | 44.5 | 2013 |
| Agregados | | 21.5 | 2013 |
| Agroindustrias | | 4,800.0 | 2013 |
| Zona Franca | | 0.0 | 2013 |
| Industrias | Construcción | 1,145 | 2013 |
| | Hoteles, Bares y Rest. | 356.0 | 2013 |
| | Transporte | 230.7 | 2013 |
| | Salud | 446.7 | 2013 |
| | Educación | 1,165.6 | 2013 |
| Financieros: Captaciones | 4,029.1 | 2013 | |
| Financieros: Colocaciones | 2,964.9 | 2013 | |
| Remesas | 1,851.0 | 2012 | |

GRAFICO ECONOMÍA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



VIII DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN SOCIAL



INSTITUCIONES Y/O PERSONAS FÍSICAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

- Asociación de Colegios Privados
- Asociación de Egresados de la Universidad ITECO
- Asociación de Fútbol de Sánchez Ramírez
- Asociación de Iglesias Evangélicas
- Asociación de Junta de Vecinos de Fantino
- Asociación de Artesanos de Sánchez Ramírez
- Asociación Dominicana de Profesores ADP filial Sánchez Ramírez
- Casa San Geraldo Manyela
- CEFORMOMALI
- Centro Cultural Cotuí
- Centro Médico Núñez Hernández
- Centro Médico Regional Guadalupe
- Centro Rehabilitación filial, Cotuí
- Clínica Dr. Jacobo
- Clínica Dr. Paredes
- Clínica Las Mercedes
- Club de Amas de Casa Nuestra Señora del Pilar Cevicos
- Club de Amas de Casa de Villa La Mata
- Colegio de Abogados
- Colegio Médico Dominicano
- CONANI Fantino
- CONANI Cevicos
- Confraternidad de Pastores y las Iglesias Evangélica
- Cuerpo de Bomberos
- Defensa Civil
- Diógenes Jiménez
- Dirección Provincial de Salud
- Dirección Regional de Educación
- Distrito 16-01 de Educación
- Distrito Educativo de Cevicos 16-03
- Distrito Educativo de Fantino

| | | |
|---|--|---|
| 16-02 | ● Junta de Vecinos El Hato | Hermosa |
| ● Ernesto Robles | ● Junta de Vecinos La Yuca | ● Junta de Vecinos El Acapulco |
| ● Escuela de Bellas Artes | ● Junta de Vecinos La Luz | ● Junta de Vecinos El Dorado 1 |
| ● Fundación Mantilla | ● Junta de Vecinos Los Multis | ● Junta de Vecinos El Dorado 2 |
| ● Fundación de Acción Comunitaria “Ayuda a Crecer” | ● Junta de Vecinos hicaco | ● Junta de Vecinos El Hoyo De Tola |
| ● Hogar de Ancianos | ● Junta de Vecinos El Paraíso | ● Junta de Vecinos El Limpio Del Hato |
| ● Hospital Inmaculada Concepción | ● Junta de Vecinos Renacer | ● Junta de Vecinos El Tamarindo |
| ● Hospital Ramón Báez | ● Junta de Vecinos Doña Tola | ● Junta de Vecinos Hostos |
| ● Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días | ● Junta de Vecinos La Gaveta | ● Junta de Vecinos La Unión |
| ● INDRHI | ● Junta de Vecinos Urbanización Don Juan | ● Junta de Vecinos La Colonia |
| ● José Alberto Estévez (ayito) | ● Junta de Vecinos Alto San Juan | ● Junta de Vecinos La Cruz |
| ● José Manuel Jerez | ● Junta de Vecinos Barrio Liberta | ● Junta de Vecinos La Esperanza |
| ● Junta de Vecinos Santa Rosa | ● Junta de Vecinos La Yuca | ● Junta de Vecinos La Fortaleza |
| ● Junta de Vecinos Pueblo Nuevo | ● Junta de Vecinos Los Pomos 1 | ● Junta de Vecinos La Gallera |
| ● Junta de Vecinos La Estancia | ● Junta de Vecinos Buenos Aires | ● Junta de Vecinos La Pista De Aviación |
| | ● Junta de Vecinos Cuesta | |

- Junta de Vecinos La Yagua
- Junta de Vecinos Las Colinas
- Junta de Vecinos Las Flores
- Junta de Vecinos Los Algodones
- Junta de Vecinos Los Cajuiles
- Junta de Vecinos Los Españoles
- Junta de Vecinos Los Maestros
- Junta de Vecinos Los Mineros
- Junta de Vecinos Los Pinos
- Junta de Vecinos Los Pomos II
- Junta de Vecinos Nuevo Milenio
- Junta de Vecinos Plan Piloto
- Junta de Vecinos San José
- Junta de Vecinos Santa Ana
- Junta de Vecinos Santa Fe
- Junta de Vecinos urbanización Helfa
- Junta de Vecinos Villa el Progreso I
- Junta de Vecinos Villas el Progreso II
- Junta de Vecinos Vista del Valle
- Lic. Adolfo Ureña
- Lic. Alfredo de León
- Lic.- Bienvenido Lázala (ñeñe)
- Lic. Clara Ruiz
- Lic. Esclarecida Núñez
- Lic. Flérida Ángeles
- Lic. Jorge Mendoza
- Lic. Manuel José
- Lic. Marcia Amparo de Vásquez
- Lic. Marilín Berroa (Ministerio de Trabajo)
- Lic. Massiel Jerez
- Lic. Narciso Morales
- Lic. Leandro Sepúlveda Villar
- Lic. Tereso Arias
- Martín Lanfranco
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Deportes
- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de Salud
- Movimiento Juvenil Comunitario
- Mujeres en Marcha por la Vida
- Oficina Metropolitana de Transporte (AMET)
- OPTI
- Oscar Pérez (Tatalle)
- Oscarlín Figueroa

- Padre Eduardo Hernández
- Padre Arsenio Ferreira
- Padre Juan Gabriel Belén
- Padre Rafael Santiago Muñoz
- Padre Rigoberto Belén
- Padre Silvestre de la Cruz
- Padre Johnny Durán
- Parroquia Inmaculada Concepción
- Parroquia Nuestra Señora del Pilar
- Parroquia San Jerónimo
- Parroquia San José Obrero
- Pastor Rafael Tavares
- Programa de Tarjeta Solidaridad
- Programa Solidaridad
- Quisqueya Aprende Contigo
- Sindicato de Periodistas, Cotuí
- Tribunal de Niñas y Niños y Adolescentes
- Unión Junta de Vecinos Villa la Mata
- Unión Juntas de Vecinos Sánchez Ramírez
- Unión Deportiva
- Universidad ITECO
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL





8.1. DESCRIPCIÓN

La Inclusión Social es el proceso mediante el cual aquellos en riesgo de pobreza y exclusión tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural, disfrutando de un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad. Para que no haya exclusión social debe haber democracia y esta debe asegurar la igualdad no sólo de derechos, sino de posibilidades y limitar lo más posible la desigualdad en la distribución de los recursos.

La República Dominicana en los últimos veinte años ha sido una de las economías de más alto crecimiento, con un promedio del PIB de 5.8 por ciento entre 1991 y 2012; pero esto no se ha reflejado en la mejoría de la calidad de vida de la gente. La pobreza hoy en día es más alta que en el 2000, al haber aumentado de 32 por ciento en el año 2000 a casi 50 por ciento en el 2004, después de la crisis financiera y económica del 2003, antes de descender a 40 por ciento en el 2011.

En esta provincia esta situación se ha visto reflejada en el deterioro de la calidad de los servicios. Hay que mejorar la calidad de la educación; aumentar la cobertura de la seguridad ciudadana; aumentar los programas de prevención y atención primaria en el área de salud; aumentar la cobertura y los programas en el área de la justicia; aumentar las facilidades de acceso de la población a las actividades deportivas y artísticas-culturales; realizar una mejor coordinación y planificación de la educación superior, todo lo cual implicaría una eficiente optimización en el uso de los recursos que se destinan a la provincia

La riqueza de los suelos de la provincia, en minerales y en producción agrícola; el aporte importante que está haciendo al Estado a través de la explotación de la mina de oro de Pueblo Viejo, es una coyuntura importante para mejorar la prestación de servicios públicos para que lleguen a los pobres. A pesar de las mejoras sustanciales en la cobertura de los servicios públicos, principalmente en la aérea de la educación y la salud, el acceso a los servicios básicos sigue siendo desigual y de baja calidad, en especial para los más pobres.

La provincia Sánchez Ramírez cuenta con grandes oportunidades para colocarse como uno de los principales ejes de Desarrollo de la República Dominicana. Los avances en términos de la gran producción económica y las perspectivas de mejoría de los servicios así lo demuestran.

8.2. POBLACIÓN

La provincia Sánchez Ramírez forma parte de la región del Cibao Sur, en la parte central del país. Tiene una superficie de 1,185.8 Km² y una población de 151,392 habitantes, según República Dominicana en Cifras 2014.

CUADRO 1: INFORMACIONES BÁSICAS DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS

| PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ | |
|-----------------------|-------------------------|
| Superficie | 1,185.8 Km ² |
| Población masculina | 78,310 |
| Población femenina | 73,082 |
| Población zona urbana | 85,207 |
| Población zona rural | 66,185 |
| Población total | 151,392 |
| Viviendas zona urbana | 23,250 |
| Viviendas zona rural | 18,014 |

Fuente: ONE, IX Censo y República Dominicana en Cifras 2014.

La provincia Sánchez Ramírez ha venido teniendo un nivel de crecimiento poblacional muy lento, y en algunos casos de decrecimiento. En el Censo nacional de población y vivienda del año 1993, tenía una población de 163,166 habitantes, el censo del 2002 contabilizó una población de 151,179 habitantes, para una disminución de 11,987 habitantes, que equivale a un 7.3 %. En el del 2010 llega a 151,392 para un aumento de 213 personas, equivalente a un 0.1%, es decir, que la población no viene aumentando en la provincia con el paso de los años.

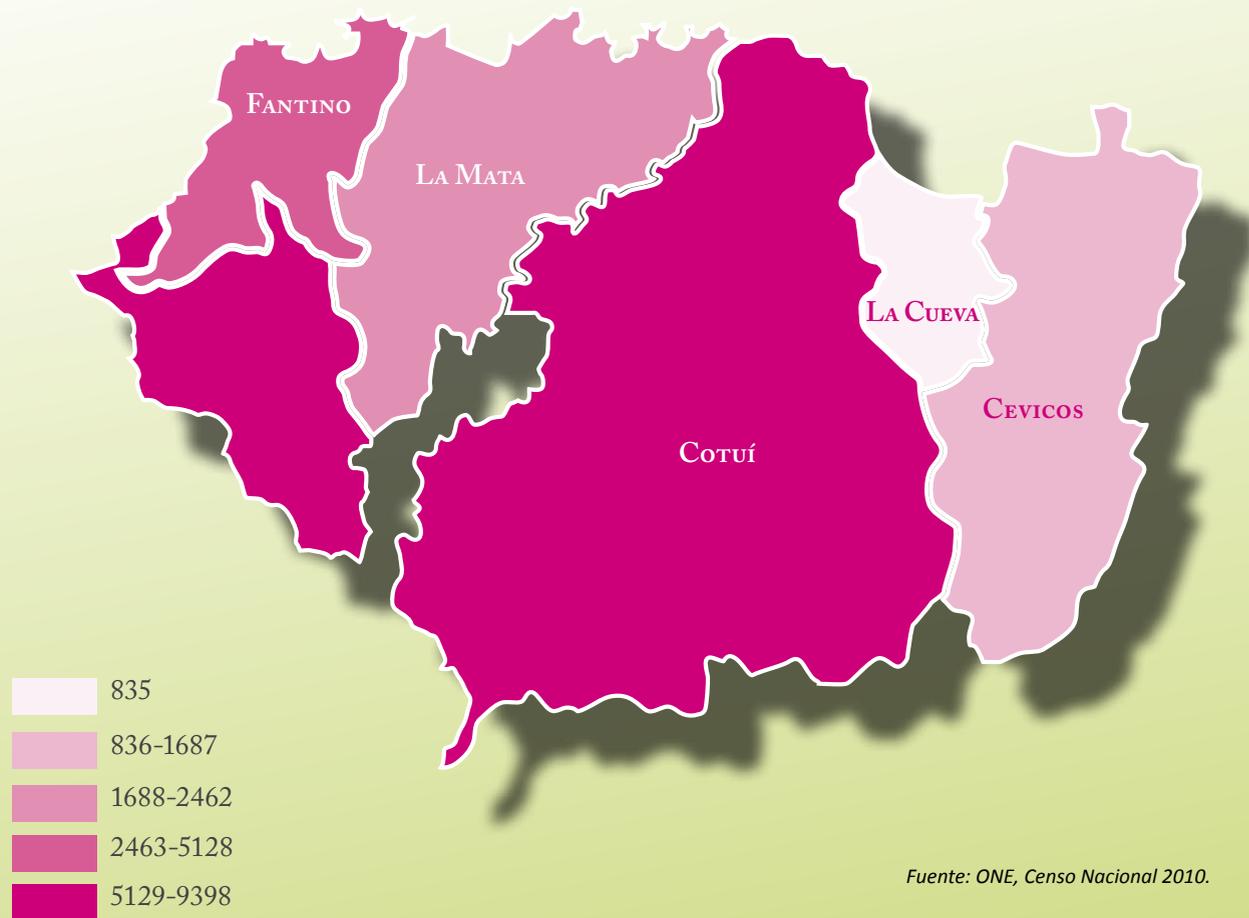
CUADRO 2: PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ: POBLACIÓN, SUPERFICIE KM² Y DENSIDAD POB.

| PROVINCIA, MUNICIPIOS Y DM. | POBLACIÓN | SUPERFICIE KM ² | HABITANTES POR KM ² |
|-----------------------------|----------------|----------------------------|--------------------------------|
| Municipio Cotuí | 76,554 | 661.3 | 116 |
| Cotuí | 52,133 | 249.6 | 209 |
| Quita Sueño | 3,531 | 23.4 | 151 |
| Caballero | 2,521 | 53.9 | 47 |
| Comedero Arriba | 2,699 | 47.8 | 56 |
| Platanal | 3,670 | 61.6 | 60 |
| Zambrana Abajo | 11,629 | 225 | 52 |
| Municipio Cevicos | 13,759 | 245.2 | 56 |
| Cevicos | 8,693 | 199.0 | 44 |
| La Cueva | 5,066 | 46.2 | 110 |
| Municipio Fantino | 22,117 | 89.0 | 249 |
| Fantino | 22,117 | 89.0 | 249 |
| Municipio La Mata | 38,962 | 190.3 | 205 |
| La Mata | 13,040 | 36.4 | 358 |
| La Bija | 9,748 | 34.8 | 280 |
| Angelina | 11,589 | 40.9 | 283 |
| Hernando Alonzo | 4,585 | 78.1 | 59 |
| Total | 151,392 | 1,185.8 | 128 |

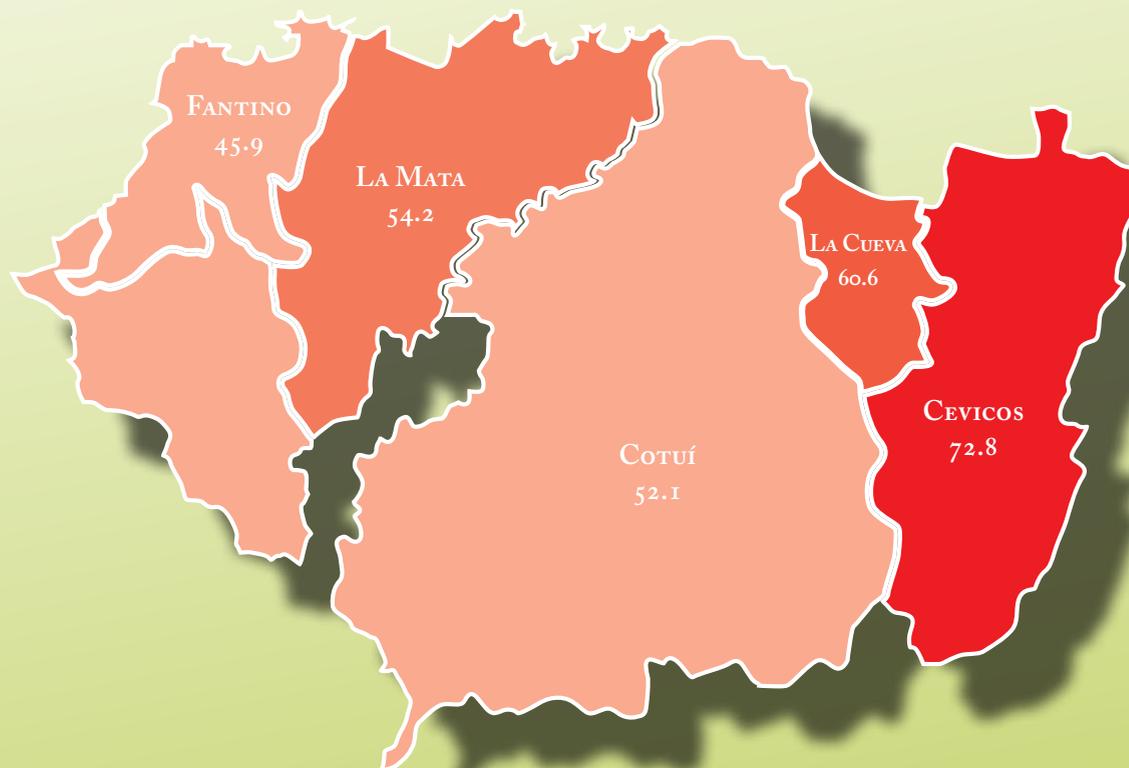
Fuente: República Dominicana en Cifras 2014.

Según el Atlas de la pobreza en la República Dominicana, en la provincia Sánchez Ramírez hay 19,510 hogares pobres.

CANTIDAD DE HOGARES POBRES EN SÁNCHEZ RAMÍREZ



PORCENTAJE DE POBREZA DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



Fuente: ONE, Censo Nacional 2010.

La provincia Sánchez Ramírez tiene un nivel de pobreza medio. En la lista de provincias pobres está en el número quince (15); el 53.4% de su población es pobre, es decir que cada persona vive con menos de US\$60.0 mensual (Situación de la pobreza y distribución del ingreso en la República Dominicana, Banco Central). De estos el 10.5% se encuentra en pobreza extrema. El municipio en peor situación de pobreza es Cevicos, en el cual alcanza un 72.8%, uno de los más altos del país.

8.3. ESTADO DE LA SALUD

Para el año 2013 en la provincia Sánchez Ramírez las principales enfermedades en la población, en sentido general fueron: la Infección Respiratoria Aguda (IRA) la cual ocupa el primer lugar con 47,814 casos; en segundo lugar están las Vaginitis con 12,584 casos; en tercer lugar las Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) con 8,246 casos; en cuarto lugar está la Hipertensión Arterial (HTA) con 4,623 casos y en quinto lugar las Infecciones Vía Urinarias (IVU) con 3,898 casos. En la población femenina de 10 a 49 años, la Vaginitis ocupa el primer lugar con 8,210 casos para una tasa de 143 casos/1000 habitantes.

CUADRO 3: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| CAUSAS | CASOS | TASA /100,000 HAB. |
|-------------------------|---------------|--------------------|
| IRA | 6,496 | 42 |
| Proceso alérgico | 2,178 | 14 |
| Proceso febril | 1,767 | 12 |
| IVU | 1,724 | 11 |
| Parasitosis | 1,221 | 8 |
| Control embarazo | 1,212 | 8 |
| Dolor Abdominal | 1,200 | 8 |
| HTA | 612 | 4 |
| Deshidratación moderada | 600 | 4 |
| Anemia | 264 | 2 |
| Otros | 13,970 | 89 |
| Total | 31,244 | 202 |

Fuente: Dirección provincial de Salud Sánchez Ramírez, Memoria 2013

En las provincias y regiones donde la IRA y las enfermedades digestivas son las principales, es porque el nivel de pobreza es muy alto. Estas enfermedades sólo disminuyen cuando se eleva el nivel de vida de las comunidades. Los servicios de salud en las escuelas públicas, son responsabilidad del Ministerio de Educación, el cual tiene su propio programa y personal de servicios. En la provincia sólo tres (3) escuelas tienen este servicio. Hay la propuesta del Ministerio de masificar este servicio a propósito de las escuelas de tandas extendidas.

Las principales causas de mortalidad en la provincia Sánchez Ramírez durante el 2013, fueron las siguientes: Infarto Agudo al Miocardio, con 160 casos; la Hipertensión Arterial (HTA) con 70 casos; el Edema Pulmonar con 31 casos; la Diabetes Mellitus con 23 casos y los Accidentes Cerebro vasculares (ACV) con 13 casos, según la Dirección provincial de Salud de la Provincia Sánchez Ramírez.

CUADRO 4: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA POBLACIÓN PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. 2013

| CAUSAS | CASOS | TASA /100,000 HAB. |
|-------------------------|------------|--------------------|
| Infarto agudo miocardio | 160 | 1.00 |
| HTA | 70 | 0.40 |
| Edema pulmonal | 31 | 0.20 |
| Diabetes mellitus | 23 | 0.10 |
| ACV | 13 | 0.09 |
| IVU | 12 | 0.08 |
| Cirrosis hepática | 11 | 0.07 |
| CA de próstata | 5 | 0.04 |
| CA de pulmón | 4 | 0.03 |
| Otros | 82 | 0.53 |
| Total | 411 | 2.54 |

Fuente: Dirección provincial de Salud Sánchez Ramírez, Memoria anual 2013

Los indicadores demográficos facilitados por la Dirección provincial de Salud Pública en Sánchez Ramírez al año 2012, indican que como todo el país tenemos

una población joven, el 30% tiene menos de 15 años y el 90% de la población esta económicamente activa, con menos de 63 años. Por otro lado, la provincia tiene un nivel de crecimiento poblacional lento, lo cual puede que tenga relación con la tasa bruta de natalidad que al año 2012 apenas era de un 8.2 %, cuando el nacional estaba en un 21.89%. También el crecimiento demográfico o crecimiento poblacional en la provincia es muy bajo, casi estancado. El aumento poblacional en la provincia es apenas de un 0.02%, cuando el nacional está en un 0.68%.

Las tres primeras causas de muertes se deben a factores cardiovasculares observándose que las causas de fallecimientos más frecuentes son las enfermedades crónicas no transmisibles.

CUADRO 5: INDICADORES DEMOGRÁFICOS

| INDICADORES | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE | PERÍODO | PERÍODO | SÁNCHEZ RAMÍREZ | NACIONAL |
|----------------------------------|---------------------|--------|---------|---------|-----------------|------------|
| Población Total | Habitantes | ONE | 2012 | 2012 | 151,392 | 10,010,590 |
| Densidad Poblacional | Hab/Km ² | ONE | 2012 | 2012 | 132.1 | 205.7 |
| Población < 15 años | % | ONE | 2012 | 2012 | 47,640 | 34 |
| Población > 64 años | % | ONE | 2012 | 2012 | 16,326 | 604,684 |
| Razón de Dependencia | x100 Hab. | ONE | 2012 | 2012 | 66.9 | 59.2 |
| Población femenina de 15-49 años | Hab. | ONE | 2012 | 2012 | 38,917 | 2,562,636 |
| Tasa bruta de natalidad | x100 Hab. | IBS | 2012 | 2012 | 8.2 | 21.89 |
| Nacimientos anuales | Nacimiento | IBS | 2012 | 2012 | 1,813 | 121,880 |
| Tasa bruta de Mortalidad | x100 Hab. | IBS | 2012 | 2012 | 2.52 | 6.07 |
| Defunciones anuales | Muertes | IBS | 2012 | 2012 | 487 | 29,079 |
| Crecimiento demográfico anual | % | IBS | 2012 | 2012 | 0.02 | 0.68 |
| Tasa global de fecundidad | Hijos x Mujer | ENDESA | 2012 | 2012 | 2.1 | 2.5 |
| Población urbana | % | IBS | 2012 | 2012 | 56.3 | 67.1 |
| Esperanza de vida al nacer | Total | Años | IBS | 2012 | 2012 | No disp. |
| | Hombres | Años | IBS | 2012 | | |
| | Mujeres | Años | IBS | 2012 | | |

Fuente: Dirección provincial de Salud Sánchez Ramírez, Memoria anual 2013,

En la provincia existen 42 Unidades de Atención Primaria (UNAP), una UNAP debiera de darle servicio a 116 familias). En la provincia Sánchez Ramírez, según el censo del 2010, hay 40,967 familias, por lo que debieran estar operando un total de 353 UNAP, es decir, faltan 311.

Existen 3 laboratorios clínicos especiales para darle servicios a las UNAP en la provincia: Uno en La Cueva, otro en Comedero Arriba y el Laboratorio modelo de Atención Primaria en Caballero.

CUADRO 6: DISTRIBUCIÓN DE LAS UNAP SEGÚN MUNICIPIOS

| LOCALIDAD | POBLACIÓN GENERAL | Nº DE FAMILIAS | POBLACIÓN POBRE | FAMILIAS POBRES | # UNAP EXISTENTES |
|----------------------|-------------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Municipio de Cotuí | 76,554 | 21,999 | 63,845 | 12,769 | 22 |
| Municipio La Mata | 38,962 | 9,406 | 25,200 | 5,040 | 10 |
| Municipio de Fantino | 22,117 | 5,539 | 7,065 | 1,413 | 05 |
| Municipio Cevicos | 13,759 | 2,552 | 11,585 | 2,317 | 05 |
| Total | 151,392 | 40,967 | 114,585 | 22,917 | 42 |

Fuente: Gerencia de Área de Salud Sánchez Ramírez, Memoria Marzo 2014.

En la provincia Sánchez Ramírez hay 3 hospitales municipales y uno provincial. Existen 5 ambulancias (aunque debiera haber una ambulancia por cada 10,000 habitantes, es decir, que la provincia debiera contar con no menos de 15 ambulancias). La cantidad de personal y dotación de camas es aceptable. Sólo en el caso de los odontólogos, hacen falta más profesionales de esta área, ya que debiera de haber 1.5 odontólogos por cada 10,000 habitantes y solo hay 0.9 odontólogos.

CUADRO 7: RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y COBERTURA POR CADA 10,000 HABITANTES

| RECURSOS HUMANOS | PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ | NACIONAL |
|------------------------|---------------------------|----------|
| Médicos | 14.7 | 15.4 |
| Enfermeras licenciadas | 3.1 | 3.0 |
| Enfermeras auxiliares | 15.9 | 10.7 |
| Bioanalistas | 2.2 | 1.2 |
| Odontólogos | 0.9 | 1.5 |
| Camas* | 23.6 | 17.4 |

Fuentes: Ministerio de Salud Pública 2013.

*Incluye inventario Centros de Salud Ministerio de Salud Pública, el IDSS y ANDECLIP.

En la provincia existe la Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP), filial Sánchez Ramírez, compuesta por nueve (9) centros o clínicas. Estas cuentan con 252 camas, tres ambulancias, 300 médicos y más de 100 especialistas. ANDECLIP cuestiona las deficiencias en los servicios de suministros de energía eléctrica a las instalaciones médicas, principalmente en Cevicos y Fantino. Indican que debe de mejorar las altas tasas de interés a los préstamos bancarios para la compra de

equipos, además de que debiera aplicarse exoneración de impuestos a la compra de equipos médicos.

Los Centros médicos afiliados son los siguientes:

- Clínica Las Mercedes. (Dr. Cassó)
- Clínica Dr. Jacobo.
- Clínica Dr. Paredes.
- Centro Médico Regional Guadalupe
- Centro Médico Núñez Hernández
- Clínica San José
- Centro Quirúrgico de Fantino
- Centro Médico (CECIESMED)

ANDECLIP plantea que hay deficiencias en la provincia de las siguientes especialidades: Endocrinología, Cirujanos Plásticos, Geriátrica, Psiquiatría, Neumología, Intensivista, Otorrinolaringología, Neurocirugía, Oncología y Cirujano máxilo-facial.

8.4. EDUCACIÓN

8.4.1. Educación Básica y Media

En la provincia Sánchez Ramírez hubo matriculados en el periodo 2011-2012, 41,183 estudiantes en 2,585 secciones ubicados en 270 Centros educativos. Es decir, un promedio de 16 estudiantes por secciones, que podemos decir que es una cantidad manejable para un profesor por sección. Pero esta realidad se refleja principalmente en los centros rurales, pues en los centros urbanos, donde hay mayor concentración de habitantes por km², el promedio anda por los 35 estudiantes por secciones. Hay países donde existen otros criterios para medir la cantidad de alumnos por aula. Por ejemplo está el caso de Colombia, donde el decreto presidencial No. 3020 del 2002, indica que se permiten 32 alumnos para zona urbana y 22 para zona rural; o el ejemplo de España, donde la ley Orgánica de Educación indica que se permiten hasta 25 estudiantes por aula en Primaria y 30 en Secundaria.

Según el nivel de matriculación del año 2011-2012 en la provincia se registran 41,183 estudiantes, si lo comparamos con los resultados del Censo Nacional de Población y vivienda del 2010, la provincia tiene una población en edad escolar de los niveles inicial, básico y medio de 55,454 personas. Es evidente que hay una cantidad significativa de niños fuera de las aulas. En el caso de la educación inicial para el año más arriba mencionado habían inscritos en la provincia 3,088 estudiantes, pero según el Censo había en edad escolar del nivel inicial 7,732 niños y niñas, es decir, hay unos 4,644 fuera de las aulas, anomalía grave que debe preocupar a las autoridades educativas de la provincia.

En el caso de la educación básica y media, la situación no es menos preocupante. Las estadísticas de los inscritos en estos niveles hay 35,500 y en los resultados del Censo, que están en las edades de los niveles de básica y media, la cantidad es de 47,722 es decir, que refleja una diferencia de 12,222 niños y menores que no están en el sistema escolar.

CUADRO 8: CENTROS, SECCIONES Y MATRICULAS. 2011-2012

| PROVINCIA / DISTRITOS | TOTAL DE CENTROS | TOTAL DE SECCIONES | TOTAL DE MATRÍCULAS |
|-----------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| 16-01 Cotuí | 155 | 1,585 | 25,246 |
| 16-02 Fantino | 72 | 659 | 11,176 |
| 16-03 Cevicos | 43 | 341 | 4,761 |
| Total | 270 | 2,585 | 41,183 |

Fuente: Ministerio de Educación, Regional de Educación No. 16 Cotuí, Informe anual 2013.

CUADRO 9: MATRÍCULA POR NIVEL. 2011-2012

| PROVINCIA / DISTRITOS | INICIAL | BÁSICO | MEDIO | ADULTOS | TOTAL |
|-----------------------|---------|--------|-------|---------|--------|
| Sánchez Ramírez | 3,088 | 25,637 | 9,863 | 2,595 | 41,183 |
| 1601 Cotuí | 2,098 | 15,637 | 5,914 | 1,597 | 25,246 |
| 1602 Fantino | 645 | 7,083 | 2,716 | 732 | 11,176 |
| 1603 Cevicos | 345 | 2,917 | 1,233 | 266 | 4,761 |

Fuente: Ministerio de Educación, Regional de Educación No. 16 Cotuí, Informe estadístico 2013.

El porcentaje de promoción, reprobados y abandonos por nivel en la provincia Sánchez Ramírez, es recomendable que sea analizado. El caso específico de Fantino y Cevicos en el nivel básico es preocupante, alrededor del 15% de los estudiantes abandona o reprueba, cuando el promedio de abandono en la educación básica en la República Dominicana anda por el 3.5% y el promedio de reprobados por el 8.8%, según una investigación realizada por UNICEF, denominada Análisis de Situación de la Infancia y la Adolescencia en la República Dominicana 2012. A nivel de la Educación Media se repite los mismo, pero en este caso peor, porque en los tres distritos de la provincia hay un nivel de abandono o reprobación de alrededor de un 15%.

CUADRO 10: MATRÍCULA POR NIVEL. 2011-2012

| Provincia / Distritos | Inicial | | Básico | | | Medio | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| | Abandono | Promovido | Abandono | Promovido | Reprobado | Abandono | Promovido | Reprobado |
| Sánchez Ramírez | 2.5 | 97.5 | 3.0 | 86.5 | 10.5 | 5.5 | 85.0 | 9.5 |
| 1601 Cotuí | 3.6 | 96.4 | 1.7 | 89.6 | 8.8 | 3.5 | 85.3 | 11.1 |
| 1602 Fantino | 3.3 | 96.7 | 4.5 | 85.0 | 10.5 | 4.8 | 83.8 | 11.4 |
| 1603 Cevicos | 0.6 | 99.4 | 2.8 | 84.9 | 12.3 | 8.3 | 85.8 | 5.9 |

Fuente: Ministerio de Educación, Regional de Educación No. 16 Cotuí, Informe estadístico 2013.

CUADRO 11: CANTIDAD DE DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO QUE IMPARTE Y GRADO ACADÉMICO REGISTRADO SEGÚN REGIONAL Y DISTRITO. MAYO 2013

| DOCENTES | | 1600 REGIONAL COTUÍ | 1601 COTUÍ | 1602 FANTINO | 1603 CEVICOS | TOTAL |
|---|-------------------------|---------------------------|---------------|-----------------|-----------------|-------|
| Nómina | | 37 | 1,330 | 744 | 310 | 2,421 |
| Registro Cert. Docente | | 29 | 477 | 684 | 278 | 1,468 |
| % Reg. Cert. Docente | | 78% | 36% | 92% | 90% | 74% |
| Nivel que imparte en Registro Cert. Docente | Inicial | 0.0% | 1.7% | 2.2% | 1.8% | 1.9% |
| | Básica | 0.0% | 42.6% | 59.5% | 54.3% | 52.1% |
| | Media | 3.4% | 15.9% | 13.9% | 13.7% | 11.7% |
| | Adultos | 0.0% | 5.2% | 2.6% | 3.6% | 3.8% |
| | No aplica | 96.6% | 34.6% | 21.8% | 26.6% | 38.2% |
| Grado académico registrado | Inferior a Licenciatura | 3.4% | 4.6% | 9.1% | 6.1% | 5.8% |
| | Licenciatura | 3.4% | 70.9% | 70.0% | 69.1% | 53.3% |
| | Postgrado | 93.1% | 19.9% | 18.7% | 22.3% | 38.5% |
| | Sin registro | 0.0% | 4.6% | 2.2% | 2.5% | 3.1% |

Fuente: Ministerio de Educación, Regional de Educación No. 16 Cotuí, Informe estadístico 2013.

Llama a preocupación la falta de equipos informáticos en las escuelas públicas de la provincia. En los 270 centros educativos que existen hasta el día de hoy, sólo 14 centros tienen equipos y de estos, solo ocho cuentan con conectividad a internet; y de estos sólo 7 cuentan con Tv-Plasma y Laptop instalados.

CUADRO 12: LISTA DE CENTROS CON LABORATORIOS DE INFORMÁTICA

| CENTRO | EQUIPOS | CONDICIONES | CONECTIVIDAD | INVERSOR | PLANTA |
|---|---------|------------------------|--------------|----------|--------|
| Escuela Básica El Puente ¹ | 15 | Funcionalidad limitada | | • | |
| Francisco Henríquez y Carvajal ¹ | 21 | Funcionalidad limitada | • | | • |
| Miguel A. Viloría ¹ | 20 | Equipos descontinuados | | | |
| Politécnico Sánchez Ramírez ¹ | 20 | Funcionalidad limitada | • | • | • |
| Politécnico La Inmaculada ¹ | 15 | Regulares | • | • | |
| Politécnico Zambrana ¹ | 15 | Regulares | | • | |
| Roberto Camilo ¹ | 20 | Regulares | • | • | |
| Liceo Prof. Juan Bosch ¹ | 20 | Buenas | | • | |
| Fe y Alegría ² | 10 | Equipos descontinuados | | | |
| Liceo Las Canas ² | 15 | Funcionalidad limitada | | | |
| Padre Fantino ² | 20 | Regulares | • | • | |
| Emiliano Espaillat ² | 10 | Regulares | | • | • |
| Fernando Arturo de Meriño ³ | 21 | Regulares | • | • | |
| Liceo Luís Reyes ³ | 20 | Buenas | • | • | |
| Socorro del R. Sánchez ³ | 20 | Buenas | • | • | |

¹ Distrito 01

² Distrito 02

³ Distrito 03

Fuente: Ministerio de Educación, Regional de Educación No. 16 Cotuí, Informe estadístico 2013.

CUADRO 13: PLANTELES CON TV-PLASMA Y LAPTOPS INSTALADOS

| PLANTEL | TV | LAPTOP |
|----------------------------|----|--------|
| Liceo María Dolores V. | 2 | 1 |
| Liceo Roberto Camilo | 2 | 1 |
| Liceo Prof. Juan Bosch | 7 | 4 |
| Escuela Juan Sánchez R. | 2 | 1 |
| Escuela Emiliano Espaillat | 20 | 20 |
| Esc. Ramón Ma. Dominguez | 3 | 2 |
| Escuela Luís Reyes | 13 | 13 |

Fuente: Ministerio de Educación, Regional de Educación.

La mayoría de los centros educativos de la provincia no cuentan con laboratorios de ciencias y los que tienen, están muy limitados por la falta de equipos y de reactivos.

En muchos centros públicos y privados hay falta de orientadores que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje y conductual. Por ejemplo el caso del Distrito 16-02, de Fantino, con 72 centros, solo existen 46 orientadores.

Preocupa que la mayoría de los centros educativos privados de la provincia, no cuenten con el reconoci-

miento y la certificación del Ministerio de Educación (MINERD). Solo dos centros pagan los impuestos correspondientes en la Dirección General de Impuestos Internos.

CUADRO 14: COLEGIOS PRIVADOS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| DISTRITO | CANTIDAD | AUTORIZADOS |
|--------------|-----------|-------------|
| 1601 Cotuí | 32 | 12 |
| 1602 Fantino | 02 | 02 |
| 1603 Cevicos | 02 | 01 |
| Total | 36 | 15 |

Fuente: Ministerio de Educación, Regional de Educación.

El personal docente de los colegios privados no es tomado en cuenta en la formación a través de especialidades y maestrías que financia el MINERD.

Los resultados de las pruebas nacionales no son muy halagadores. En la regional 16 Cotuí, la mayoría de los estudiantes apenas llegaron al 50% de los puntos de las pruebas.

En la provincia hacen falta más bibliotecas, sillas y aulas para la educación, por ejemplo en el distrito 16-01 de Cotuí, con 155 centros, solo 16 cuentan con bibliotecas, faltan 7,850 sillas y 283 aulas.

El Plan Nacional de alfabetización de adultos Quisqueya Aprende Contigo, hasta el mes de abril, del año 2014, había reclutado el 90 % de los analfabetos y analfabetas de la provincia. De esta segunda etapa faltan por integrar al Plan de acuerdo a los resultados del Censo Nacional del 2010, 1,475 personas. Para esto, se ha iniciado la campaña Que No se Quede Nadie, para lo cual se ha pedido la colaboración de todas las organizaciones.

CUADRO 15 NÚMERO DE PERSONAS ALFABETIZADAS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| | |
|--------------------------------|--------|
| Meta Diciembre 2014 | 15,184 |
| Meta al 30 de Junio 2014 | 14,267 |
| Número registrado | 1,039 |
| Núcleos en verificación | 39 |
| Beneficiarios estimados | 13,709 |
| Porcentaje alcanzado Diciembre | 90% |
| Porcentaje alcanzado Junio | 96% |
| Egessados con certificados | 1,834 |

Fuente: Presidencia de la República, Quisqueya Aprende Contigo.

8.4.2. Educación Superior en la Provincia Sánchez Ramírez

En la provincia Sánchez Ramírez existen dos (2) centros de educación superior: El Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO) y una oficina administrativa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD–.

El Instituto Tecnológico del Cibao Oriental –ITECO– es una universidad surgida en Cotuí, en el 1982. Cuenta en la actualidad con más de 5,000 estudiantes a nivel de grado, dos (2) Facultades, siete (7) decanatos, 10 carreras y en el caso específico de la carrera de Educación tiene seis (6) menciones. El ITECO, históricamente ha funcionado con déficits, pues el subsidio que le proporciona el gobierno central no es suficiente para cubrir los gastos básicos del centro. Los profesores y empleados han venido subsidiando a la universidad en estos 32 años.

Esta situación económica ha limitado la inversión en investigaciones. No se cuenta con profesores 100% dedicados a esta tarea; los programas de Extensión Universitaria funcionan con limitaciones. La falta de vehículos para el traslado de profesores, estudiantes y grupos artísticos y deportivos limita las investigaciones y la difusión de la institución.

El ITECO cuenta con un amplio campo universitario. Está en proyecto la construcción de Nuevos laboratorios, Biblioteca y residencias estudiantiles, para estudiantes de otras provincias y extranjeros que pudieran venir atraídos por la carrera de Geología y Minas, que es la única universidad que la imparte en la isla, pero la falta

de recursos limita darle una direccionalidad estratégica a ese propósito.

La instalación de las oficinas administrativas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en Cotuí, fue una decisión tomada en el 2013 por el Consejo Universitario de esta universidad, conjuntamente con el inicio de docencia, con el ciclo básico. Desde 1992 se había formado un comité para gestionar el inicio de docencia de la UASD, en Cotuí, pero no fue sino hasta el inicio del año pasado (2013) que esto se consiguió, iniciando docencia el último semestre de este año.

Los resultados del Censo del 2010, plantean que hay más de 10,000 estudiantes bachilleres en la provincia fuera de las universidades; unos 3,500 estudiantes de la provincia viajan diariamente a San Francisco de Macorís, La Vega y Santiago, a las diferentes universidades que existen en estas ciudades. La instalación de la UASD en Cotuí, ha permitido que personas que estaban en sus casas se integren a estudiar. Existen más de 500 estudiantes inscritos y asistiendo a docencia. Están en proceso de instalación los laboratorios de Física, Química y Biología, con el compromiso del Ministerio de Salud Pública, de donar e instalar estos equipos.

La UASD en Cotuí, no tiene local. Está usando a título de préstamos, el edificio del cine –teatro Cotuí, para las oficinas administrativas; y para la docencia se están utilizando los locales del liceo Francisco Henríquez y Carvajal, la escuela Antiguo Liceo, el local del sindicato de la Construcción y el local del club de Mujeres del barrio Acapulco.

Las autoridades locales de la UASD están en proceso de gestionar un terreno en el cual eventualmente iniciarán la construcción de sus instalaciones.

8.5. JUSTICIA

El sistema de Justicia en la provincia Sánchez Ramírez se encuentra representado por dos instancias: La judicatura, la cual está representada por diez (10) jueces: tres de la Cámara Penal, un juez de la Instrucción, una jueza de la Cámara Civil y cinco jueces de Paz. La otra instancia que representa la Justicia en la provincia es el Ministerio Público, que está representado en la provincia por una Fiscal, tres ayudantes Fiscales y cinco Fiscalizadores.

En cada distrito municipal debiera haber un Juez de Paz y un Fiscalizador. Sólo en La Cueva, existen estos, por lo que en la provincia faltan 8 Jueces de Paz y 8 Fiscalizadores, de acuerdo a la ley 821 de Carrera Judicial. La falta de presupuesto por parte de la Suprema Corte de Justicia no ha posibilitado el nombramiento de este personal. Esta situación provoca que los municipios y principalmente Cotuí, tengan una sobre carga de trabajo, por la falta de este personal. Para tener una idea de la dinámica de funcionamiento de la justicia en la provincia, se debe resaltar que en el año 2013, se conocieron 825 medidas de coerción, se han archivado (203) procesos por desistimientos, conciliaciones y falta de elementos de prueba y se han emitido 215 “No ha Lugar” por el Juez de La Instrucción y un total de (50) sentencias condenatorias.

CUADRO 16: PERSONAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| Municipios /personal | Juez | Fiscal | Ayudante Fiscal | Fiscalizador |
|----------------------|-----------|----------|-----------------|--------------|
| Cotuí | 6 | 1 | 3 | 1 |
| Platanal | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Quitaseño | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Caballero | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comedero | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Zambrana | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Villa La Mata | 1 | 0 | 0 | 1 |
| La Bija | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Angelina | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hernando A. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cevicos | 1 | 0 | 0 | 1 |
| La Cueva | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Fantino | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 10 | 1 | 3 | 5 |

Fuente: Fiscalía Sánchez Ramírez, Archivo Felipe Bautista Orozco, 2014.

Además en la provincia existe un Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes que está constituido por una Jueza y una Fiscal, aparte de un personal de apoyo especializado constituido por profesionales de las ciencias sociales, como sociólogos y psicólogos.

En la provincia existe una cárcel pública la cual tiene capacidad para 160 presos y tiene una población de 679 internos con el viejo modelo penitenciario, la cual está

bajo la custodia del Ejército Nacional, funcionando con serios problemas de hacinamiento. Está en proyecto una cárcel nueva, con el diseño del nuevo modelo Penitenciario. Se adquirió el terreno, donado por los Fondos Mineros de la provincia Sánchez Ramírez (FOMISAR), en la comunidad de Saballo, mientras tanto urge la construcción de una pequeña celda para mujeres en las actuales instalaciones, para evitar que las que viven en la provincia, al ser condenadas por algún delito sean trasladadas a otras provincias. Ya se han adquirido algunos recursos, de colaboraciones, de personas e instituciones, pero no son suficientes.

En la provincia existe una representación de la Defensa Pública, que funciona en una oficina del Palacio de Justicia de Cotuí. Su finalidad es garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. El servicio se ofrece atendiendo criterios de gratuidad. Su función es muy limitada debido a que sólo hay tres abogados y para cubrir todo la provincia se necesitarían por lo menos seis y el espacio de oficina que trabajan es muy reducido.

8.6. SEGURIDAD

En la provincia Sánchez Ramírez existen varias instituciones que son responsables de garantizar la seguridad, la paz y el orden. Entre estas instituciones tenemos la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja.

Al mes de mayo del 2014 se contaba en la provincia la siguiente distribución de los agentes de la Policía Nacional: Policía uniformada preventiva: 102, Policía

de investigación: 10, Policía antinarcoóticos: 4, para un total de 116 policías.

Según el vocero de la Policía Nacional en Sánchez Ramírez es necesario tener en servicios 256 agentes preventivos por cada 100,000 habitantes, es decir, que en la provincia según los datos del Censo del 2010, debería haber 388 Policías uniformados. El déficit es muy notable.

CUADRO 17: DISTRIBUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA POR CUARTELES

| DESTACAMENTOS | CANTIDAD DE POLICÍAS |
|------------------------|----------------------|
| Cotuí (Supervisoría) | 55 |
| Fantino (Supervisoría) | 9 |
| Villa La Mata | 3 |
| La Laguna | 12 |
| La Bija | 3 |
| Cevicos | 4 |
| La Cueva | 3 |
| Caballero | 3 |
| El Limpio | 3 |
| Platanal | 3 |
| Angelina | 4 |
| Total | 102 |

Fuente: Policía Nacional, Departamento de Relaciones Públicas, 2014.

Los 10 policías de la Dirección Investigaciones Criminales (DICRIM), realizan labores en toda la geografía provincial, en oficio propio de su unidad, al igual que los 4 de Antinarcoóticos.

En el diseño de la seguridad de la provincia debiera existir en cada Distrito Municipal un destacamento con movilidad.

8.6.1. División por Rango

Los 102 policías que realizan servicios preventivos en Sánchez Ramírez, ostentan los siguientes rangos:

- 1 Coronel (Comandante Departamento).
- 1 Coronel (Supervisoría).
- 4 Mayores.
- 4 Capitanes.
- 10 Primeros Tenientes.
- 10 Segundos Tenientes.

Los demás poseen rangos de sargento mayor, sargento, cabo, y raso.

8.6.2. Recursos Vehiculares

En Sánchez Ramírez, la Policía Nacional cuenta con 5 unidades de 4 neumáticos (Camionetas) y 6 unidades deltas (motocicletas), las cuales están en funcionamiento de la siguiente manera:

8.6.2.1. Camionetas

- 2 En el municipio cabecera (Cotuí).
- 1 En La Laguna.
- 2 En Fantino.

Para un total de 5.

8.6.2.2. Motocicletas

3 En el municipio cabecera (Cotuí).

- 1 En Fantino.
- 1 En Cevicos.
- 1 En Caballero.

Para Un Total De 6

En cada municipio debiera existir una camioneta y tres motocicletas, y en los distritos municipales una motocicleta.

En el mismo edificio de la Comandancia Departamental de la Policía Nacional en Cotuí, funciona la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), que tiene como objetivo evitar el tráfico y consumo de drogas prohibidas en la provincia Sánchez Ramírez. La mayoría de los detenidos en el año 2013, la causa principal fue el micro-tráfico y el consumo de sustancias prohibidas, por lo que debiera prestarse especial atención a esta área delictiva.

En el año 2013 se realizaron 158 operativos en la provincia y de estos fueron sometidos a la justicia 84 personas. La mayoría de los detenidos están entre 18 a 28 años. En la provincia solo cuentan con 4 agentes

En la provincia existe una delegación del Ejército Nacional E.N., en la Fortaleza Palo Hincado. El objetivo del E. N. es garantizar la Soberanía y la Independencia de la nación. Está compuesto por 87 agentes:

- Un mayor, inspector de la Fortaleza;
- Un capitán: encargado de la compañía;
- Un capitán: encargado del Servicio de Inteligencia G2;
- Un capitán: encargado de la seguridad de la cárcel;

Y los demás poseen rangos son de teniente, sargento mayor, sargento, cabo y raso.

En el caso de la provincia Sánchez Ramírez, la cárcel pública se encuentra construida dentro de la Fortaleza.

Por esta razón el E.N. es encargado de la seguridad de este recinto. Esta cárcel se encuentra sobrepoblada con 679 internos. Cada celda tiene de 35 a 40 hombres, lo que produce un nivel de hacinamiento y de reproducción de las enfermedades muy alto.

Debido a los constantes riesgo de inundaciones que sufren las comunidades en la provincia se formó un Comité de la Defensa Civil. Esta institución es un organismo de protección civil, compuesto por voluntarios, principalmente jóvenes, que trabajan en la provincia, para garantizar la seguridad y prevenir desgracias, en caso de desastres naturales, daños a la salud, la vida y los negocios.

En la provincia la Defensa Civil está integrada por 23 subcomités. No tienen asignación fija de recursos, lo que limita sus prácticas, talleres y jornadas que constantemente realizan de preparación. Tienen un local prestado en muy malas condiciones. La provincia está constantemente en peligro debido a que hay unas 22 comunidades que regularmente quedan incomunicadas cuando hay inundaciones.

En Sánchez Ramírez sólo existen dos (2) Cuerpos de Bomberos, uno en Cotuí y otro en Fantino. El de Cotuí está compuesto por 21 personas fijas y 10 voluntarios y voluntarias. Tienen tres unidades de camiones, de los cuales dos (2) están dañados y una ambulancia. En Fantino hay 16 bomberos fijos, 36 voluntarios y voluntarias y solo tienen un camión.

Los bomberos de la provincia no tienen asignación mensual para las actividades cotidianas. Los ayunta-

mientos locales solo reciben los salarios, que no llegan al mínimo, RD \$4,000.00 en Cotuí y de RD \$1,800 en Fantino. Tampoco cuentan con herramientas suficientes ni camiones de agua.

8.7. CULTURA

En la provincia Sánchez Ramírez existen varias instituciones de difusión cultural y otras de enseñanza artística. Hay un representante del Ministerio de Cultura, el cual ostenta el cargo de Director provincial de Cultura. Es el responsable cada año de la delegación de la provincia que participa en el Desfile Nacional de Carnaval que se realiza en Santo Domingo, además de la representación artística cultural cuando la Feria Regional del Libro se realiza en la región del Norte, entre otras actividades que le asigne el Ministerio.

No cuenta con asignación económica permanente para la realización de actividades en la provincia, tampoco cuenta con personal de apoyo para la promoción de las actividades del Ministerio.

La Escuela de Bellas Artes de Cotuí, es un centro de formación artística, dependencia de la Dirección General de Bellas Artes, que a su vez es el área académica del Ministerio de Cultura, en lo que respecta a arte. Está compuesta por diez (10) profesores, los cuales imparten clases de teatro, ballet folklórico, artes plásticas y música.

La Escuela de Bellas Artes cuenta en la actualidad con 280 estudiantes provenientes de toda la geografía de la provincia. El Estado sólo paga a los profesores el salario mínimo de ley, y una subvención mensual

de \$5,000.00. Hay empresas locales que cuando se le solicita a veces hacen algunos aportes de manera puntual. Cada año presenta un espectáculo artístico, de cierre de año escolar, donde muestra los resultados de todo un año de sus alumnos.

En el ITECO, existe el Departamento de Cultura, desde 1994. Este se encarga de promover y difundir la política cultural de la Universidad. El Departamento tiene a su interior formado un grupo de Teatro, un Ballet folklórico y una Rondalla musical, todos integrados por estudiantes del ITECO, además promueve actividades extracurriculares dentro y fuera de la universidad, como conciertos, muestra de cine, conferencias, exposiciones de artes plásticas, puesta en circulación de libros y encuentros de Cofradías.

Durante 18 años el Ballet del ITECO, tuvo participando en el carnaval popular de la provincia, de manera ininterrumpida, con una comparsa, con un tema diferente cada vez. Desde el año 2013 esta participación no ha podido ser posible, debido a las debilidades económicas de la universidad. Durante 14 años, el Teatro ITECO realizó la Muestra de Teatro Universitario, que se realizaba cada dos años. La última versión, tampoco pudo montarse por falta de recursos.

Los grupos artísticos del ITECO, durante todo el año se mantienen animando las fiestas patronales de los diferentes municipios, distritos municipales y comunidades de la provincia; en los diferentes centros de educación, en las demás provincias de la región norte, principalmente; en actividades sociales en sentido general. El

Departamento de Cultura muchas veces realiza más de 50 actividades extracurriculares, durante un año.

En Cotuí, existe el Centro de la Cultural y el Progreso de Cotuí (CECUPROCO), el cual le ha dado continuidad, en los últimos dos años, al montaje de la Feria del Libro Municipal de Cotuí, que desde el año 2002 se realiza, por la iniciativa de un miembro fundador de CECUPROCO. Además, mantiene abierta una biblioteca virtual y física, con 15 computadoras y algunos libros impresos.

En Fantino, desde el año 2010, funciona La Escuela de Ballet de Fantino, donde se imparten clases de Ballet clásico. En el presente año escolar (2013-2014) asisten 46 niñas. El proyecto es autofinanciado por los padres y madres de las alumnas. En el año 2013 la Escuela ha ganado un proyecto con el financiamiento del Ministerio de Cultura, para compra de equipos y darle mayor fortalecimiento institucional.

En 1985, un grupo de jóvenes de Fantino, fundó el Movimiento Cultural 4 de Julio. Esta es una experiencia que ha servido de referencia del trabajo juvenil cultural en la región. Ha formado grupos de teatro, ballet, literatura, Plástica; mantiene una biblioteca abierta al público; tiene un local, construido por el gobierno central, el cual es el centro de las principales actividades sociales de Fantino. Durante muchos años fue la principal institución de promoción del carnaval de Fantino, integrando a cientos de jóvenes a la gestión y la animación sociocultural. En los últimos años, este accionar se ha visto empobrecido fruto de los conflictos internos.

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

En el año (2013), se formó en Fantino La Casa de la Cultura la Piña, con el objetivo de realizar actividades de difusión y formación cultural. Ha sometido un proyecto de fortalecimiento institucional al Ministerio de Cultura, el cual resultó ganador.

En el año 2013 se formó en Cotuí, la Unión de Artesanos de la provincia Sánchez Ramírez (UNASAR). Inmediatamente, en septiembre de ese año se montó la Primera Feria Artesanal, con la participación de 60 artesanos y artesanas de la provincia. Pretenden difundir la cultura local a través de la construcción de artesanía, rescatando los vestigios de la cultura taina, a través de los recursos naturales para construir una marca ciudad y así generar identidad y empleos, que dinamizaran la economía local.

El Carnaval de Cotuí, es la principal manifestación cultural de la provincia Sánchez Ramírez. El mes de febrero el papel es la principal fuente de inspiración de la creatividad en Cotuí, a través de la recreación del personaje del Papelú; pero también con el Platanú, el Fundú, e innumerables personajes individuales y colectivos que han enriquecido esta manifestación. Ha sido merecedor de múltiples premios, entre ellos tenemos:

- El Gran Premio de Carnaval de la República Dominicana 2011.
- Dos Premios Felipe Abreu, debido al trabajo de por vida de un carnavalero: José María Estévez (Jesús María) 2006 y a Juan Francisco Vásquez (Juampa) 2013.

- En el 2006 Ramona Viloría (Ramona Cunca): Reina del desfile Nacional de Carnaval.
- Numerosos premios más, a comparsas y personajes individuales concedidos en el Desfile nacional de Santo Domingo y en desfiles regionales.
- El reconocimiento internacional a través de la conferencia itinerante: Cultura y resistencia: El caso del carnaval cotuisano en la República Dominicana. Presentada por Juan Ricardo Hernández, Josefina Altagracia Cabrera y Felipe Bautista Orozco, en los siguientes eventos:
 - Segundo simposio de prácticas críticas en estudios sociales culturales caribeños, “Repensando el Manglar”, Universidad de Puerto Rico, Mayagüez 2009.
 - Nuevos Talleres de Estudios Regionales y Locales (Urbanos) III, Universidad Central “Marta Abreu” De las Villas, Santa Clara, Cuba 2012.
 - VI Feria del Libro Dominicano en New York 2012, organizada por el Comisionado Dominicano de Cultura en Estados Unidos, Boricua College, Manhattan.
 - La participación de una delegación del carnaval de Cotuí, en el Festival de la Cultura Caribeña, Santiago de Cuba, destacada en primera plana por el periódico Granma. Cuba 1995.

Durante más de diez (10) años, de manera ininterrumpida, el Banco de Desarrollo de Cotuí (BANCOTUI) ha financiado un afiche que sirve de difusión a la fiesta de carnaval. En el año 2014 participaron 83 comparsas en el desfile del 27 de febrero; más de 2,000 personas protagonizaron esta hazaña, con un público de más de 15 mil personas.

La Unión Carnavalera Cotuisana (UCAC), es la institución que organiza las muestras de carnaval todos los domingos de febrero, y el desfile el 27 de febrero en Cotuí. En este desfile se selecciona un jurado compuesto generalmente por personalidades de la provincia, se le otorgan premios a los mejores grupos en las siguientes menciones: Grupo barrial, comparsa de fantasía, tradicional, institucional, individual y escolar es sus diferentes niveles ya sea básica o media.

El carnaval de Cotuí, está preparado para convertirse en una gran industria cultural y generar empleos a decenas de artesanos y artesanas, restaurantes, tiendas y negocios en sentido general.

En otras localidades de la provincia hay manifestaciones de carnaval, los casos de Fantino, La Mata, Angelina y La Cueva, pero no tienen los niveles de identidad que tiene el de Cotuí.

8.7.1. Las Fiestas de las Cofradías del Espíritu Santo

Las Cofradías del Espíritu Santo y la festividad que conmemora llegaron de España con la colonización. Desde el siglo XIV, en la propia España, cabildos, cofradías o hermandades se juntaban para sus fiestas y bailes. Su

función básica es la organización social a base de la mutualidad benéfica y religiosa. La Cofradía tiene la forma de una monarquía o corte, la máxima autoridad es el Rey, al que sirven o acompañan una o varias reinas, mayordomos, ministros, capataces, bastoneros y otros.

LA COFRADÍA DEL ESPÍRITU SANTO DE COTUÍ es una de las más antiguas de América y está vigente por lo menos desde 1531 o 1532, según indica José Guerrero en su libro: Cotuí, Villa, Carnaval, Cofradía y Palos. En Cotuí existe una Cofradía del Espíritu Santo con dos sedes o altares. El Santo es representado por dos palomas, una de bronce (grande) y otra de plata (pequeña), así como por una imagen de San Juan Bautista. El día del Espíritu Santo, los cofrades del pueblo se juntan en los barrios de La Gallera y El Tamarindo y parten a buscar al Santo que trae la Cofradía que viene desde el Hato, en los alrededores del pueblo, al juntarse se produce una especie de competencia musical o personal.

Durante un mes antes del día del Espíritu Santo, todos los sábados se toca atabales en los altares de los cofrades. Miles de personas participan en estas celebraciones, que son fruto de un sincretismo cultural entre el catolicismo oficial y popular con influencia Africana. En varias ocasiones se ha pensado someter la propuesta de La Cofradía del Espíritu Santos de Cotuí, a la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, para su conservación y difusión. En el barrio El Tamarindo existe La Casa del Espíritu Santo. No se le da el mantenimiento adecuado, debido a que no tienen subvención económica para esto por parte de las autoridades locales, ni nacionales.

En la provincia hay numerosas celebraciones más que se realizan: Están las patronales. Cada municipio, distrito municipal, comunidad rural y en muchos barrios tienen un santo patrón. En estas celebraciones generalmente aunque son actividades locales, muchas veces se producen pugnanzas entre instituciones para tomar la supremacía de la misma. Es el caso, por ejemplo de Cotuí, donde se celebra la virgen de La Inmaculada Concepción, que es la patrona de la ciudad, desde su fundación, entre la Iglesia católica, la gobernación provincial y el ayuntamiento de Cotuí. No se ponen de acuerdo para realizar solo un programa de actividad, y cada institución por su lado hace una celebración a su estilo, multiplicando gastos y esfuerzos.

En otras comunidades y barrios hay celebraciones de la religiosidad popular, entre ellas las más populares son la de la Virgen de la Altagracia, San Miguel, Cristo de los Milagros, Santa Malta, San Juan Bautista, El Gaga, entre otras.

Es preocupante la falta o la disfuncionalidad de los Departamentos de Cultura en las Alcaldías de la provincia Sánchez Ramírez, lo que genera una mayor dispersión de la gestión cultural.

8.7.2. Las Guácaras Taínas

En la provincia Sánchez Ramírez existen importantes guácaras (vocablos taíno) ricas en arqueología e historia. Las más importantes son: El Hoyo de Sanabe, la guácara del Comedero, la guácara de la Presa, la del Aguacate y la de Caballero. Todas poseen en sus paredes una cantidad importante de jeroglíficos que parecen esculpidos a

cincel, y cruces en forma de laberinto, que conforme a los arqueólogos significan o expresan los meses lluviosos del calendario taíno. Son sitios de atracción turística todo el año.

8.8. DEPORTES

En la provincia se practican 17 disciplinas deportivas, cada una de ellas tiene una asociación, y están coordinadas por La Unión Deportiva de la Provincia Sánchez Ramírez, donde los diferentes Presidentes de asociación comparten y se solidarizan. Este organismo no cuenta con asignación de recursos para la organización de los diferentes eventos que se presentan en la provincia.

Asociaciones Deportivas que Funcionan en la Provincia son las siguientes:

Ajedrez, Judo, Atletismo, Boxeo, Baloncesto, Tae Kwand Do, Beisbol, Tenis De Mesa, Damas Y Tablero, Bádminton, Domino, Remo Y Canotaje, Fútbol, Softbol, Gimnasia, Karate y Volibol.

Todas estas asociaciones practican en la geografía de la provincia Sánchez Ramírez, diseminadas en ligas y clubes y con cantidades de atletas en diferentes categorías y edades, pero sin apoyo gubernamental ni empresarial, lo que dificulta que las selecciones de cada deporte pueda realizarse un buen papel en los eventos nacionales y a veces no pueden ni participar por falta de recursos y hasta de transporte.

Tenemos atletas de alto rendimiento que nos representan nacional e internacionalmente en atletismo, karate,



boxeo, remo y canotaje, y tienen muchas veces que abandonar los estudios por no recibir una ayuda para sostenerse; otras veces tienen que dejar el deporte siendo grandes talentos y dedicarse a trabajos manuales por no encontrar apoyo del Ministerio de Deportes, de las alcaldías o de otra institución local.

En la provincia hay un representante del Ministerio de Deportes y dos monitores para la práctica de volibol y boxeo; y dos promotores para la práctica de beisbol, pero no cuentan con presupuesto. Hay serias limitaciones de utilerías y equipos. La asociación de Remo y canotaje solo cuenta con 2 embarcaciones para practicar, además no tienen una plataforma en la presa de Hatillo para las prácticas. Hay tres (3) miembros en la selección nacional y se pretende avanzar esta disciplina por toda la provincia.



Los clubes deportivos que existen en la provincia muchas veces se encuentran desmotivados por la falta de apoyo de las instituciones. Es el caso del Club Freddy Acosta, que EDENORTE le suspendió la energía eléctrica, por una deuda de un millón de pesos (RD\$1,000,000.00).

En el ITECO, hay un Departamento de Deportes, que promueve la práctica de las siguientes disciplinas: Beisbol, Ajedrez, Softbol, Volibol, Baloncesto, Beisbol, Tae Kwon Do y Futbol. En febrero del presente año (2014) el equipo de ITECO fue campeón nacional de beisbol universitario. Por las condiciones económicas en que esta la universidad, este Departamento carece de los espacios, utilería y recursos suficientes para contar con una buena representación de deportistas universitarios.

IX DIAGNÓSTICO DE USO DE SUELO Y MEDIO AMBIENTE



INSTITUCIONES Y/O PERSONAS FÍSICAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y MEDIO AMBIENTE

- Asociación de Consultores de Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPYME)
- Agencia de Desarrollo Económico Territorial Provincia Sánchez (ADETSARA)
- ALGACA
- Asociación de Productores de Piña (APROPI) Cevicos
- Asociación de Promotores de Salud Rural (APROSAR)
- Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de la Construcción (APYMECOSAR)
- Arco La Cabirma
- Asociación de Agricultores Unión y Progreso
- Asociación de Ganaderos
- Asociación de Piñeros de Cevicos
- Asociación de Productores Agroforestales
- Asociación para el Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez
- Ayuntamiento de Fantino
- Ayuntamiento de Villa La Mata
- Ayuntamiento Municipio de Cevicos
- Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
- Comunidad Cosecha
- Consejo de Cuencas del Río Yuna
- Cooperativa de Servicios Múltiples de Sánchez Ramírez (COOASAR)
- Decano de Recursos Naturales e Ingeniería de Universidad ITECO
- Defensa Civil
- Dirección Provincial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- EndaCaribe
- Federación Campesina Nuestra Señora del Pilar
- Federación Zambrana Chacuey
- Fundación estrella ecológica

- Fundación para el Medio Ambiente (VIDA)
- Gremio de Agrónomos
- Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Junta de Regantes Presa de Hatillo
- Laguna Límite
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Turismo
- Sociedad Ecológica de Fantino
- Unión de Junta de Vecinos
- Universidad ITECO
- Universidad UASD
- Arq. Milciades Acosta
- Dr. Octavio José
- Licenciado Neno García
- Ingeniero Adriano rincón Pérez
- Ingeniero Gagarin Matos
- Licenciada Altagracia Sánchez morales
- Licenciada Lucrecia Paulino

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y MEDIO AMBIENTE





9.1. DESCRIPCIÓN

El diagnóstico de Uso de Suelo y Medio Ambiente del Plan Estratégico de Desarrollo en la Provincia Sánchez Ramírez, se enmarca dentro de la consecución de las directrices para logro de los objetivos del milenio. Desde 1994 con los aportes de Sánchez y Tejada al definir las directrices del desarrollo de los diferentes municipios de la provincia Sánchez Ramírez. Asimismo de 2008 a 2011, la alianza público-privada para el Desarrollo Local Sostenible de la Franja Oriental del Cibao Sur con la participación de ayuntamientos, definió planes de desarrollo quinquenales de los municipios de la provincia con significativos elementos dedicados al uso de suelo y el medio ambiente.

Con la promulgación de la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales se definen los lineamientos generales de Ordenamiento Territorial. El MEPyD en estos momentos formula un proyecto de ley de uso de suelo y ordenamiento.

Puede afirmarse que esta categoría es un proceso de planeamiento, evaluación y control dirigido a identificar y programar actividades humanas compatibles con la conservación, el uso y manejo de los recursos naturales en el territorio nacional, respetando la capacidad de carga del entorno natural, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente, así como garantizar el bienestar de la población.

En 2007 se promulga la Ley 176-07¹ que en su artículo 19 faculta a los Ayuntamientos a implementar el plan

¹ FEDOMU. *Leyes de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00 y Distrito Nacional y los Municipios 176-07. Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).*

de ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística. En el 2012 se promulga la Ley 1-12² donde el Estado dominicano establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, bajo la rectoría del MEPyD. Se considera la ruta oficial para el desarrollo de la Nación hasta el 2030.

Aborda cuatro (4) objetivos generales: i) administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados; ii) imperio de la ley y seguridad ciudadana; iii) democracia participativa y ciudadanía responsable y iv) seguridad y convivencia pacífica. En su meta 2.4.1.1 del Objetivo 2.4 se aborda la Cohesión Territorial.

Dada la cobertura territorial de FOMISAR y la necesidad de desplegar acciones coherentes a sus funciones, toma la iniciativa de formular un Plan Estratégico de Desarrollo Provincial. En ese orden de ideas, se ha creado una estructura técnica y administrativa con la finalidad de organizar y conducir este proceso.

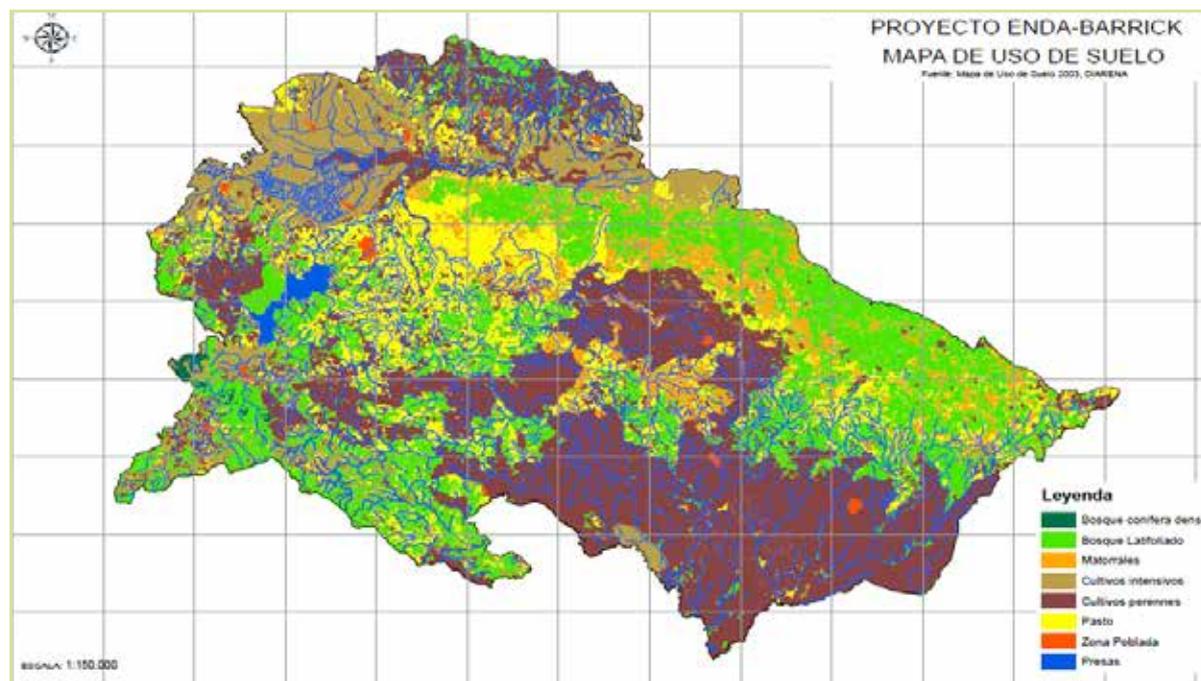
Con este diagnóstico se pretende caracterizar los aspectos e indicadores más relevantes del uso de suelo y el medio ambiente de la Provincia Sánchez Ramírez, en busca de crear una línea base confiable que permita crear las estrategias y proyectos que orienten la toma de decisiones sobre el futuro de la provincia en esta temática.

² Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). *Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*

9.2. USO DE SUELO

El uso de suelo en la provincia Sánchez Ramírez, fue caracterizado por estudios de Humberto Checo (2010)³ en la provincia. Los suelos están destinados a la agricultura, pastos, urbano, forestal y la cobertura de los recursos hídricos (Ver Mapa 1). A nivel provincial, no se dispone de registro que permita una cuantificación del uso real del suelo, se establecen áreas de uso en cada una de las instituciones gubernamentales, pero al solaparlas se evidencian diversos conflictos de uso.

MAPA 1. USO DE SUELO EN EL ÁREA DE IMPACTO DEL PROYECTO BOSQUE MODELO COLINAS BAJA



Fuente: Estudio de manejo y conservación de los recursos naturales de las colinas bajas de Pueblo Viejo-Los Haitises. 2010.

³ Checo H. Manejo y conservación recursos naturales de las colinas bajas de Pueblo Viejo-Los Haitises. Diciembre 2010. Barrick Gold, Pueblo Viejo.

La provincia carece de un estudio que oriente la planificación del uso de suelo acorde con las demandas del urbanismo. El surgimiento de nuevos sectores obedece a la presión de invasores de terrenos o inversiones privadas a través de los residenciales. Esta escasa planificación tiene su impacto en las dinámicas de los servicios de agua potable, energía eléctrica, servicio sanitario, vía de acceso, con sus aceras y contenes (J. Corral, 2006). Al mismo tiempo, que plantea un aumento de la vulnerabilidad, en especial a las inundaciones, dado que múltiples barrios se han ubicados en áreas de alta probabilidad de inundaciones e incluso la subestación de energía que garantiza el suministro del servicio para Cotuí y Villa La Mata, sale de servicios por las riadas del río Capacho.

A pesar que la Ley 176-07 en sus artículos 19, 52, 59, 60, 122, 234 y 282, ordena que los ayuntamientos y sus instancias son responsables del ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística; así como la elaboración y aplicación de reglas y parámetros de zonificación u ordenamiento del territorio, que determinen y delimiten claramente el potencial y los usos que deben o pueden darse a los suelos, de acuerdo con su capacidad, sus potencialidades particulares y sus condiciones ambientales específicas, luego de siete años de promulgada esta Ley, la Provincia, ni sus municipios, disponen de un estudio base actualizado.

La realidad de Sánchez Ramírez es definida por el arquitecto J. Corral⁴, entre los que destaca un crecimiento desordenado de los municipios sin una debida

⁴ Julio Corral Alonso es arquitecto y especialista en ordenamiento territorial. Consultor Senior del Plan Estratégico de Santiago 2020.

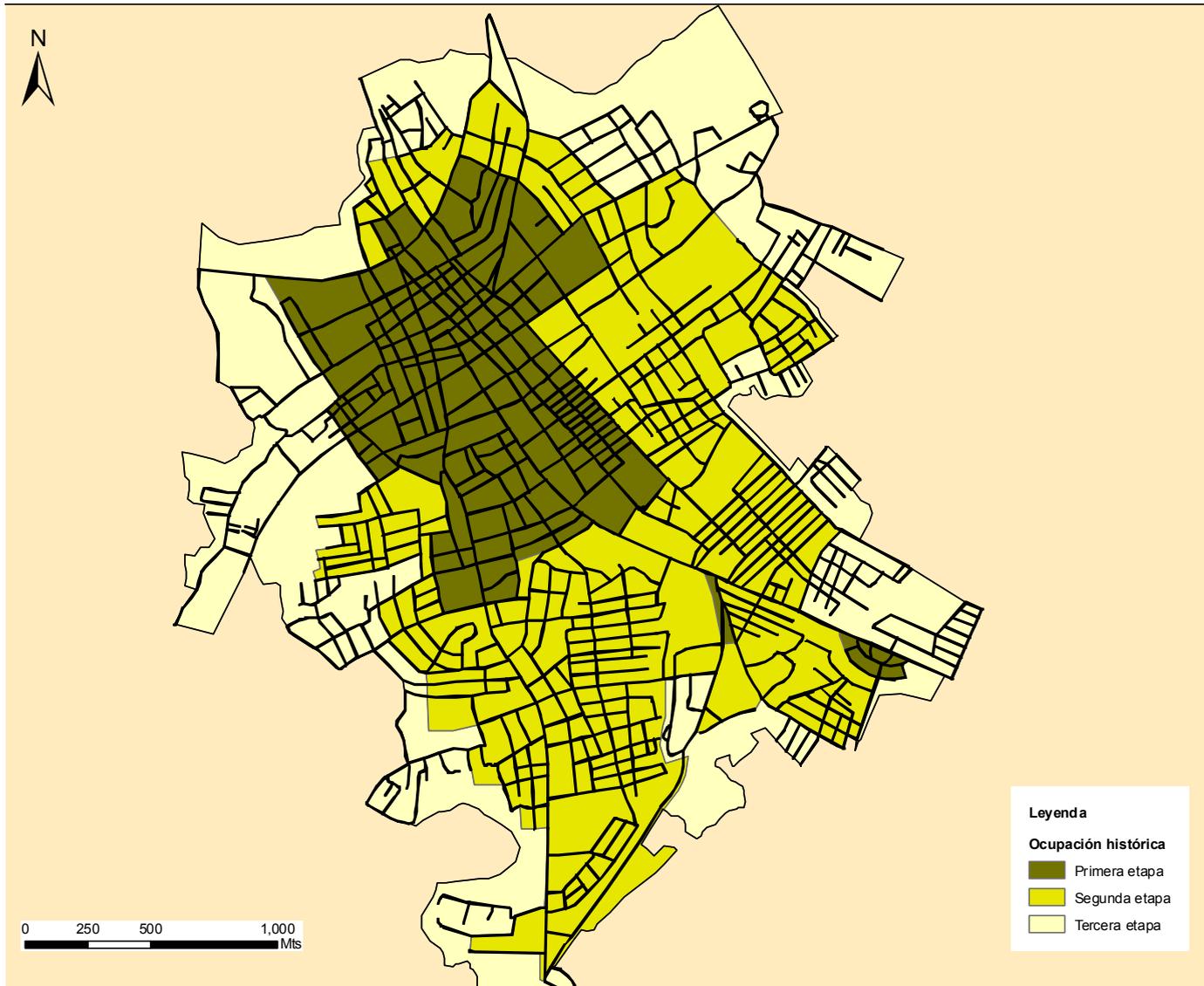
planificación física territorial consensuada, que oriente y delimite el desarrollo urbano y peri urbano, escasos mecanismos de control, supervisión y fiscalización institucional efectivos ante la urbanización formal e informal, la inexistencia de coordinación intermunicipal para desarrollar programas de acción ante impactos ambientales y territoriales comunes, reducida conciencia del elemento riesgo en los procesos de urbanización formal e informal (sísmico y ambiental, entre otros) y ausencia de un mapa de la propiedad de la tierra urbana y suburbana y de mecanismos para el control de las formas de uso y ocupación del suelo.

CUADRO 1: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE COTUÍ Y SU SISTEMA DE DIVISIÓN GEOPOLÍTICA.

| FECHA | SECTORES EMERGENTES |
|-------|---|
| 1952 | El Tamarindo, el INVI o El Dorado |
| 1975 | Los Tocones, Los Algodones, La Yuca, El Tanque, La Esperanza, Los Cocos, Aca-pulco, Deportivo, La Gallera, La Altagracia Norte, Rosario Dominicana, Libertad y Pueblo Nuevo |
| 1996 | Altagracia Dos, La Colonia, Hicaco, Los Multis, Santa Cruz, Santa Rosa, Los Pinos, Hato del Limpio, Barrio Paraíso, Los Ca-juiles, Santa Fe |
| 2003 | Plan Piloto, Sabana al Medio, Vista del Valle, Cuesta Hermosa, Las Flores. |
| 2013 | El Alto de San Juan, La Colina, La Yagua y Los Maestros, La Calcoma, Urbanización Palo Alto y la Urbanización María Cristina |

MAPA. 2 MAPA DE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE COTUÍ, 2006

OCUPACIÓN HISTÓRICA - ÁREA URBANA CONSOLIDADA DE COTUÍ



Leyenda

Ocupación histórica

- Primera etapa
- Segunda etapa
- Tercera etapa



Fondos Mineros
Sánchez Ramírez
(FOMISAR)



Provincia Sánchez Ramírez
Ciudad de Cotuí

Provincia
Sánchez Ramírez
Municipios:
1- Cotuí
2- Villa La Mata
3- Fanillo
4- Cevicos

Consultores
(PLANDESAR)

Comisiones:

Gobernabilidad
Licda. Gladys M. Soto

Economía y Empleo:
Ing. Francisco A. Sánchez

Inclusión Social
Lic. Felipe Bautista Crocco

Uso de Suelo
y Medio Ambiente:
Ing. Nicolás Acosta

Fuente:
Plan de Ordenamiento
Territorial de Santiago 2014

Digitalización:
Arq. Kerman Rodríguez

Proyección:
UTM Zona 19Q
Datum: WSG84

Esc. 1:20,000

Auspiciado por:
FOMISAR

Los factores vinculados a las dinámicas de las áreas rurales provocaron una migración masiva del campo a la ciudad. Consecuentemente, se fueron conformando gradualmente asentamientos o barrios marginales, en su mayoría fruto de la ocupación de tierras “no controladas” hacia la periferia y/o hacia terrenos de alto riesgo (áreas de inundables por cañadas y orillas de ríos) evidenciando altas densidades poblacionales, hacinamiento y carencia de servicios de infraestructura.

Concomitantemente, el sector privado ha desarrollado un proceso inmobiliario formal (urbanizadoras, bienes raíces), implementando distintos tipos de proyectos habitacionales y comerciales.

En muchos de los casos, dicho sector no sólo exige al gobierno municipal y las instituciones competentes, la provisión de servicios para asegurar su rentabilidad, sino que además, no cumple con las regulaciones establecidas para construir y maximizar el armónico uso del suelo.

9.2.1. Descripción del Uso de Suelo

Se entiende por uso del suelo residencial cuando la actividad predominante que desarrolla un inmueble con edificación, está referida a viviendas o moradas en forma permanente o transitoria, sean individuales o colectivas. En los diversos municipios el uso de suelo para viviendas no está definido a partir de estudios técnicos. Además, se ha evidenciado en los cuatro municipios una presión sobre suelos con potenciales agrícolas y ganaderos para ser destinados a la construcción. La zona residencial para sectores de altos ingresos se encuentra en áreas específicas, ejemplo en Cotuí los sectores Helfa, Los

Pinos, Los Cocos, Los Españoles, Ana Cristina, Palo Alto y Don Pedro.

En Fantino se identifica en la vertiente suroeste con los sectores, Los Multis, Los Maestros y la Aurora. Mientras que Cevicos y Villa La Mata no se evidencia sectorización.

9.2.2. Comercial e Institucional

Se entiende por uso del suelo comercial a toda actividad que se desarrolla en un inmueble, edificado o no, que refiere a compra y venta de bienes o servicios. El área comercial de la provincia por preferencia es el casco urbano del municipio cabecera. También se evidencia la actividad de este tipo en todas las vías de accesos principales.

La aparición de plazas comerciales, centros de venta de electrodomésticos; supermercados; tiendas, restaurantes, financieras, entre otros, ha caracterizado el desarrollo en los últimos 5 años debido a los procesos de globalización de la economía. No han existido mecanismos para evaluar los impactos en el uso de suelo, tránsito y transporte como consecuencia de estas inversiones, regularmente ubicadas en sectores e intersecciones conflictivas, pero estratégicas comercialmente.

9.2.3. Áreas Verdes y Deportivas

Se entiende por uso del suelo de área verde y deportiva a toda actividad que se desarrolla en un inmueble, edificado o no, que se refiere a actividades deportivas y recreación. En la provincia y los diversos municipios,

la superficie de uso de suelo como área verde, deportiva y recreativa no está cuantificada.

No obstante, el porcentaje que ocupan estas áreas es bastante bajo en relación a los estándares internacionales que establece por ejemplo el PNUD de un 8% del total de la trama urbana. Los urbanizadores no cumplen el requerimiento de separar un 8% del área urbanizable para áreas verdes y uso institucional. Asimismo, la ciudad carece de espacios verdes con dimensiones de parque urbano, acorde a los requerimientos actuales y futuros de la población. Todo esto ocurre sin que ningún organismo oficial competente intervenga para que se opere acorde con las leyes establecidas. Las áreas verdes y espacios públicos de las zonas urbanas no están delimitadas.

9.2.4. Accesibilidad y Transporte Interregional

La accesibilidad es concebida como un aspecto fundamental para lograr la competitividad de un territorio. Sánchez Ramírez cuenta con 7 ramales de vías o carreteras que la intercomunican con centros urbanos ubicados en su área de influencia, potencializando el intercambio de productos, bienes y servicios. Sin embargo, se hace necesario una revisión a profundidad de esta red debido a que presenta diferentes debilidades relacionadas a su diseño (estructura y dimensionamiento), riesgo e iluminación, entre otros.

Según la OTTT (2014), las carreteras que se bifurcan son accesos Maimón-Cotuí (32.69 Km.), cabe citar entre ellos, la conexión Cotuí-La Cueva (14.69 Km.), carretera que comunica también con Cevicos a una dis-

tancia aproximada de 21.44 Km. Otros ejemplos, son la carretera Cotuí-Pimentel (15.79 Km.), Cotuí-La Mata (8.28 Km.), que comunica a su vez con Fantino (21.93 Km.), Jima Abajo (29.95 Km.) y Rincón (34.10 Km.)

La ruta de transporte Cotuí y Villa La Mata y algunas dinámicas desde Cibao Sur-Santo Domingo es la que genera el principal flujo de pasajeros. Esta ruta la operan 47 unidades de autobuses, que viajan diariamente desde las 5:00 A.M. hasta las 7:00 P.M. A nivel vial, la carretera Maimón-Piedra Blanca es la que comunica con la Autopista Duarte hacia Santo Domingo. Se debe destacar que posee un flujo dinámico por una parada desde donde circulan 47 unidades de carros que cubren la Ruta Cotuí-Piedra Blanca, que incrementa su flujo con el transporte de empleados a las operaciones mineras de Pueblo Viejo, en especial 5:00 am, 6:00 Pm y 10:00 Pm. Así como los dos autobuses para el transporte de estudiantes de Cotuí-Tocoa y viceversa en diferentes horarios.

Por su lado, la ruta de transporte Cotuí-La Vega, es la segunda más activa por el flujo de pasajeros que mueve diariamente y por las paradas que realiza en otros pueblos de la provincia (La Mata, Angelina, Fantino). Esta ruta cuenta con 274 automóviles y 7 microbuses.

En ese mismo orden, se debe destacar la ruta de transporte que comunica a Cotuí con San Francisco de Macorís, cuenta con 77 unidades de automóviles que viajan diariamente y, por su cercanía con Cotuí realizan un promedio de 2 viajes por vehículo al día. Se debe destacar que existen cinco autobuses que funcionan para estudiantes universitarios de la Universidad Nordestana (UCNE) y el Centro Universitario Regional del

Nordeste (CURNE-UASD), que viaja todos los días en diferentes horarios.

También existen flujos de tránsito a Cevicos, con 31 unidades de carros que viajan diariamente y, por su cercanía con Cotuí realizan un promedio de 2 a 3 viajes por vehículo al día. Para Cotuí-Pimentel con 4,643 vehículos diarios y el acceso Cotuí-La Cueva-Cevicos con un promedio aproximado de 2,400 vehículos diarios.

Las demás carreteras locales reciben un tránsito promedio menores a 1,500 vehículos diarios. Se debe resaltar que en la comunidad de Angelina existe una pista para el aterrizaje de las avionetas que realizan operaciones de aspersiones aéreas en los campos productores de arroz. El parque de avionetas está constituido por tres aparatos.

CUADRO 2: FLUJO GRAMA DEL TRANSPORTE VIAL DE SÁNCHEZ RAMÍREZ, 2013

| ORIGEN | RUTAS DESTINO | DISTANCIA KM | UNIDADES | TIPO | CONDICIÓN VIA |
|----------|--------------------------|-----------------|------------|-------------------|---|
| Cotuí | Santo Domingo | 112.00 | 47 | Minibús y Autobús | El puente del río Yuna es un riesgo, deterioro en los tramos de los ríos Camú, Cevicos y Chacuey. Problemas de dimisión de anchura. |
| | La Vega | 58.00 | 210 | Automóviles | |
| | San Francisco de Macorís | 31.27 | 77 | Automóviles | |
| | Pimentel | 15.79 | 35 | Automóviles | |
| | Cevicos | 21.44 | 31 | Automóviles | |
| | Maimón - Piedra Blanca | 32.69 | 83 | Automóviles | |
| | Fantino | 21.93 | 271 | Automóviles | |
| Zambrana | 12.00 | 7 | Camionetas | | |
| Cevicos | Santo Domingo | 85.00 | 4 | Minibús | En reparación |
| Fantino | La Vega | 31.00 | 61 | Minibús | Deterioro |
| | Santo Domingo | 190.00 | 2 | Minibús | Deterioro |

9.2.5. La Estructura del Sistema Vial Urbano

La provincia presenta una estructura vial primaria y secundaria. La estructura primaria se compone básicamente de tres elementos: las vías principales están vinculadas al crecimiento de los municipios, normalmente ubicadas en el centro o casco urbano. Los principales centros comerciales se ubican en la calle María Trinidad Sánchez, Mella, 27 de Febrero, Sánchez, Duarte y Mauricio Báez (Cotuí), Calle Duarte y Sánchez Ramírez (Fantino), Duarte y Gastón F. Deligne (Cevicos) y Principal y Renovación (Villa La Mata).

La obstrucción de las vías peatonales y vehiculares es mínima, pero no existe un flujo eficiente y ordenado. Esto se debe a los materiales de construcción arrojados en los espacios públicos y la presencia de vendedores ambulantes. Progresivamente se presta menos atención a la circulación del peatón quien muchas veces tiene que compartir en desventaja las vías con los vehículos.

Existe un gran déficit de estacionamientos en las avenidas principales y en el casco urbano del municipio de Cotuí. Como consecuencia, las señales de “no estacione” no son tomadas en consideración por los conductores, por lo que ocupan carriles en la vía no destinados para estacionamientos, dificultando el tránsito vehicular. Se ocupan las aceras, imposibilitando el tránsito peatonal. Muchas áreas de estacionamientos existentes y otras no destinadas para este fin están siendo utilizadas. El déficit de estacionamientos se explica en gran parte por el crecimiento acelerado del parque vehicular de la ciudad y la violación constante a las regulaciones

existentes para la provisión de estacionamientos en edificios residenciales, de oficinas y comerciales, centros de salud y centros de educación.

El flujo vehicular aumentó debido a una tendencia a la adquisición de vehículos. Según la OTTT, el congestionamiento en las vías comerciales se debe al aumento del parque vehicular; las pésimas condiciones de las vías; los obstáculos existentes encontrados en las vías; la falta de estacionamientos; la inadecuada ubicación de las paradas de carros de concho; la cantidad de vehículos de transporte público y la superposición de rutas; el tráfico de carga y combinadas y el aglutinamiento de tránsito en horas pico.

9.3. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

No existe en la provincia ninguna edificación arquitectónica patrimonial de carácter histórico ni en el municipio de Cotuí, Fantino o Cevicos, con excepción de la iglesia católica ubicada frente parque Duarte de Cotuí y cuya infraestructura del campanario data del 1929. Se destacan las potencialidades arqueológicas de varios territorios de la provincia.

9.4. PROVISIÓN DE SERVICIOS

Los niveles de confortabilidad en el acceso a los servicios de infraestructura básica se presentan en cuatro tipos de asociatividad: integración completa de 6 servicios, parcial alta de 4 a 5 servicios, parcial baja de 2 a 3 servicios y escasa o nula integración de servicios (Bencosme, 2012).

Los indicadores son: personas por habitación, servicio sanitario, alumbrado público, pavimento, gestión de residuos sólidos, agua, electricidad, cloaca, teléfono, telecable y drenaje pluvial. Visto estos indicadores los barrios del municipio de Cotuí que entran dentro de la clasificación de confortabilidad (Mapa 4), son los siguientes:

CONFORTABILIDAD ALTA

Los Pinos, El Dorado, Acapulco, El Helfa, Barrio Hostos, Barrio Deportivo, Los Cocos, La Fortaleza Altigracia Norte, Los Españoles, La Yuca, Barrio Hato del Limpio, La Gallera, El Tamarindo, San Martín de Porres, La esperanza, El Tanque, Acapulco, Los Mineros, Pueblo Nuevo, Barrio Deportivo, Los Multis, Los Tocones y Barrio Libertad.

CONFORTABILIDAD MEDIA

Las Flores, Barrio La Colonia, Santa Cruz, Vista del Valle, Los Pomos, Barrio Paraíso, La Altigracia II y Los Cajuales.

CONFORTABILIDAD BAJA

Barrio Hicaco, La Yagua, Plan Piloto, La Estancia, Sabana al Medio, Barrio Santa Fe, Las Colina, Urb. Los Maestros y Santa Rosa.

El tipo de material de construcción de la vivienda influye mucho en la calidad de vida en los hogares, desde proporcionar confort, seguridad, salud emocional hasta la

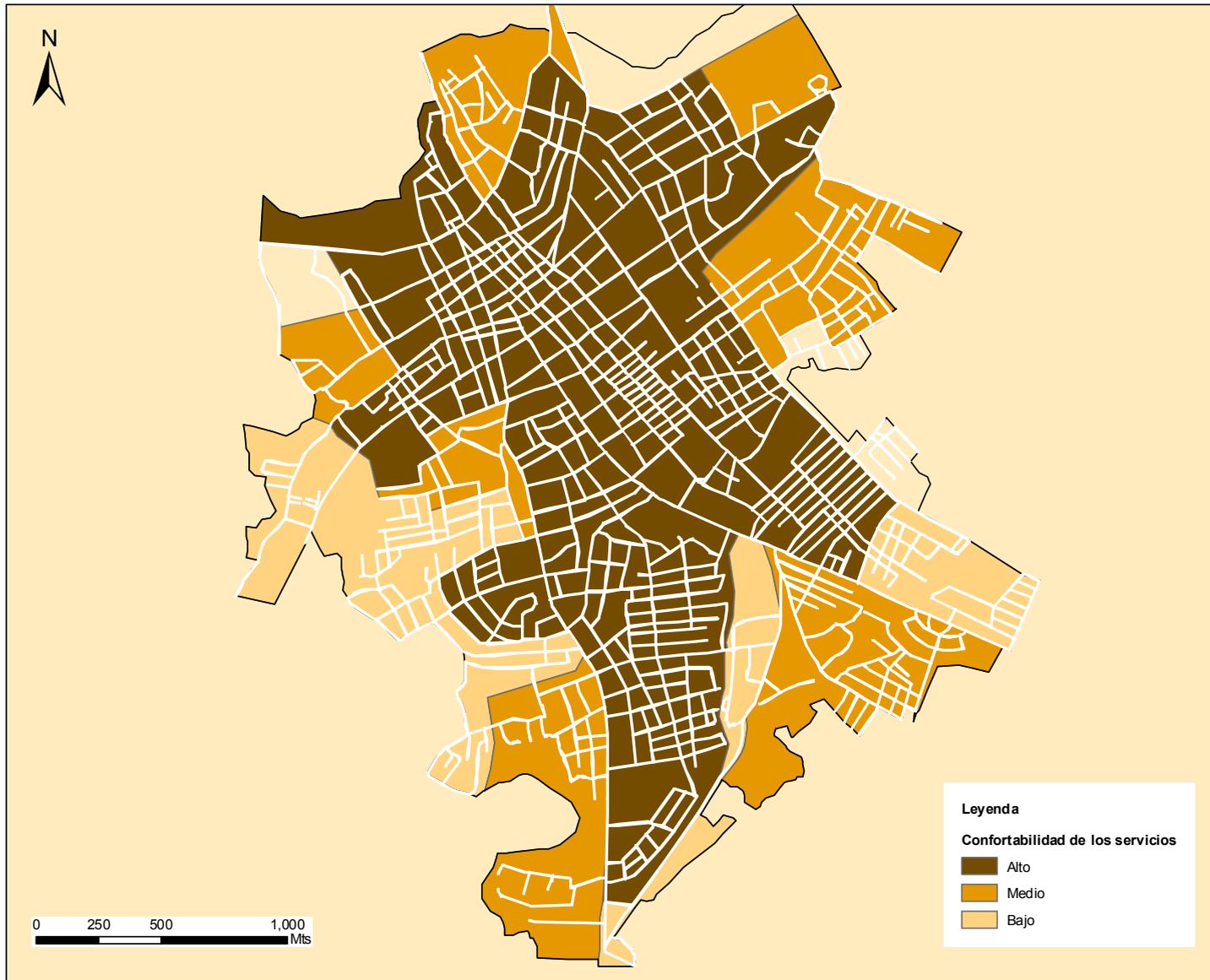
tranquilidad que brinda una vivienda bien estructurada, tomando en consideración los fenómenos naturales que suelen impactar al país (Cuadro No.3). El 72% de las viviendas del país tienen como material predominante en las paredes el block o concreto. Materiales como la madera tabla de palma y zinc están presente con un 17.9% (ENHOGAR, 2011).

CUADRO 3: INDICADORES DE CONDICIONES DE LA VIVIENDA EN SÁNCHEZ RAMÍREZ, 2010

| | |
|--|------|
| Porcentaje de viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana y otros | 1.4 |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra u otros | 3.6 |
| Porcentaje de viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil | 9.3 |
| Porcentaje de hogares con automóvil de uso privado | 13.4 |
| Porcentaje hogares con provisión energía eléctrica (tendido eléctrico o planta propia) | 95.8 |

MAPA 4: CONFORTABILIDAD DEL MUNICIPIO COTUÍ, 2006

CONFORTABILIDAD DE LOS SERVICIOS - ÁREA URBANA CONSOLIDADA DE COTUÍ



Fondos Mineros
Sánchez Ramírez
(FOMISAR)



Provincia Sánchez Ramírez
Ciudad de Cotuí

Provincia
Sánchez Ramírez
Municipios:
1- Cotuí
2- Villa La Mata
3- Fanín
4- Cevecos

Consultores
(PLANDESAR)

Comisiones:

Gobernabilidad
Licda. Gladys M. Soto

Economía y Empleo:
Ing. Francisco A. Sánchez

Inclusión Social:
Lic. Felipe Bautista Orozco

Uso de Suelo
y Medio Ambiente:
Ing. Nicolás Acosta

Fuente:
Plan de Ordenamiento
Territorial de Santiago 2014

Digitalización:
Arq. Kerman Rodríguez

Proyección
UTM Zona 18Q
Datum: WSG84

Escala: 1:20,000

Auspiciado por:
FOMISAR

En la provincia existen problemas comunes en la entrega de servicios urbanos tales como la regulación de la distribución de electricidad, en coherencia con el crecimiento urbano, incremento poblacional sin planificar la prestación de servicios, falta de verdadera coordinación interinstitucional para la planificación y prestación de servicios urbanos dentro de un plan de ordenamiento urbano. Se ejecutan proyectos que destruyen inversiones anteriores de agua potable y asfaltado. Asimismo es evidente, la escasa educación cívica de la ciudadanía en el uso de determinados servicios, especialmente agua potable y energía eléctrica.

9.4.1. Servicio Eléctrico

La distribución y operación de la energía eléctrica en el Municipio de Cotuí está a cargo de EDENORTE, quien desde 1999 trata de mejorar los criterios de efectividad y eficiencia en el sistema. Para el 2011 en Villa La Mata, incluyó la factoría de arroz de José Rafael Núñez y la calle central del servicio eléctrico de 24 horas. Mientras que en el 2013 el 58.8% de los barrios de Cotuí estaban integrados a un circuito similar.

De forma genérica para iluminación el 95% de las viviendas tienen como fuente principal a EDENORTE. En el sector rural es el único que presenta un porcentaje del 90%, alcanzando un 5.5% los hogares que utilizan lámparas de querosén (ENHOGAR, 2011). Los municipios de Fantino y Cevicos, reciben energía intermitentemente.

9.4.2. Indicadores de servicios de agua y alcantarillado

El tratamiento y distribución del agua potable en la ciudad, está a cargo del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), creado por la ley No.5994-62. El mismo tiene por función dirigir y vigilar la provisión de un servicio de agua potable, disposición y tratamiento de aguas residuales, determinando la prioridad de la construcción, ampliación, explotación y administración de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitarios y pluviales, promoviendo la reforestación de las cuencas hidrográficas. Además, elaborar o aprobar los planos de obras hidráulicas públicas y/o privadas, relacionados con los sistemas de aguas potables y alcantarillados.

En la provincia, la fuente de agua para uso doméstico está abastecida desde la periferia del cauce del Río Yuna, pero a nivel doméstico se fijan los siguientes indicadores (ENHOGAR, 2011):

- Dentro de la vivienda 44%
- Llave en el Patio 32.7%
- Pozo de agua 8%.

De acuerdo al Censo 2010, en Cotuí el uso de agua dentro de las viviendas es de apenas un 37%.

Los municipios de Cotuí y Villa La Mata se abastecen de dos campos de pozo. El Campo I se abastece de

cinco bombas ubicadas en el tramo carretero Cotuí-La Mata, en la parte periférica del cauce del río Yuna (dicho campo posee el sistema de servicios de 24 horas). El Campo II se encuentra ubicado en el Distrito Municipal de Quita Sueño, en el paraje de Las Cruces; el mismo posee 8 pozos y actualmente están funcionando 6. Ambos campos son los encargados de llevar el agua hasta los centros de almacenamiento que se encuentran ubicados en el barrio Rosario Dominicana, en la parte alta de Cotuí. La capacidad de almacenamiento de estos tanques es de un millón de galones⁵.

Para Cotuí, la infraestructura de abastecimiento de agua data de la década de los 60 del siglo XX, la cual se ha ampliado con sistemas paralelos. Hoy existen 23 pozos que abastecen a Cotuí, Los Corozos, Villa La Mata, La Guáranas y Angelina.

Para Fantino la fuente de abastecimiento del acueducto es de la presa de Rincón, de la cual se deriva el agua y se deposita en una planta de tratamiento ubicada en la Lometa de Jima Abajo. Desde allí, el agua tratada se almacena en un tanque y luego es conducida por gravedad. Se destaca que este es el único sistema de la provincia que opera por gravedad.

Por su lado, en Cevicos existe un punto de bombeo o cáncamo en el río Cevicos y desde allí es bombeada a una planta de tratamiento que se encuentra ubicada en el sector Los Cajuales, tramo carretero hacia la comunidad de San Juan. Después del agua ser tratada, es enviada a

⁵ Entrevista de campo al ingeniero Andrés Belén encargado operación INAPA en Sánchez Ramírez. 2014.

la red de distribución. En estos momentos se encuentra en construcción una nueva obra de toma en la parte alta del río Cevicos para reforzar dicho sistema.

En el abastecimiento de agua en sentido general existen problemas fundamentales a abordar, entre los que se destacan:

- La dotación de agua de consumo humano no está sometida a un sistemático monitoreo que permita crear base de datos de la calidad, cobertura y eficiencia.
- La ampliación de las redes, obedece a presiones de sectores emergentes, ya sea por inversión privada o por ocupaciones irregulares de terreno. Por tanto, no obedece a una planificación de las instancias competentes, e incluso los mismos munícipes de esos sectores han dirigido y agenciado la ampliación del sistema de agua potable.
- La población de la provincia de baja educación cívica en el uso racional del agua, aumenta el déficit de capacidad instalada, por el vertido libre, uso de tubos sin llave, poca cultura de ahorro en actividades domésticas.

El servicio de agua en cuanto a costos operativos es asumido por el Estado. En los cuatro municipios existe una cultura de baja cobranza o igual no se paga el servicio de agua.

CUADRO 4: COMPORTAMIENTO DEL ABASTO DE AGUA, CON REFERENCIAS REGIONALES Y NACIONALES

| LUGAR | DENTRO DE LA VIVIENDA | FUERA DE LA VIVIENDA |
|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Nacional* | 44% | 32.7% |
| Cibao Sur* | 47.2% | 52.8 |
| Sánchez Ramírez ** | 37.0% | 63% |

Fuente: *EnoHogar 2011, **ONE 2010.

9.4.3. Alcantarillado Pluvial y Aguas Residuales

El sistema pluvial lo constituyen las cañadas naturales de la provincia. Existen 15 cuerpos de agua interurbanos, los cuales hasta la fecha representan el principal medio drenaje de los municipios, por lo que se han convertido en recolectores de aguas residuales.

El servicio es variado por municipio. La falta de cobertura en todos los municipios hace que se vierta el agua usada indiscriminadamente, por falta de educación y proyectos, en las cañadas y ríos que son tributarios del Yuna, se genera una importante contaminación del agua y por ende se genera el riesgo de propagar enfermedades. Por otro lado, una gran parte de las aguas pluviales provenientes de los sectores marginales, no recolectadas, ni encausadas, arrastran residuos, sedimentan calles y obstruyen el tránsito.

La ciudad de Cotuí cuenta con 7.3 km lineales de cañadas. Realmente, no se dispone de sistema fluvial con un sistema de drenaje pluvial y sanitario con una cobertura básica. Se trata de un sistema de drenaje superficial que conduce las aguas usadas a las cañadas. Este déficit es una de las razones por las cuales se inundan las calles de la ciudad, ante las lluvias frecuentes. Las mismas suman en el casco urbano unas nueve (9) en total, que además de conducir las aguas pluviales se convierten a sus pasos conductores de gran parte de las aguas servidas y cloacales de la ciudad. Debido a que los sanitarios de los hogares que están en su periferia descargan en estas.

Algunas de las cañadas como Capacho, Hicaco, San Black y Tawíke, provocan inundaciones en la parte baja de la ciudad. No existen regulaciones que eviten los daños de las inundaciones, ni mantenimiento de las cañadas para solucionar este problema.

En Cevicos y Fantino, sucede el mismo evento en cuanto al sistema pluvial. En definitiva los drenajes existentes son naturales, siendo problema básico Barranca (Cevicos), La gallera (La Cueva), Semo (Fantino) y Pontón (Villa La Mata).

9.4.4. Alcantarillado Sanitario

La eliminación de excretas por medio de facilidades sanitarias mejoradas se encuentra asociada con mejores condiciones de vida de la población en general y de manera especial en los niños y niñas (ENHOGAR 2011). El objetivo VIII de los Objetivos del Milenio de la ONU es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y el acceso al servicio sanitario mejorado. Uno

de los indicadores utilizados para medir el avance de este objetivo es el acceso al alcantarillado sanitario. A nivel nacional el 90.3% de la población utiliza servicio sanitario mejorado para la eliminación de excretas. Para la región Cibao Sur de la cual forma parte la provincia Sánchez Ramírez, el 57% tiene acceso a inodoro, el restante 43% utiliza otro tipo de facilidades como son: letrinas con cajón, sin cajón y otros.

De acuerdo al CENSO 2010, la provincia Sánchez Ramírez apenas un 32% de hogares tienen acceso a inodoros dentro de la vivienda. El 78% restante utiliza otra alternativa como letrinas y otros medios. En esta situación a nivel provincial solo dos municipios poseen este tipo de sistema que son: Cotuí y Fantino.

Los problemas básicos se orientan a la ausencia de redes cloacales y plantas de tratamiento en los municipios de Cevicos y Villa La Mata. En los municipios de Cotuí y Fantino existen las redes cloacales y la planta de tratamiento en el primero está actualmente en reconstrucción y en el segundo se encuentra en un estado total de abandono (Fantino). La cobertura en redes en ambos municipios (Cotuí y Fantino) es limitada, debido a los crecimientos barriales sin el planeamiento. El monitoreo de las descargas de aguas residuales, humanas e industriales a cuerpos de agua no es sistemático, de tal forma que se disponga de un registro de datos para la toma de decisiones. Asimismo se adolece de una institución de credibilidad jurídica, ética, financiera y técnica que dirija el proceso.

9.4.5. Manejo de Residuos Sólidos

El estudio de los residuos sólidos de la provincia Sánchez Ramírez se fundamenta en diversas informaciones e investigaciones⁶. En promedio los residuos generados son 64.1% orgánicos y 35.9% inorgánicos, con notables diferencias entre municipios y distritos municipales, ya que estos últimos alcanzan hasta proporciones de 75 % y 25% (Tabla 3).

Resultados similares para la provincia Sánchez Ramírez reportó Calbo (2008) quien identificó 65.86% de orgánicos constituidos por desperdicios de alimentos (32,57), Hierbas y Madera (20,89) y Papel y cartón (12,36). Mientras que el 34,14% de inorgánicos lo representaron: plásticos (18,9), botellas y vidrios (6,55), metales (2,66), tierra y escombros (3,59), textiles (1,4), gomas y pieles (1,04) y otros (0,05). En cuanto al cálculo de la generación de residuos sólidos para las 13 municipalidades de la provincia Sánchez Ramírez se asumen las estadísticas del 2010 de la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Cuadro 5), donde se verifica que la provincia produce 88.04 toneladas. Se estima en base a los estándares nacionales para los municipios que establece 0.66 kg per cápita por día reportando 12.5 ton.

⁶ Calbo (2008). *El informe de la Compañía Guzmán y Then: Licitación de la recolección de residuos en el municipio de Cotuí en 2010. Las estadísticas compiladas por la Dirección Provincial del MIMARENA. Encuesta Demográfica y Salud (ENDESA, 2007) del Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) y las Estadísticas del Censo de Población y Vivienda (ONE, 2007).*

CUADRO 5: ESTIMACIÓN DE LA GENERACIÓN POR COMPONENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE LA FRANJA ORIENTAL DEL CIBAO SUR, 2012

| COMPONENTES | PARTICIPACIÓN % | PRODUCCIÓN EN TONELADAS |
|---------------------------|-----------------|-------------------------|
| Desperdicios de Alimentos | 32.57 | 32.75 |
| Hierbas y Madera | 20.89 | 21.00 |
| Plásticos | 18.90 | 19.00 |
| Papel cartón | 12,36 | 12.43 |
| Botellas y vidrios | 6.55 | 6.59 |
| Tierra y Escombros | 3.59 | 3.61 |
| Metales | 2.66 | 2.67 |
| Textiles | 1.40 | 1.41 |
| Gomas y Piel | 1.04 | 1.05 |
| Otros | 0.04 | 0.04 |

Fuente: Estudios y estimaciones de Franco et al, 2012.

CUADRO 6: CARACTERÍSTICAS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS Y DM. FRANJA ORIENTAL DEL CIBAO SUR, 2012

| MUNICIPALIDAD | ORGÁNICA % | INORGÁNICA % |
|-----------------|------------|--------------|
| Cotuí | 65 | 35 |
| Quita Sueño | 60 | 40 |
| Caballero | | |
| Comedero Arriba | 50 | 50 |
| Platanal | 65 | 35 |
| Zambrana | | |
| Cevicos | 61 | 39 |
| La Cueva | 64 | 36 |
| Fantino | 70 | 30 |
| Villa La Mata | 72 | 28 |
| La Bija | 65 | 35 |
| Angelina | 58 | 42 |
| Hernando Alonso | 75 | 25 |

Fuente: Estudios y estimaciones de Franco et al, 2012.

En materia de recolección y transporte de residuos sólidos, la misma se realiza recogiendo los residuos sólidos en su lugar de origen, con la finalidad de alejarlos de las comunidades humanas. El método utilizado es casa por casa (parada fija), o acera. Los responsables establecen un calendario.

El volumen de recolección es de 100.54 toneladas por día, con un índice de recolección de 66%. Sin embargo, la poca coordinación entre generadores y recolectores

conlleva la acumulación de residuos no sólo domésticos, sino también de construcción, ramas de poda de árboles y hierbas de la limpieza de patio.

La frecuencia de recolección es variada, diariamente en la parte céntrica urbana de la mayoría de los municipios hasta cada dos o tres semanas. Según las estadísticas el índice de recolección es superior a la media nacional para cada frecuencia. Las áreas con más situaciones deficitarias de recolección en cuanto a frecuencia son

CUADRO 7: SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE LA FRANJA ORIENTAL DEL CIBAO SUR, 2012

| Territorios | Barrido | RECOLECCIÓN | CANTIDAD | EQUIPOS | GESTIÓN | Disposición Final | Empleados | PAGO | PERMISO AMBIENTAL |
|------------------|---------|-------------|----------|----------|-------------|-------------------|-----------|---------|-------------------|
| •Cotuí | Manual | Por Ruta | 55 Ton | Mixtos | ASEO y UGAM | Cielo abierto | 140 | algunos | NO |
| •Quita Sueno | Manual | Calendario | 1 Ton | Camiones | Ornato | Cielo abierto | 27 | No | No |
| •Comedero Arriba | Manual | Calendario | 25 ton | Camiones | Aseo | Cielo abierto | 12 | No | No |
| •Platanal | Manual | Calendario | 3 Ton | Camiones | Aseo | Cielo abierto | 16 | No | No |
| •Cevicos | Manual | Calendario | 28.35 M3 | Camiones | Aseo | Cielo abierto | 21 | NO | NO |
| •La Cueva | Manual | Calendario | 7.72 Ton | Mixtos | Aseo | Cielo abierto | 19 | NO | No |
| •Fantino | Manual | Calendario | 6 ton | Mixtos | ASEO y UGAM | Cielo abierto | 56 | | No |
| •Villa La Mata | Manual | Calendario | 4.42 ton | Mixtos | ASEO y UGAM | Cotuí | 59 | No | |
| •La Bija | Manual | Calendario | 5 Ton | Camiones | Aseo | Cielo abierto | 66 | no | No |
| •Angelina | Manual | Calendario | 5.4 Ton | Camiones | Aseo | Cotuí | 43 | no | |
| •Hernando Alonso | Manual | Calendario | ,25 ton | Camiones | Aseo | Fantino | 20 | No | No |

Cotuí y Zambrana. En la recolección participan equipos que en gran medida son camiones volteos y compactadores, sólo en cuatro (4) ayuntamientos existen palas mecánica y gredas.

La antigüedad de los equipos de recolección es variada, siendo lo de más reciente adquisición los contenedores.

Existen riesgos de accidentes y enfermedades para los trabajadores municipales, puesto que no utilizan guantes ni mascarillas de protección. Esto se debe, en muchos casos, al desconocimiento de los trabajadores del riesgo a que están expuestos y porque la institución no cumple con normas de seguridad laboral.

CUADRO 8: FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE LA FRANJA ORIENTAL DEL CIBAO SUR, 2012

| MUNICIPALIDAD | DIARIO | 2-3 VECES POR SEMANA | 1 VEZ A LA SEMANA | CADA 2 Ó 3 SEMANAS |
|-----------------|--------|----------------------|-------------------|--------------------|
| Cotuí | 16.23 | 22.18 | 58.35 | 3.24 |
| Quita Sueño | 46.45 | 39.34 | 14.21 | |
| Caballero | 65.23 | 32.28 | 2.49 | |
| Comedero Arriba | 46.56 | 20.58 | 32.86 | |
| Platanal | 46.47 | 34.65 | 18.88 | |
| Zambrana | | 45.34 | 42.31 | 12.35 |
| Cevicos | 46.25 | 34.23 | 16.92 | 2.6 |
| La Cueva | 76.23 | 12.24 | 11.53 | |
| Fantino | 48.24 | 36.12 | 14.44 | 1.2 |
| Villa La Mata | 53.23 | 32.14 | 13.23 | 1.4 |
| La Bija | 23.45 | 50.53 | 26.02 | |
| Angelina | 45.43 | 39.34 | 15.23 | |
| Hernando Alonso | 47.24 | 42.34 | 10.42 | |

Fuente: Sondeo en las Municipalidades por Franco et al, 2012.

CUADRO 9: DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES. FRANJA ORIENTAL DEL CIBAO SUR, ONE 2008 Y RESULTADOS NACIONALES DE ENDESA 2007

| MUNICIPIOS Y DISTRITOS | LA RECOGEN | | LA QUEMAN | LA TIREAN EN | | | OTRO | TOTAL |
|------------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|------------|----------------|
| | AYUNTAMIENTO | EMPRESA PRIVADA | | PATIO-SOLAR | VERTEDERO | RÍO-CAÑADA | | |
| Cotuí | 28,357 | 141 | 32,882 | 6,606 | 2.535 | 3.025 | 510 | 74,056 |
| Fantino | 9,805 | 24 | 11,307 | 1,001 | 394 | 107 | 37 | 22,675 |
| Villa La Mata | 14,675 | 111 | 22,375 | 1,392 | 303 | 1.624 | 76 | 40,556 |
| Cevicos | 3,283 | | 4,417 | 1,527 | 172 | 51 | 25 | 9,475 |
| La Cueva | 2,302 | 5 | 1,464 | 551 | 54 | 41 | | 4,417 |
| Total | 58,422 | 281 | 72,445 | 11,077 | 3.458 | 4.848 | 648 | 151,179 |

Fuente: Sondeo en las Municipalidades por Franco et al, 2012.

La disposición final como última etapa operacional del servicio de limpieza pública, la opción técnica más común y utilizada es la disposición por el método de vertedero a cielo abierto. En la franja Oriental del Cibao Sur, para la disposición final se identificaron 14 vertederos, todos sin permiso ambiental, de los cuales 10 funcionan próximos a redes hídricas o en zonas de capa freática poco profunda. La protección del área es con cerco de alambre, pero 10 funcionan de acceso libre permitiendo la entrada de animales. Además Cotuí, Maimón, Piedra Blanca y Fantino, se reporta la presencia de recuperadores.

En los municipios de Fantino y Cotuí tratan de mejorar la disposición final a través de un relleno sanitario en proceso de desarrollo. En términos generales no existe un lugar adecuado de disposición final de residuos, debido a ello todos son depositados en vertederos,

causando un impacto negativo al ambiente y afectando a la población aledaña y a los segregadores que están expuestos a contraer diversos tipos de enfermedades.

Entre los principales problemas existentes relacionados en este componente están:

Las condiciones de los lugares de almacenamiento de residuos recuperados no son adecuadas. Algunas de ellas no están cercadas ni tampoco techadas. No tienen servicio de agua potable, desagüe, ni servicios higiénicos. Los trabajadores informales no utilizan ropa de protección e implementos de seguridad como gorras, guantes, botas y mascarillas.

En el interior de los botaderos crianza de cerdos, vacas, los cuales son alimentados con los residuos orgánicos domésticos, de los mercados y de los restaurantes.

En síntesis se identifica que:

| SITUACIÓN | REALIDAD | EFFECTO |
|--|---|--|
| Población con bajo nivel de formación en manejo integral de residuos sólidos | Se utilizan términos indistintos, tales como basura y desperdicios sin importar la formación alcanzada, cuando el marco legal ha definido estos conceptos de forma diferente Asimismo, a los recicladores le llamamos buzos | La valoración de los residuos como fuente de ingreso ha sido poca asumida por la población, siendo sus principales actores los recicladores de los vertederos |
| Los gobiernos locales actúan de manera individual, Además, la inversión es cuantiosa pero no hay retorno económico | 14 vertederos a cielo abierto en 16 municipalidades, que funcionan sin regulación ambiental. Existen dos intentos de relleno sanitario, pero su futuro es incierto | invadiendo terreno de otros usos potenciales y vertiendo lixiviado a los cuerpos de agua |
| Baja gestión y eficiencia de la recolección | Los ayuntamientos no cuentan con estadísticas de generación y mucho menos con un catastro de generadores, y ni hablar de sistema de cobranza | El nivel de satisfacción es bajo, con escaso empoderamiento, vertido de residuos a cañadas (7,394m) y creación de vertederos temporales en varios puntos de la ciudad. La mejor eficiencia la ha logrado Cevicos |
| El Personal de los Gobiernos Locales no tienen la debida formación para la recolección de los residuos sólidos | El servicio es realizado sin el debido uso de EPP, además, durante el proceso se evidencia bajo reaprovechamiento e incluso el vertido de lixiviado desde los camiones compactadores | Los residuos, no son clasificados y depositados juntos en los espacios para tales fines. Además, en el aspecto de salud existe prevalencia de Enfermedades respiratorias. |
| Iniciativas de reaprovechamiento han fracasado | Los gobiernos locales han sido poco innovadores en cuanto a la gestión integral | Fantino y Cevicos han realizado algunos esfuerzos para establecer para establecer Basura Cero, estrategia que funciona de manera exitosa en San José de Las Matas. |
| Bajo acceso al mercado de residuos sólidos | Bajo reaprovechamiento, escasa participación de la población y conflicto en el acceso a los vertederos | La recolección en la ciudad demanda de altas inversiones |

9.4.6. Mercados y Cementerios

| LOCALIDAD | MERCADOS | CEMENTERIOS |
|-----------------|--|--|
| Cotuí | Ubicado en el centro urbano (Acapulco) con crianza de animales, talleres de refrigeración y mecánica, tienda, sin programa de manejo y control de residuos | Ubicado en el centro urbano (El Paraíso y Pueblo Nuevo) está lleno, sin programa de manejo y control de residuos. Además, terreno para nuevo servicio seleccionado sin estudio ambiental |
| Villa La Mata | No dispone | Ubicado en la calle Principal está lleno, sin programa de manejo. El Nuevo espacio requiere de un plan de manejo |
| La Bija | No dispone | Ubicado en la calle Principal está lleno, sin programa de manejo. El Nuevo espacio requiere de un plan de manejo |
| Angelina | No dispone | Carretera San Francisco, requiere de un plan de manejo |
| Fantino | Un centro nuevo | Ubicado en la calle Juan Sánchez Ramírez, requiere de un plan de manejo |
| Comedero Arriba | Un centro nuevo | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| Caballero | No dispone | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| Hernando Alonso | No dispone | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| Los Corozos | No dispone | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| Platanal | No dispone | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| Zambrana | No dispone | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| Tocoa | | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| La Cueva | No dispone | Ubicado en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |
| Cevicos | No dispone | Existen dos ubicados en la calle Principal, requiere de un plan de manejo |

Fuente: Sondeo de Acosta, 2014.

9.4.7. Otros Usos del Suelo

La provincia está enclavada sobre suelos de origen cretáceo (Corral, 2006), con alto potencial de recursos naturales, culturales, arqueológicos y productivos. Las riquezas de la zona del Lago de la Presa de Hatillo, incluyen diversos nichos culturales y productivos a nivel

agrícola y forestal. Posee atributos turísticos, por lo que se promulgó la Ley 40-08 que declaró Sánchez Ramírez como “Provincia Eco-turística” y para la gestión y administración de las actividades y políticas orientadas al desarrollo del sector, se creó el Consejo de Desarrollo Eco Turístico.

9.4.8. Uso de Suelo Agrícola

CUADRO 11: DISTRIBUCIÓN DEL USO DE SUELO LOS ASENTAMIENTOS AGRÍCOLA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| No. | ASENTAMIENTO | ÁREA TOTAL (TA) | BENEFICIARIOS | GANADERÍA (TA) | AGRÍCOLA (TA) | FORESTAL (TA) | INFRAESTRUC TURA (TA) | CULTIVOS |
|--------------|-----------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|-----------------------|-------------------------------------|
| 232 | TOJIN | 6.600 | 165 | 3.300 | 2.430 | 850 | 20 | Cítrico, Chinola, Pimienta y Piña |
| 248 | LA BIJA | 3.620 | 10 | | 362 | | 3.258 | Arroz |
| 448 | RINCÓN CLARO | 6.480 | 178 | 3.500 | 2.960 | | 20 | Arroz / Yuca |
| 222 | PAYABO | 3.520 | 40 | 1.550 | 1.950 | | 20 | Arroz / Yuca |
| 199 | CAJULES | 13.000 | 97 | 6.361 | 5.770 | 839 | 30 | Piña / Cítrico |
| 141 | ABADESA | 21.851 | 437 | 11.000 | 9.540 | 1.280 | 31 | Piña, Guandules y Arroz de Secano |
| 112 | PIÑA VIEJA | 8.074 | 165 | 2.117 | 5.600 | 314 | 43 | Plátano, Arroz, Yuca y Auyama |
| 097 | SÁNCHEZ RAMÍREZ | 43.355 | 1.280 | 20.784 | 21.384 | 862 | 324 | Piña, Yuca, Plátano, maíz y Lechosa |
| 035 | ANGELINA | 56.671 | 1.113 | 2.276 | 53.965 | 30 | 400 | Arroz, Maíz / Yuca |
| 033 | HATILLO | 8.250 | 79 | 6.250 | 1.350 | 512 | 138 | Aguacate / Cacao |
| 239 | LA HACIENDA | 11.479 | 187 | 11.464 | | | 15 | Pastos |
| 216 | SABALLO | 2.237 | 75 | 500 | 1.700 | 14 | 23 | Piña, Arroz, Ajíes Picante |
| 401 | LOS MANATIES | 1.260 | 60 | 771 | 480 | | 9 | Arroz |
| 400 | BUENA VISTA | 3.618 | 107 | 2.859 | 724 | 25 | 10 | Coco-Plátano |
| 363 | CERCADILLO | 3.240 | 42 | 2.656 | 574 | | 10 | Arroz, Yuca y Chinola |
| Total | | 193.255 | 4.035 | 75.388 | 108.789 | 4.726 | 4.351 | |

Fuente: Gerencia No.11, IAD

9.4.9. Minería

En la provincia Sánchez Ramírez existen unas 19 concesiones para la explotación minera. Hoy en día se encuentra en explotación la mina de oro y plata en

Monte Negro, por la Barrick Gold y la explotación de mármol y caliza en el distrito municipal de Caballero en Cotuí. En los cuadros del 12 al 13 se resume el uso de suelo en actividades mineras. Se observa la amplia área destinada a minería metálica.

CUADRO 12: DISTRIBUCIÓN DE LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN METÁLICAS. PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| NOMBRE DEL DERECHO MINERO | SUPERFICIE | PRODUCCIÓN | | EMPLEOS | TITULAR |
|----------------------------|------------|------------|-----------|---------|----------------------------------|
| | | ORO | PLATA | | |
| Reserva Fiscal Monte Negro | 4880 | 813,217 | 2,083,891 | - | Barrick Pueblo Viejo Corporation |
| Las Lagunas | - | 10,761 | 106,910 | 160 | Envirogold (Las Lagunas Limite) |

CUADRO 13: DISTRIBUCIÓN DE LAS CONCESIONES DE EXPLORACIÓN NO METÁLICAS. PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| NOMBRE DEL DERECHO MINERO | SUPERFICIE | INVERSIÓN US\$ | TITULAR |
|---------------------------|------------|----------------|---|
| MONSAN | 7,100 | 3,657,500.00 | Francifelly Esteban Bencosme |
| Los Cascajales | 610 | 1,549,900.00 | Cantera Del Cibao , S.A (CACISA) |
| El Puente | 2,000 | 3,564.00 | Pedro Lora Almanzar |
| Guanábano | 2,400 | 517,000.00 | Sanitarios Dominicanos S. A (Sadosa Standard) |
| Peñaló | 9 | 374,192,147.00 | Agremovitranconst C por A |
| La Atalaya | 185 | 900.00 | Ramón Nicolás Coronado Sánchez |

Fuente: Dirección General de Minería

Además, hay 3 explotaciones de agregados en la periferia del Río Yuna específicamente en la carretera Cotuí-La Mata (Cabrera y Asociados, Transporte Joseito y Campo y Asociados). También existe la explotación artesanal de la cal en el distrito municipal de Platanal, sector camino Real y la gansería para la extracción de tosca en la comunidad de Quita Sueño.

CUADRO 14: DISTRIBUCIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS. PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

| Nombre derecho | Superficie (Ha) | Inversión (RD\$) | Años | Titular |
|----------------------|-----------------|-----------------------|------|---|
| La Jabilla | 6,800.0 | 2,959.00 | 1 | Dr. Hidalgo Guzman Mining Corporation, S.R.L. |
| Las Tres Bocas | 280.0 | 30,711.00 | 3 | Inversiones Orlantha, S.R.L. |
| La Guásuma | 6,375.0 | 2,787,400.00 | 1 | Dr. Hidalgo Guzman Mining Corporation, S.R.L. |
| Jobo Claro Ii | 5,030.0 | 415,000.00 | 1 | Eventon Minera Dominicana, S.A. |
| Walter | 200.0 | 5,104,000.00 | 2 | Gexplo Srl |
| Arroyo del Llano | 900.0 | 400,000.00 | 1 | Eventon Minera Dominicana |
| El Caño de la Yautía | 240.0 | 400,000.00 | 1 | Eventon Minera Dominicana |
| Henry | 1,990.0 | 8,654,850.00 | 3 | Gexplo Srl |
| El Altar | 1,400.0 | 4,921,708.00 | 1 | Casa Real, S.A. |
| Richard | 220.0 | 10,655,550.00 | 3 | Gexplo Srl |
| Loma Ceboruco | 3,395.0 | 51,600,000.00 | 1 | Linear Gold Caribe, S.A |
| La Cana | 1,800.0 | 35,575,889.43 | 3 | Actividades Mineras, Srl |
| Sabana Verde | 818.0 | 23,639,951.18 | 3 | Exploraciones Yuna (Exyu) S.R.L. |
| Los Venados | 2,232.0 | 8,957,000.00 | 1 | Taipan Exploration, S. R. L. |
| El Coyote | 1,940.0 | 8,499,500.00 | 1 | Taipan Exploration |
| El Babonuco | 9,438.0 | 40,801,448.00 | 3 | Taipan Exploration |
| Total | 43,058.0 | 202,445,966.61 | | |

Fuente: Dirección General de Minería 2013.

En la cuenca media del Yuna, los principales impactos se orientan hacia la extracción de agregados, las actividades agrícolas, el manejo de residuos sólidos. En ese orden, estudios de Acosta J, y Acosta N. (2008), reportan que existen tres granjas formales extrayendo agregados desde la cuenca del Río:

- Constructora Campo,
- Hermanos J. Cabrera y
- Extracciones Rafael Díaz.

El informe más reciente de extracción de arenas en la Cuenca Media del Yuna de Acosta, J. (2012) ratifica las operaciones de estas tres empresas, y destaca tres nuevos negocios:

- Las operaciones de Hermanos Yarull en el Puente Maimón Caballero,
- El dragado del Dique del contra embalse del sistema de Riego Yuna-Camú autorizado por MIMARENA y el INDRHI
- La extracción sin control realizada en la zona de Platanal.

De todas ellas se encontró reporte de autorización basada en estudio de impacto ambiental para Constructora Campo, Hermanos J. Cabrera y Extracciones Rafael Díaz con volumen de extracción promedio de 5,000 m³ por mes en una área promedio de operación de 11

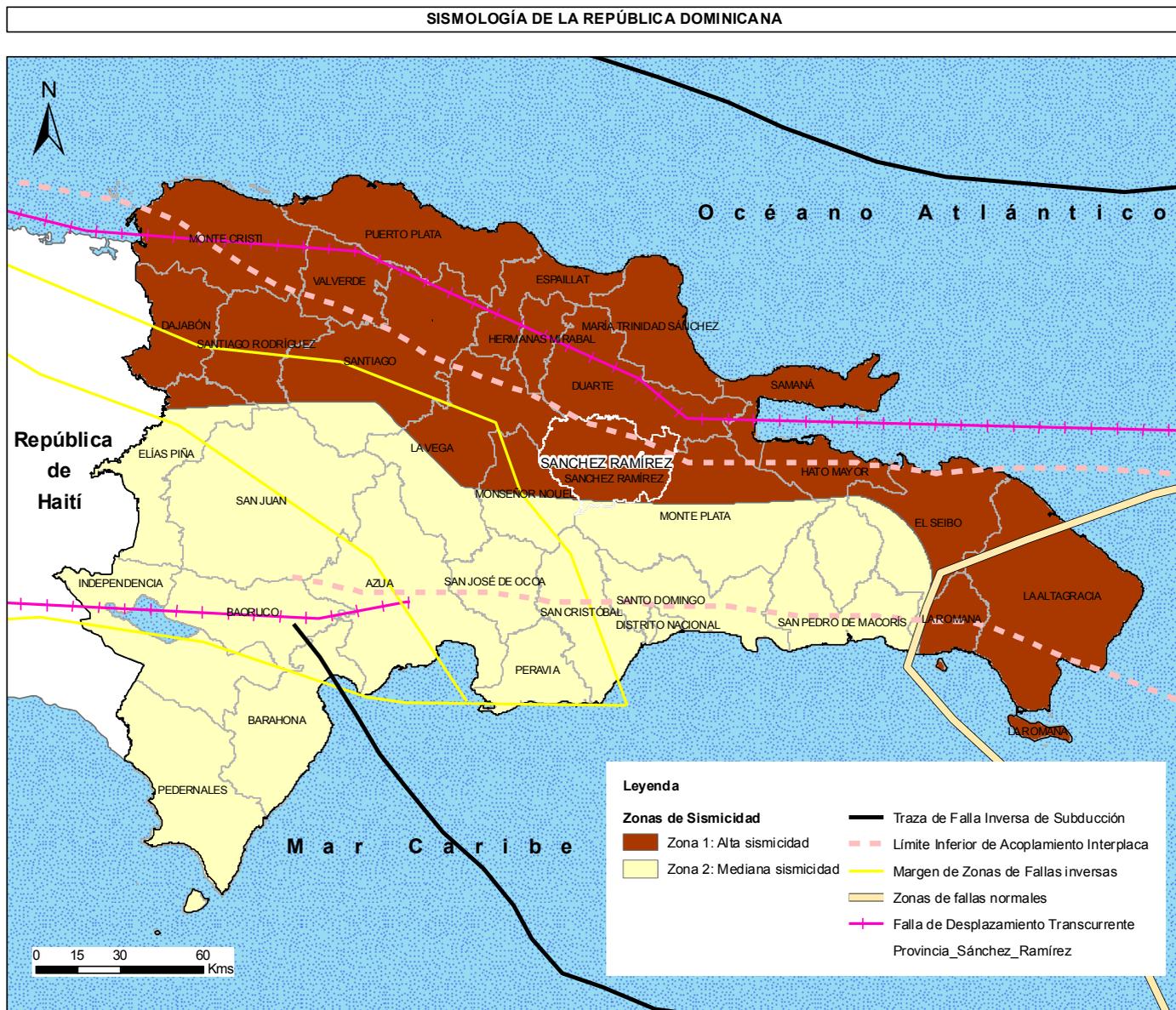
has en un tiempo de 5 años. No obstante, se verifica que estos volúmenes y áreas autorizadas no han sido debidamente respetados y la operación se extiende más allá de los 30 metros lineales establecidos en el artículo de la Ley 64-00.

El problema clave del monitoreo de las descargas de aguas residuales, humanas e industriales a los cuerpos de agua no ha sido sistemáticamente coordinado, de tal forma que se disponga de un registro de datos para la toma de decisiones.

9.5. INFORMACIÓN DE VULNERABILIDADES

La provincia está ubicada en la zona de alta sismicidad por efecto de las fallas septentrional, la Hispaniola y Bonaio (Mapa 6). Además, existe vulnerabilidad a inundaciones dada la diversidad de redes hídricas. Lo cual se ve favorecido por la activa temporada ciclónica que promueve las avenidas de ríos y cañadas en toda la provincia. Es decir, que se requieren definir las zonas de vulnerabilidad, dado que sólo Cevicos dispone de un mapa de riesgo (Mapa 8). Elemento que toma relevancia por los cuerpos de aguas existentes, así como, la cantidad de cañadas que drenan el área urbana, por ejemplo Cotuí tiene 14 cañadas, Cevicos posee tres (3), Villa La Mata cuatro (4), sin contar la red de distribución del canal mayor, y Fantino tiene cuatro (4).

MAPA 6: DISTRIBUCIÓN DE LA SISMICIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA Y TRAYECTORIA DE LAS FALLAS GEOLÓGICAS





Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR)



Mar Caribe
República Dominicana

Provincia Sánchez Ramírez
Municipios:
1- Cotul
2- Villa La Mata
3- Fajardo
4- Cívicos

Consultores (PLANDESAR)

Comisiones:

Gobernabilidad
Licda. Gladys M. Soto

Economía y Empleo:
Ing. Francisco A. Sánchez

Inclusión Social:
Lic. Felipe Bautista Orozco

Uso de Suelo y Medio Ambiente:
Ing. Nicolás Acosta

Fuente:
Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago 2014 / Programa de prevención y preparación ante desastres (PNUD / Defensa Civil)
Digitalización:
Arq. Kerlan Rodríguez

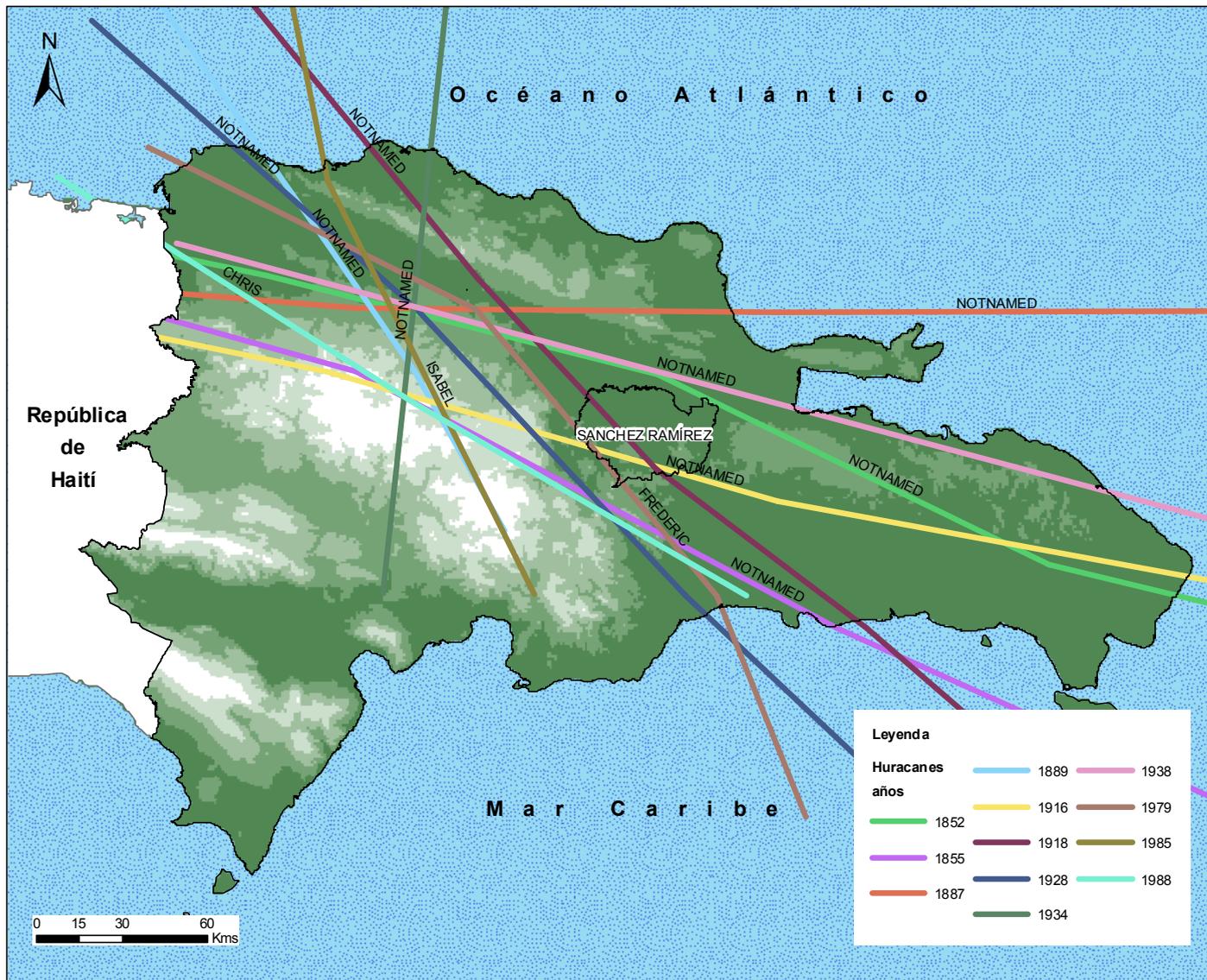
Proyección UTM Zona 19Q
Datum: WSG84

Esc. 1:1,750,000

Auspicado por:
FOMISAR

MAPA 7: TRAYECTORIA DE LOS PRINCIPALES EVENTOS ATMOSFÉRICOS

RUTA DE HURACANES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR)



Mar Caribe República Dominicana

Provincia Sánchez Ramírez
Municipios:
1- Cotuí
2- Villa La Mata
3- Fátima
4- Cevicos

Consultores (PLANDES AR)

Comisiones:

Gobernabilidad
Licda. Gladys M. Soto

Economía y Empleo:
Ing. Francisco A. Sánchez

Inclusión Social:
Lic. Felipe Basulista Orozco

Uso de Suelo y Medio Ambiente:
Ing. Nicolás Acosta

Fuente:
Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago 2014

Digitalización:
Arq. Kerman Rodríguez

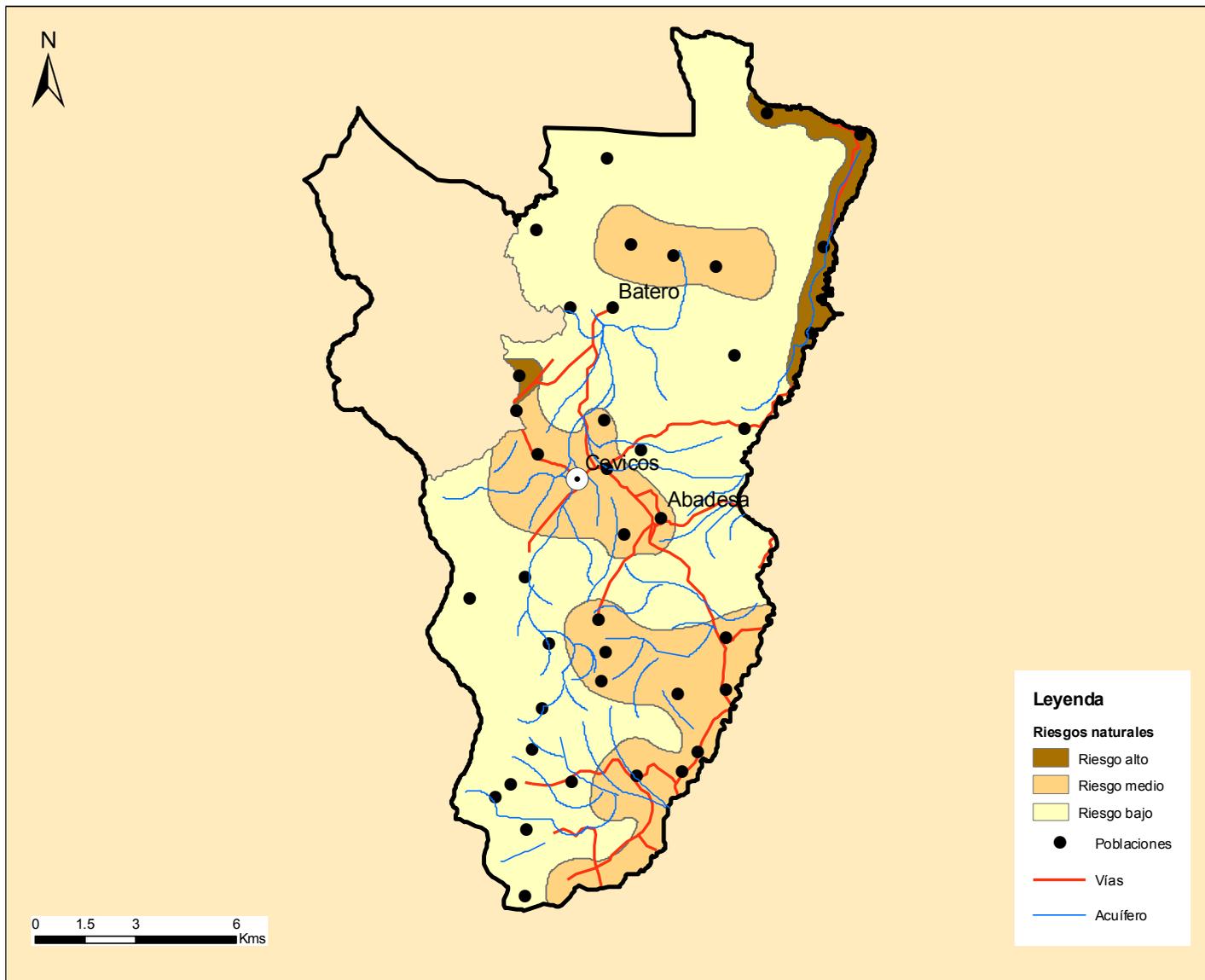
Proyección:
UTM Zona 19Q
Datum: WSG84

Escala: 1:1,750,000

Auspiciado por:
FOMISAR

MAPA 8: RIESGOS NATURALES

RIESGOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE CEVICOS - PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR)

Provincia Sánchez Ramírez
Municipio de Cevicos

Provincia Sánchez Ramírez
Municipios:

- Cotuí
- Villa La Mata
- Fanillo
- Cevicos

Consultores (PLANDESAR)

Comisiones:

Gestión Pública:
Licda. Gladys M. Soto

Economía y Empleo:
Ing. Francisco A. Sánchez

Inclusión Social:
Lic. Felipe Baullista Orozco

Uso de Suelo y Medio Ambiente:
Ing. Nicolás Acosta

Fuente:
Programa de prevención y preparación ante desastres
PNUD / Defensa Civil

Digitalización:
Arq. Kerman Rodríguez

Proyección:
UTM Zona 19Q

Datum: WSG84

Esc. 1:150,000

Auspiciado por:
FOMISAR

9.6. SÍNTESIS FINAL

- La comunicación vial está limitada por condiciones de las infraestructuras, especialmente en su estado, amplitud y las estructuras hidráulicas.
- Los recursos naturales exhiben gran diversidad. Se evidencian conflictos de uso de suelo, especialmente en pecuaria, minería y urbanismo. No obstante, se adolece de un Plan de Ordenamiento Territorial que conduzca al control y regulación del crecimiento urbano y al uso de las mejores potenciales del suelo.
- Se evidencia un proceso de degradación de suelo, promovido por la actividad agrícola, con reducción de la cobertura boscosa, donde apenas el 28% del suelo ha sido declarado con alguna cobertura. No obstante en la parte alta de las cuencas existen amenazas que ponen en riesgo la longevidad de la presa de Hatillo y la calidad de las aguas, que garantice su uso según la demanda en los diferentes niveles de la cuenca. Con el agravante, de que si bien es cierto que existe un marco institucional, hasta la fecha no se disponen de datos provenientes de monitoreo con participación social, y un plan de manejo de cuenca orientado a la sostenibilidad y adaptación al cambio climático.
- El Parque Aniana Vargas, no dispone de un plan de gestión, que garantice la sostenibilidad de sus recursos y el control de las actividades en área de amortiguamiento y para los recursos que posee en especial las riquezas espeleológicas y arte rupestre contenidas en las 21 cuevas.
- La dotación de los servicios que definen la confortabilidad urbana no obedece a un plan de ordenamiento urbano, más bien a presiones sociales, que generan déficit en abasto y el suministro en especial aguas residuales, residuos sólidos y energía eléctrica; con el agravante de conflictos en el establecimiento del sistema cloacal y el asfaltado.
- La distribución de agua potable es favorecida por su abundancia, dada la diversidad de cuerpos de agua, no obstante, se evidencia déficit en las estructuras hidráulicas del sistema de riego que data de la década de 1950 y la cobertura de áreas productivas que son explotadas en condiciones de secano, así como de abasto de agua potable, que si bien esta la infraestructura de almacenamiento, la pérdidas por cultura de uso y condiciones de las redes, y la inestabilidad del servicio eléctrico, han generado baja satisfacción de la demanda.
- La gestión de los residuos sólidos desde los ayuntamientos no garantiza el retorno de la inversión, ni el aseo y embellecimiento y mucho menos la gestión integral del territorio, por tanto es creciente la acumulación en los campos agrícolas, las áreas de disposición final a cielo abierto, las redes hídricas internas. Estas últimas también son utilizadas como descarga de aguas servidas, residuales, cloacales y fluviales que aumentan el riesgo de inundaciones.

X FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)



GOBERNABILIDAD

- Dos Universidades (ITECO y UASD) que garantizan la formación de profesionales en diferentes áreas prioritarias.
- Integración de Gobiernos Locales y Gobierno Central.
- Disposición de las instituciones para participar en las estrategias y la elaboración del plan de desarrollo de la provincia a nivel político y social.
- Recursos Humanos capacitados para la formulación y aplicación del plan.
- Existencia de planes de desarrollo local y sostenible en los municipios de Cotuí, Fantino, Cevicos y Villa La Mata.
- Apoyo de los medios de comunicación para la educación e información sobre el plan de desarrollo.
- Transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Programa de Equidad de género en la gerencia de las sectoriales.

FORTALEZAS

- Existencia de FOMISAR como órgano rector y participativo de los Fondos Mineros.
- Elevada participación social en los procesos de planificación territorial realizadas.

GOBERNABILIDAD

- Colaboración intermunicipal a través de la Mancomunidad de Municipios de la Franja Sur del Cibao Oriental.
- La política de reorganización de los colegios electorales de la JCE, para facilitar el derecho al voto.
- Política del Gobierno central de transparentar la gestión de las instituciones y sectoriales bajo su dependencia.
- Los programas de asistencias para desarrollar el Estado de Derecho y control de la Corrupción.
- Mecanismos de participación de la sociedad Civil en la supervisión y seguimiento a la gestión municipal.
- Política nacional e internacional para generar una cultura de respeto en base al género.

OPORTUNIDADES

- Promoción y difusión de los derechos humanos y laborales institucional y sociedad civil.
- Ley general de la END-2030 (Ley 1-12) en ejecución contribuye con la provincia.
- Sistema Nacional de Planificación en operación facilita proyectos de la provincia.

GOVERNABILIDAD

- La población posee bajos niveles de capacitación sobre aplicación de las leyes en cuanto a derechos y deberes.
- El pago de impuestos se realiza en otra provincia, por lo que la provincia Sánchez Ramírez no refleja los aportes al PIB.
- División existente entre las autoridades electas en lo Congresual y lo Municipal.
- La voluntad política no se ha orientado a la consecución de grandes proyectos para el desarrollo de la provincia.
- Las autoridades municipales, provinciales y congresuales no se han empoderado del desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez.
- Las instituciones estatales no presentan condiciones operativas que garanticen el adecuado índice de: empleomanía, locales, equipos, maquinarias y presupuestos.
- En la provincia no se dispone de una visión orientada a una marca ciudad.

DEBILIDADES

- Los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, salud, etc.) no son ofertados con los niveles de calidad que plantea la confortabilidad de una ciudad desarrollada.
- Aplicación no efectiva de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en cuanto al desarrollo urbanístico, la gobernanza y función de los gobiernos locales.
- Las autoridades municipales han mostrado bajo interés en cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo municipal.
- Visión de conformismo social y baja identidad permiten la promoción de aspectos que no aportan al desarrollo
- Los niveles de transparencia de varios gobiernos locales son cuestionados por instituciones de la sociedad civil y poca información a la población.

GOBERNABILIDAD

- Reducción de los fondos de la cooperación internacional para el desarrollo local.
- Marco Jurídico y normativa regulatoria en materia de gobernabilidad, está dispersa en diferentes normativas y reglas de operación de diferentes programas.
- Creciente éxodo de pobladores de otras nacionalidades que llegan a promover la transculturización.

AMENAZAS

- La injerencia de gobiernos municipales de la periférica para la movilidad de votantes en áreas colindantes.
- La centralización en las estructuras del gobierno central de los recursos provenientes de acciones municipales que por ley deben promover el desarrollo local.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- Abundantes recursos hídricos en toda la provincia.
- Existencia del lago artificial más grande de las Antillas.
- Abundantes y variados recursos mineros, de reconocimiento mundial.
- Calidad de los suelos explotados en los diferentes renglones agrícolas.
- Tierras con vocación agrícola y ganadera aun sin explotación.
- Producción agrícola con perspectivas de exportación e industrialización.
- Ubicación geográfica, equidistante a los principales centros urbanos y puertos.
- Microclima muy favorable para la producción de los principales rublos agrícolas cultivados.

FORTALEZAS

- Leyes especiales provinciales (FOMISAR y el Consejo de Desarrollo Ecoturístico).
- Parque industrial con infraestructuras físicas disponibles y áreas para expansión.
- Buenas infraestructuras y alto nivel tecnológico de las procesadoras de arroz.
- Paisajes y manifestaciones culturales con posibilidades de explotaciones turísticas.
- Centros universitarios (ITECO y UASD) para la capacitación de los RRHH
- Gran experiencia en manejo de proyectos pilotos financiados por la cooperación internacional.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- Contrato suscrito entre el Estado dominicano y Barrick Gold.
- Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Repunte de los precios del cacao, café y piña en los mercados nacionales e internacionales
- Programas del Estado para mejorar la competitividad de los sectores productivos.
- Fondos nacionales e internacionales para el incentivo de la producción agroalimentaria.
- Política del Estado para el fomento de exportaciones de productos agropecuarios del país.
- Política del Estado para el desarrollo del turismo ecológico y cultural.

OPORTUNIDADES

- Relanzamiento del sector de zona franca dominicano.
- Disponibilidad de fondos fideicomiso para el sector construcción.
- Política del Estado para la construcción y mejoramiento de infraestructuras
- Apertura del MERCASID.

ECONOMÍA Y EMPLEO

DEBILIDADES

- Mal estado de las carreteras y accesos a zonas rurales de producción.
- Servicios básicos de agua y electricidad muy deficientes.
- Muy limitada asistencia técnica estatal a los sectores agropecuarios.
- Gran limitación de recursos técnicos calificados en áreas vitales de la producción.
- Mano de obra de baja calificación y costosa.
- Alto porcentaje de mano de obra extranjera en labores de baja calificación.
- Fuga de capitales y desfavorable balance captaciones-colocaciones
- Industrialización muy limitada, básicamente referida al procesamiento de arroz.
- Altos costos de los insumos agrícolas en el mercado local.
- Limitado acceso a fondos de incentivo a sectores productivos.
- Alta tasa de interés del sector financiero (índice de riesgo de la provincia es alto).
- Limitados recursos tecnológicos en áreas vitales de la producción.
- Bajos niveles de competitividad de las empresas respecto a competidores nacionales y extranjeros.
- Poca unión y organización de los diferentes sectores productivos de la provincia.
- Limitada visión empresarial de la población.
- Informalidad y debilidades en la estructura organizativa de las empresas.
- Infraestructuras físicas de las empresas generalmente poco adecuadas.
- No existe una agencia local de la DGII.
- Altos costos en el sector inmobiliario.
- Percepción de la población de contaminación de las aguas de la presa de Hatillo.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- Tratado de libre comercio DR-CAFTA
- La incorrecta aplicación de la ley 91-05 y contrato Barrick (5% beneficios)
- La tradicional baja inversión pública del Estado en la provincia.
- Las debilidades del Estado para hacer cumplir las normas de minería responsable.
- La más alta competitividad de países del área en agropecuaria.

AMENAZAS

- Las limitaciones en los controles fitosanitarios de las aduanas, que facilitan la introducción de enfermedades en los sembradíos.
- Percepción nacional e internacional de contaminación ambiental en la provincia.

INCLUSIÓN SOCIAL

- La existencia de centros de salud equipados y construcción de nuevos hospitales.
- Una Dirección provincial de Salud, con reconocimiento nacional de buena práctica de gestión.
- La provincia cuenta con el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental –ITECO- universidad regional modelo de institución comunitaria, y la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD- principal institución de educación superior nacional.
- La sede de la Dirección Regional de Educación número16.
- La Escuela de Bellas Artes, en Cotuí, con equipos e instrumentos para impartir docencia de artes a niños y adolescentes, además cuenta con apoyo de organismo de la cooperación internacional.

FORTALEZAS

- La llegada de la Autoridad Metropolitana del Transporte –AMET- a la provincia.
- Gran tradición del Carnaval de Cotuí.
- Mística y sentido de pertenencia elevado con la Cofradía del Espíritu Santo de Cotuí.
- Fuerte movimiento deportivo juvenil.
- Potencialidades para organizar de forma armónica las actividades de animación sociocultural.

INCLUSIÓN SOCIAL

- El programa de construcción de nuevas escuelas y liceos, por parte del Estado.
- La puesta en marcha de la tanda extendida.
- La ejecución de programas y acciones para el mejoramiento de la calidad en la educación dominicana, a través del Ministerio de Educación.
- El desarrollo del Plan nacional de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- La adecuación curricular de las Escuelas de Bellas Artes.
- El programa de difusión de los atractivos turísticos de las provincias por parte del Ministerio de Turismo.
- La entrega de los recursos del 5% de la explotación de la mina de Pueblo Viejo a la provincia.
- Que el Ministerio de Deportes continúe el programa de construcción y remodelación de las

OPORTUNIDADES

- instalaciones deportivas en la provincia.
- La disposición de recursos por parte de la cooperación internacional.
- Promulgaciones de leyes que benefician a la provincia, por parte del Congreso Nacional.
- El Plan del Sistema de Emergencia Nacional 911.

INCLUSIÓN SOCIAL

- No hay médicos suficientes en los hospitales.
- Falta de equipos médicos especializados.
- Hay limitaciones con el subsidio de alimentos y medicina a los hospitales.
- Falta de Unidades de Atención Primaria.
- Falta de profesores capacitados y aulas en ITECO y UASD.
- Falta de equipos para laboratorios ITECO.
- Debilidades institucionales de las asociaciones de madres, padres y amigos de las escuelas, lo que provoca poca comunicación entre padres y profesores.
- No existe el Consejo Nacional de la Niñez (Conani) en Cotuí; y en Cevicos las instalaciones son inadecuadas.
- No hay maestros suficientes en Bellas Artes.
- Falta de apoyo de los empresarios a las entidades culturales.
- No existen cines, ni teatros, ni un salón de conferencias.

DEBILIDADES

- Falta centro cultural para la provincia.
- No existe programa de formación deportiva y los técnicos nombrados en el Ministerio de Deportes son mal remunerados.
- Falta de instalaciones deportivas especiales para diferentes disciplinas.
- Mala calidad de los alimentos proporcionados a los niños en las tandas extendidas.
- Falta de efectivos de la Policía Nacional con mejores salarios y condiciones.
- Pocas instalaciones de bomberos en la provincia, y recursos humanos mal equipados y mal pagados.
- Cárcel sobrepoblada y funcionando con el antiguo modelo penitenciario.
- Falta de personal en el sistema judicial de la provincia (jueces y fiscalizadores).
- Pocas patrullas de AMET.

INCLUSIÓN SOCIAL

- Pocos recursos en los CONANIS.
- Falta de facilidades y condiciones para que los jóvenes asistan a las universidades.
- Falta de un programa permanente de mantenimiento de las instalaciones deportivas de la provincia, por parte del Ministerio de Deportes.
- Traslados hacia la provincia de reclusos y detenidos de otros territorios.
- Limitada cobertura del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), en la provincia.

AMENAZAS

- La no construcción de una nueva cárcel pública, por la Procuraduría General de la República.
- La no aplicación por parte de la Jefatura de la Policía Nacional de la mejora de las condiciones de los policías y miembros de esta institución.

- Provincia ubicada en zona climática de alta pluviometría todo el año.
- Presa de Hatillo constituye reserva artificial de agua dulce más grande en las Antillas.
- Provincia posee amplia red hídrica en toda su geografía, con potencial de proyectos de riego, abrevaderos de ganado y micro-hidroeléctricas.
- Existencia de grandes reservas de agua subterránea.
- Presencia de dos Parques Nacionales (Aniana Vargas y Los Haitises) que aseguran acuíferos, protección de flora y fauna, así como los elementos de las riquezas arqueológicas y pictóricas de las Cuevas y Guácaras.
- Existe un marco institucional para manejo de recursos hídricos bien fundamentado y con instituciones responsables.
- Amplia diversidad de suelos, que permiten el fomento de una gama de cultivos.
- Gran diversidad de ecosistemas consecuencia de irregularidad del relieve.
- 28% aproximadamente de la superficie provincial está cubierta de bosque con amplia diversidad de proyectos agroforestales.
- Proyectos forestales modelos a gran escala en Zambrana-Chacuey, con experiencia en la producción y manejo post-cosecha.
- Diversidad de las Guácaras con sus riquezas pictóricas, culturales e históricas que potencializan los atractivos de investigación y ecoturismo.
- Existencia de grandes áreas con recursos mineros que acumulan procesos históricos de extracción y tecnología que constituyen atractivos de interés.

USO DE SUELO Y MEDIO AMB.

- Gobierno central trabaja en el proyecto de construcción de acueducto regional que incluye a la provincia Sánchez Ramírez.
- Recursos naturales abren espacio el ecoturismo internacional.
- Internacional y nacionalmente se implementa la estrategia PSA, por uso de los recursos de la cuenca y se promueve el desarrollo de la cuenca.
- Comercialización y demanda de agregados para construcción en provincias vecinas, que permiten extraer materiales y limpieza del cauce de los ríos.
- Marco legal nacional regulador del uso de los recursos hídricos está bien definido y representa base para normar uso integral de las redes hídricas.
- Programas de micro cuencas para generación de energía y manejo integral impulsado por PNUD.
- Gobierno Central desarrolla amplio Programa de titulación de suelo y reasentamiento de terrenos baldíos del Estado.

OPORTUNIDADES

- Plan de Ordenamiento Territorial desarrollado por el Servicio Geológico Nacional, que se encamina a cartografiar la geografía de la provincia.
- Programa de repoblación Forestal de Colinas Bajas que promueve el fomento de especies forestales y agroforestales desde Pueblo Viejo hasta Samaná.
- Programa Nacional de 3Rs con aportes de instituciones públicas y Privadas.
- Apoyo e inversiones de agencias internacionales para el desarrollo de procesos integral de residuos sólidos y los residuos biomédicos.
- Propuesta de ley de Ordenamiento Territorial Nacional favorece la equidad socioterritorial.

- Mal estado de la infraestructura vial rural, interurbana e interprovincial.
- No se dispone de un registro histórico de evaluación de la calidad de las aguas y el aire y sus fuentes contaminantes.
- Percepción en la población de contaminación de las aguas, suelo y aire.
- Deficiencia de sistemas de manejo de aguas residuales en todos los municipios.
- Zonas urbanas no disponen de sistemas pluviales.
- Sistema de agua potable en cuanto a cobertura, almacenamiento, suministro y gestión en las viviendas es muy deficiente.
- Cañadas y arroyos que pasan por áreas urbanas no están saneadas, ni existen programas de mantenimiento de éstas.
- Muro de presa de Mejita, colectora de aguas ácidas, presenta serios problemas estructurales que incrementa la vulnerabilidad en épocas de lluvia.
- Reducción del recurso agua en la vertiente sureste de Cotuí por la construcción de la Presa Llagal.
- Creciente acumulación de sedimentos en cauce de ríos de la Cuenca del Yuna.
- Provincia no dispone de Plan de Ordenamiento Territorial, tampoco los municipios.
- Grandes extensiones de terrenos sin titulación.
- Mal uso de suelo, por expansión no planificada.
- No existe un inventario forestal detallado de la provincia.
- Carencia de plan de gestión de las cuencas y los parques nacionales que permita desarrollar y armonizar las actividades de producción.
- Reducción de la cobertura boscosa debido a las actividades humanas sin planificación.
- Deficiencias en vías de acceso a las Guácaras.
- Mal manejo de residuos sólidos y líquidos reciclables.
- Trabajadores del servicio municipal no utilizan ropa de protección e implementos de seguridad como gorras, guantes, botas y mascarillas.
- Procesos y estrategias utilizadas en la gestión de manejos sólidos evidencia una creciente deficiencia

- Creciente percepción y difusión a nivel Nacional de que en la provincia sus aguas, aire y ambiente están contaminados.
- Explotación a cielo abierto de Yacimiento mineros por XSTRATA NICKEL y Cerro Maimón con vertido de aguas residuales al Yuna y sus afluentes.
- Construcción de la Carretera Cibao Sur afectaría las áreas que garantizan las aguas de los tributarios del Yuna.
- Desvío de agua de los tributarios del Yuna mediante construcción de la presa en la parte alta, afecta desarrollo.
- Programa de reubicación y desalojo por acciones mineras en puntos periféricos a la provincia
- Los procesos nacionales de otorgamiento de permisos para explotaciones de canteras de materiales agregados.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos en provincias aledañas que afectan los cuerpos de agua en la provincia.
- Los fenómenos hidroatmosféricos que afectan el Caribe.



XI VISION ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ



Esta Visión Estratégica es la expresión apremiante, motivadora e inspiradora del futuro preferido de la provincia Sánchez Ramírez, consensuada por los actores clave participantes en la planificación estratégica de la provincia. La visión es crucial no por la esta expresión o frase en sí misma, sino por el sentido de compromiso que genera y las actuaciones que estimula. Esta visión es un futuro para el corazón de todos los “sanchezramirenses”, conmueve, moviliza y convoca a la acción. Esta visión está mediada tanto por las amenazas y oportunidades como por las fortalezas y debilidades encontradas en el proceso de formulación de PLANDESAR.



VISIÓN ESTRATÉGICA

“PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, TERRITORIO ORDENADO Y SEGURO; CON UNA PRODUCCIÓN COMPETITIVA EN LA ECONOMÍA REGIONAL Y MUNDIAL, ATRACTIVA A LOS INVERSIONISTAS, GENERADORA DE PUESTOS DE TRABAJOS ESTABLES Y DIGNOS; CON BUENA GOBERNABILIDAD Y CLIMA DE PAZ SOCIAL; CON TALENTO HUMANO CAPACITADO Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD, QUE GESTIONA LA CULTURA HACIA UNA CONSTANTE MEJORÍA DE SUS CONDICIONES DE VIDA Y UN MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE”.



XII ESTRATEGIAS DE DESARROLLO



ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Para la implementación exitosa del PLANDESAR la provincia Sánchez Ramírez, en sus cuatro ejes fundamentales, se apoya en estrategias armónicamente articuladas entre sí, que garanticen el logro de la Visión hacia el año 2020.

El FOMISAR habrá de organizzzzar dos estructuras técnicas a fin de que ambas aporten el soporte necesario en el proceso de planeación, dirección, control y evaluación de los procesos implicados en el PLANDESAR.

La primera Unidad Técnica es de Proyectos y Planificación, que someterá a un riguroso análisis todas las propuestas y las ejecuciones de los proyectos, de suerte que se racionalice el uso de los recursos, con criterios de prioridad y necesidad que aportará un sistema de implementación de proyectos.

La segunda Unidad Técnica es la de Monitoreo y Evaluación, que habrá de confrontar lo planificado y lo ejecutado y, por consiguiente, podrá hacer las recomendaciones de ajustes en periodos posteriores.

Uno de los ejes claves de este plan estratégico territorial, es el que establece la visión de largo aliento o alcance. Esa es la aspiración general, que para lograrse impone y demanda estrategias integrales. Asegurar la lógica de la toma de decisiones en el período de ejecución del 2015-2020 como una buena estrategia requiere e impone una manera específica de ponerlas en operación de acuerdo a las diversas coyunturas por las que atravesará la provincia. Por lo tanto tener una estrategia sin un

procedimiento operativo es quedarse en enunciados, en un libro, en una propuesta teórica y conceptual que establece una visión pero no dice cómo llegar a ella.

Tener estrategias y planes operativos, es asegurar la Visión. Es aprovechar todas las oportunidades que se le presentarán a la provincia Sánchez Ramírez reparando en la pertinencia y coherencia de cada oportunidad con las estrategias que se han definido. Estas estrategias son la direccionalidad que se impone la provincia y sus sectores sociales más representativos para asegurar el grupo de intervenciones y proyectos que se pretenden ejecutar de forma que la provincia asegure la vinculación entre el futuro que desea y el futuro probable de las tendencias adversas existentes.

Estas estrategias se definieron por la combinación inteligente del diagnóstico y el FODA realizado. Es con esta composición creativa de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que concertaremos con los aliados y adversarios, y que además mejoraremos nuestros asuntos urbanos internos.

Estas estrategias generan la propuesta de proyectos del PLANDESAR. Son intervenciones emblemáticas, estructurantes y de impacto que mejorarán la calidad de vida de la ciudadanía. Originarán conexión social y territorial, institucionalizarán las mejores maneras de gobernar la provincia y su entorno regional, harán sostenible el medio ambiente, crearán empleos y harán más y mejores productores, exportadores y ciudadanos del siglo XXI.

ESTRATEGIAS

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ GOBERNABLE Y ARTICULADA: es una orientación dirigida a movilizar y fortalecer la articulación público-privada, a beneficiar iniciativas de desarrollo local, basadas en la participación comunitaria, la transparencia y la descentralización. Así mismo, se promoverá la creación de un observatorio tipo semáforo de seguimiento, para promover que se logren los indicadores de desarrollo previstos en el PLANDESAR.

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ CULTURAL Y SALUDABLE: se direcciona un accionar permanente a fortalecer la cultura para el desarrollo, la inclusión social, la equidad de género, el fomento de actividades educativas, deportivas y artesanales, para propender a mejorar las condiciones de vida de la población y reforzar su identidad, así como su interconexión con las demás provincias y el mundo.

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ ORDENADA Y SUSTENTABLE: para impulsar un curso de acción encaminado a una gestión ordenada y planificada del territorio de la provincia; a un aprovechamiento óptimo y sustentable de los recursos naturales; a fortalecer y a ampliar el sistema de red vial y la conectividad provincial; a un manejo racional de los residuos sólidos y a un tratamiento adecuado de las aguas residuales.

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ DE EMPLEOS FORMALES Y APOYO A LA MICROEMPRESA: es la orientación estratégica dirigida a estimular la inversión público-privada, ampliando el horizonte de oportunidades de la población; fomentando el emprendedurismo y la innovación; accediendo a nuevos mercados para los productos de la provincia y ampliando las facilidades de financiamiento a las actividad productivas, especialmente las MIPYMES, por su vocación y facilidad de crear empleos.



Fotos Fuente Externa

XIII PROYECTOS DE GOBERNABILIDAD



13.1. DESCRIPCIÓN

En el orden de lograr una provincia Sánchez Ramírez Gobernable y Articulada es necesario crear las estructuras provinciales que permitan establecer un sistema de gestión de calidad, basado en el diseño de propuestas interinstitucionales orientadas al desarrollo de la provincia, a la creación de verdaderas estructuras y planta física de oficinas de las entidades del gobierno central, así como elaborar los presupuestos que articulen el plan de desarrollo. Auspicio del fortalecimiento de los gobiernos municipales basado en la gestión transparente y eficiente, que regule y promueva acciones conducentes al desarrollo local, mediante la participación responsable de sus ciudadanos en la planificación y toma de decisiones.

13.2. SÍNTESIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

ESTRATEGIA I: SÁNCHEZ RAMÍREZ GOBERNABLE Y ARTICULADA

| PROYECTO | CANTIDAD |
|---|-----------|
| Reforma y gestión de calidad | 4 |
| Promoción de la participación ciudadana responsable | 3 |
| Desconcentración del Estado y de la gestión municipal | 4 |
| Proyectos Municipales de Victoria Rápida | 7 |
| Total | 18 |

A. Proyecto de Reforma y Gestión de Calidad

Descripción

La Gobernación provincial, la Oficina Senatorial, los Ayuntamientos, partidos políticos, organizaciones ciudadanas y demás asociaciones locales realizarán concertadamente un conjunto de esfuerzos de renovación, adecuación, transformación y desarrollo de normas, estructuras, sistemas y procedimientos de gestión local propendiendo al mejoramiento sostenido de la efectividad, eficiencia, transparencia, calidad y rendición de cuentas por parte de los gobiernos locales.

Objetivos

1. Impulsar un modelo institucional en los ayuntamientos municipales y en la gobernación que incremente su eficacia, eficiencia y el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios municipales.
2. Fortalecer los sistemas, estructuras, procedimientos y marco regulatorio interno de los Ayuntamientos Municipales, adecuándolos de forma continua a los requerimientos del desarrollo humano de sus municipios.
3. Establecer un sistema de gestión de calidad y efectuar mediciones.
4. Mejorar el desempeño fiscal, administrativo y financiero de los ayuntamientos y la gobernación.
5. Facilitar un entorno de participación, responsabilidad ciudadana y colaboración adecuada a las

necesidades del desarrollo humano de la población de los municipios.

Proyectos

1. **CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA:** Proyecto de Capacitación de recursos humanos tanto de los partidos políticos, como de las organizaciones ciudadanas, universitarias, profesionales y populares para contar con una base de capital humano que haga sostenible el desarrollo de la institución municipal.
2. **MUNÍCIPIES RESPONSABLES:** Fortalecimiento de la educación cívica en los fundamentos y prácticas de la gestión municipal democrática y de calidad.
3. **GOBIERNO ACTIVO GESTIÓN EFICIENTE:** Desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Financiera, Fiscal y Presupuestaria.
4. **CALIDAD GUBERNATIVA:** Desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad que fortalezca la eficiencia y la eficacia del ayuntamiento y acerque la gestión de servicios y la toma de decisiones a la población (coordinado con programas de desconcentración).

Costos estimados: RD\$10,000,000.00

B. Proyectos de Promoción de la participación de la ciudadanía responsable

Descripción

Es el impulso de acuerdos y desarrollo de capacidades, confianza y credibilidad emprendida por los gobiernos locales, los partidos políticos, las organizaciones ciudadanas y demás sectores de la sociedad civil que tienda a establecer un marco cultural de compromiso, respeto recíproco, búsqueda de consenso, respeto de las diferencias, rendición de cuentas y alto espíritu de colaboración y cooperación social, interinstitucional y particular en torno a una visión de ciudad y municipio compartida.

Objetivos

1. Apropiar los actores locales clave de una visión compartida de la provincia como base para el desarrollo de acuerdos y compromisos.
2. Incrementar el grado de credibilidad de los gobiernos así como de satisfacción de la ciudadanía por el desempeño de la gestión municipal y la idoneidad de la representación.
3. Fomentar una cultura de compromiso y responsabilidad compartida entre actores políticos y de la sociedad civil que propicie un medio favorable al desarrollo de una gestión municipal más democrática y eficaz.

4. Establecer un marco regulatorio y organizativo adecuado para promover, reconocer como interlocutores y tomar en cuenta a las organizaciones ciudadanas como actores claves del desarrollo municipal.

Proyectos

1. **ACREDITACIÓN LOCAL:** Establecimiento de un sistema de acreditación y vinculación de las organizaciones comunitarias y sectoriales frente a los gobiernos locales, nueva normativa y reglamentación de la participación.
2. **ENTRENAMIENTO CIUDADANO:** Capacitación de las organizaciones comunitarias para la participación municipal.
3. **GOBERNANDO ADENTRO:** Incorporación y articulación de representantes de la sociedad civil en consejos, comités y diferentes espacios de gestión y administración de las entidades de gobierno y servicios locales (hospitales, juntas escolares, juntas de ornato, juntas de regantes y otras).

Costos estimados: RD\$5,000,000.00

C. Desconcentración del Estado y de Gestión Municipal

Descripción

Concertación y coordinación de acciones y estrategias entre los actores internos del municipio, los de otros

municipios y los que desde una dimensión nacional promueven la reforma y desconcentración de la gestión pública articulando el avance de la reforma interior de la gestión municipal con los esfuerzos por una mayor descentralización del Estado y la administración pública que transfiera competencias, atribuciones y recursos hacia los ayuntamientos.

Objetivo

1. Impulsar la descentralización del Estado, de la administración pública y de la gestión local estableciendo alianzas estratégicas entre los actores de los diferentes niveles.
2. Favorecer la descentralización municipal y la representatividad local

Proyectos

1. **LEGISLANDO BIEN:** Reforma de las normativas municipales.
2. **PARTICIPACIÓN REGIONAL:** Revisión y aprobación con la participación regional y local del marco legal y de políticas (leyes, decretos, reglamentos y documentos) relativos a la descentralización, participación ciudadana y reforma del Estado.
3. **ORGANIZÁNDOSE HOY:** Promoción de la organización comunitaria y de la sociedad civil y de su incorporación en el proceso de reforma y descentralización.

4. **COMPRUEBA TUS IMPUESTOS:** Presupuestos participativos en la esfera nacional y local.

Costos estimados: RD\$5,000,000.00

13.3. PROYECTOS DE VICTORIAS RÁPIDAS

A. Sistema Integrado de Oficinas Gubernamentales: Plaza Gubernamental Sánchez Ramírez

Descripción

Este es un proyecto que unificará todas las oficinas de servicios públicos y gubernamentales, especialmente del nivel central, pago de impuestos y más, que dará confortabilidad a los usuarios a la hora de solicitar un servicio, y agilizará la gestión de documentos a nivel provincial y por consiguiente su progreso.

Productos Entregables

- Eficiencia de pagos de servicios.
- Manejo de una base de información de datos sobre la población.
- Desarrollo comercial del entorno.
- Ahorro de combustible y eficiencia de acceso.

Costos Estimados (RD\$)

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|--|----------------------|
| Construcción Plaza Gubernamental Sánchez Ramírez | 25,000,000.00 |
| Diseño y Operación del sistemas de datos integrado | 8,000,000.00 |
| Pago de empleados y servicios básicos | 10,000,000.00 |
| Total | 43,000,000.00 |

Actores Estratégicos

- INAPA
- Impuestos Internos
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de la Mujer
- Gobernación Provincial

B. Soluciones Habitacionales dignas (funcionarios públicos y ciudadanía)

Descripción

Este es un proyecto que va a beneficiar a esta comunidad, enfocado a funcionarios públicos de escasos recursos

y a sectores excluidos, el cual contará con nueve (9) edificios de ocho (8) apartamentos y tendrá capacidad para alojar a 72 familias de bajos ingresos.

Productos Entregables

- 72 Apartamentos unifamiliares.
- Reducción del índice de pobreza en la provincia.
- Creación de Empleos.
- Crecimiento poblacional en la zona Urbana.
- Fomento a la Inversión empresarial

Costos Estimados (RD\$)

- 1) Construcción de las edificaciones: 109,000,000.00
- 2) Consecución de terrenos : Aporte local

Total: 109,000,000.00

Actores Estratégicos

- FOMISAR*
- Ayuntamiento Municipal de Cotuí
- Gobernación Provincial
- ALGACA

* Entidad Rectora de Recursos

C. Construcción de un Palacio municipal en Comedero

Descripción

El palacio Municipal de Comedero es un proyecto que dará un espacio adecuado a los funcionarios, y aportara a que las actividades que allí se realizan se agilicen y sean más eficientes y posea mayor representatividad a la institución y al distrito municipal.

Costos Estimados (RD\$)

Construcción: 7,553,000.00

Actores Estratégicos

- Distrito Municipal de comedero

D. Reconstrucción del Palacio Municipal de Cevicos

Descripción

La reconstrucción del palacio municipal de Cevicos dará un espacio físico digno y representativo a las autoridades del municipio y al desarrollo institucional, dotándolos de un escenario ideal para mejorar la relación entre gobierno local y sociedad civil.

Productos Entregables

- Desarrollo Comunitario a nivel institucional
- Representación orgánica - estructural del Municipio.
- Un espacio físico adecuado.

Costos Estimados (RD\$)

Remodelación: 2,500,000.00

Actores Estratégicos

- Municipio de Cevicos
- FOMISAR

E. Construcción del Palacio Municipal de Caballero

Descripción

El Palacio Municipal de Caballero dará facilidades de interactuar a los munícipes y las autoridades del distrito municipal, además un espacio adecuado para las actividades que allí se realizan. Este Palacio Municipal proporcionará mayor representatividad a la institución y al Distrito Municipal.

Productos Entregables

- Desarrollo Comunitario a nivel institucional
- Representación del Distrito Municipal

- Un espacio físico adecuado para el manejo administrativo de la institución.

Costos Estimados (RD\$)

1) Construcción Palacio Municipal Caballero: 5,000,000.00

2) Consecución del terreno: Aporte Local

Total: RD\$5,000,000.00

Actores Estratégicos

- Ayuntamiento Municipal de Caballero
- FOMISAR

F. Terminación del Palacio Municipal de Villa La Mata

Descripción

La terminación del Palacio Municipal de Villa La Mata reviste de mucha importancia para el desarrollo institucional de este gobierno local. La construcción del Palacio Municipal fue un proyecto consensuado entre el gobierno local y la sociedad civil con el propósito principal de aportar un espacio adecuado de trabajo a los empleados administrativos y directivos, también que la sala capitular y la Alcaldía puedan celebrar sus sesiones ordinarias y extraordinarias en un ambiente confortable y digno de ese gobierno local.

Productos Entregables

Desarrollo comunitario a nivel institucional.

Representación Estética del Municipio.

Un espacio físico de acuerdo a la institución.

Costos Estimados (RD\$)

**Terminación Palacio Municipal Villa La Mata:
RD\$7,000,000.00.**

Actores Estratégicos

- Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata
- FOMISAR

G. Construcción de las edificaciones del subcentro UASD-COTUI

Descripción

El proyecto contempla la construcción de tres niveles con 18,000 m² de construcción con 72 aulas de 70m² c/u distribuidos seis en bloques, bibliotecas, comedor, aulas, para post grado autoritario plazoleta techada, guardería infantil, laboratorios de ciencia y áreas deportivas, oficinas administrativas, economato, anfiteatro; este proyecto brindara servicios académicos a mas de 5 mil estudiantes, eliminando los viajes a San Francisco de Macorís en condiciones de transporte infrahumanas, además se facilitará la educación continuada y a nivel de post grado para toda la sociedad que se interese.

Productos Entregables

- Ahorro de tiempo y recursos invertidos en el transporte.
- Aumento en la calidad de la educación superior.
- Programa de post grado y Educación continuada para la comunidad.
- Incrementos de los empleos.
- Mayores oportunidades para profesionales puedan tener acceso a la docencia.
- Desarrollo del comercio.

Costos Estimados (RD\$)

**Construcción de la Ciudad Universitaria:
300.000.000.00.**

Actores Estratégicos

- Universidad Autónoma Santo Domingo
- Comité de apoyo a la UASD
- Asociación de estudiantes Universitarios Cotuisanos (ASEUCO).
- Federación de Asociación de profesores de la UASD (FAPROUASD).

H. Fortalecimiento institucional de FOMISAR

Descripción

Se trata de una iniciativa para fortalecer institucional y estructuralmente a FOMISAR y al Consejo de Desarrollo que gesta esta entidad, para mejorar sus niveles de gobernabilidad y gobernanza y promover el desarrollo técnico y científico de sus recursos humanos. Asimismo para aportar calidad estructural a las edificaciones y al equipamiento tecnológico de forma que se eleve su capacidad de convocatoria y la realización de encuentros, eventos, talleres y seminarios para el desarrollo e implantación de nuevos planes y proyectos. Es de rigor que el PLANDESAR se dote además de un consensuado sistema de implantación de programas y proyectos, y que se adscriba a las agencias internacionales de promoción del desarrollo estratégico territorial.

Productos Entregables

- Sistema de Proyectos de Sánchez Ramírez consensuado, formulado y editado.
- Nuevas tecnologías educativas en proceso de aplicación.
- Adscripción al Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico (CIDEU).
- Programa capacitación en proyectos y planificación estratégica en operación.
- Instalaciones y estructuras de FOMISAR

mejoradas para la realización de encuentros, seminarios, talleres y eventos.

Costos Estimados (RD\$)

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|--|---------------------|
| Diseño del Sistema de proyectos del PLANDESAR | 500,000.00 |
| Plan de Capacitación en proyectos y planificación con CDES-CIDEU | 500,000.00 |
| Mejoría instalaciones-equipos FOMISAR | 3,500,000.00 |
| Total | 4,500,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR: Entidad Rectora
- Consejo Estratégico de Santiago (CDES): Entidad participante
- Centro Iberoamericano: Entidad internacional de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

13.4. CUADRO RESUMEN DE LOS PROYECTOS

| PROYECTO | Costo (RD\$) |
|--|-----------------------|
| Construcción de la Plaza Gubernamental Sánchez Ramírez | 43,000,000.00 |
| Remodelación del Palacio Municipal de Cevicos | 2,500,000.00 |
| Construcción Palacio Municipal Caballero | 5,000,000.00 |
| Terminación Palacio Municipal Villa La Mata | 7,000,000.00 |
| Construcción de un Palacio municipal en Comedero | 7,553,000.00 |
| Construcción Soluciones Habitacionales Dignas | 109,000,000.00 |
| Construcción edificaciones del sub centro UASD-COTUI | 300,000,000.00 |
| Programa Universitario de cultura y deporte | 3,000,000.00 |
| Fortalecimiento Institucional FOMISAR | 3,500,000.00 |
| Reforma y Gestión de Calidad | 10,000,000.00 |
| Promoción y Ciudadanía Responsable | 5,000,000.00 |
| Desconcentración del Estado | 5,000,000.00 |
| Total | 500,553,000.00 |

XIV PROYECTOS DE ECONOMÍA Y EMPLEO



14.1. DESCRIPCIÓN

Se trata de reorientar la actividad productiva de la provincia de manera que la agropecuaria, principal sostén de su economía, pueda implementar un sistema productivo capaz de competir exitosamente en el mercado nacional e internacional, en el marco de los acuerdos de libre comercio que van definiendo la participación del país en el proceso de globalización mundial. Asimismo que la producción local pueda agregar valor en una cadena de producción e industrialización competente, donde espacios como la zona franca de Cotuí puedan servir de soporte dada las particularidades ventajosas que ofrece, así como otras iniciativas industriales que surgirían del proceso mismo.

Al mismo tiempo, desarrollar otras potencialidades de la provincia como el Ecoturismo, donde el lago de Hatillo, las riquezas arqueológicas taínas, la hidroeléctrica como ejemplo de producción de energía limpia, paisajes y otros atractivos que en conjunto y aprovechando la posición geográfica de la provincia (equidistante a los principales centros urbanos, puertos y aeropuertos del país), ofrecen una ventaja comparativa y competitiva. De igual manera, la explotación racional de sus recursos mineros, especialmente los no metálicos, donde las explotaciones e industrialización a partir de las calizas y arenas silíceas pudieran convertirse en otro sostén importante de la economía de la provincia. Todo esto, dentro de una visión holística que estimule el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo social de la provincia Sánchez Ramírez, donde MIPyMES bien estructuradas serán la base fundamental y sólida sobre la cual descansa la pirámide empresarial de la provincia.

14.2. PROYECTOS

A. Centro de Fomento: Producción, Innovación, Exportación e Industrialización de la producción agroalimentaria

Descripción

Este centro estará orientado al fomento de la competitividad del sector agropecuario de la provincia en materia de producción, de la industrialización de los principales rubros agropecuarios, de los mercados (especialmente las exportaciones) y la innovación agroalimentaria. Enfatizará en la producción de arroz, piña, cacao, café, cítricos, musáceas, producción en ambientes controlados y lácteos. Elaborará, ejecutará, promocionará y gestionará iniciativas, fondos y proyectos para: la capacitación técnica, actualización tecnológica, capacitación gerencial, gestión de recursos, producción y desarrollo de material genético, renovación de plantaciones, investigación y desarrollo, innovación en la producción agroalimentaria, asesoría técnica, mejores prácticas de producción y mercadeo de productos agropecuarios y derivados, procesos post cosecha y exportaciones, así como extensión de los servicios de agua para la agropecuaria.

Productos entregables

- Centro de Fomento Agropecuario, con sus diferentes dependencias.
- Personal técnico y administrativo entrenados.
- Diferentes Programas por renglones agropecuarios.

Presupuesto estimado a cinco (5) años (RD\$)

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Alquiler Local | 2,100,000.00 |
| Personal técnico y administrativo | 26,000,000.00 |
| Otros gastos operativos | 3,000,000.00 |
| Equipos y mobiliarios | 7,800,000.00 |
| Programas | 300,000,000.00 |
| Promoción y Pagina web | 1,000,000.00 |
| Total | 339,900,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Asociaciones de productores agropecuarios
- IDECOOP
- Banco Agrícola
- Banca privada
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Industria y Comercio
- Organismos internacionales de cooperación
- CEI-RD.

B. Proyecto integral Ecoturístico Lago de Hatillo

Descripción

El proyecto persigue dotar a la zona del lago de Hatillo de una serie de infraestructuras que viabilicen otras iniciativas de apoyo a la actividad ecoturística en torno a la presa de Hatillo y otras áreas de la provincia. Consiste en la instalación de un Centro de Visitantes restaurando la antigua edificación donde funcionaba el cuartel de la Marina de Guerra que custodiaba la presa de Hatillo. Constaría de salas de exposiciones de recursos naturales (mineros, hídricos, flora y fauna), tienda-taller de artesanos (especialmente carreteros de carnaval), auditorio para cursos y conferencias con capacidad para 150 personas, sendero botánico temático y miradores con vista al lago; ruta a las guácaras taínas, paseo en bote por el lago, visita a la hidroeléctrica, desarrollo de actividades acuáticas, agroturismo, hiptioturismo, senderos para mountainbike, paseos a caballo, entre otras.

El Centro de Visitantes sería autosostenible y estaría dirigido a varios segmentos y nichos poblaciones: Los estudiantes, por cuanto sería un espacio para el conocimiento de diferentes áreas del saber, convirtiendo el lugar en un punto importante para giras educativas de todas partes del país, en coordinación con el Ministerio de Educación; la población nacional, que tendría un lugar de esparcimiento de fácil acceso por su ubicación geográfica y alto contenido cultural; turistas internacionales, que atraídos por la oferta turística nacional vienen al país y en este proyecto pudieran encontrar una alternativa de gran valor, calidad y diversidad para entrar en contacto con la naturaleza y la cultura local.

Además, esta iniciativa serviría de estímulo a la industria turística ya que facilitaría el establecimiento de otras iniciativas privadas en materia de hotelería, servicios turísticos y otras inversiones.

Productos Entregables

- Centro de Visitantes.
- Sendero botánico temático.
- Senderos de acceso a las Guácaras.

Presupuesto estimado (1er. Año)

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|----------------------------------|----------------------|
| Infraestructura física | 5,000,000.00 |
| Personal | 2,700,000.00 |
| Exposiciones | 1,500,000.00 |
| Mobiliario y equipos | 800,000.00 |
| Desarrollo de senderos y accesos | 3,500,000.00 |
| Promoción y página web | 150,000.00 |
| Total | 13,650,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Ayuntamientos de la provincia.

- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Educación.
- Cámara de Comercio y Producción Sánchez R.
- CDEEE
- Inversionistas privados
- Tours operadores
- Organismos internacionales de cooperación.

C. Relanzamiento de la Zona Franca Industrial de Cotuí

Descripción

Este proyecto busca reabrir la zona franca de Cotuí, con un enfoque hacia la agroindustria y la tecnología, así como una redefinición de la estructura gerencial y administrativa. El parque consta de cinco (5) naves que requieren un mantenimiento mínimo para ser habilitadas y una (1) nave en proceso de terminación que requiere del techado y otras inversiones. El parque industrial sería relanzado bajo un consejo de administración que involucraría al sector empresarial, el sector oficial y autoridades de la provincia. El fin es que el parque pueda estar en condiciones de alojar en sus instalaciones empresas interesadas en el procesamiento de productos agropecuarios y en tecnología, donde las

MIPyMES encuentren un espacio especial para su desarrollo como empresas, contribuyendo a su vez a la generación de nuevos puestos de trabajo dignos. En general, el proyecto abarca tres aspectos: definición de una nueva estructura de dirección, acondicionamiento de su infraestructura física y la definición de un plan de marketing. Este proyecto será autosostenible con el ingreso por concepto de alquiler de las naves industriales.

Productos Entregables

- Parque de Zona Franca totalmente rehabilitado.
- Consejo de Directores estructurado.
- Plan de Marketing

Presupuesto estimado a cinco (5) años en RD\$

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|-----------------------------------|----------------------|
| Rehabilitación de infraestructura | 6,000,000.00 |
| Dirección Ejecutiva | 7,930,000.00 |
| Promoción y página web | 150,000.00 |
| Gastos legales | 200,000.00 |
| Total | 14,480,000.00 |

Ingresos estimados por concepto de alquiler (\$50 mil / mes a partir del año 2): 14,400,000.00

Actores Estratégicos

- FOMISAR

- ProIndustria.
- Patronato Pro Desarrollo Prov. Sánchez Ramírez.
- ACOMIPyME
- Empresarios
- Cámara de Comercio y Producción Sánchez R.
- CDEEE
- Organismos internacionales de cooperación.

D. Producción y procesamiento de pescado de agua dulce

Descripción

El lago de la presa de Hatillo proporciona un lugar adecuado para la crianza masiva de pescados de agua dulce de diferentes especies, convirtiendo a la pesca en actividad de sostén económico de más de 200 familias ubicadas en su entorno. Una vez el pescador realiza la captura, tiene que vender la misma de manera inmediata a intermediarios, ya que no dispone de cadena de frío para el manejo de post captura y el pescado es un producto muy vulnerable al medio ambiente. En el proceso no tecnificado de captura se sacrifican grandes cantidades de pescados cuyo tamaño no alcanzan el valor comercial. En la actividad, que se trata exclusivamente de captura y venta, tampoco se obtiene valor agregado. El proyecto contempla la producción en jaulas de pescado, condiciones de producción tecnificada que incrementaría la eficiencia en la crianza y la eficacia en

la captura; una planta procesadora de alimentos (pescado); instalaciones con frigoríficos para el manejo post captura; y una planta de procesamiento del pescado. El producto final abastecerá el mercado nacional, especialmente al suministro de comestibles dentro del programa de tandas extendidas del Ministerio de Educación.

Productos Entregables

- Jaulas para crianza de pescados
- Planta procesadora de alimento para peces.
- Planta procesadora de pescado.

Presupuesto estimado a cinco (5) años, en RD\$

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTO ESTIMADOS |
|---------------------------------|----------------------|
| Jaulas | 3,000,000.00 |
| Planta procesadora de alimentos | 4,500,000.00 |
| Planta procesadora de pescado | 10,000,000.00 |
| Total | 17,500,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Asociación de Pescadores de la Presa de Hatillo.
- CDEEE
- Organismos internacionales de cooperación.

E. Programa Especial de Apoyo a las MIPyMES

Descripción

Este proyecto está dirigido a fomentar el emprendurismo, las capacidades de asociación y fortalecimiento organizacional de los sectores productivos, especialmente las MIPyMES. Consiste en creación de tres programas especiales, manejados a través de la Incubadora de empresas de la Mancomunidad de municipios de la franja de Cibao Sur: un programa para el fomento de empresas innovadoras, un programa para el fomento de asociaciones y cooperativas de los diferentes sectores productivos y la ampliación del fondo especial de garantía para que las MIPyMES puedan acceder a recursos con bajos costos para el apoyo de emprendedores y fortalecimiento general de sus actividades empresariales. Los objetivos que se persiguen son viabilizar el surgimiento de nuevas empresas con mayores probabilidades de éxito, lograr que los diferentes sectores productivos puedan articularse en bloques de asociaciones y en cooperativas que les permitan aumentar sus capacidades de gestión tanto en las cadenas de producción como en los mercados, y acceder a financiamientos a tasas más bajas. Todas estas iniciativas incidirán positivamente en el mejoramiento de los niveles de competitividad del aparato productivo de la provincia Sánchez Ramírez y el fomento de nuevos empleos dignos, que en su conjunto impactarán notablemente en el crecimiento horizontal y vertical de la economía y la mejoría en las condiciones de vida de sus habitantes.

Productos Entregables

- Programa de fomento de empresas innovadoras.
- Programa para el fomento de asociaciones y cooperativas.
- Ampliación del Fondo MIPyME.

Presupuesto estimado a cinco (5) años, en RD\$

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTO ESTIMADOS |
|--|----------------------|
| Programa de fomento a empresas innovadoras | 5,000,000.00 |
| Programa de fomento de asociaciones y cooperativas | 1,000,000.00 |
| Ampliación del fondo MIPyME | 40,000,000.00 |
| Total | 46,000,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Incubadora de empresas Mancomunidad franja Cibao Sur.
- IDECOOP
- ACOMIPyME.
- Organismos Internacionales de cooperación.

F. Extensión circuito eléctrico 24 horas a los municipios de la provincia

Descripción

El servicio eléctrico es determinante para el desarrollo de la actividad productiva de las MIPyMES, el comercio y la industria. Por lo tanto, disponer de un buen servicio eléctrico es determinante para alcanzar los objetivos estratégicos de la provincia. En los últimos tres años se viene ejecutando un programa para dotar al municipio de Cotuí de un circuito 24 horas, cuya primera fase ha concluido y en la actualidad se ejecuta la segunda fase, con lo que estaría completado el servicio en toda el área urbana del municipio. En este proyecto se contempla la extensión de circuitos 24 horas a las zonas urbanas de los demás municipios de la provincia: Villa La Mata, Cevicos y Fantino, municipio con serias deficiencias ya que la electricidad servida es de muy bajo voltaje y requiere la instalación de una sub-estación.

Productos Entregables

- Circuito eléctrico 24 horas en todos los municipios de la provincia Sánchez Ramírez.
- Cevicos – La Cueva: 26 km de redes
- Villa La Mata: 28 km de redes
- Fantino – Piña Vieja: 52 km de redes; 1 sub estación.

Presupuesto estimado a cinco (5) años, en RD\$ Actores Estratégicos

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|--------------------------------|-----------------------|
| Cevicos - La Cueva | 42,000,000.00 |
| Villa La Mata | 45,000,000.00 |
| Fantino - Piña Vieja | 104,500,000.00 |
| Total | 191,500,000.00 |

- FOMISAR
- CDEEE
- Organismos internacionales de cooperación.

14.3. CUADRO RESUMEN DE LOS PROYECTOS

| PROYECTO | Costo (RD\$) |
|--|-----------------------|
| Centro de fomento para la producción, innovación, exportación e industrialización de producción agroalimentaria. | 339,900,000.00 |
| Proyecto integral ecoturístico Lago de Hatillo. | 13,650,000.00 |
| Relanzamiento de la Zona Franca Industrial de Cotuí. | 14,480,000.00 |
| Producción y procesamiento de pescado de agua dulce | 17,500,000.00 |
| Programa Especial de Apoyo a las MIPyMES | 46,000,000.00 |
| Extensión circuito eléctrico 24 horas a los municipios de la provincia. | 191,500,000.00 |
| Total | 623,030,000.00 |

XV PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL



15.1. DESCRIPCIÓN

En este eje de proyectos se colocaron luego de un detallado trabajo de consenso el conjunto de proyectos de inclusión social, dirigidos a fortalecer la gestión cultural, la educación, la salud, la equidad de género y la lucha contra la pobreza. Son proyectos que direccionan un accionar constante para fortalecer la cultura para el desarrollo, la inclusión social como principio y enfoque de trabajo, la equidad de género y la tolerancia a todos los grupos y preferencias. También para fomentar actividades educativas, deportivas y artesanales. Asimismo para promover a mejorar las condiciones de vida de la población y reforzar su sentido de pertenencia e identidad, y la interconexión con las demás provincias y el mundo.

15.2. PROYECTOS

A. Programa innovador deportivo en clubes juveniles

Descripción

En la provincia Sánchez Ramírez se practican unas 17 disciplinas deportivas con más de 10,000 niños, niñas y adolescentes, y unas 5,000 personas adultas practican con regularidad algún deporte. Según la Unión Deportiva de la Provincia Sánchez Ramírez esto acontece tanto en la zona urbana, como rural. Se expresa la necesidad de seguir fortaleciendo los clubes deportivos con construcciones adecuadas para su práctica. Si se

consideran los presupuestos participativos presentados por las Alcaldías, hay una gran demanda de construcción de canchas para la práctica y el entretenimiento de deportes.

Productos Entregables

- 20 Canchas deportivas con gradas construidas.
- 20 Clubes deportivos con su directiva y membrecía actualizada.

Costos Estimados del Proyecto en RD\$

20 Canchas deportivas con sus gradas construidas:
50,000,000.00

Costo total: 50,000,000.00

Actores Estratégicos del Proyecto

- Ministerio de Deportes: *Entidad rectora de instalación*
- Unión Deportiva de Sánchez Ramírez: *Entidad de coordinación, apoyo*
- Consejo Sánchez Ramírez (FOMISAR): *Entidad de apoyo financiero*
- Alcaldías : *Entidades de apoyo y financiamiento*
- Organizaciones sociales: *Entidades participantes*

- CECUPROCO: *Entidad participante*
- Unión de Artesanos Sánchez Ramírez: Entidad participante.

B. Desarrollo Cultural y fortalecimiento de la Identidad Local

Descripción

La provincia Sánchez Ramírez ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por sus aportes culturales, artistas, promotores, manifestaciones artísticas y sus edificaciones naturales. Con este proyecto se pretende revalorar, fortalecer y difundir local y globalmente el accionar cultural de la provincia, fortaleciendo la institucionalidad de la gestión cultural, hasta convertirla en una marca provincia. Esta acción será posible por una unión de voluntad de todos los sectores: autoridades locales, gobierno central, instituciones empresariales, ONGs y la ciudadanía. Se debe de impulsar un programa de formación de Casas de Culturas: una en Fantino (ya existe un proyecto), una en Villa La Mata y otra en Cevicos. Estas deben de unir a todos los gestores culturales con estas instancias, para garantizar en los municipios las bandas de música, ballet y teatro, además de la construcción de murales que remocen estos municipios. Las alcaldías apadrinarán este proceso.

Durante los cinco años del PLANDESAR se pretende que quede listo un gran teatro, donde se presenten espectáculos macro, con escenario con capacidad para 50 artistas y asiento para más de 500 participantes. También se impone un programa de protección, con-

servación y difusión de las guácaras (vocablos taino) de la provincia Sánchez Ramírez, donde existen importantes recursos. Las más importantes son: El Hoyo de Sanabe, la guácara del Comedero, la guácara de la Presa, la del Aguacate y la de Caballero. Todas poseen en sus paredes una cantidad importante de jeroglíficos y dibujos, que conforme a los arqueólogos son de gran significación y valor artístico. Otro género a importar es la artesanía local, el año pasado (2013) se formo la Unión de Artesanos de la provincia Sánchez Ramírez (UNASAR), luego en septiembre, montaron la Primera Feria Artesanal, con la participación de 60 artesanos y artesanas. Por último hay que tener un espacio especial para la celebración de la Feria de la Piña; este evento que se ha realizado en el municipio de Cevicos, es punta de lanza para la construcción de una identidad en este municipio y la provincia, este evento hay que convertirlo en un centro de atracción nacional, durante los tres días que se realiza. Alrededor de la fruta que identifica a la provincia Sánchez Ramírez, la Piña. Hay la necesidad de darles mayor proyección y difusión a nivel nacional.

Productos Entregables

- Tres Casas de Cultura, instaladas.
- La Escuela de Bellas Artes de la Provincia Sánchez Ramírez, terminada: Climatizada, con sonido, proyector, DVD, pantalla eléctrica, cortinas, asientos, tabloncillo, camerinos y baños nuevos.
- Teatro terminado, ya sea, remodelado o construido de nuevo.



- El carnaval de Cotuí, convertido en un centro de atracción nacional. Con proyección en los principales eventos culturales de la región del Caribe.
- Cinco guácaras protegidas, promovidas, con acceso adecuado y un equipo de guías preparado.
- Cinco Ferias Artesanales realizadas, con difusión a nivel nacional y una política de préstamos blandos para la instalación de tiendas y talleres de artesanía. Donde se promueva la cultura nacional, y apoyo para la participación en eventos nacionales e internacionales.
- Construcción de Monumento a la Cultura Indígena en la zona de la presa de Hatillo.
- Construcción de tres estatuas a la entrada de Cotuí, que representen el origen de la cultura dominicana.
- Realización de cinco (5) Feria de la Piña en Cevicos, con difusión global y una participación artística importante, en torno al tema de la Piña.

Costos Estimados del Proyecto en RD\$

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | COSTO ESTIMADO |
|--|-----------------------|
| Tres Casas de Cultura | 15,000,000.00 |
| Remodelación y equipamiento teatro Bellas Artes de Cotuí | 3,000,000.00 |
| Remodelación Cine Teatro Cotuí | 25,000,000.00 |
| Construcción teatro | 50,000,000.00 |
| Apoyo carnaval de Cotuí y demás municipios | 15,000,000.00 |
| Cinco guácaras protegidas y promovidas a nivel nacional e internacional | 5,000,000.00 |
| Cinco Feria Artesanales, cinco eventos nacionales y dos internacionales y un fondo especial para préstamos | 10,000,000.00 |
| Monumento cultura indígena | 10,000,000.00 |
| Tres estatuas en entrada Cotuí | 8,000,000.00 |
| Total | 141,000,000.00 |

Actores Estratégicos del Proyecto

- Escuela de Bellas Artes de Cotuí: *Entidad rectora*
- Ministerio de Cultura: *Entidad rectora y de financiamiento,*
- FOMISAR: *Entidad técnico y financiera*
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: *Entidad rectora y apoyo técnico*

- Patronato Pro-Desarrollo Provincia Sánchez Ramírez: *Entidad de apoyo financiero*
- Alcaldías Municipales y Distritales: *Entidad técnico y financiero*
- Compañías constructoras: *Entidad ejecutora del proyecto*
- Unión Carnavalesca Cotuisanos: *Entidad Rectora, técnico-financiero*
- Ministerio de Turismo: *Entidad rectora y apoyo técnico*
- Asociación de Productores de Piña: *Entidad rectora y financiero*
- Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO): *Entidad participante*
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): *Entidad participante*
- Cámara de Comercio de la provincia: *Entidad participante*
- CECUPROCO: *Entidad participante*
- Unión de Artesanos Sánchez Ramírez: *Entidad participante*

C. Salud, Saneamiento Ambiental y Desarrollo Institucional Ramírez

Descripción

La Dirección Provincial de Salud fue reconocida por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Administración Pública y por la Agencia Internacional de Cooperación de los Estados Unidos (USAID); como Centro de Excelencia tres Estrellas, por la calidad de la gestión, la administración y los valores que promueve. Con este proyecto se pretende instalar ocho (8) nuevo Centros de Primer Nivel (CPN) para tener una cobertura en términos de acceso a la salud en la provincia de un 100%; y una Red de Promotores y promotoras de salud en la provincia, donde en cada comunidad ó barrio haya un comité de salud y en cada municipio haya una asociación de comités de salud, y estas a su vez formen la Red Provincial de promotores y comités de salud.

Estos comités de salud estarán adscritos a una Unidad de Atención Primaria (UNAP), para servirle de apoyo y coordinar las acciones en el territorio. La función principal de estos comités, es mantener de manera permanente informada a la comunidad de cualquier brote de enfermedad que se presente, y de trabajar para que la población sepa cómo evitar enfermarse. Estos comités estarán integrados por lo menos por siete (7) personas sensible al trabajo de la salud que vivan en la comunidad.

Por otro lado, a través de los Comités de Salud se promoverá la construcción de sanitarios familiares, para aquellas familias que se encuentran en la indigencia en la provincia y principalmente no han podido nunca

poder tener un sanitario digno. Estos sanitarios serán construido de concreto, blocks, cemento, varilla, zinc y madera. Las familias beneficiadas aportaran la mano de obra no calificada y el hoyo del sanitario, aparte de comprometerse a darle un buen mantenimiento. Estos sanitarios pueden tener un periodo de vida útil de 15 años.

Productos Entregables

- Ocho (8) Centros de Primer Nivel (CPN), instalado.
- Quinientos (500) promotores y promotoras de salud, formados.
- Setenta (70) Comités de salud.
- Cuatro (4) asociaciones municipales de comités, promotores y promotoras de la salud, formadas, con planes de trabajo.
- Una Red provincial de Comités de Salud incorporada y con plan estratégico formulado de carácter trianual.
- Construcción de 500 sanitarios familiares.

Costos Estimados del Proyecto en RD\$

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|--|----------------------|
| Instalación de ocho (8) CPN | 28,000,000.00 |
| 13 cursos de Promotores de salud | 10,400,000.00 |
| Formación de 70 comités de salud | 3,500,000.00 |
| Cuatro asociaciones municipales de comités, formadas e incorporadas | 450,000.00 |
| Red provincial de comités de salud: formada, incorporada y Plan estratégico trianual | 200,000.00 |
| Construcción de 500 sanitarios | 12,500,000.00 |
| Total | 55,050,000.00 |

Actores Estratégicos del Proyecto

- Gerencia Área de Salud Sánchez Ramírez: Entidad rectora de instalación de CPN y financiero.
- Dirección Provincial de Salud Sánchez Ramírez: Entidad de coordinación, apoyo y certificadora
- Consejo Administración de Fondos Mineros de la provincia Sánchez Ramírez (FOMISAR): Entidad de apoyo financiero
- ONG o Agencia contratada: Entidad técnico y certificadora

- Organizaciones sociales: Entidades participantes
- Alcaldías: Entidades de apoyo

D. Consolidación del Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO) Escuela de Geología y Minas modelo de enseñanza dominicana y del Caribe

Descripción

Con este proyecto se pretende consolidar la carrera de Geología y Minas, y hacer de ella un modelo formativo del El Caribe, en términos del fortalecimiento de sus laboratorios, personal profesoral y construcción de residencias estudiantiles, para alumnos de otras provincias y extranjeros.

El ITECO fue fundado en el 1982, como un consenso en la provincia Sánchez Ramírez, para tener una institución de educación superior que diera respuestas a las necesidades de la población en términos de preparación profesional. Inicialmente se sostuvo con parte de los recursos que manejaba el Patronato de la Provincia Sánchez Ramírez, provenientes del 5% de los beneficios de la mina de Pueblo Viejo. El ITECO está ubicado en Cotuí dentro de la principal zona minera de la isla, imparte la carrera de Geología y Minas, que es la única universidad en la isla que tiene esta carrera.

Productos Entregables

- Laboratorios de geologías instalados.

- Profesores de carreras de ingeniería, formados y con especialidad en el área.
- Residencias estudiantiles construidas en el campo, sede del ITECO.

Costos Estimados del Proyecto (RD\$)

| Componentes Presupuestarios | Montos estimados |
|---|----------------------|
| Construcción e Instalación de Laboratorios de Geología y minas. | 16,000,000.00 |
| Contratación de profesores extranjeros y formación de profesores del ITECO. | 2,150,000.00 |
| Construcción de edificio de residencia estudiantil. | 12,000,000.00 |
| Total | 30,150,000.00 |

Actores Estratégicos

Instituto Tecnológico Cibao Oriental: Entidad rectora y certificadora.

Consejo (FOMISAR): Entidad de apoyo financiero

Instituciones y empresas mineras: Entidades técnico y financiera

Institución Educación Superior Cuba: Entidad docente especializada.

E. Estudio para Replantear la Población de la Provincia Sánchez Ramírez

Descripción

Se trata de ajustar las valoraciones sobre la población de la provincia con respecto a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2010, en lo concerniente a la provincia Sánchez Ramírez. Muchas instituciones oficiales han visto reducido sus aportes desde el Estado, debido a que la asignación de recursos que reciben se calcula en base a la población que tenga cada municipio, y la provincia en términos generales. Esta investigación de campo pretende actualizar la base de datos en términos poblacionales de la provincia Sánchez Ramírez, a través de una medición tipo censal de una macro muestra estratificada y con ello que las instituciones y organizaciones, ubicadas en cada uno de los municipios de la provincia puedan retomar su proceso de crecimiento y consolidación institucional, para una mejor planificación de las estrategias y proyectos para hacer de la provincia un modelo de desarrollo sostenible a nivel nacional.

Productos Entregables

Un estudio sociodemográfico sobre la población de la provincia Sánchez Ramírez, en sus cuatro municipios y nueve distritos municipales.

Costo Estimado del Proyecto (RD\$)

Costos de estudio demográfico: 2,000,000.00

Actores Estratégicos

- Oficina Nacional de Estadísticas: *Entidad Rectora y certificadora del proceso*
- Junta Central Electoral: *Entidad de coordinación y apoyo técnico*
- FOMISAR: *Entidad de apoyo técnico y financiero*
- Institución consultora: *Entidad responsable de la ejecución de la investigación.*
- Ayuntamientos de la provincia: *Entidades de apoyo*
- Organizaciones sociales: *Entidades participantes*

F. Consolidación de la seguridad ciudadana provincial

Descripción

La provincia Sánchez Ramírez ha venido teniendo un proceso constante en términos de su crecimiento urbano, en muchos casos, barrios formados sin ninguna planificación en términos urbanístico y territorial. También ha habido un aumento considerable de empresas y entidades comerciales. Los niveles de hacinamiento en algunos barrios; el alto desempleo en la juventud y de desigualdad social, traen y generan el aumento de los delitos y la violencia local. Con este proyecto se pretende aumentar los niveles de seguridad y de tranquilidad en las familias y las empresas que están ubicadas en la provincia. Asimismo con esta iniciativa se logrará tener en la provincia mayor cantidad de Agentes de

la Policía Nacional en prevención del delito, equipada, con buenos espacios físicos y destacamentos adecuados. Para esto poder funcionar se necesita la formación de un Consejo de Seguridad Ciudadana Provincial integrado por miembros de la sociedad civil, representada por la Cámara de Comercio, la Unión de Juntas de Vecinos, las Universidades, la Policía Nacional, la Fiscalía de la provincia, las alcaldías y otras instituciones ciudadanos.

Productos Entregables

- Cien nuevos policías integrados a la labor de vigilancias y prevención del delito en la provincia.
- Sietes nuevos destacamentos construidos y equipados en la provincia Sánchez Ramírez (Cevicos, La Cueva, Cruce de Maguaca, Quita Sueño, Hernando Alonzo, Batero y Comedero Arriba).
- Compra de 24 vehículos (12 camionetas y 12 motocicletas de 125 CC) para la movilidad de la Policía Nacional en la provincia.
- Equipos de vigilancia instalados, en principales calles comerciales.
- Un Patronato formado para el seguimiento al Plan.

Costos Estimados del Proyecto

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|---|----------------------|
| Construcción de 8 destacamentos | 50,000,000.00 |
| Compra de vehículos y suplementos (centellas, radio de comunicación, GPC, PC) | 17,700,000.00 |
| Mantenimiento de vehículos x año | 1,440,000.00 |
| Compra e instalación de cámaras | 20,000.00 |
| Total | 69,160,000.00 |

Actores Estratégicos del Proyecto

- Policía Nacional: *Entidad rectora y de apoyo técnico*
- FOMISAR: *Entidad de apoyo técnico y financiero*
- Compañía consultora: *Entidad constructora*
- Cámara de comercio: *Entidad de apoyo y financiero.*
- Alcaldías municipales: *Entidad de apoyo técnico y financiero*
- Fiscalía de la provincia: *Entidad participante*
- Organizaciones sociales: *Entidades participantes*



G. Propuesta de Proyectos de los Distritos Municipales

Descripción

Estos proyectos tienen como principal objetivo que la sociedad que compone los diferentes municipios y distritos municipales de la provincia, tenga un estilo de vida digno, lugares adecuados para profesar su sentir religioso y de igual manera poseer un espacio que le permita realizar las actividades funerales de personas que fallezcan y en la misma dirección tener un lugar digno para su eterno descanso.

Productos entregables

- Salones Comunales
- Iglesia
- Proyectos Habitacionales
- Funerarias
- Escuelas Vocacionales
- Reparación de Clubes
- Reparación de Capillas.

Costos Estimados (RD\$)

| Alcaldía | Componentes Presupuestarios | Montos estimados | Subtotal por Alcaldía | Total |
|----------|----------------------------------|------------------|-----------------------|---------------|
| Comedero | Inglesia en Barranquitos | 848,000.00 | 848,000.00 | 61,379,581.00 |
| Cevicos | Salón comunal | 1,300,000.00 | 9,100,000.00 | |
| | Proyecto habitacional | 7,800,000.00 | | |
| La Mata | Funeraria | 12,000,000.00 | 40,000,000.00 | |
| | Escuela vocacional | 28,000,000.00 | | |
| Platanal | Remodelación iglesia Chaguey | 1,581,070.81 | 4,403,354.71 | |
| | Funeraria | 2,822,283.90 | | |
| Angelina | Reparación capilla Remolino | 1,006,492.15 | 2,332,363.85 | |
| | Reparación casa club P. Fantino | 1,325,871.70 | | |
| La Cueva | Escuela laboral | 3,161,322.48 | 5,361,322.48 | |
| | Reparación viviendas | 2,200,000.00 | | |
| La Bija | Terminación Biblioteca | 434,539.90 | 434,539.90 | |
| Cotuí | Mejoramiento de viviendas | 5,000,000.00 | 8,000,000.00 | |
| | Diseño entrada Sto. Dgo. - Cotuí | 3,000,000.00 | | |

Actores Claves

- Gobierno Central
- Ayuntamientos

15.3. CUADRO RESUMEN DE LOS PROYECTOS

| PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL | Costo (RD\$) |
|---|-----------------------|
| Programa innovador deportivo y clubes juveniles | 50,000,000.00 |
| Desarrollo Cultural, Base de Construcción de Identidad Local. | 91,000,000.00 |
| Salud, Saneamiento Ambiental y Desarrollo Institucional en la Provincia Sánchez Ramírez. | 55,050,000.00 |
| Consolidar al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental –ITECO- haciendo de su escuela de Geología y Minas un modelo de enseñanza para la isla y la región del Caribe. | 30,150,000.00 |
| Estudio para Replantear la Población de la Provincia | 2,000,000.00 |
| Impulsar un proceso de consolidación de la seguridad ciudadana en la provincia Sánchez Ramírez | 69,160,000.00 |
| Proyectos de los Distritos Municipales | 61,379,581.00 |
| Total | 358,739,581.00 |

XVI PROYECTOS DE ORDENAMIENTO Y AMBIENTE SUSTENTABLE



16.1. DESCRIPCIÓN

La provincia Sánchez Ramírez posee una base de recursos naturales que podrían potenciar su desarrollo sostenible, no obstante se requieren de acciones y proyectos estructurantes que reorienten la concepción de tradicional del desarrollo, hacia un esfuerzo de armonización de inversiones públicas y privadas que desarrollen el ordenamiento territorial para el control del crecimiento y el uso de suelo en consonancia con su mejor potencial. Asimismo, se demanda de un Observatorio Ambiental para monitorear el impacto de las actividades agrícolas, pecuarias, industriales y la reducción de la cobertura boscosa, que amenazan la imagen de la Provincia y al mismo tiempo ponen en riesgo la longevidad de la Presa de Hatillo y la calidad de las aguas de los cuerpos hidrográficos.

Se impone mejorar la dotación de servicios de confortabilidad urbana por tanto es relevante el suministro armónico y de amplia cobertura de agua potable, energía y eléctrica, al mismo tiempo el manejo adecuado de las aguas residuales y pluviales. En ese mismo orden de ideas, se impone la gestión de los residuos sólidos desde los Ayuntamientos y Distritos Municipales que garanticen el retorno de la inversión y la gestión integral, por tanto es creciente la acumulación de residuos en los campos agrícolas, con áreas de disposición final a cielo abierto y redes hídricas internas.

La comunicación vial es otro eje estratégico de desarrollo. Mejorar sus condiciones estructurales, especialmente su estado, amplitud y las estructuras de conexión tipo puentes que aseguren el flujo vehicular hacia las pro-

vincias del entorno. Todo lo anterior en el contexto de desarrollo sostenible de una provincia, ordenada y ambientalmente sana, con una agropecuaria, ecoturismo y otros nichos productivos que puedan desarrollar sistemas productivos atractivos para inversionistas del mercado nacional e internacional.

16.2. PROYECTOS

A. Intervenciones aseguradoras del Retorno Económico y Social de la Inversión en la Gestión de Residuos

Descripción

Este proyecto vinculante parte de la necesidad de mejorar la calidad de vida de los munícipes de la provincia, e integra cinco productos o sub proyectos que plantean al menos 50 actividades de implementación y 53 iniciativas micro empresariales para el reaprovechamiento con una ejecución a 5 años y seguimiento de 10 años. Por tanto, se estima desarrollar con recursos locales, nacionales e internacionales ascendentes a RD\$82.467.000,0, beneficiando así de directa a más de 74,300 personas y de manera indirecta 153,000 relacionadas en la estrategia de selección se integra la equidad de género, rescate de segregadores y atención a grupos vulnerables.

Productos entregables

- Diagnóstico, estudio y diseño del sistema de monitoreo y evaluación participativa de la gestión de los residuos a nivel intermunicipal, realizada.

- Cabildos con capacidad estructural y de personal para asegurar el retorno económico y social de la inversión en la gestión de los residuos
- Programa ejecutado de incentivo para el desarrollo de iniciativas de innovación, inversión, investigación y autogestión de residuos sólidos.
- Estudio realizado de Impacto y Permiso Ambiental para Disposición Final Adecuada
- Establecimiento implantado del relleno sanitario provincial con un plan de manejo y planta de control de lixiviado.
- Infraestructuras construidas de almacenamiento temporal de los residuos sólidos en áreas estratégicas.
- Construcción de verja y vía de acceso concluida.
- Cierre de las operaciones actuales de la disposición final a cielo abierto de residuos sólidos en varios municipios
- Diseño de rutas y calendario efectivo para la recolección, limpieza y transporte.
- Equipamiento y construcción de centros de Acopios y Transferencias para mejorar del servicio

Costos estimados

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|---|----------------------|
| Realización de diagnósticos, estudios y diseños acompañado por un sistema de monitoreo y una evaluación participativa del proceso | 673,000.00 |
| Los cabildos de la Provincia cuentan con la Capacidad estructural, de personal y el marco legal adecuado para la gestión de residuos sólidos. | 1,055,000.00 |
| Varias iniciativas de innovación, inversión, investigación y autogestión de los residuos sólidos | 10,110,000.00 |
| Personal capacitado y equipos apropiados acorde a las normas de recolección, transporte y disposición final de los R.S | 69,829,000.00 |
| Los municipios, establecimientos comerciales, instituciones, industrias etc. usan prácticas adecuadas en el manejo de R.S. | 800,000.00 |
| Total | 82,467,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Mancomunidad de Municipios de la Franja Sur del Cibao Oriental
- Agencias Internacionales (JICA, PNUMA)
- Ayuntamientos y Juntas Municipales
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Universidad ITECO
- Ministerio de Educación
- Centro ATABEY
- Industrializadores de residuos sólidos
- Juntas de Vecinos y organizaciones sociales

B. Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelo de la provincia de Sánchez Ramírez

Descripción

Este proyecto está orientado al diseño del plan de ordenamiento territorial de la provincia. Identifica los suelos que deben ser destinados a cada uso según demandan los territorios desarrollados en el marco de la sostenibilidad.

Se ejecutará, promocionará y gestionará iniciativas, fondos y proyectos para la capacitación técnica, actualización tecnológica de las oficinas de planeamiento urbano de los ayuntamientos, identificación o levantamiento catastral de cada punto de la provincia resaltado en mapa de riesgo por amenazas naturales e inotrópica, los mapas de la confortabilidad y desarrollo. Además se definirán los verdaderos límites de la provincia en especial en zonas de conflicto. Este proyecto estructurante tiene como objetivo principal normar el uso de suelo por su característica estructural y por su vocación de uso (agrícola, urbanístico, minero, ambiental y otros) para evitar de esta manera que se le continúe dando un uso inadecuado por la ausencia de instrumentos.

Productos entregables

- Oficinas de Ordenamiento territorial equipadas y funcionando en los ayuntamientos
- Normativas y reglamentos de uso de suelo formulados y editados
- Mapa de riesgos establecidos
- Mapa de uso de suelo
- Mapa de confortabilidad
- Mapa de Morfología actual de la provincia

Costos estimados

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|---|----------------------|
| Personal técnico y administrativo | 4,000,000.00 |
| Equipos y mobiliarios | 2,500,000.00 |
| Sondeo para el levantamiento de datos de Campo | 3,100,000.00 |
| Selección y capacitación de Personal | 1,000,000.00 |
| Habilitación de Espacios Ordenamiento territorial | 2,400,000.00 |
| Total | 13,000,000.00 |

Actores Claves

- Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD) a través de la Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la Ley 64-00 que le faculta para tales fines
- Servicio Geológico Nacional,
- Dirección Ordenamiento Territorial los ayuntamientos

- El ITECO por ser la única Universidad que oferta el programa de geología en el país.
- Consejo Estratégico de Santiago, entidad de asistencia técnica.

C. Construcción de Acueducto Intermunicipal

Descripción

El proyecto a escala provincial, pretende aprovechar la diversidad de recursos hídricos para abordar el déficit en el abastecimiento, capacidad de almacenamiento, redes de distribución, capacidad para el manejo adecuado en la población y mejora de la estructura de gestión del agua potable. Por tanto, el mismo se orienta identificar fuentes de agua con la salubridad y calidad apta para el consumo humano, este proyecto vinculante permite integrar varios puntos de abasto para crear una estructura provincial que supla el servicio en cantidad y calidad.

Productos entregables

- Construcción de plantas de tratamiento concluidas
- Nueva línea de impulsión estructurada,
- Ampliación de las redes de abastos a los barrios ejecutada,
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua realizada y
- Fortalecimiento de INAPA efectuado como entidad responsable de la gestión del agua en cada municipio.

Costos estimados

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|--|-----------------------|
| Línea de impulsión o aducción | 75,000,000.00 |
| Obras para la toma del agua del curso hidrográfico | 38,000,000.00 |
| Planta de Tratamiento | 150,000,000.00 |
| Infraestructura de almacenamiento | 350,000,000.00 |
| Redes de distribución | 225,000,000.00 |
| Desarrollo y equipamiento de Estructura de Gestión | 12,000,000.00 |
| Planta procesadora de agua Alcaldía de Comedero, Cotuí | 2,200,000.00 |
| Total | 852,200,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- El Gobierno Central a través de INAPA

D. Consolidación de las Aguas Residuales y Planta de tratamiento

Descripción

El proyecto aborda la construcción, reconstrucción y ampliación de las redes y planta de tratamiento de aguas residuales en los diferentes municipios de la provincia, a los fines de incrementar el acceso al alcantarillado sanitario. En la actualidad este servicio alcanza apenas un 37% de la geografía provincial local y además, sanear las cañadas y arroyos interurbanos que se han convertido en conductores de las aguas residuales y cloacales que emanan de las viviendas periféricas a ésta y la disfuncionalidad de las dos plantas de tratamientos existentes en los municipios de Fantino y Cotuí. En el entendido que de realizase tendría un impacto de forma directa en la salud y en lo concerniente al medio ambiente.

Productos entregables

- Ampliación y Reconstrucción Planta de tratamiento del Municipio de Cotuí.
- Saneamiento de Cañadas urbanas
- Ampliación y Reconstrucción Planta de tratamiento del Municipio de Fantino.
- Ampliación de redes Cloacales Cotuí y Fantino
- Construcción planta de tratamiento y redes municipios de La Mata y Cevicos.

Costos estimados

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|---|-----------------------|
| Ampliación y Reconstrucción Planta de tratamiento de Cotuí. | 45,000,000.00 |
| Saneamiento de Cañadas urbanas | 110,294.117.00 |
| Ampliación y Reconstrucción Planta de tratamiento de Fantino. | 35,000,000.00 |
| Ampliación de redes Cloacales Cotuí y Fantino | 125,000,000.00 |
| Construcción de 50 letrinas Alcaldía de Platanal | 997,937.50 |
| Total | 316,292,054.50 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Gobierno Central

E. Red Viales de Comunicación Urbana y Caminos Vecinales

Descripción

Se trata del proyecto de la reconstrucción de las principales vías de comunicaciones que conectan con los municipios de: Bonaó, La Vega, Santo Domingo, San

Francisco de Macorís y Pimentel. La realización de este proyecto se plantea para aumentar la eficiencia del transporte de productos, el número de visitantes y promoción del Ecoturismo y un mayor dinamismo en el comercio local y un mayor atractivo para inversionista en el territorio. Cada una de las vías dicha vía requiere bacheo y re asfaltado

Productos entregables

- Tramo carretero entre Cotuí-Maimón con una longitud de 32.5 Km
- Tramo carretera Cotuí –Fantino, Jima Abajo con una longitud de 29.95 km de estos un 21.93 debe ser re asfaltado y el otro 8.02 su reconstrucción total debido a su grado de deterioro.
- Tramo carretero Angelina–Puente de Camú con longitud aproximada de 7 km
- Tramo carretero La Mata–Pimentel con 10 km de longitud aproximadamente
- Construcción de Puentes: Yuna, Maguaca, Chacuey Sabana del Río y Batero

Costos estimados

| COMPONENTES PRESUPUESTARIOS | MONTOS ESTIMADOS |
|--|-------------------------|
| Cotuí- Maimón | 211,250,000.00 |
| Cotuí- Fantino | 142,545,000.00 |
| Construcción tramo Fantino -Jima Abajo | 64,160,000.00 |
| Angelina- Camú | 45,500,000.00 |
| Mata - Pimentel | 72,500,000.00 |
| Cotuí – Cevicos | 149,500,000.00 |
| Cotuí – Platanal- Pimentel | 149,500,000.00 |
| Reparación de Caminos Vecinales | 156,500,000.00 |
| Construcción de Puentes | 515,000,000.00 |
| Asfaltado y Re asfaltado en barrios del Municipio de Cotuí, Fantino y Cevicos. | 425,000,000.00 |
| Total | 1,931,455,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Supervisora de Obras del Estado
- Obras Públicas

F. Observatorio Ambiental de Sánchez Ramírez

Descripción

El observatorio surge como una iniciativa que implica captar contrastes entre lo que se supone de las actividades inotrópicas y naturales, y el real impacto sobre el ambiente. Por lo tanto, el observatorio supone integrar las distintas instancias de las sectoriales, las organizaciones de desarrollo, los centros educativos y ONGs, sobre base de imparcialidad y credibilidad. La iniciativa parte de la necesidad de ir dotando de instrumentos que permitan no sólo prever los conflictos sino contribuir con las autoridades del gobierno local, regional y nacional para que se puedan generar las condiciones y evitar que la actividad inotrópica y natural se convierta en el detonante de estos conflictos. El Observatorio es un valioso instrumento para generar información e incidencia y contribuir a formular propuestas basadas en los enfoques de desarrollo sostenible y degenerar consensos respecto a actividades humanas, urbanas, industriales y ambientales, que por su naturaleza generan controversias sociales. En especial, en una provincia de alto potencial extractivo, diversidad de producción agrícola, y acciones humanas que contribuyen a la construcción del riesgo, agudizar los problemas ambientales y los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad social.

Productos Entregables

- Articulación de sistemas de indicadores monitoreables.
- Diagnósticos, redacción de informes y reportes elaborados y entregados sobre la situación ambiental

sobre aspectos relacionados con la deficiencia de adecuados sistemas de saneamiento básico.

- Los resultados difundidos de manera periódica utilizando todos los medios de comunicación a su alcance.
- Instrumentos de investigación cualitativa o cuantitativa más específicos, como los indicadores y estándar de calidad ambiental.

Costos estimados

| Componentes Presupuestarios | Montos estimados |
|-------------------------------|------------------|
| Personal operativo por 5 años | 9,000,000.00 |
| Estructura Física | 15,000,000.00 |
| Equipamiento | 30,000,000.00 |
| Monitoreo y seguimiento | 9,000,000.00 |
| Análisis de Confirmación | 3,000,000.00 |
| Total | 66,000,000.00 |

Actores Estratégicos

- FOMISAR
- Mancomunidad de Municipios de la Franja Sur del Cibao Oriental
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Universidad ITECO
- Empresas privadas

G. Proyectos de las Alcaldías y los Distritos Municipales para gestión del espacio público

Descripción

Estos proyectos estarán orientado al aprovechamiento y gestión del espacio público, como está concebido en la ley 176-07 misma que rige los ayuntamientos, con las áreas previamente identificada para las áreas de recreación (parques), espacios para el uso del peatón, el saneamiento básico en zonas rurales, construcción de espacio para la práctica mercantil. Este proyecto vinculante tiene como objetivo principal que la sociedad que compone los diferentes municipios de la provincia tenga espacio digno para su recreación.

Productos entregables

- Acera y contenes
- Nicho
- Iglesia
- Planta procesadora de agua
- Parque municipal
- Palacio municipal
- Letrina
- Parque Central
- Funeraria municipal
- Basura cero

Actores Claves

- FOMISAR
- Ayuntamientos
- Gobierno Central

16.3. CUADRO RESUMEN DE LOS PROYECTOS

| PROYECTOS DE USO DE SUELO Y MEDIO AMBIENTE | Costos (RD\$) |
|---|-------------------------|
| Proyecto intervenciones para asegurar el retorno económico y social de la inversión en la gestión de los residuos intermunicipal para la provincia Sánchez Ramírez. | 82,467,000,00 |
| Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo de provincia Sánchez Ramírez. | 13,000,000.00 |
| Construcción de Acueducto Intermunicipal. | 852,200,000.00 |
| Consolidación de la gestión de las aguas residuales y planta de tratamiento. | 316,292,054.00 |
| Red Viales de Comunicación Urbana e interurbana | 1,931,455,000.00 |
| Proyecto del Observatorio Ambiental en provincia Sánchez Ramírez | 66,000,000.00 |
| Total | 3,179,947,054.00 |

XVII

COSTOS ESTIMADOS PROYECTOS DE VICTORIAS RÁPIDAS DE LAS ALCALDÍAS Y DISTRITOS MUNICIPALES



| ALCALDÍAS | PROYECTOS | MONTO |
|--------------|---|-----------------------|
| Cotuí | Levantamiento catastral de viviendas y est. comerciales | 1,800,000.00 |
| | Mercado Municipal | 50,000,000.00 |
| | Cementerio Municipal | 30,000,000.00 |
| | Terminal de Transito Autobuses | 20,000,000.00 |
| | Saneamiento Cañadas | 700,000.00 |
| | Matadero | 40,000,000.00 |
| <i>Total</i> | | <i>142,500,000.00</i> |
| Platanal | Construcción de 50 letrina | 997,837.50 |
| | Parque central Chacuey | 2,333,034.10 |
| | Acera y contenes Platanal 1000 MTS | 3,330,411.26 |
| <i>Total</i> | | <i>6,661,282,86</i> |
| Quitasueño | Construcción de parques | 17,000,000.00 |
| | Construcción de 4,500 MTS de aceras y contenes | 9,000,000.00 |
| | Saneamiento de 1.5 km de cañadas | 12,000,000.00 |
| | Reparación de 8.5 de Caminos vecinales | |
| | Construcción de redes Cloacales y planta de tratamiento | 27,000,000.00 |
| <i>Total</i> | | <i>65,000,000.00</i> |
| Zambrana | Reconstrucción de iglesia | 1,704,729.78 |
| | Acera y contenes 2600 MTS | 5,187,621.08 |
| | Construcción de nicho cementerio | 3,573,491.50 |
| <i>Total</i> | | <i>10,465,842.36</i> |

| ALCALDÍAS | PROYECTOS | MONTOS |
|--------------|--|-----------------------|
| Comedero | Planta procesadora de agua | 2,400,000.00 |
| | Terminación del parque municipal | 2,400,000.00 |
| | Construcción de 1000 MTS de aceras y contenes | 1,300,000.00 |
| <i>Total</i> | | <i>6,100,000.00</i> |
| Caballeros | Reparación de los caminos vecinales | Incluido en Red prov. |
| | 2,000 MTS de aceras y contenes | 3,000,000.00 |
| | Mercado municipal | 3,500,000.00 |
| <i>Total</i> | | <i>6,500,000.00</i> |
| La Mata | Mercado municipal | 11,000,000.00 |
| | Matadero municipal | 8,500,000.00 |
| | Habilitación de la carretera la mata los corozos | 45,500,000.00 |
| | Construcción del parque los higüeros | 9,500,000.00 |
| | Construcción de vía alterna parte norte | Incluido en Red prov. |
| <i>Total</i> | | <i>74,500,000.00</i> |
| Angelina | Construcción de planta procesadora de agua | 2,700,000.00 |
| | Construcción de 5,000 MTS de aceras | 11,175,000.00 |
| <i>Total</i> | | <i>13,875,000.00</i> |
| La Bija | Construcción 750 MTS acera y contenes | 254,588.88 |
| | Construcción de nicho | 254,588.89 |
| | Construcción Puente Cajón | 766,333.85 |
| | Reparación de Caminos Vecinales | Incluido en Red prov. |
| <i>Total</i> | | <i>1,275,511.62</i> |

| ALCALDÍAS | PROYECTOS | MONTOS |
|-----------------|--|----------------------|
| Hernando Alonzo | Reparación de Caminos Vecinales las Auyamas | 2,734,518.94 |
| | Reparación de Caminos Vecinales Los Brazos (las Canas) | 2,390,312.51 |
| | Construcción de Aceras y Contenes | 10,590,547.63 |
| | Reparación de Caminos Vecinales manga (las Canas) | 1,357,693.22 |
| <i>Total</i> | | <i>17,073,072.30</i> |
| Cevicos | Puentes sabana el rio y batero | 75,000,000.00 |
| | Asfaltado de caminos vecinales | Incluido en Red prov |
| | Mercado municipal | 9,000,000.00 |
| | Matadero municipal | 9,000,000.00 |
| <i>Total</i> | | <i>93,000,000.00</i> |
| La Cueva | Imprimación de Asfaltado de Carreteras | 14,633,684.10 |
| | Reparación de Caminos Vecinales | Incluido en Red prov |
| | Contenes, badenes y Aceras | 3,748,133.20 |
| <i>Total</i> | | <i>18,381,817.30</i> |
| Fantino | Construcción de parque Central | 15,659,231.82 |
| | Construcción de 12 km de camino | Incluido en Red prov |
| | Funeraria municipal | 10,207,231.82 |
| | Presupuesto basura cero | 12,049,463.50 |
| | Saneamiento cañada Semo | 25,000,000.00 |
| <i>Total</i> | | <i>62,915,927.14</i> |

XIX SÍNTESIS DE COSTOS ESTIMADOS POR EJE ESTRATÉGICO



| PROYECTOS DE GOBERNABILIDAD | MONTO (RD\$) |
|--|-----------------------|
| Construcción de la Plaza Gubernamental Sánchez Ramírez | 43,000,000.00 |
| Remodelación del Palacio Municipal de Cevicos | 2,500,000.00 |
| Construcción Palacio Municipal Caballero | 5,000,000.00 |
| Terminación Palacio Municipal Villa La Mata | 7,000,000.00 |
| Construcción de un Palacio municipal en Comedero | 7,553,000.00 |
| Construcción Soluciones Habitacionales Dignas | 109,000,000.00 |
| Construcción edificaciones del sub centro UASD-COTUI | 300,000,000.00 |
| Programa Universitario de cultura y deporte | 3,000,000.00 |
| Fortalecimiento Institucional FOMISAR | 3,500,000.00 |
| Reforma y Gestión de Calidad | 10,000,000.00 |
| Promoción y Ciudadanía Responsable | 5,000,000.00 |
| Desconcentración del Estado | 5,000,000.00 |
| Total | 500,553,000.00 |

| PROYECTOS DE ECONOMÍA Y EMPLEO | MONTOS (RD\$) |
|---|-----------------------|
| Centro de fomento para la producción, innovación, exportación e industrialización de la producción agroalimentaria. | 339,900,000.00 |
| Proyecto integral Ecoturístico Lago de Hatillo. | 13,650,000.00 |
| Relanzamiento de la Zona Franca Industrial de Cotuí. | 14,480,000.00 |
| Producción y procesamiento de pescado de agua dulce | 17,500,000.00 |
| Programa Especial de Apoyo a las MIPyMES | 46,000,000.00 |
| Extensión circuito eléctrico 24 horas a los municipios de la provincia. | 191,500,000.00 |
| Total | 623,030,000.00 |

| PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL | MONTO (RD\$) |
|---|-----------------------|
| Programa innovador deportivo y los clubes juveniles | 50,000,000.00 |
| Desarrollo Cultural, Base de Construcción de Identidad Local. | 91,000,000.00 |
| Salud, Saneamiento Ambiental y Desarrollo Institucional en la Provincia Sánchez Ramírez. | 55,050,000.00 |
| Consolidar al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental –ITECO- haciendo de su escuela de Geología y Minas un modelo de enseñanza para la isla y la región del Caribe. | 30,150,000.00 |
| Estudio para Replantear la Población de la Provincia | 2,000,000.00 |
| Impulsar un proceso de consolidación de la seguridad ciudadana en la provincia Sánchez Ramírez | 69,160,000.00 |
| Proyectos de los Distritos Municipales | 61,379,581.00 |
| Total | 358,739,581.00 |

| PROYECTOS DE USO DE SUELO Y MEDIO AMBIENTE | COSTOS (RD\$) |
|--|-------------------------|
| Proyecto intervenciones para asegurar el retorno económico y social de la inversión en la gestión de los residuos intermunicipal para la provincia Sánchez Ramírez | 82,467,000,00 |
| Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo de provincia Sánchez Ramírez | 13,000,000.00 |
| Construcción de Acueducto Intermunicipal | 852,200,000.00 |
| Consolidación de la gestión de las aguas residuales y planta de tratamiento | 316,292,054.00 |
| Red Viales de Comunicación Urbana e interurbana | 1,931,455,000.00 |
| Proyecto del Observatorio Ambiental en provincia Sánchez Ramírez | 66,000,000.00 |
| Total | 3,179,947,054.00 |



Fotos Fuente Externa

XX

PROYECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DISTRITOS MUNICIPALES



| Municipio / Distrito | Proyectos | Inversión RD\$ |
|----------------------|---|---------------------|
| Cotuí | Levantamiento catastral de viviendas y est. comerciales | 1,800,000.00 |
| | Mercado Municipal | 50,000,000.00 |
| | Cementerio Municipal | 30,000,000.00 |
| | Terminal de Transito Autobuses | 20,000,000.00 |
| | Saneamiento Cañadas | 700,000.00 |
| | Mejoramiento de Viviendas | 5,000,000.00 |
| | Matadero | 40,000,000.00 |
| | Diseño Entrada Santo Domingo - Cotuí | 3,000,000.00 |
| Caballero | Palacio Municipal | 5,000,000.00 |
| | Reparacion de Caminos Vecinales | Proyecto provincial |
| | Invernadero 7,500 m | |
| | Aceras y Contenes 2,000 m | 3,000,000.00 |
| | Mercado Municipal | 3,500,000.00 |
| Comedero | Construccion de Iglesia en Barranquito | 848,000.00 |
| | Planta Procesadora de Agua | 2,400,000.00 |
| | Terminacion Parque Municipal | 2,400,000.00 |
| | Construccion de 1,000 m Aceras y Contenes | 1,300,000.00 |
| | Construccion del Palacio Municipal | 7,553,000.00 |

| Municipio / Distrito | Proyectos | Inversión RD\$ |
|----------------------|---|---------------------|
| Platanal | Remodelacion de La iglesia Católica | 1,581,070.81 |
| | Construccion de 50 Letrinas | 997,837.50 |
| | Funeraria Municipal | 2,822,283.90 |
| | Aceras y Contenes 1,000 m | 3,330,411.26 |
| | Parque Central | 2,333,034.10 |
| Zambrana | Reconstrucion Iglesia | 1,704,729.78 |
| | Aceras y Contenes 2,600 m | 5,187,621.08 |
| | Construccion de Nichos | 3,573,491.50 |
| Quitasueño | Construccion de Parques | 17,000,000.00 |
| | Aceras y Contenes 4,500 m | 9,000,000.00 |
| | Saneamiento de 1.5 km de cañadas | 12,000,000.00 |
| | Reparacion de 8.5 Km de Caminos | Proyecto provincial |
| La Mata | Construccion de Redes Cloacales | 27,000,000.00 |
| | Mercado Municipal | 11,000,000.00 |
| | Matadero Municipal | 8,500,000.00 |
| | Habilitacion de Carretera La Mata - Los Corozos | Proyecto provincial |
| | Construccion Parque Los Higüeros | 9,500,000.00 |
| | Construcción vía alterna Parte Norte | Proyecto provincial |
| Angelina | Terminacion Palacio Municipal | 7,000,000.00 |
| | Planta Procesadora de Agua | 2,700,000.00 |
| | Reparacion de Capilla en Remolino | 1,006,492.15 |
| | Construccion de 5000 m de Aceras | 11,175,000.00 |
| | Reparacion Casa Club Padre Fantino | 1,325,871.70 |

| Municipio / Distrito | Proyectos | Inversión RD\$ |
|----------------------|---|-----------------------|
| La Bija | Construcción 750km Acera y Contenes | 254,588.88 |
| | Construcción Puente Cajón | 766,333.85 |
| | Reparación de Caminos Vecinales | Proyecto provincial |
| | Terminación Biblioteca la Bija | 434,539.90 |
| | Construcción de Nichos | 254,588.89 |
| Hernando Alonso | Reparación de Caminos Vecinales las Auyamas | 2,734,518.94 |
| | Reparación de Caminos Vecinales Los Brazos | 2,390,312.51 |
| | Construcción de Aceras y Contenes | 10,590,547.63 |
| | Reparación de Caminos Vecinales manga | 1,357,693.22 |
| Cevicos | Puente Sabana del Rio y Batero | 75,000,000.00 |
| | Mercado Municipal | 9,000,000.00 |
| | Matadero Municipal | 9,000,000.00 |
| | Palacio Municipal | 2,500,000.00 |
| La Cueva | Contenes Badenes y Aceras | 3,748,133.20 |
| | Imprimación y Asfaltado | 14,633,684.10 |
| | Reparación Caminos Vecinales | Proyecto provincial |
| | Reparación de Viviendas | 2,200,000.00 |
| | Construcción de Escuela Vocacional | 3,161,322.48 |
| Fantino | Basura Cero | 12,049,463.50 |
| | Caminos vecinales 12 KM | Proyecto provincial |
| | Funeraria Municipal | 10,207,231.82 |
| | Construcción del Parque Central | 15,659,231.82 |
| | Cañada Semo | 25,000,000.00 |
| Total | | 516,181,034.52 |

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

PRESUPUESTO GENERAL PLANDESAR

| PROYECTO | COSTOS (RD\$) |
|--------------------------------|-------------------------|
| GOVERNABILIDAD | 500,553,000.00 |
| ECONOMÍA Y EMPLEO | 623,030,000.00 |
| INCLUSIÓN SOCIAL | 358,739,581.00 |
| USO DE SUELO Y MEDIO AMBIENTE | 3,179,947,054.00 |
| PROYECTOS DE IMPACTO INMEDIATO | 516,181,034.52 |
| TOTAL GENERAL | 5,178,450,669.52 |

XXI. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, J. y Acosta N. Diagnóstico Ambiental de la provincia Sánchez Ramírez para el Plan Estratégico de los Municipios de Cotuí, Fantino, Cevicos y Villa La Mata, Informe Preliminar. 2008.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Programa de Renovación Urbana. Dirección de Programas. Rehabilitación del Centro Urbano: El Proyecto Tercer Milenio (Bogotá, Colombia). 1998-2000.

Alcaldía de Curitiba. Instituto de Pesquisas y Planificación Urbana de Curitiba (IPPUC). Estudios y Propuestas de la Delegación de Curitiba sobre el Sistema Vial de Santiago. Documento de Trabajo. 1998-1999.

Asociación de Micro y Pequeños empresarios de la provincia Sánchez Ramírez. Listado de MIPyMES Registradas. 2014

Asociación de Pequeños y Medianas empresas de la Construcción de la provincia Sánchez Ramírez. Resultados Encuesta del Sector de la Construcción 2013. 2014.

Ayuntamiento del Municipio de Cotuí. Provincia Sanchez Ramirez. Acuerdos Barrick-Ayuntamiento de Cotuí, 2009 y 2010.

Banco Central de la República Dominicana. Estadísticas sobre PIB 1991-2012. 2013.

Belén A. Servicios de Agua Potable desde INAPA, Referencia personal. 2014.

Calderón Suárez, J. Descentralización Política: Aproximaciones Conceptuales y pinceladas en Centro América. Revista iberoamericana municipalista No. 13. 2007.

Calbo F. Diagnóstico para la gestión de residuos sólidos en la Provincia Sánchez Ramírez, Arco la Cabirma, en coordinación con FUNDESO. 2008.

Cámara de Comercio y Producción provincia Sánchez Ramírez. Listado de Registros Mercantiles de la Cámara de Comercio y Producción. 2013.

Compañía Guzmán y Then, Velásquez M. Proyecto de construcción del Relleno Sanitario para la Disposición Final de residuos sólidos de Cotuí. 2011.

Centelles i Portella. El buen gobierno de la ciudad. Estrategias Urbanas y política relacional. Instituto Nacional de Administración Pública de España. Ed. Plural. 1era. ed. 2006.

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. Informe Parques Zonas Francas 2013. Edición Febrero 2014.

Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Plan Estratégico. Santiago 2010. Ed. Listín Diario. 1era. Ed. 2002.

Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago INC. (CDES). Plan Estratégico 2010-2020. Editora Premium. Santiago. 1^{era}. Edición. 2010.

Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Sistema de Implantación de Proyectos Estructurantes (SIPROES). Plan Estratégico 2020. Ed. Teófilo. 1era. Ed. 2011.

Consejo para el Desarrollo Estratégico de la ciudad y el municipio de Santiago (CDES) y Consejo del Centro histórico (CCHS). Estudios de Uso de Suelo, Espacio público, Promoción Legal y Gobernabilidad del Centro Histórico de Santiago de los Caballeros. (Documento de Trabajo). 2007.

Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y Municipio de Santiago (CDES) y DEMUCA-AECI. Propuestas Integrales de Asociacionismo Municipal de Santiago. 2005-2006. Documento de Trabajo.

Constitución de la República Dominicana. Proclamada el 16 de enero 2010. Editora Centenaria, S.A.

Corral, J. C, Nicodemo D y Pérez M. Letty. Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cotuí, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra centro de Estudios Urbanos y Regionales. 2006.

Corporación del Acueducto y el Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y Municipio de Santiago (CDES). Plan de Gestión de Cuencas. Ed. Teófilo. 2014.

Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas del Banco Central. Estadísticas del Banco Central sobre PIB 1994-2012. Edición 2013.

Departamento de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura. Estadísticas del Sector Agropecuario 2002-2012. Edición 2013.

Departamento de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura. Costos Estimados de la Producción Agrícola 2012. Edición 2013.

Departamento de cuentas nacionales y estadísticas económicas Banco Central R.D. Situación de la pobreza y Distribución del Ingreso en la República Dominicana. 1999.

De Forn Foxà. M. Estrategias y Territorios. Los nuevos paradigmas. Los impactos de la planificación estratégica. Diputación de Barcelona. CIDEU. Instituto de Ediciones de Barcelona.

De Moya E. y Gómez M. Estrategias para el ordenamiento territorial y cooperación intermunicipal de los espacios conurbanos de los municipios de Santiago, Lincey al Medio y Tamboril en la provincia de Santiago. Tesis de grado de maestría. 2000.

Dirección General de Minería. Ponencia Potencial Minero de la Provincia Sánchez Ramírez, en el marco del Plan Estratégico de la Provincia Sánchez Ramírez, Mesa de Economía y Empleo. 2014.

Dirección Ambiental Sánchez Ramírez. (2010), Estadísticas y Situación actual del Manejo de residuos sólidos en los Ayuntamientos de la Provincia Sánchez Ramírez.

Dirección General de Minería. Juan Morrobel. Superficies producción e Inversión de las Concesiones Metálicas y No Metálicas. Conferencia presentada en fecha 22-03-2014.

Dirección General de Minería. Volumen de producción de productos Mineros. Edición 2013.

Fernández Güell, J. M. Sostenibilidad y gobernabilidad. Madrid: España. 2004.

Franco Javier R. et al. (2012), Intervenciones para mejorar el retorno de la inversión y la gestión integral de residuos sólidos en municipios de la Franja Oriental del Cibao Sur, Informe Final. Formulación de Proyectos para el Cambio Social.

Franco, R. Los paradigmas de la política social en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1996.

Finot, I. Descentralización en América Latina. Teoría y Práctica. 2001.

Gallicchio, E. El Desarrollo Local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio. Uruguay: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). 2010.

Gobierno Dominicano. Constitución de la República Dominicana, República Dominicana. 2010.

Guerrero, J. G. Cotuí Villa, Carnaval, Cofradía y Palos. Un Estudio Etnohistórico, Santo Domingo, Rep. Dom.: Editora Universitaria. 2009.

Hernández, R. & Bautista Orozco, F. Las Fiestas de Carnaval en Sánchez Ramírez, Santo Domingo, R. D.: Editora Manatí. 2000

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Estudio sobre la Cadena agroalimentaria de Arroz en RD. Edición 2013.

Izzo M. Diagnóstico para la Adaptabilidad y resistencia al cambio climático, caso Provincia Sánchez Ramírez, 2011.

Jiménez, M. & Isidor, I. Nivel Socioeconómico de las Localidades registradas en el SIUBEN, Santo Domingo: Presidencia de la República, 2010. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, Sistema Único de Beneficiarios.

Junta de Andalucía (2006) Plan de Desarrollo sostenible del Parque Natural Bahía de Cádiz. Andalucía.

Matías, D. Presupuesto Participativo y Democratización. Publicado por PARME y CONARE. 2007.

Martínez, R. Tendencias y desafíos de los movimientos sociales en República Dominicana. Santo Domingo: Editora GS. 2008.

Ministerio de Educación. Dirección Regional de Educación, Dpto. Centros Privados. Estudiantes Matriculados en Centros del Sector Privado al año 2013-2014. 2014.

Ministerio de Salud Pública. Dirección Provincial de Salud. Relación de Sueldos y subvenciones asignadas en provincia Sánchez Ramírez. 2014.

Ministerio de Trabajo. El Mercado Laboral y Formación para el Trabajo en la provincia Sánchez Ramírez. Edición 2012.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Oficina Panamericana de la Salud (OPS). Organización Mundial de la Salud (OMS). Indicadores Básicos de Salud, República Dominicana. 2013.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Ley 1-12: Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Santo Domingo, República Dominicana. Editora Alfa y Omega. 2012.

Ministerio de Fomento y Ministerio de Medio Ambiente de España. Consorcio de Transporte de Madrid. Guía Práctica para la Elaboración e Implantación de Planes de Movilidad Urbana. Sostenible. 2006.

Moreta, E. Moreno, G. T. Martínez D. Incidencia de las fuentes puntuales y móviles en la calidad del aire en la ciudad de Santiago. Tesis de grado de maestría. 2001.

Nicodemo D. y Negrín; k. Lineamientos de Políticas para Implementación de Sistema integrado de Redes de Transporte Público para Santiago y su área de Influencia Directa. Septiembre, Documento de Trabajo. 2000.

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Resultados IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Edición 2012.

Oficina Nacional de Estadísticas. Dominicana en Cifras 2011. Edición 2012.

Oficina Estadística del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana Descripción de la Zona Agropecuaria de Sánchez Ramírez. Edición 2013.

- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). La Evolución de las Remesas, 2013. Edición 2014.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Sánchez Ramírez en Cifras, Perfil Sociodemográfico Provincial. Edición 2008.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Superficies Sembradas según año, 1981-2012. Edición 2013.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Censo Nacional de Población y Vivienda, República Dominicana, 2010. República Dominicana. Mayo 10, 2014.
- Ovalles P. Identificación de las Causas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en la República Dominicana. 2011.
- Pascual i Esteve. J. M. La Planificación Estratégica de Ciudades. Métodos, Técnicas y Buenas prácticas. Primera redacción, (Documento de Trabajo). Marzo 1999.
- Peguero R. Herramientas Básicas de Implementación y Gestión de Proyectos en el Plan Estratégico de Santiago. Trabajo original CDES-PES, premiado en la Tercera Versión del Concurso Anual del CIDEU. “Pensar en lo Estratégico Urbano. 2006.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano (PNUD). 2012. Edición 2013.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Millenium Project. Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos del Milenio. Informe Al Secretario de la ONU. 2005.
- Revista Desarrollo Local Sostenible. Desarrollo Local Sostenible. Red Académica Iberoamericana Local Global. Vol 3, N° 7. 2007.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Impuestos Internos. Datos sobre motorización, población y Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2010.

República Dominicana. Ley 176-07. Sobre la Organización, Competencia, Funciones y Recursos de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional. 2007.

República Dominicana. Ley 64-00. (2000) de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ricardo Polanco J. Sánchez Ramírez entre riqueza y Pobreza, Ministerio de cultura nacional, Rep. Dom.: Editora Nacional. 2012.

Rincón, F. (1990), La Mejorada Villa del Cotuí, Santo Domingo, Rep. Dom.: Editora Caña Brava.

Saldías B. C., Jaramillo R. D y Romano G.G. Manual de Certificación de la Calidad de la PEU. CIDEU. 2005

Senado de la República Dominicana. Enmienda Contrato Estado Dominicano-Barrick, 2013. Año 2013.

Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). Atlas de la Pobreza, República Dominicana 2005, República Dominicana: Mediabyte, S.A. 2005.

Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estadísticas Carteras de Crédito y de Captaciones por localidades.

SYSTRA-SOGELERG. Estudio de Transporte Urbano de Santiago. Informes Técnicos, Informes de Recomendaciones. 1999.

Tejeda Ortiz, D. Domínguez, I. Castillo, J. Calendario Folklórico Dominicano, Instituto Dominicano de Folklore, Grupo León Jiménez, S.A. Santo Domingo, República Dominicana. Editora MEDIABYTE. 2000.

UNICEF. Análisis de Situación de la Infancia y Adolescencia en República Dominicana, 2012.

Vázquez Barquero, A. Desarrollo Económico Local y Descentralización: una aproximación a un marco conceptual. (Documento de Trabajo). 2000.

XXII. ANEXOS



CONVENIO ESTRATEGICO DE GESTION *Sánchez Ramírez 2015-2020*

CONSIDERANDO: Que tanto los alcaldes y directores de Distritos valoran este momento histórico como fundamental para que la Provincia Sánchez Ramírez y sus diversos municipios, alcance definitivamente su visión estratégica de desarrollo y pueda consensuar sus proyectos de mayor prioridad, muy en especial por el pacto logrado por el Gobierno dominicano encabezado por el señor Presidente Danilo Medina, sobre los productos mineros a obtenerse de la explotación sostenible de los recursos mineros de la provincia.

CONSIDERANDO: Que el período de gestión de los Alcaldes y sus Regidores municipales, se extiende del 2010 al 2016, etapa que coincide con el diagnóstico, y formulación Plan Estratégico de Sánchez Ramírez (PLAN-DESAR), lo que es una importante oportunidad para consensuar una visión común y estrategias concurrentes con los proyectos consensuados.

CONSIDERANDO: La concurrencia de los Planes de Desarrollo Municipales establecidos en ley del Distrito Nacional y los Municipios 176-07 y de los Planes Estratégicos de Desarrollo Provincial ordenados por Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley 1-12 que instituye la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, en sus diversos ejes y objetivos estratégicos de desarrollo, valorando, además, la Ley 91-05, que crea el Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR)

Los abajo firmantes se comprometen a:

1. Colaborar y apoyar formalmente en la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico de Sánchez Ramírez (PLANDESAR) y la implantación de los proyectos consensuados. En este orden, nos comprometemos a promover la coherencia de la Ley 176-07 de municipios, los planes municipales y presupuestos participativos, instituidos en este mandato y los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia Sánchez Ramírez (PLANDESAR).
2. Nos comprometemos a consolidar la gobernabilidad de la provincia y de cada uno de nuestros municipios y distritos municipales, promoviendo una articulación con FOMISAR, que asegure un ejercicio concurrente del PLANDESAR, asumiendo el seguimiento de los proyectos consensuados y cada uno de los gobiernos locales, se hace a cargo de la ejecución de los proyectos del PLANDESAR, siempre y cuando, estos proyectos sean coherentes con las Competencias Propias de los municipios establecidas en la ley 176-07, Título III, Capítulo I, Artículo No. 19.
3. Asumimos el fortalecimiento y el desarrollo institucional del FOMISAR, en el contexto, del PLANDESAR, favoreciendo la modernización y gobernabilidad necesarias para mejorar los mecanismos de rigor que aseguren la consolidación de la participación de nuestros gobiernos locales en FOMISAR, en correspondencia con las leyes establecidas.
4. Daremos continuidad y perfeccionaremos la implementación de los proyectos de la Agenda Estratégica de PLANDESAR, como un elemento integrador de la Provincia Sánchez Ramírez, de sus actores públicos y privados y la mayoría de sus entidades y organizaciones sociales.
5. Seguiremos aportando sustentabilidad al diseño, implementación y fomento desde cada uno de los espacios de gobierno, de las políticas públicas y proyectos que auspicien la educación, equidad de género, empleo, vivienda, salud, transporte y lucha contra la pobreza, entre otros.
6. Auspicaremos desde el ámbito municipal la implantación de la transparencia y ética pública, asegurando que los proyectos a ejecutar por cada uno de los gobiernos locales tengan un seguimiento y monitoreo por FOMISAR en coherencia con el PLANDESAR.
7. El PLANDESAR asumirá como insumos, los Planes de Desarrollo Municipales, previamente elaborados por los Municipios y Distritos Municipales, así como la participación de sus entidades y organizaciones sociales en el proceso.
8. La Gobernación Provincial, como máxima representación del Poder Ejecutivo, así como el Senador y los Legisladores Nacionales firmantes propiciarán la participación activa de todos los actores gubernamentales en el proceso y la formulación y aprobación de propuestas de leyes coherentes con PLANDESAR.

PLANDESAR

Plan de Desarrollo Estratégico
Provincia Sánchez Ramírez

9. Se crea una comisión de seguimiento de lo pactado en este Acuerdo Estratégico de apoyo al PLANDESAR formada por la presidencia de la Mancomunidad de Municipios y la presidencia del FOMISAR, con el apoyo técnico del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES).

Firmado en Cotuí, provincia Sanchez Ramirez, R.D. a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014), año 170 de Independencia y 150 de la Restauración.

DR. CONSESAR HERNÁNDEZ
Presidente FOMISAR

LIC. LORENZA ROJAS
Alcalde Municipio Fantino
Presidente de la Mancomunidad

DR. RAFAEL MOLINA LLUBERES
Alcalde Municipio Cotuí

LIC. TERESA YNOA
Gobernadora Provincial

DR. VÍCTOR ALBERTO GOMERA
Alcalde Municipio La Mata

ING. FÉLIX VÁSQUEZ
Senador Provincial

LIC. PREVISTERIO LORA
Alcalde Municipio Cevicos

LIC. ALEJANDRO JEREZ ESPINAL
Diputado

AGRON. MARINO HERNÁNDEZ
Diputado

DR. CRISTIAN PAREDES APONTE
Diputado

Testigos de honor:

CARLOS ALFREDO FONDEUR
Presidente Consejo Estratégico de Santiago (CDES)



Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez, Inc. (FOMISAR)

Calle María Trinidad Sánchez No.24, Edificio de FOMISAR,

Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana.

(809) 240-1813

fomisar@gmail.com